

Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2013/2014

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	7
2.- EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA.....	9
2.1. Aspectos demográficos	11
2.1.1. La población y su composición	11
2.1.2. La población en edad escolarizable	15
2.1.3. La población extranjera	17
2.2. Aspectos socioeconómicos	20
2.2.1. Producto Interior Bruto	20
2.2.2. Renta familiar	21
2.2.3. Sectores de actividad	22
2.2.4. Mercado de trabajo: activos, ocupados y parados	23
2.3. Aspectos socioeducativos	25
2.3.1. Nivel de estudios de la población adulta	25
2.3.2. El interés de la Educación en el ámbito social y político.....	30
2.3.2.1. Actividad Parlamentaria	30
2.3.2.2. Actuaciones del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa	41
2.3.3. Principales temas sobre Educación tratados en los medios de comunicación.....	44
2.3.3.1. Diario de Noticias de Navarra	44
3.- LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS.....	49
3.1. La financiación pública de la educación	49
3.1.1. Presupuesto del Departamento de Educación	50
3.1.1.1. Gastos comunes en Administración Educativa	53
3.1.1.2. Presupuestos de gastos comunes de docencia	56
3.1.1.3. Otros gastos comunes.....	58
3.1.1.4. Presupuesto de gastos de la red pública.	59
3.1.1.5. Presupuesto de gastos de la red privada.....	62
3.1.1.6. Compendio general de gastos y algunas ratios significativas	64
3.1.1.7. Resumen	66
3.1.2. Datos generales comparativos	68
3.2. Los recursos materiales	75
3.2.1. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general	75
3.2.1.1. Datos básicos del número de centros y unidades	75
3.2.1.2. Programas de mejora de las infraestructuras	81
3.2.1.3. Equipamientos	85

3.2.2. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general	86
3.2.2.1. Datos básicos del número de centros y unidades	86
3.2.3. Centros de enseñanzas de régimen especial	89
3.2.3.1. Enseñanzas artísticas	89
3.2.3.2. Centros de Enseñanzas de idiomas	90
3.2.4. Servicios complementarios	90
3.2.4.1. Transporte escolar	90
3.2.4.2. Comedores escolares	91
3.2.4.3. Residencias escolares	91
3.3. Los recursos humanos	92
3.3.1. Profesorado en los centros públicos	92
3.3.1.1. Evolución de la plantilla. Datos generales.	92
3.3.1.1.A. Profesorado de régimen especial	93
3.3.1.1.B. Personal de Orientación	93
3.3.1.1.C. Profesorado para Necesidades educativas especiales ..	95
3.3.1.1.D. Profesorado para la Enseñanza de Idiomas	95
3.3.1.1.E. Profesorado para la Educación de Personas Adultas	95
3.3.1.1.F. Contratación del Profesorado de Religión	96
3.3.1.1.G. Jubilaciones	96
3.3.1.2. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido	97
3.3.1.3. Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades,.....	97
3.3.1.4. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)	98
3.3.1.5. Evolución de las retribuciones del profesorado.	102
3.3.1.6. El Personal de Administración y Servicios	102
3.3.1.7. Mesa Sectorial de personal docente no universitario y Comisión de seguimiento del pacto de 31 de mayo de 2001	103
3.3.1.8. Comité de Seguridad y Salud del personal docente no Universitario	104
3.3.2. Profesorado en centros concertados	107
3.3.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados ...	107
3.3.2.2. Tablas salariales de la Enseñanza concertada	108
3.3.2.3. Organizaciones empresariales y sindicales en la enseñanza concertada de Navarra	110
3.3.3. Características de interés sobre el profesorado: marco español y europeo .	111
3.3.3.1. El profesorado en los centros educativos	111
3.3.3.2. Profesorado que imparte enseñanzas de régimen general	112
3.3.3.3. Profesorado que imparte enseñanzas de régimen especial	114
3.3.3.4. Profesorado que imparte Educación para personas adultas	117

4.4.5. Los programas educativos de la Unión Europea.	197
4.4.6. La extensión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	199
4.4.6.1. El Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE)	199
4.4.6.2. Conectividad	200
4.4.6.3. Equipamiento informático	201
4.4.6.4. Integración curricular de las TIC.....	202
4.4.7. Participación educativa. Atención al profesorado.....	208
4.4.7.1 Participación educativa y Atención al profesorado	208
4.4.7.2. Asesoría para la convivencia.....	209
4.4.7.3. Programa de Educación en valores	211
5.- LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR	213
5.1. Acceso al sistema educativo	213
5.1.1. Los resultados del proceso de escolarización	213
5.1.1.1. Regulación del proceso de escolarización	214
5.1.2. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general	216
5.1.2.1. Cifras globales de escolarización en la Comunidad Foral de Navarra,.....	216
5.1.2.2. Alumnado por modelos lingüísticos	219
5.1.2.3. Primer Ciclo de Educación Infantil	224
5.1.2.4. Alumnado de Formación Profesional.	226
5.1.2.5. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.....	233
5.1.2.6. El alumnado inmigrante.	241
5.1.2.7. Alumnado en Enseñanzas de Personas Adultas	242
5.1.3. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen especial	247
5.1.3.1. Alumnado en Enseñanzas de Idiomas.	247
5.1.3.2. Título de aptitud en el conocimiento de euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.....	249
5.1.4. Alumnado en Enseñanzas Artísticas	250
5.1.4.1. Música	250
5.1.4.2. Danza	250
5.1.4.3. Artes Plásticas y Diseño.....	251
5.2. Progresión en el sistema reglado	251
5.2.1. Educación Primaria	251
5.2.2. Educación Secundaria Obligatoria	257
5.2.2.1. Grupos ordinarios	257
5.2.2.2. Unidad de Currículo Adaptado – Diversificación Curricular	262
5.2.3 Bachillerato	264
5.2.4. Resultados de Selectividad – Pruebas de Acceso a la Universidad	266
5.3. Resultados de rendimiento en evaluaciones diagnósticas	272-337
5.3.1. Evaluación diagnóstico 2013/2014 en Navarra.	272
5.3.1.1. Evaluación 4º de Educación Primaria	272

5.3.1.2. Evaluación 2º Educación Secundaria Obligatoria	292
5.3.2.. Navarra en PISA 2012.....	311
5.3.3. Resultados del sistema educativo en el contexto nacional.	332
5.4. Distinciones y premios extraordinarios	338

I. INTRODUCCIÓN

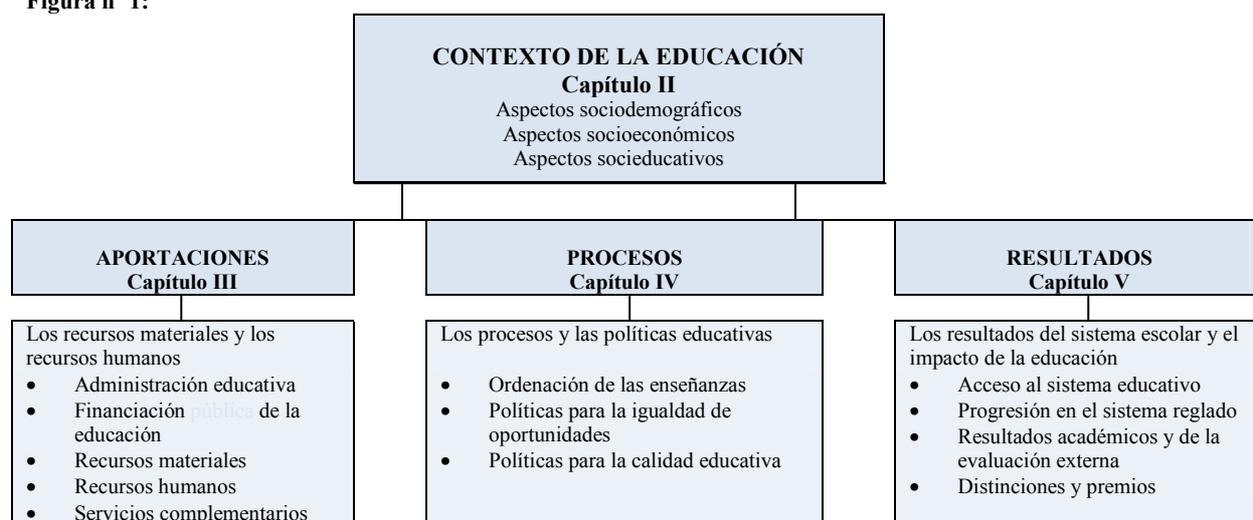
El Consejo Escolar de Navarra, reunido en sesión plenaria el 18 de diciembre del año 2014, aprobó el presente Informe sobre el Sistema Educativo no universitario de Navarra en el curso académico 2013/2014. Cumple así con el mandato legal recogido en la Ley Foral 12/1997, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, y contribuye a la finalidad principal de la institución que es la participación de los sectores sociales implicados en la Educación, ofreciendo a la sociedad navarra una descripción completa, fidedigna y ordenada de la realidad educativa de nuestra Comunidad Foral.

Al igual que en cursos precedentes, en la presente edición del Informe hemos adoptado un enfoque sistémico en la exposición de los datos. Creemos que este enfoque nos ayudará a comprender mejor el funcionamiento de nuestro sistema educativo, describiéndolo como la combinación de un conjunto de aportaciones al sistema y que, mediante una serie de *procesos* internos, se transforman en *resultados* referidos a los logros conseguidos y a su influencia sobre la realidad social y económica. Todo ello sucede en un *contexto* que influye sobre las aportaciones, afecta a los procesos y condiciona los *resultados*, que, a su vez, crean un nuevo *contexto*. En esencia, el sistema educativo puede ser analizado como una relación circular en la que, si las aportaciones son gestionadas con eficiencia mediante un conjunto de procesos y políticas educativas acertadas y sostenidas, mejorarán los resultados de ese esfuerzo y ello repercutirá a su vez en la mejora de las condiciones del contexto, produciendo desarrollo social y progreso.

Este enfoque tiene además la ventaja de coincidir con el esquema básico adoptado por la OCDE en las sucesivas ediciones de *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE* y por la mayoría de los sistemas nacionales e internacionales de indicadores en educación, además de con el Informe del Sistema Educativo Español realizado por el Consejo Escolar del Estado. Facilita por tanto la comparabilidad de los datos de la Comunidad Foral de Navarra con los del conjunto de España y con los de otros países de la Unión Europea o de la OCDE.

En la figura siguiente se muestra de modo esquemático la estructura adoptada.

Figura nº 1:



Aunque la temporalidad del informe coincide con las fechas que señalan formalmente el principio y final del curso académico 2013/2014, hay algunos datos e informaciones que por sus características específicas superan la referencia al curso o los límites temporales concretos señalados.

Así en el apartado 4.1, en las disposiciones normativas publicadas en el Boletín Oficial de Navarra o en el del Estado, puede haber normas referidas al curso 2014/2015, puesto que la fecha de publicación se produce necesariamente con anterioridad al comienzo del curso al que afectan.

En otros casos, la información está vinculada a las referencias temporales determinadas por la propia fuente que la ha suministrado. Tal es el caso del apartado dedicado a los gastos ejecutados por el Departamento de Educación, cuyos datos se toman de las cuentas generales de Navarra que necesariamente tienen un carácter anual. También lo es en el caso del epígrafe dedicado a las actuaciones del Parlamento y del Defensor del Pueblo, cuyos datos se toman de las respectivas memorias. Especiales circunstancias limitan la información proveniente de las estadísticas e indicadores del Ministerio de Educación, cuyos últimos datos disponibles corresponden al curso 2011/2012.

Sin embargo, en el presente documento, hemos logrado actualizar la información sobre los datos de promoción de los escolares de Navarra, que hasta ahora, y debido a los plazos de recogida de información establecidos para los Centros Educativos, siempre se refería al curso anterior al objeto de análisis del INSE. Por ello, este año introducimos los datos referidos a dos cursos, el 2012/2013 y 2013/2014, por lo que cumplimos con el objetivo de aportar a la sociedad navarra los datos actualizados referidos a un periodo temporal concreto. Ello ha sido posible gracias al trabajo y el compromiso del Servicio de Inspección del Departamento de Educación, que ha suministrado la información referida a los resultados académicos con un margen de tiempo muy escaso, por lo que queremos mostrarle nuestro reconocimiento por su buen hacer.

Desde hace tres años, hemos querido ampliar el apartado donde se exponen, de forma descriptiva, los resultados obtenidos por el alumnado navarro en los procesos de evaluación diagnóstica, ya sean los realizados por el sistema educativo navarro, como los obtenidos en los procesos de ámbito estatal e internacional. En lo que se refiere al curso 2013/2014, y como anunciamos en el prólogo del anterior INSE, se han conocido los resultados de PISA 2012, en la que Navarra ha participado, como en ocasiones anteriores, con muestra diferenciada. Por ello al ya acostumbrado resumen de la evaluación diagnóstica de 4º de Primaria y 2º de ESO dentro del ámbito territorial de Navarra, incluimos este año un amplio apartado con el análisis de PISA 2012 centrado en los datos de nuestra Comunidad Foral y su comparativa a nivel nacional e internacional.

Con frecuencia el informe se completa con referencias a años anteriores. Se trata de que el lector disponga de series de datos que le permitan comprobar la evolución del sistema.

El Informe supone un esfuerzo intenso de recopilación de datos que no sería posible sin la colaboración del Departamento de Educación, de sus diferentes servicios, secciones y negociados y de la labor coordinadora de su Secretaría Técnica, con especial mención a la Sección de Evaluación del Servicio de Inspección, de donde proceden los datos referidos al ámbito de la evaluación. Si en alguna parte de este Informe, los datos referidos a profesorado, alumnado o unidades no coinciden, se debe a que provienen de distintas fuentes y se han tomado en diferentes fechas.

Sinceramente, gracias a todos por comprender la importancia de esta tarea y colaborar en su realización. Gracias también, por facilitarnos los datos requeridos, al Servicio Navarro de Empleo, a la Universidad Pública de Navarra, a la Federación de Ikastolas de Navarra, a las Federaciones de Padres y Madres y a Diario de Navarra y Diario de Noticias.

El Consejo Escolar de Navarra espera y desea que el presente informe sea de utilidad para todas aquellas personas e instituciones que deseen conocer mejor el Sistema Educativo de Navarra y que ese conocimiento sirva para promover las ideas y las iniciativas para su mejora, en un contexto de participación y compromiso.

2.- EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

En Informes de años anteriores hemos insistido en la relación circular entre los sistemas educativos y el contexto en el que están inscritos. Las variables de contexto potencian, limitan o condicionan el impacto de la educación sobre los individuos, afectan a las infraestructuras y políticas educativas e influyen en los resultados educativos. Pero además de factores de creciente importancia para esa reflexión, tales como las migraciones y desplazamientos de la población, el desarrollo y aplicación constante de conocimientos o, en este momento más que nunca, factores económicos, con la globalización de los mercados y el contexto de crisis económica mundial, en el INSE correspondiente al curso 2012/2013 señalábamos la importancia de tener en cuenta la influencia del marco europeo en las decisiones generales de los países miembros.

También apuntábamos en el Informe del curso anterior que la estrategia Europa 2020 que tras (ET 2020) promueve una respuesta política unificada como propuesta para abordar los desafíos comunes que amenazan a la Unión, y esa respuesta afecta también, como es lógico, a las decisiones comunes en política educativa.

Es por ello que en este INSE 2013/2014 pretendemos, quizá más que nunca, añadir referencias del contexto europeo a los diferentes parámetros que vayamos analizando, profundizando en la comparativa entre nuestra Comunidad Foral con el marco nacional y los referentes de la Unión Europea y la OCDE como indicadores de análisis de nuestra situación educativa.

En este punto, consideramos importante recordar los cuatro grandes objetivos estratégicos que la ET 2020 del Consejo de Europa ha promulgado y está desarrollando, a través de nuevas recomendaciones y seguimientos concretos de los indicadores propuestos, ya que consideramos que establecen el marco común de referencia de todos los países de la UE, y por tanto condicionan todas las políticas educativas que se desarrollan tanto en los Estados, como en las Administraciones Educativas de las Comunidades y Regiones que los componen.

Los objetivos ET2020¹

El marco estratégico ET2020 se acomoda a cuatro objetivos formulados por el Consejo en los siguientes términos:

Objetivo estratégico 1: Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad de los educandos

El planteamiento de la Unión Europea asume explícitamente, mediante la formulación de este primer objetivo estratégico, “los desafíos que plantea el cambio demográfico y la necesidad periódica de actualizar y desarrollar las cualificaciones para adaptarlas a unas circunstancias económicas y sociales cambiantes”.

Por ello, propugna “un enfoque del aprendizaje permanente y unos sistemas de educación y formación que sean más sensibles al cambio y estén más abiertos al mundo en general”.

Asimismo, apuesta por la movilidad de educandos, profesorado y formadores del profesorado, lo que considera un “elemento esencial del aprendizaje permanente y un medio importante de potenciar la empleabilidad y la adaptabilidad de las personas”.

Objetivo estratégico 2: Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación

El Consejo justifica este segundo objetivo estratégico considerando que “unos sistemas de educación y formación de alta calidad, que sean a la vez eficaces y justos, son cruciales para el éxito de Europa y para

¹ Consejo Escolar del Estado. Informe del Sistema Educativo 2011/2012

mejorar la empleabilidad”. En opinión de la Unión, “el principal reto consiste en garantizar que todas las personas puedan adquirir competencias clave, desarrollando al mismo tiempo la excelencia y el atractivo en todos los niveles de la educación y la formación, lo que permitirá que Europa conserve una posición mundial sólida”.

Objetivo estratégico 3: Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa

La justificación de este tercer objetivo estratégico se basa en el hecho de que, a juicio del Consejo, “las políticas de educación y formación deberían permitir que todos los ciudadanos, independientemente de sus circunstancias personales, sociales y económicas, adquieran, actualicen y desarrollen durante toda su vida tanto unas aptitudes profesionales específicas como las competencias clave necesarias para su empleabilidad, así como respaldar el aprendizaje continuo, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural”. Aun cuando se trata de un objetivo asignado a la estrategia ET2020 se sitúa muy próximo de algunas de las «Directrices Integradas Europa 2020» que fijan el marco más general para la Estrategia y para las correspondientes reformas en cada Estado miembro.

Objetivo estratégico 4: Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu emprendedor, en todos los niveles de la educación y la formación

Al incluir este objetivo como parte de la estrategia, el Consejo considera que “además de favorecer la realización personal, la creatividad es una fuente primordial de innovación, que está reconocida como uno de los principales impulsos del desarrollo económico sostenible. La creatividad y la innovación son decisivas para el desarrollo empresarial y para la capacidad de Europa de competir en el ámbito internacional”.

Las implicaciones de este planteamiento estratégico, pueden y deben ir orientando las prácticas educativas en nuestro país hacia un nuevo núcleo de actuaciones preferentes. Es evidente que la cultura de la evaluación y rendición de cuentas, de transparencia en la gestión y en los resultados, empujará al Gobierno Central y a los Gobiernos Autonómicos hacia una mayor coordinación y mejora en la gestión general del sistema, y esa “nueva praxis” irá influyendo de forma constante en todas las decisiones de política educativa que tomarán las diferentes administraciones implicadas, entre ellas la Comunidad Foral de Navarra.

A continuación, y como hemos hecho en otros informes sobre la situación del sistema educativo no universitario en la Comunidad Foral de Navarra hemos querido tomar en consideración un conjunto significativo, aunque no exhaustivo, de factores contextuales relevantes para el sistema educativo y para su evolución.

2.1. Aspectos demográficos

Los indicadores que guardan relación con la población son un elemento de primer orden para la planificación de la enseñanza. Parámetros como los grupos de edad en los que se divide, su distribución

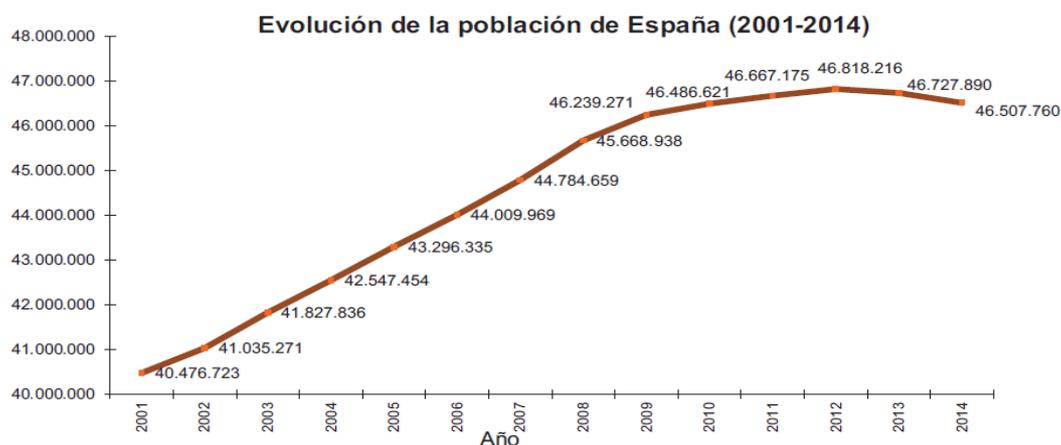
geográfica, su composición y origen, o la proyección de esos datos en los próximos años, son datos fundamentales a tener en cuenta para planificar el servicio público de la educación, y por tanto van a configurar elementos estratégicos a la hora de diseñar las políticas educativas de un territorio.

2.1.1. La población y su composición

La población de un país o región, su cantidad global, la distribución geográfica en el entorno, su pirámide de edad o los movimientos de población en un determinado tiempo, son variables contextuales que tienen una importancia capital en las políticas educativas, ya que afectan directamente a la planificación y la cantidad de recursos que han de ponerse en juego y a la distribución de los mismos para intentar mantener los niveles de calidad y equidad del sistema educativo.

Si tomamos como referencia los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) representados en el Cuadro 2, la población en España disminuyó en 220.130 personas durante 2013 y se situó en 46.507.760 habitantes a 1 de enero de 2014. Navarra con 636.629 habitantes supone el 1,36% de la población nacional.

Figura nº 2:



Este dato nos trae el segundo año de descenso de la población en España, que ha caído en más de 300.000 personas desde 2012. En el caso de Navarra hemos pasado de 640.023 habitantes a 636.629 en el mismo periodo temporal, en concreto en el último año, la Comunidad Foral ha perdido 2.320. Este descenso viene provocado por la salida hacia el exterior de cerca de más de 3.000 personas, emigrantes que vuelven a su país y jóvenes titulados con empleos en el extranjero mas 79 que abandonan nuestra comunidad hacia otros destinos en España, compensado en parte por el crecimiento vegetativo, diferencia entre nacimientos y defunciones, y la inmigración interior, que suma 763 personas.

Figura nº 3:

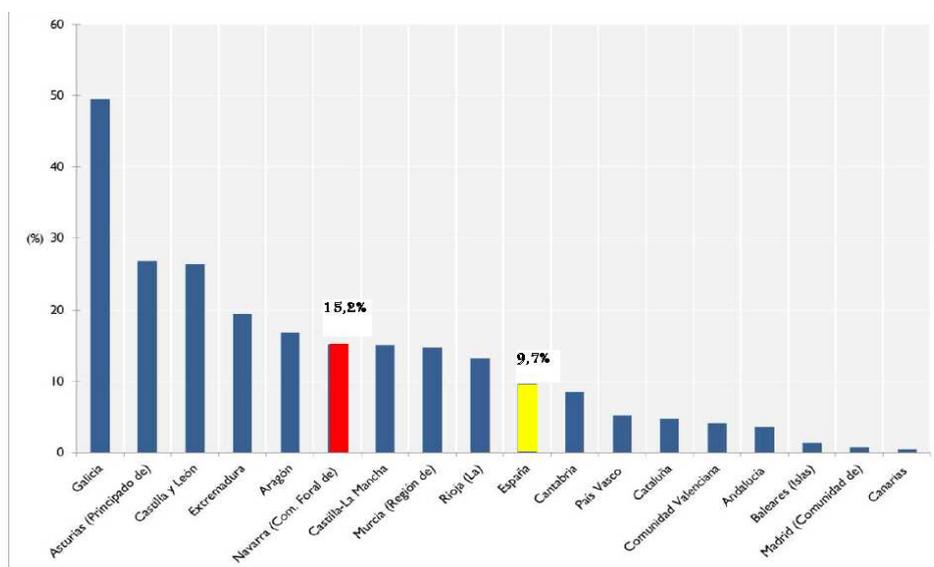
Evolución demográfica de las comunidades autónomas en 2013^(*)

Comunidad Autónoma	Población a 1 de enero de 2014 ^(*)	Población a 1 de enero de 2013	Saldos 2013 ^(*)		
			Vegetativo	Migratorio exterior	Migratorio interior
Total nacional	46.507.760	46.727.890	36.719	-256.849	0
Andalucía	8.390.723	8.393.159	16.127	-11.397	-7.166
Aragón	1.331.943	1.338.308	-1.700	-4.472	-194
Asturias, Principado de	1.058.976	1.067.802	-6.095	-1.892	-838
Baleares, Illes	1.115.374	1.110.115	2.844	-2.586	5.002
Canarias	2.114.989	2.105.232	1.664	4.938	3.155
Cantabria	587.686	590.037	-788	-1.389	-175
Castilla y León	2.495.765	2.518.528	-9.717	-4.729	-8.317
Castilla - La Mancha	2.076.833	2.094.391	1.090	-9.172	-9.476
Cataluña	7.411.869	7.480.921	10.647	-77.873	-1.825
Comunitat Valenciana	4.963.027	4.987.017	4.884	-29.187	313
Extremadura	1.096.951	1.100.968	-2.185	-797	-1.035
Galicia	2.747.207	2.761.970	-10.807	-3.902	-53
Madrid, Comunidad de	6.368.706	6.414.709	22.694	-83.835	15.138
Murcia, Región de	1.461.876	1.461.987	6.028	-7.711	1.572
Navarra, Comunidad Foral de	636.629	638.949	763	-3.004	-79
País Vasco	2.166.184	2.177.006	-415	-13.662	3.255
Rioja, La	314.829	318.639	33	-3.521	-323
Ceuta	84.524	84.534	607	-988	372
Melilla	83.669	83.619	1.045	-1.668	673

(*) Datos provisionales

Otro importante aspecto a destacar es el “Índice de ruralidad” definido como el porcentaje de población que vive en municipios de menos de 2000 habitantes. En el conjunto de España el porcentaje de población rural es del 9,7% mientras en Navarra es del 14,25% uno de los más altos de todas las Comunidades Autónomas.

Figura nº 4: Porcentaje de población rural con respecto a la población total en España y en cada una de las comunidades autónomas. Año 2012.



El porcentaje de población rural se ha calculado como porcentaje de población en municipios menores de 2.000 habitantes. Para las comunidades autónomas Principado de Asturias, Galicia y Región de Murcia se refiere al porcentaje de población en entidades singulares de población con menos de 2.000 habitantes.

En cuanto a la población por tramos de edad y sexo, podemos observar en Navarra un patrón similar al de España en su conjunto, una disminución importante de personas en los grupos de menor edad en relación con los grupos centrales de edades comprendidas entre los 20 y los 60 años, lo que tiene una enorme incidencia económica y social, tanto para la planificación educativa, como para el conjunto de las decisiones sociales debido al envejecimiento general de la población que nos va a situar, en los próximos 20 años, entre los países con una tasa de personas mayores de 65 años más alta del mundo

Figura nº 5 Población por grupos de edad y sexo. España y Navarra (a 1 de enero de 2013)



Población por grupos de edad y sexo. Datos del Padrón provisional a 01/01/2014

Total España

	TOTAL ESPAÑA			TOTAL ESPAÑA, PORCENTAJES		
	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES
Total	46.725.164	22.965.052	23.760.112	100,0	100,0	100,0
0-4	2.287.032	1.177.822	1.109.210	4,9	2,5	2,4
5-9	2.473.689	1.271.162	1.202.527	5,3	2,7	2,6
10-14	2.266.478	1.162.193	1.104.285	4,9	2,5	2,4
15-19	2.146.928	1.105.632	1.041.296	4,6	2,4	2,2
20-24	2.406.949	1.224.719	1.182.230	5,2	2,6	2,5
25-29	2.805.994	1.406.744	1.399.250	6,0	3,0	3,0
30-34	3.517.414	1.782.227	1.735.187	7,5	3,8	3,7
35-39	4.075.358	2.088.632	1.986.726	8,7	4,5	4,3
40-44	3.882.932	1.982.074	1.900.858	8,3	4,2	4,1
45-49	3.704.921	1.885.437	1.819.484	7,9	4,0	3,9
50-54	3.341.744	1.661.826	1.679.918	7,2	3,6	3,6
55-59	2.883.313	1.415.431	1.467.882	6,2	3,0	3,1
60-64	2.493.915	1.209.391	1.284.524	5,3	2,6	2,7
65-69	2.328.005	1.103.729	1.224.276	5,0	2,4	2,6
70-74	1.808.738	633.544	975.194	3,9	1,8	2,1
75-79	1.651.195	713.564	937.631	3,5	1,5	2,0
80-84	1.403.516	558.545	844.971	3,0	1,2	1,8
85 y más	1.247.043	402.380	844.663	2,7	0,9	1,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

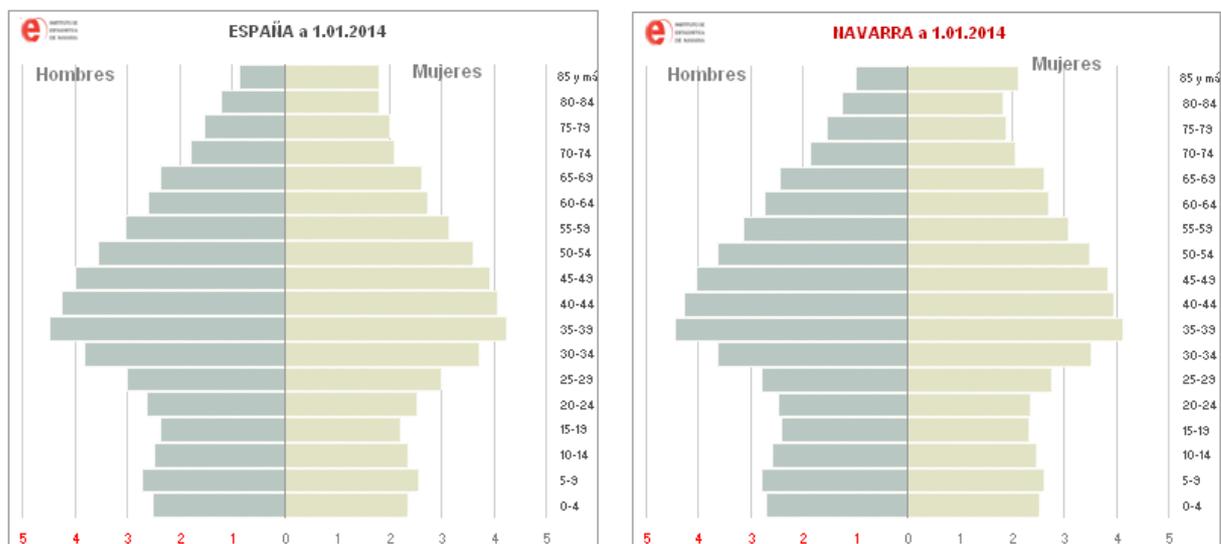
Población por grupos de edad y sexo. Datos del Padrón provisional a 01/01/2014

Comunidad Foral de Navarra

	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA			CFN, PORCENTAJES		
	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES
Total	640.356	318.300	322.056	100,0	100,0	100,0
0-4	33.497	17.242	16.255	5,2	2,7	2,5
5-9	34.585	17.789	16.796	5,4	2,8	2,6
10-14	32.342	16.514	15.828	5,1	2,6	2,5
15-19	30.202	15.389	14.813	4,7	2,4	2,3
20-24	30.836	15.782	15.054	4,8	2,5	2,4
25-29	35.521	17.919	17.602	5,5	2,8	2,7
30-34	45.878	23.312	22.566	7,2	3,6	3,5
35-39	54.887	28.490	26.397	8,6	4,4	4,1
40-44	52.851	27.454	25.397	8,3	4,3	4,0
45-49	50.322	25.782	24.540	7,9	4,0	3,8
50-54	45.614	23.211	22.403	7,1	3,6	3,5
55-59	39.805	20.075	19.730	6,2	3,1	3,1
60-64	34.807	17.428	17.379	5,4	2,7	2,7
65-69	32.379	15.716	16.663	5,1	2,5	2,6
70-74	25.087	11.956	13.131	3,9	1,9	2,1
75-79	21.995	9.803	12.192	3,4	1,6	1,9
80-84	19.813	8.087	11.726	3,1	1,3	1,8
85 y más	19.935	6.351	13.584	3,1	1,0	2,1

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Figura nº 6:



Es de subrayar, en ambos casos, la inversión de la pirámide de edad por debajo del tramo comprendido entre los 30 y los 34 años y los requerimientos que, por las razones más arriba anticipadas, tal circunstancia traslada a los sistemas de educación y formación, en cuanto a la calidad de sus resultados.

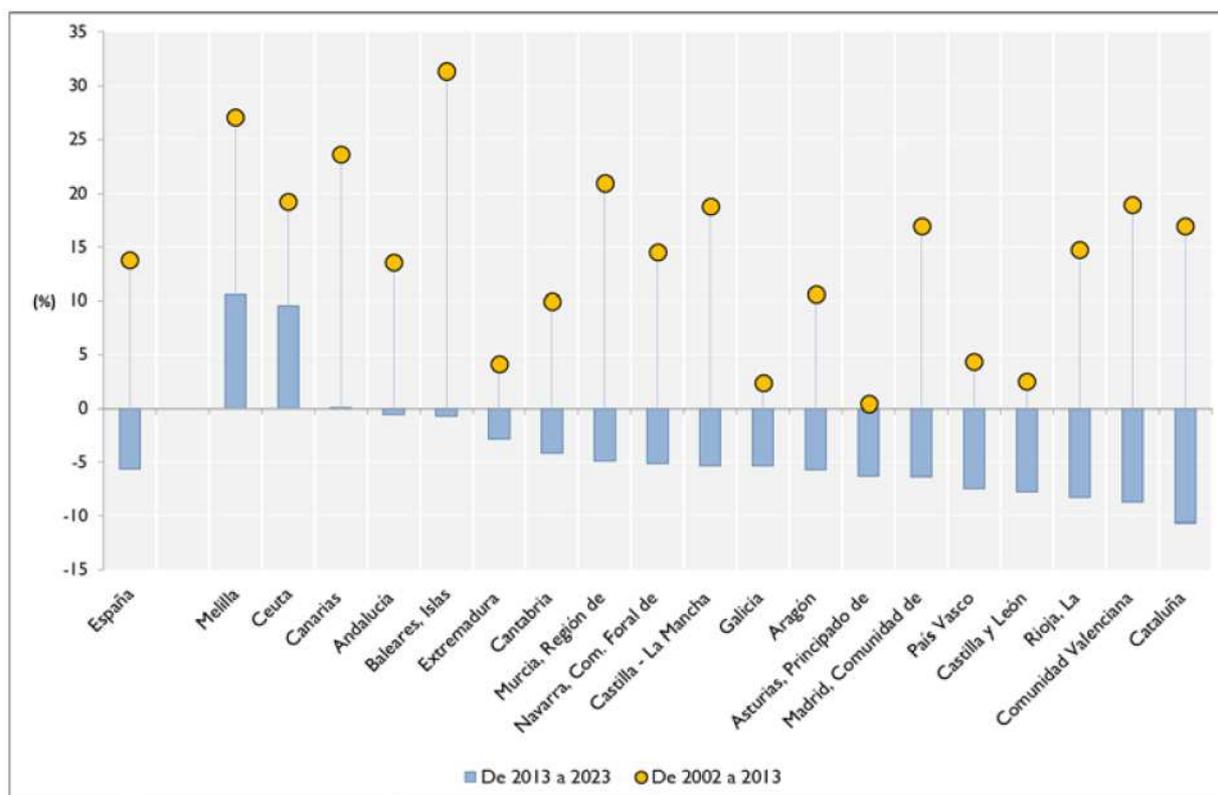
También es importante contrastar la evolución interanual de los grupos de edad que se ha producido en España en el último año. La importante disminución del grupo 0 – 4 años, debido a la disminución del número de nacimientos, nos sitúa en un escenario en el que la planificación expansiva de las necesidades educativas futuras deberá ser revisada. Según los datos del INE en el año 2013 se han producido 700 nacimientos menos en Navarra que el año anterior, casi un 10% menos, por lo que nuestra Comunidad es junto con Asturias (12,5% menos) la que registra mayor descenso.

Crecimiento poblacional por grupos de edad					Nacimientos por comunidades autónomas (2000-2013)					
Población a 1 de enero		Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo (%)	Comunidad Autónoma	2000	2005	2010	2012	2013(*)	
Grupos de edad 2013	2014									
TOTAL	46.727.890	46.507.760	-220.130	-0,47	España	397.632	466.371	486.575	454.648	425.390
0 a 4 años	2.422.766	2.320.408	-102.358	-4,22	Andalucía	80.579	91.807	92.201	86.375	81.231
5 a 9 años	2.440.531	2.478.051	37.520	1,54	Aragón	9.921	11.628	12.940	11.980	11.655
10 a 14 años	2.226.702	2.267.636	40.934	1,84	Asturias, Principado de	6.731	7.482	7.763	7.622	6.669
15 a 19 años	2.165.609	2.140.719	-24.889	-1,15	Baleares, Illes	9.502	10.925	11.967	11.002	10.530
20 a 24 años	2.443.635	2.374.582	-69.053	-2,83	Canarias	18.981	20.127	18.305	17.201	15.713
25 a 29 años	2.899.633	2.747.345	-152.288	-5,25	Cantabria	4.341	5.267	5.575	5.064	4.832
30 a 34 años	3.684.777	3.453.158	-231.619	-6,28	Castilla y León	17.874	19.425	20.486	19.046	17.828
35 a 39 años	4.077.122	4.030.930	-46.191	-1,13	Castilla - La Mancha	16.723	19.007	21.998	20.382	19.049
40 a 44 años	3.854.669	3.857.831	3.162	0,08	Cataluña	63.807	79.766	84.368	77.438	71.730
45 a 49 años	3.668.177	3.689.432	21.255	0,58	Comunitat Valenciana	40.775	50.628	51.684	47.574	44.181
50 a 54 años	3.284.958	3.333.708	48.750	1,48	Extremadura	10.133	9.993	10.128	9.423	8.886
55 a 59 años	2.794.943	2.878.297	83.354	2,98	Galicia	19.418	21.097	22.047	21.089	19.726
60 a 64 años	2.502.289	2.492.775	-9.514	-0,38	Madrid, Comunidad de	56.623	69.367	73.878	69.374	65.326
65 a 69 años	2.268.894	2.328.239	59.346	2,62	Murcia, Región de	14.195	17.330	18.039	16.882	16.075
70 a 74 años	1.713.640	1.810.582	96.943	5,66	Navarra, Comunidad Foral de	5.262	6.149	6.778	6.731	6.066
75 a 79 años	1.726.105	1.652.850	-73.255	-4,24	Pais Vasco	17.316	19.698	21.170	20.533	19.102
80 a 84 años	1.369.207	1.403.770	34.563	2,52	Rioja, La	2.346	3.038	3.374	3.188	2.903
85 a 89 años	791.817	825.438	33.621	4,25	Ceuta	996	1.065	1.192	1.128	1.086
90 a 94 años	308.964	333.187	24.223	7,84	Melilla	1.103	1.012	1.359	1.516	1.508
95 y más años	83.452	88.821	5.369	6,43	Residentes en el extranjero	1.006	1.560	1.323	1.300	1.294

(*) Datos provisionales.

En concreto en Navarra, y según la proyección de datos del INE para el periodo 2013/2023, vamos a pasar de un crecimiento de casi un 15% en la última década, a una disminución de la población superior a un 5% en la siguiente.

Figura nº 7: Evolución demográfica relativa por comunidades y ciudades autónomas. Años 2002 a 2023.

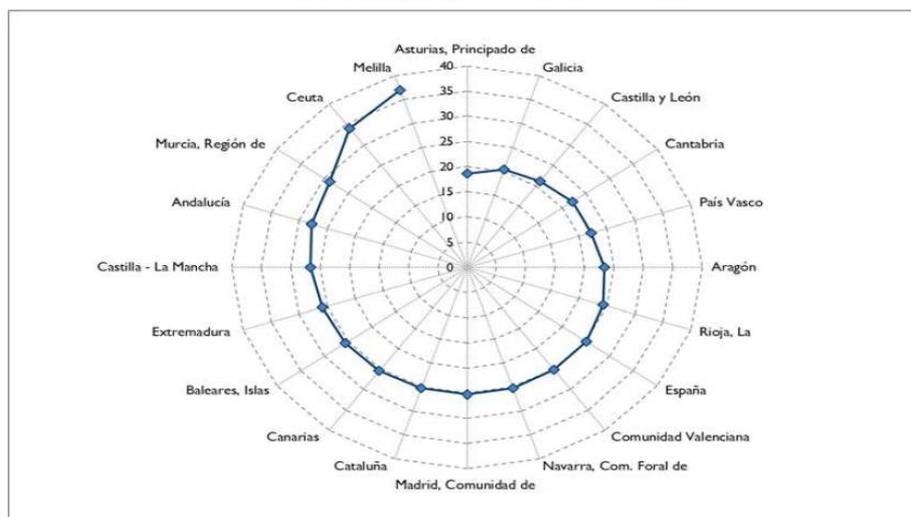


2.1.2. La población en edad escolarizable.

Se define como el porcentaje de personas con edades comprendidas entre 0 y 24 del total de la población. Dado que en ese intervalo de edad se encuentran aquellas personas susceptibles de recibir servicios educativos, se constituye en el indicador demográfico de mayor relevancia. De la Estadística del Padrón Continuo, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, se infiere que el porcentaje de población en edad escolarizable en el año 2013 alcanzaba en España un valor del 25%, con una variabilidad importante en función de las diferentes Comunidades Autónomas, que oscila entre el 28,9% de Murcia y el 18% en Asturias (sin contar las ciudades autónomas en las que los valores se acercan al 38%). Navarra presenta una tasa similar a la media nacional, el 25,2%.

Figura nº 8:

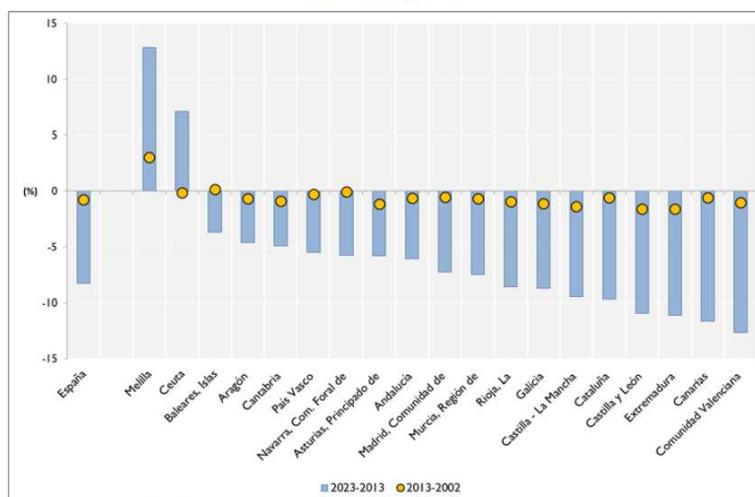
Porcentaje de la población en edad escolarizable (menores de 25 años) respecto a la población total por comunidades y ciudades autónomas. Año 2013



La planificación estratégica de los sistemas educativos requiere del análisis de la proyección de los datos de evolución de la población escolar en los próximos años. Tomando en consideración los datos ofrecidos por la operación estadística "Proyecciones de población" para la próxima década entre 2013 y 2023, podemos observar que todas las comunidades autónomas reducirán su población en el tramo de edad de 0 a 24 años. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla serían los únicos territorios en los que se prevé un aumento de la población en edad escolarizable. España verá reducida esta población en un 8,2% y en lo que se refiere a Navarra se prevé un descenso cercano al 6%.

Figura nº 9:

Evolución del crecimiento relativo de la población menor de 25 años por comunidades y ciudades autónomas. Años 2002 a 2023



Debe señalarse, no obstante, que se impone en las últimas décadas una nueva concepción de la educación y la formación de los individuos definida como “formación a lo largo de la vida” (*long life learning*). Este nuevo enfoque flexibiliza el modelo tradicional de formación para considerar otras importantes necesidades formativas características de la sociedad del conocimiento, como son, la formación permanente de todas las personas, especialmente de los trabajadores, la actualización científica y técnica de los profesionales, las segundas oportunidades para quienes abandonaron el sistema educativo tempranamente o la acreditación de cualificaciones profesionales adquiridas informalmente o en la experiencia laboral. En este sentido, la población escolarizable o en edad de formación quedaría notablemente ampliada.

En esta línea, en el apartado dedicado a la formación de las personas adultas, el presente informe incorpora datos sobre formación ocupacional y continua impartida en centros integrados de formación profesional y en centros o programas dependientes del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

2.1.3. La población extranjera.

El aumento de la población extranjera en nuestro país constituye uno de los elementos más destacados e influyentes en el sistema educativo en los últimos años. Sin embargo, asistimos en los últimos años, probablemente debido a la crisis económica, a un descenso continuado de las cifras de personas inmigrantes en nuestro país, que en el año 2013 supera el medio millón. En Navarra el número de extranjeros a 1 de enero de este año es de 59.363.

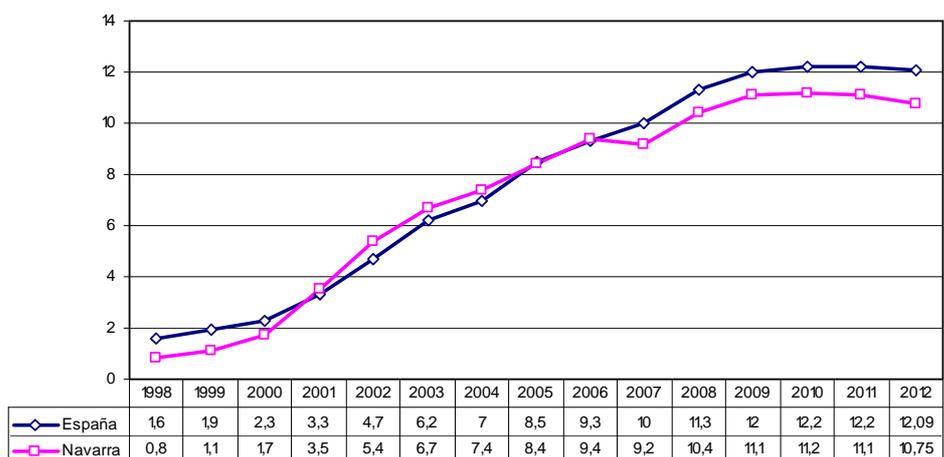
Figura nº 10:

Población por nacionalidad y sexo. Datos del Padrón provisional a 01/01/2014

		TOTAL ESPAÑA			NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	Total	46.725.164	22.965.052	23.760.112	640.356	318.300	322.056
	ESPAÑOLES	41.724.906	20.405.098	21.319.808	580.993	287.034	293.959
	EXTRANJEROS	5.000.258	2.559.954	2.440.304	59.363	31.266	28.097

El porcentaje de personas extranjeras en Navarra ha descendido de forma evidente en los cuatro últimos años, en términos absolutos hemos pasado el último año de 71.600 a 59.363. Esa tendencia es similar para España en su conjunto.

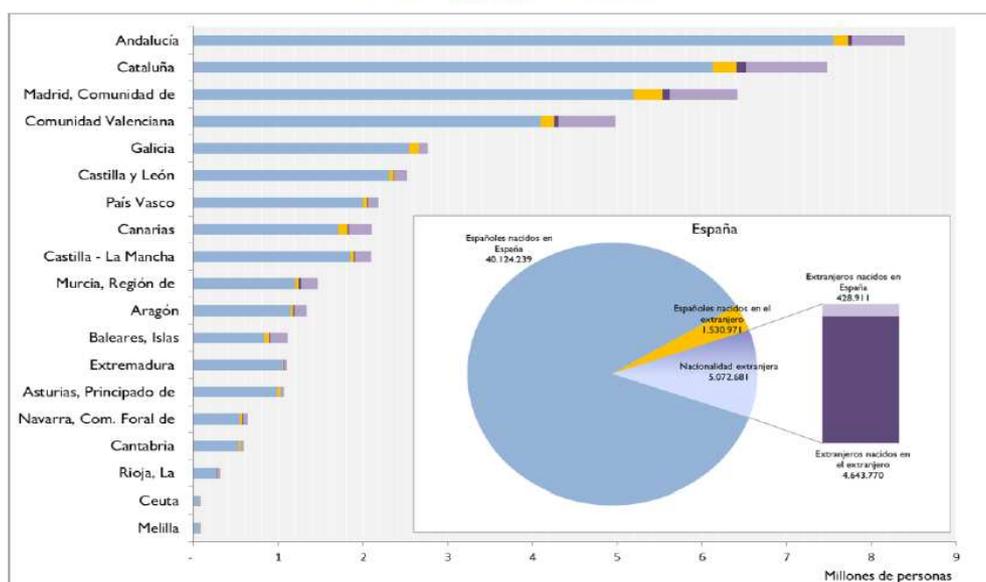
Figura nº 11:



El porcentaje de población extranjera con respecto a la población total por comunidades y ciudades autónomas aparece representado en la figura. La suma de los residentes extranjeros de Andalucía, Cataluña y Madrid, supone casi el 70% del total nacional, Navarra con el 9,27 %, según datos del INE a 1 de enero de 2014, está casi dos puntos por debajo de la media nacional.

Figura nº 12:

Distribución de la población residente en España según la nacionalidad y país de nacimiento por comunidad y ciudad autónoma. Año 2013



En cuanto a la distribución por grupos de edad, la comparativa entre las pirámides de población de españoles y extranjeros residentes en nuestro país, muestra que la pirámide referida a la población extranjera va asumiendo una forma similar a la española, con una significativa inversión en los grupos de edad menores de 35. Si se considera el grupo de población con edades comprendidas entre 25y 50 años, en el caso de la población extranjera este grupo representa el 57,0%% de la población total extranjera, mientras que en el caso de la población de nacionalidad española este porcentaje se reduce al 38,4%.

Figura nº 13:



En cuanto a la procedencia de los inmigrantes que viven en Navarra, se ha producido un descenso importante de los que proceden de países iberoamericanos, sobre todo de Ecuador, país que ha liderado durante los últimos años esta estadística y que ha pasado de 14.000 personas a poco menos de 4.000, lo que contrasta con el fuerte aumento de la inmigración procedente de los países del este de Europa (Rumania y Bulgaria) y el repunte de personas procedentes de Marruecos que se ha duplicado en los últimos años.

Estos datos tienen una importancia capital en el contexto de la planificación educativa debido sobre todo a las características sociales y culturales de los diferentes colectivos de inmigrantes.

Figura nº 14:

Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA)

Variación de las diez principales nacionalidades extranjeras en Navarra. Años 2000, 2005, 2010 y 2014.

	2000	2005	2010	2014	% 2000-2014	% 2005-2014	% 2010-2014
Marruecos	1.300	5.121	9.694	10.388	699,1%	102,9%	6,7%
Rumania	193	1.969	6.599	7.488	3779,8%	280,3%	11,9%
Bulgaria	82	2.768	6.492	6.571	7913,4%	137,4%	1,2%
Portugal	1.597	2.588	5.912	4.126	158,4%	59,4%	-43,3%
Ecuador	643	14.011	9.494	3.964	516,5%	-71,7%	-139,5%
Argelia	640	2.774	3.141	2.599	306,1%	-6,3%	-20,9%
Colombia	530	4.825	4.384	2.243	323,2%	-53,5%	-95,5%
Bolivia	8	1.049	3.227	2.002	24925,0%	90,8%	-61,2%
Brasil	229	883	1.876	1.504	556,8%	70,3%	-24,7%
China	300	501	871	1.372	357,3%	173,9%	36,5%
Suma de estos países	7.522	37.993	52.829	42.899	470,3%	12,9%	-23,1%
Resto de países	1.666	11.889	18.540	16.464	888,2%	38,5%	-12,6%
Total población extranjera	9.188	49.882	71.369	59.363	546,1%	19,0%	-20,2%

Fuente: INE. Elaboración propia

Nota: Datos a 1 de enero de cada año, provisionales en 2014 (orden según 2014)

2.2. Aspectos socioeconómicos.

Los aspectos socioeconómicos tienen un papel esencial en la determinación del contexto educativo en una región, no solo porque influyen en las posibilidades de afrontar de una manera más adecuada el gasto educativo, sino porque también definen y priorizan las actuaciones en función de necesidades cambiantes a nivel social o laboral.

2.2.1. Producto Interior Bruto

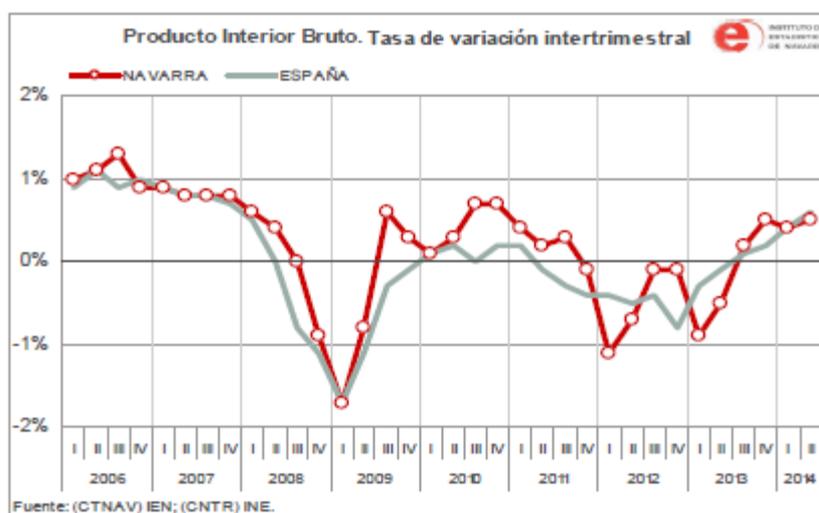
El producto interior bruto (PIB) es la principal macromagnitud existente que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país o región, durante un período de tiempo (normalmente un año). El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad.

El comportamiento en cuanto a la evolución del PIB en Navarra durante el periodo temporal correspondiente al curso educativo 2013/2014 ha pasado de una situación negativa (-1,7) en el tercer trimestre de 2013, a un índice positivo (0,1) al finalizar el segundo trimestre del año actual, situación similar en evolución y valores a la que se da en el conjunto del Estado.

Figura nº 15: PIB en Navarra y PIB en España

P.I.B. EN NAVARRA	FECHA ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD DE MEDIDA / Variación	DATO TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE ACTUAL
			2T 2013	3T 2013	4T 2013	1T 2014	2T 2014
PIB Trimestral (variación s/trimestre anterior)	2T 2014	% Real	-0,5	0,2	0,5	0,4	0,5
PIB Interanual (variación s/mismo tri. año anterior)	2T 2014	% Real	-1,8	-1,3	-0,6	0,6	1,8
PIB Media Anual (media 4 últimas variaciones interanuales)	2T 2014	% Real	-1,8	-1,7	-1,3	-0,7	0,1
P.I.B. EN ESPAÑA							
PIB Trimestral (variación s/trimestre anterior)	2T 2014	% Real	-0,1	0,1	0,2	0,4	0,6
PIB Interanual (variación s/mismo tri. año anterior)	2T 2014	% Real	-1,6	-1,1	-0,2	0,5	1,2
PIB Media Anual (media 4 últimas variaciones interanuales)	2T 2014	% Real	-1,8	-1,7	-1,2	-0,6	0,1

Figura nº 16:



2.2.2. Renta familiar.

La renta familiar disponible por habitante se define como los ingresos anuales que percibe, en promedio, cada ciudadano, después de impuestos, para su sostenimiento, ahorro e inversión. Es uno de los indicadores más relevantes para representar el contexto económico de las familias. Tiene en cuenta los ingresos provenientes del empleo y de otras fuentes. No coincide con el PIB por habitante dado que este último no considera subsidios o ayudas y contabiliza, en cambio, los beneficios que permanecen en las empresas, que no son renta disponible para las familias. Sin embargo, y a efectos meramente comparativos, introducimos un gráfico con la evolución de los últimos 5 años y los valores del PIB por habitante en Navarra, España y la UE.

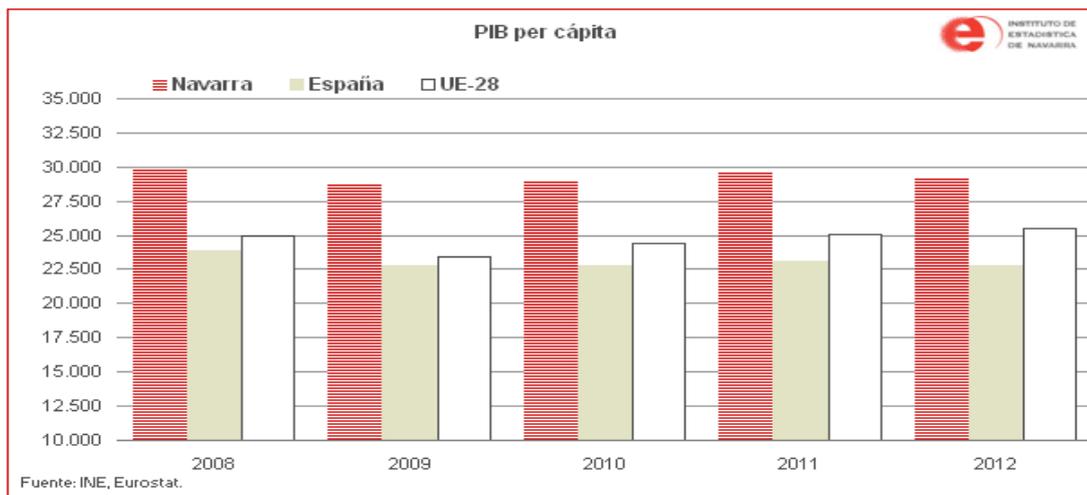
En el año 2012, la renta familiar per capita en Navarra fue de 29.071 euros, la tercera más alta de las Comunidades Autónomas, y superó en casi 7.000 euros la media de España.

Figura nº 17:

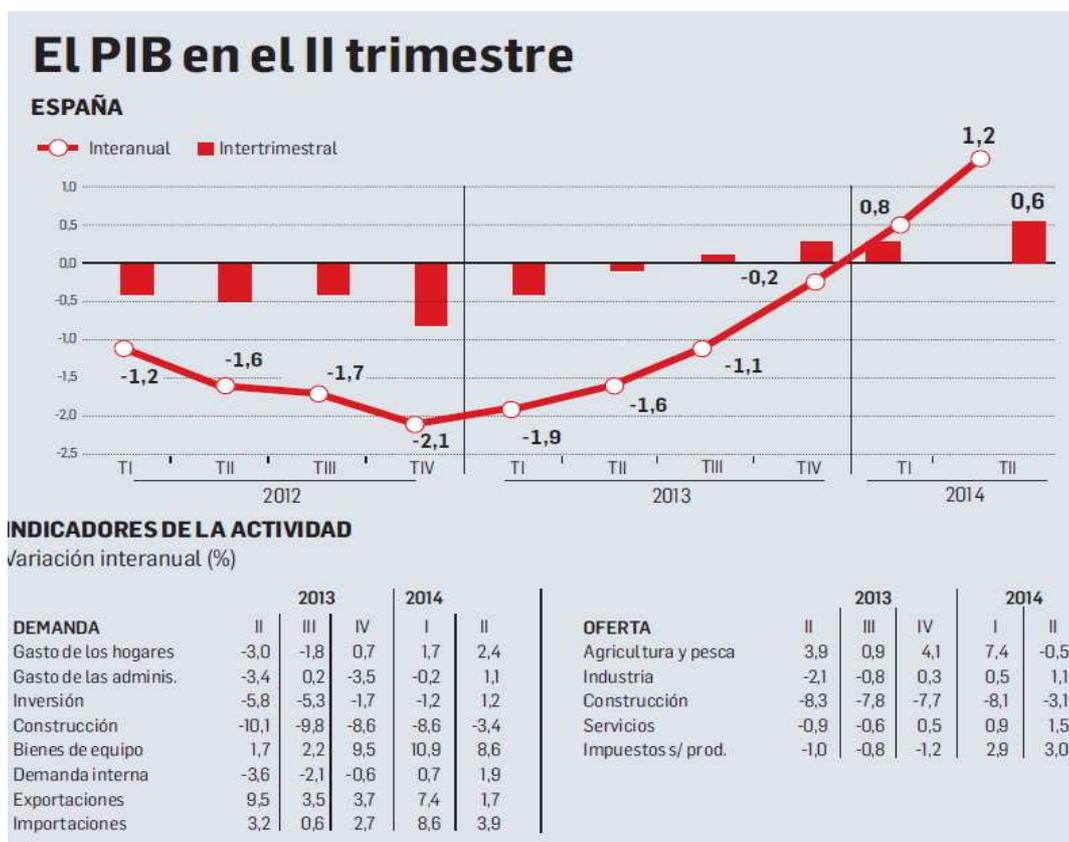
PIB Per Cápita (Euros)

	2008	2009	2010	2011	2012
Navarra	29.917	28.676	28.866	29.640	29.071
España	23.858	22.819	22.766	23.054	22.772
UE-28	25.000	23.400	24.400	25.100	25.500
% Navarra/España	125,4%	125,7%	126,8%	128,6%	127,7%
% Navarra/UE-28	119,7%	122,5%	118,3%	118,1%	114,0%

Fuente: INE, Eurostat.



En cuanto a la evolución del PIB en España durante el espacio temporal al que se refiere el INSE (curso 2013/2014) es importante destacar la evolución positiva tanto del índice general, como de los principales indicadores; el gasto de los hogares y el tirón de la demanda interna, que junto con el aumento de las exportaciones justifican esos datos.



2.2.3. Sectores de actividad

La importancia de la estructura económica de un país o región como elemento de contexto en la planificación de la oferta educativa es evidente, en la medida que debería condicionar la oferta formativa, sobre todo en aquellos estudios profesionalizadores que tienen una conexión directa con el sistema social y productivo.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, tanto en España como en Navarra, el sector Servicios (terciario) es con mucha diferencia el más potente, con valores algo inferiores en Navarra (60%) que en el conjunto de España.

Figura nº 18:

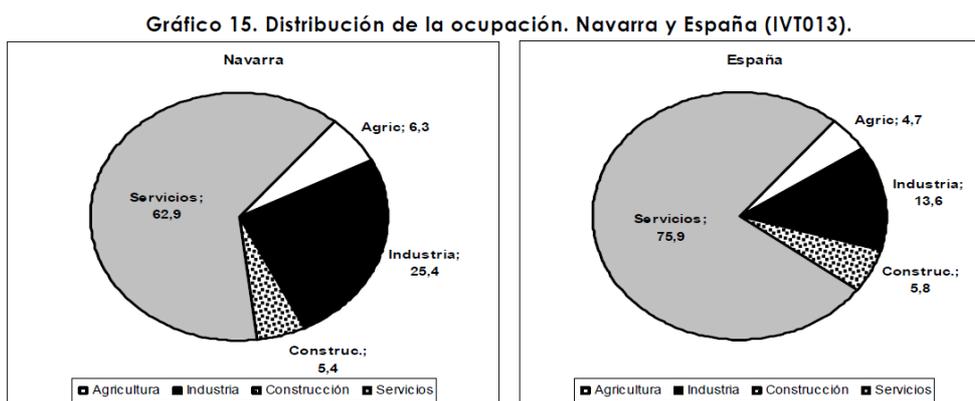
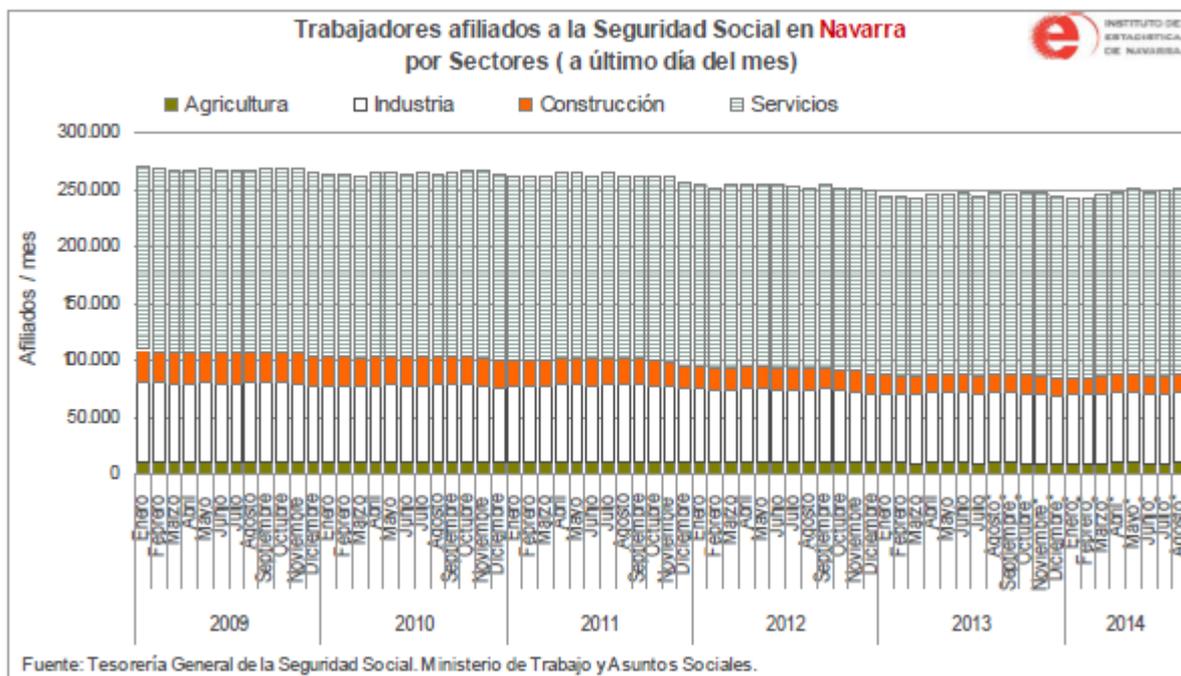


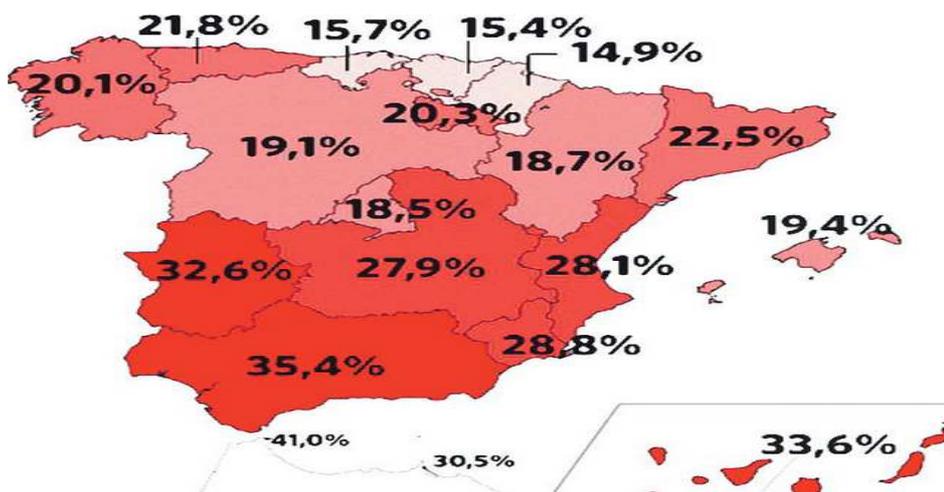
Figura nº 19:



2.2.4. Mercado de trabajo: activos, ocupados y parados

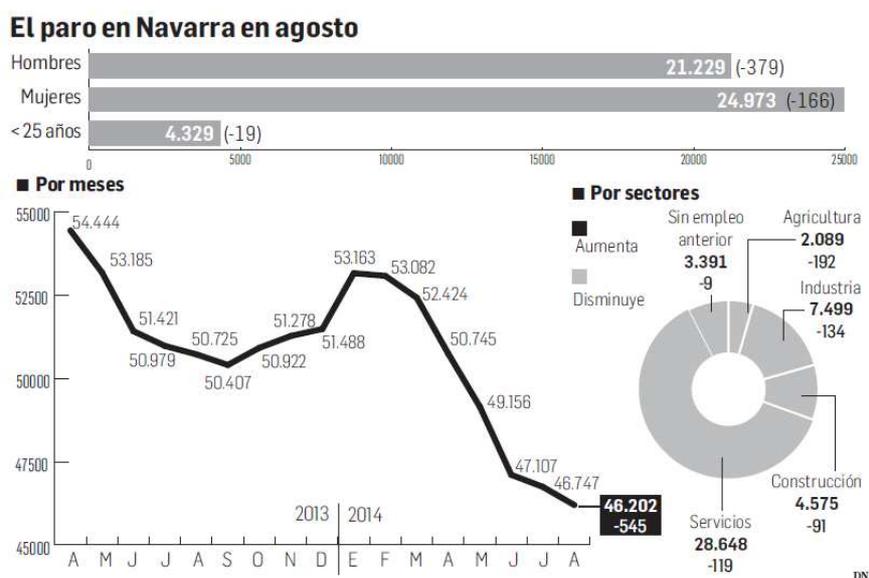
La actividad laboral de la población es uno de los elementos de contexto que más claramente influye en la educación y es influido por ella. Los datos sobre actividad, ocupación y desempleo, es decir aquellos que definen el mercado de trabajo, colocan a Navarra en la situación más ventajosa a nivel nacional, aunque lejos de los niveles de empleo previos a la crisis económica.

Figura nº 20:



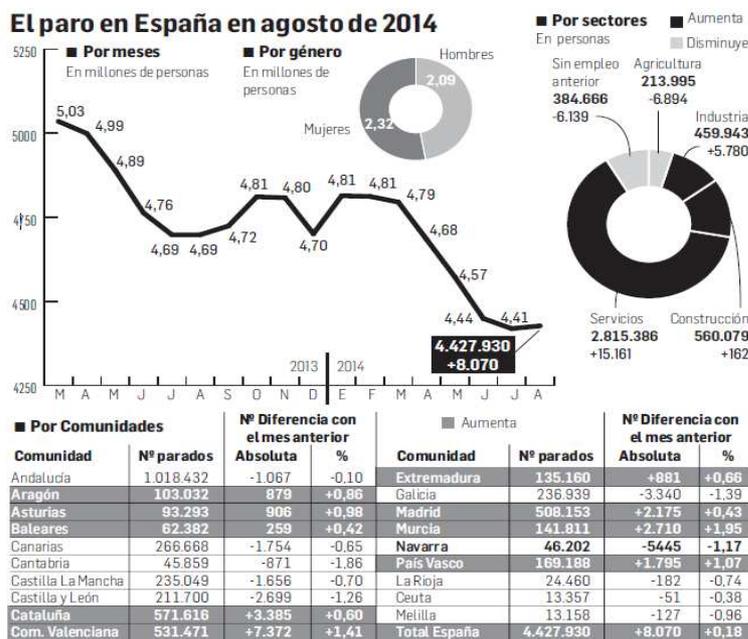
Si analizamos los datos de agosto de 2014 de la EPA en Navarra, podemos observar una evolución positiva en los datos interanuales con, alrededor de 4.000 parados menos con relación a agosto de 2013 siendo más elevado el número de mujeres en situación de desempleo en nuestra Comunidad Foral, que el de hombres. Por sectores, una cifra importante (62 %) de las personas sin empleo en Navarra pertenecen al sector servicios.

Figura nº 21:



Si comparamos la situación en Navarra con el resto del Estado, podemos observar una situación similar en cuanto a evolución, sectores afectados y diferencias en las tasas de empleo entre hombres y mujeres.

Figura nº 22:



2.3. Aspectos socioeducativos

El nivel educativo de la sociedad y sus expectativas respecto a la educación y la formación, constituyen variables socioeducativas del contexto que influyen decisivamente en los procesos, en las políticas y en los resultados del sistema educativo. Son, además, el resultado acumulado de las políticas educativas anteriores.

2.3.1 Nivel de estudios de la población adulta

El nivel de estudios alcanzado por la población adulta informa sobre el impacto diferido del sistema educativo sobre la realidad social. Suelen diferenciarse dos categorías para este indicador, una general, tramo de 25 a 64 años, que representaría a la población adulta en edad laboral y una parcial, tramo de 25 a 34 años, que representaría a la población adulta recientemente incorporada, o en situación de incorporarse, al sistema productivo.

Los datos se ofrecen de conformidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE 97)²

Figura nº 23:

Distribución porcentual de la población española, con edades comprendidas entre 25 y 34 años, por niveles de formación en las comunidades y ciudades autónomas. Año 2012

	Estudios básicos (CINE 0-2)	Estudios medios (CINE 3-4)	Estudios superiores (CINE 5-6)
España	36,1	24,6	39,3
Andalucía	45,2	23,7	31,1
Aragón	28,2	26,3	45,6
Asturias, Principado de	30,5	21,1	48,4
Baleares, Islas	37,8	33,5	28,7
Canarias	41,5	27,9	30,6
Cantabria	29,9	26,7	43,4
Castilla y León	31,5	25,2	43,4
Castilla-La Mancha	42,5	24,8	32,7
Cataluña	36,4	23,8	39,9
Comunidad Valenciana	35,5	26,0	38,5
Extremadura	46,0	19,0	35,0
Galicia	33,6	24,3	42,1
Madrid, Comunidad de	26,0	25,0	49,0
Murcia, Región de	50,0	24,5	25,5
Navarra, Com. Foral de	30,0	21,8	48,2
Pais Vasco	16,9	21,3	61,8
Rioja, La	26,1	30,2	43,7
Ceuta y Melilla	58,6	19,8	21,5

Según los últimos datos del MEC, Navarra sigue siendo una de las Comunidades que presenta un mayor nivel de personas en esa edad, que han alcanzado el nivel de estudios superiores, el 48,2%, frente al 39,3% de la media española. En relación con los niveles bajos (CINE 1 y 2) la Comunidad Foral, con el 30% de las personas de ese grupo de edad situadas en esos niveles, también está 6,1 % por debajo de la media española.

² CINE 0: Enseñanza preescolar. CINE 1: Enseñanza primaria o primer ciclo de la educación básica. CINE 2: Primer ciclo de enseñanza secundaria o segundo ciclo de educación básica. CINE 3: Segundo ciclo de enseñanza secundaria. CINE 4: Enseñanza postsecundaria no superior. CINE 5: Primer ciclo de Educación Superior. CINE 6: Segundo ciclo de Educación Superior.

Figura nº 24:

Distribución porcentual de hombres y mujeres, con edades comprendidas entre 25 y 34 años, por niveles de formación en las comunidades y ciudades autónomas. Año 2012

Mujeres	Estudios básicos (CINE 0-2)	Estudios medios (CINE 3-4)	Estudios superiores (CINE 5-6)
España	30,3	25,2	44,5
Andalucía	40,2	25,3	34,5
Aragón	24,0	24,8	51,2
Asturias, Principado de	28,2	20,3	51,5
Baleares, Islas	34,6	32,5	33,0
Canarias	33,7	29,1	37,3
Cantabria	24,6	27,4	48,0
Castilla y León	23,7	25,4	50,9
Castilla-La Mancha	35,4	27,9	36,8
Cataluña	30,3	24,0	45,7
Comunidad Valenciana	27,4	27,1	45,5
Extremadura	39,6	16,6	43,8
Galicia	26,5	24,2	49,3
Madrid, Comunidad de	22,7	24,9	52,4
Murcia, Región de	43,1	25,0	31,9
Navarra, Com. Foral de	26,7	18,2	55,1
País Vasco	12,2	21,8	66,0
Rioja, La	19,3	33,5	47,2
Ceuta y Melilla	59,2	19,2	21,6

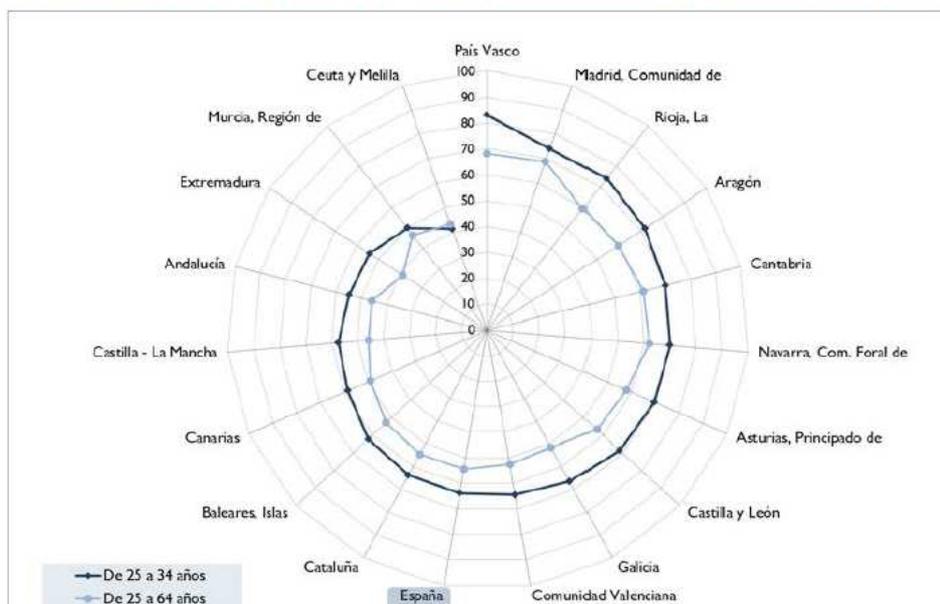
Hombres	Estudios básicos (CINE 0-2)	Estudios medios (CINE 3-4)	Estudios superiores (CINE 5-6)
España	41,7	24,1	34,2
Andalucía	50,1	22,2	27,8
Aragón	32,1	27,7	40,3
Asturias, Principado de	32,8	21,8	45,3
Baleares, Islas	41,0	34,4	24,6
Canarias	49,3	26,7	24,0
Cantabria	35,0	26,0	39,0
Castilla y León	38,8	24,9	36,3
Castilla-La Mancha	49,1	21,9	29,0
Cataluña	42,5	23,5	34,0
Comunidad Valenciana	43,3	24,9	31,8
Extremadura	52,1	21,2	26,7
Galicia	40,6	24,4	35,0
Madrid, Comunidad de	29,4	25,1	45,5
Murcia, Región de	56,2	24,0	19,8
Navarra, Com. Foral de	33,3	25,3	41,4
País Vasco	21,8	20,7	57,5
Rioja, La	32,7	27,0	40,3
Ceuta y Melilla	58,1	20,4	21,5

La distribución entre hombres y mujeres de los niveles de formación, vuelve a mostrar el problema del retraso educativo de los varones, que amenaza con convertirse en crónico en nuestro país. Si se fija la atención en la variable sexo para esa misma población adulta joven (de 25 a 34 años), se aprecia que en 2012, en el conjunto del territorio nacional, el nivel formativo de las mujeres fue superior al de los hombres. En 2011, el 44,5% de mujeres jóvenes, con edades comprendidas entre 25 y 34 años de edad, contaba con un nivel de formación de Educación Superior, mientras que esta proporción era del 34,2% en el caso de los hombres, en ese mismo tramo de edad. En el extremo opuesto, cuando se considera el porcentaje de la población adulta joven que alcanza como máximo estudios básicos, la brecha de género es similar en magnitud de 11,4 puntos porcentuales aunque de signo contrario (mujeres 30,3% y hombres 41,7%).

En Navarra la tendencia aun es más pronunciada, si observamos el porcentaje de mujeres con educación de nivel superior, 55,1%. Vemos que supera en 14 puntos al de los hombres que es apenas del 41%.

Figura nº 25:

Porcentaje de la población que ha completado al menos la Educación Secundaria Postobligatoria (CINE 3-6) por grupos de edad (de 25 a 34 años y de 25 a 64 años) en las comunidades y ciudades autónomas. Año 2012



La forma de valorar el desplazamiento generacional hacia mayores niveles de formación consiste en comparar la proporción de la población adulta que ha completado, al menos, el nivel de Educación Secundaria Postobligatoria (CINE 3-6) para dos grupos de edad: el grupo de 25 a 34 años frente al de 25 a 64 años. En la figura se muestra el resultado de esa comparación, por comunidades y ciudades autónomas, para el año 2012. En ella, las comunidades autónomas aparecen ordenadas en función del porcentaje de la población adulta joven, de 25 a 34 años de edad, que ha completado, al menos, la Educación Secundaria Postobligatoria. En todas las comunidades autónomas se observa un desplazamiento importante de las cohortes de edad más jóvenes hacia mayores niveles de formación, lo que en el cómputo nacional supone, en promedio, una mejora de 9,5 puntos porcentuales. El 63,9% de la población con edades entre 25 y 34 años tienen al menos estudios medios (medios o superiores), frente al 54,4% valor correspondiente para el grupo de población con edades comprendidas entre 25 y 64 años. Esta circunstancia indica una mejora generacional del nivel formativo medio de la población residente en España.

Los valores para Navarra son similares, se ha pasado del 62,1 al 70%, en los niveles de edad observados. La menor diferencia con la media nacional es debida a que el nivel formativo de la población general (25-64) es, junto con Madrid y País Vasco, el más elevado del Estado. Sin embargo, sería necesario destacar que, aun con la mejora general del nivel educativo de la población, tanto en Navarra como en el Estado, en nuestro caso, el 30% de las personas entre 25 y 34 años salen al mercado laboral sin unas competencias que les garanticen su inserción profesional y personal, dato que en el conjunto de España se eleva por encima del 36%.

Figura nº 27:

Porcentaje de la población que ha completado al menos la Educación Secundaria Postobligatoria (CINE 3-6) por grupos de edad (de 25 a 34 años y de 25 a 64 años) en las comunidades y ciudades autónomas. Año 2012

	De 25 a 34 años	De 25 a 64 años
España	63,9	54,4
Andalucía	54,8	45,8
Aragón	71,8	59,5
Asturias, Principado de	69,5	57,8
Balears, Islas	62,2	52,9
Canarias	58,5	48,9
Cantabria	70,1	61,4
Castilla y León	68,5	56,8
Castilla-La Mancha	57,5	45,8
Cataluña	63,6	54,4
Comunidad Valenciana	64,5	52,3
Extremadura	54,0	38,9
Galicia	66,4	51,4
Madrid, Comunidad de	74,0	68,7
Murcia, Región de	50,0	46,6
Navarra, Com. Foral de	70,0	62,1
País Vasco	83,1	68,1
Rioja, La	73,9	59,4
Ceuta y Melilla	41,4	43,4

El gráfico siguiente muestra la distribución porcentual de la población adulta joven -de 25 a 34 años - y de la población general – 25 a 64 años - referida al ámbito europeo, por niveles de estudios, para el año 2011. Los países de la Unión Europea aparecen ordenados en orden decreciente del porcentaje de su población adulta joven que ha alcanzado, al menos, niveles de educación secundaria superior (CINE 3-6; es decir, suma de los dos porcentajes correspondientes a las categorías CINE3-4 y CINE 5-6). De acuerdo con la referida ordenación, España con un 63,7% ocupa el puesto vigésimo quinto, 17,3 puntos porcentuales por debajo de la media de la Unión Europea (82,0%) e igualmente muy por debajo de la mayoría de países de la UE

Figura nº 28:

Porcentaje de la población que ha completado al menos la Educación Secundaria Postobligatoria (CINE 3-6) por grupos de edad (de 25 a 34 años y de 25 a 64 años) en los países europeos. Año 2013

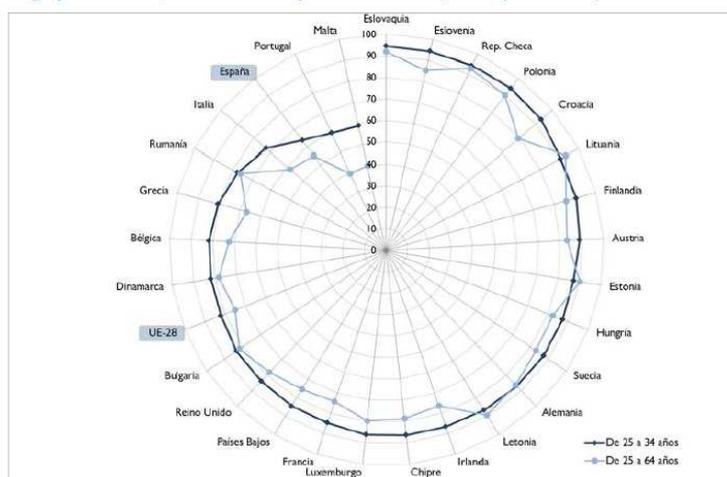


Figura nº 29::

Distribución porcentual de la población, con edades comprendidas entre 25 y 34 años, por niveles de formación, en los países de la Unión Europea. Año 2013

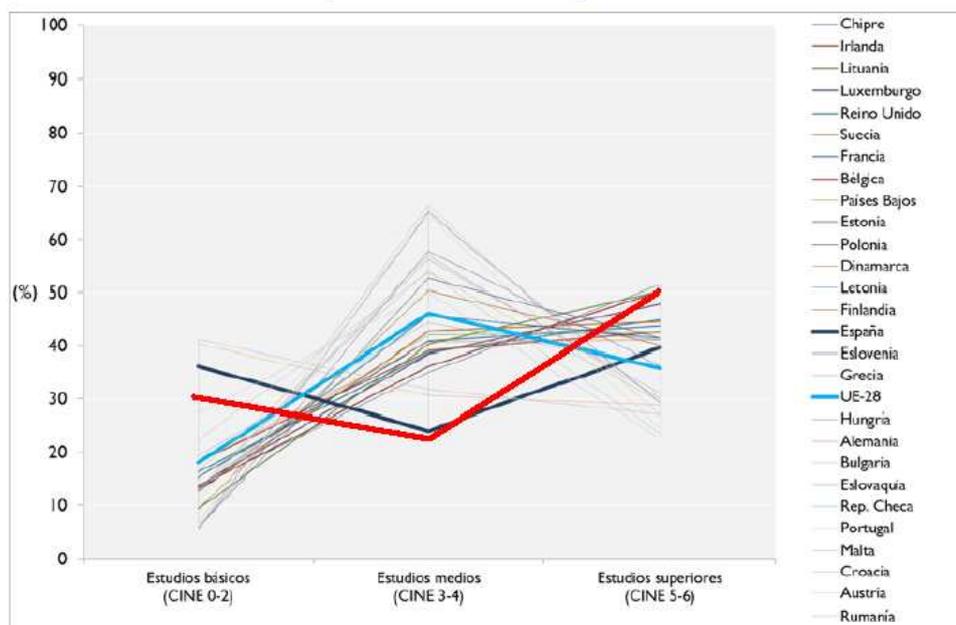


Figura nº 30:

Distribución porcentual de la población, con edades comprendidas entre 25 y 34 años, por niveles de formación, en los países de la Unión Europea. Año 2013

	Estudios básicos (CINE 0-2)	Estudios medios (CINE 3-4)	Estudios superiores (CINE 5-6)
UE-28	18,0	46,1	35,9
España	36,3	24,1	39,7
Alemania	13,0	57,0	30,0
Austria	11,0	64,5	24,5
Bélgica	18,2	39,2	42,6
Bulgaria	16,6	54,0	29,4
Chipre	13,5	35,1	51,5
Croacia	6,7	66,4	26,9
Dinamarca	18,1	40,8	41,1
Eslovaquia	5,5	65,2	29,3
Eslovenia	5,7	57,9	36,3
Estonia	12,7	45,7	41,5
Finlandia	9,4	50,4	40,2
Francia	15,3	41,0	43,7
Grecia	19,5	44,4	36,1
Hungría	12,7	56,3	31,0
Irlanda	13,4	36,2	50,4
Italia	27,3	50,0	22,7
Letonia	13,2	45,8	41,1
Lituania	9,4	40,3	50,3
Luxemburgo	13,7	38,5	47,9
Malta	41,2	31,9	27,0
Países Bajos	15,4	42,1	42,5
Polonia	5,8	52,7	41,5
Portugal	40,4	30,7	28,9
Reino Unido	16,3	38,8	44,9
Rep. Checa	5,8	65,0	29,2
Rumanía	22,5	53,8	23,7
Suecia	12,7	42,7	44,6

Otro elemento interesante a destacar en la comparativa con los niveles formativos entre España y los países de la UE, son los valores de cada uno de los grupos establecidos. Mientras la media de la UE muestra un grupo mayoritario formado por las personas que han alcanzado niveles medios (CINE 3 y 4) en forma de V invertida, en España la forma de la distribución es de V, ya que el grupo con menor porcentaje es precisamente el intermedio. En la UE es prácticamente el 50% y en España apenas el 25%. Este dato supone un importante lastre para el ajuste de los niveles formativos a las necesidades del entorno socioeconómico de nuestro país, ya que la falta de titulados de FP condiciona la adaptación de la formación a los niveles de empleo, encontrándonos con un importante porcentaje de personas que desempeñan trabajos inferiores a su nivel de formación con el despilfarro económico y la frustración personal que esta situación acarrea.

2.3.2. El interés de la Educación en el ámbito social y político.

Se recoge en este apartado información sobre la actividad, en materia de educación, de dos instituciones muy relevantes en la vida política y social de Navarra, el Parlamento de Navarra y el Defensor del Pueblo; y se reseñan los temas educativos que con mayor frecuencia o intensidad han ocupado las páginas de la prensa escrita regional en los dos periódicos de mayor tirada: Diario de Navarra y Diario de Noticias. Con ello se pretende reflejar el contexto social y político en el que tiene lugar el hecho educativo.

2.3.2.1 Actividad Parlamentaria

Se recoge en este epígrafe la actividad en torno a la Educación no universitaria en el ámbito del Parlamento de Navarra. Los datos que se ofrecen son un extracto de los recogidos en la memoria de Actividades del Parlamento de Navarra del periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2013 y el 22 de mayo de 2014 de la IX Legislatura.

Asuntos tratados en pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento de Navarra aprobó 33 **leyes forales**, de las cuales una hace referencia a temas educativos:

– Ley Foral 9/2014, de 16 de mayo, por la que se concede un suplemento de crédito de 767.000 euros para la financiación de los gastos correspondientes al año 2014 para la creación e implantación de un segundo Centro de Informática (CPD) para el Gobierno de Navarra.

De las 142 **resoluciones aprobadas**, 29 hacen referencia a temas educativos:

– Por la que se insta al Gobierno de Navarra a que realice simulacros de emergencia de terremotos en los centros educativos. Pleno de 24 de mayo de 2013.

– Por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar políticas de escolarización y dotaciones educativas que sean acordes con las nuevas necesidades educativas y desarrollos urbanísticos garantizando la calidad educativa. Pleno de 24 de mayo de 2013.

– Por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y regular mediante Ley o Decreto Foral el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años. Comisión de Educación de 25 de junio de 2013.

– Por la que el Parlamento de Navarra reconoce la labor de las ikastolas en la recuperación y desarrollo del euskera y se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la enseñanza en euskera. Comisión de Educación de 25 de junio de 2013.

- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones pertinentes con el Gobierno de la Nación para que articule las modificaciones legales necesarias para habilitar un procedimiento para que el personal funcionarizado adscrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra pueda adscribirse voluntariamente al Régimen de clases pasivas del Estado. Comisión de Educación de 25 de junio de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en el curso académico 2013-14 y siguientes el programa y convocatorias de lectores de inglés en colegios e institutos públicos. Comisión de Educación de 17 de septiembre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer las partidas presupuestarias oportunas que permitan a los Ayuntamientos acometer los gastos de los centros del primer ciclo de Educación Infantil. Comisión de Educación de 17 de septiembre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra muestra su total desacuerdo y rechazo respecto a la LOMCE e insta al Gobierno de España a retirar el proyecto. Pleno de 20 de septiembre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra expresa su profundo desacuerdo con la intención del Gobierno del Estado de suprimir el Consejo de la Juventud de España. Comisión de Políticas Sociales de 9 de octubre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar e implementar un plan global de educación sexual con actuaciones conjuntas entre departamentos y asociaciones relacionadas con la salud, la educación y el ámbito social. Pleno de 25 de octubre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a habilitar una partida para el funcionamiento de las escuelas municipales de titularidad municipal que han quedado fuera de los convenios aprobados por el Departamento de Educación. Pleno de 10 de octubre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cree una línea de ayudas o subvenciones para transporte y residencia del alumnado de post-obligatoria de la zona pirenaica. Comisión de Educación de 31 de octubre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la Orden Foral 12/2009, de 11 de febrero, para evitar la discriminación por domicilio que afecta al alumnado de zonas rurales. Comisión de Educación de 31 de octubre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a que establezca procedimientos específicos para que los Ayuntamientos puedan hacer frente al déficit que el mantenimiento del servicio público educativo de las etapas de Segundo Ciclo Infantil, Primaria y Secundaria les genera. Pleno de 14 de noviembre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan de Coeducación o Educación en igualdad impulsado por el Departamento de Educación con el asesoramiento y el apoyo del INAFI. Pleno de 28 de noviembre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el Plan Estratégico de Inspección Educativa para el periodo 2013-2017. Pleno de 28 de noviembre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para garantizar el servicio de una biblioteca pública integral, tanto para estudio como para consulta, los siete días a la semana. Pleno de 12 de diciembre de 2013.

- Por la que se insta al Gobierno de España a retirar la enseñanza de la religión del currículo de las enseñanzas no universitarias. Pleno de 12 de diciembre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra valora muy positivamente el trabajo realizado por el Centro de Formación de Iturrondo en todas sus facetas. Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo de 18 de diciembre de 2013.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a que arbitre los procedimientos oportunos para que en los centros educativos públicos convivan los diferentes modelos lingüísticos y a la reorganización de la oferta educativa pública. Pleno de 9 de enero de 2014.
- Por la que se toma en consideración la labor de los euskaltegis de iniciativa popular. Pleno de 9 de enero de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el estatus de los MIR extracomunitarios cambiando el permiso de estudios por una tarjeta de residencia y trabajo. Comisión de Salud de 15 de enero de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a la inmediata construcción de un nuevo colegio público en Sarriguren. Pleno de 23 de enero de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a proteger los intereses y necesidades de la comunidad educativa navarra y a no implantar la LOMCE. Pleno de 23 de enero de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a que posibilite las acciones formativas dirigidas a los agentes que intervienen en la educación de personas adultas. Pleno de 13 de marzo de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la conveniencia de mantener el edificio actual del Colegio Público de Beriáin o la construcción de un Centro nuevo y a garantizar unas condiciones dignas de las instalaciones. Comisión de Educación de 8 de abril de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a trasladar a otras dependencias el Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI). Comisión de Educación de 8 de abril de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a designar el Instituto Amazabal como centro de referencia para los alumnos y alumnas del Colegio Ibarberri de Lekunberri, en sustitución del Instituto Biurdana. Comisión de Educación de 8 de abril de 2014.
- Por la que se insta al Gobierno de Navarra a financiar al cien por cien las Escuelas Infantiles de primer ciclo de titularidad municipal. Pleno de 10 de abril de 2014.

De las 112 **declaraciones institucionales**, hacen referencia a educación:

- De adhesión al manifiesto denominado “10 razones para rechazar la ley Wert”. Junta de Portavoces de 17 de junio de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra muestra su rechazo al borrador del Real Decreto sobre becas que el Gobierno de España pretende aprobar. Junta de Portavoces de 1 julio 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra expresa su reconocimiento a don Jean Haritschelhar por su dedicación en pro de la lengua vasca. Junta de Portavoces de 9 de septiembre de 2013.

- Por la que el Parlamento de Navarra reitera su rechazo al proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. Junta de Portavoces de 16 de septiembre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra rechaza el “Convenio interadministrativo en el término municipal de Pamplona para la mejora de centro de FP en Etxabakoitz y facilitar la implantación de centros de investigación en Donapea”. Junta de Portavoces de 23 de septiembre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra se suma a la celebración del tricentenario de la Real Academia Española. Junta de Portavoces de 30 de septiembre de 2013.
- De apoyo a las conclusiones de la Mesa del Deporte. Junta de Portavoces de 28 de octubre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra rechaza la pretensión del Senado de garantizar el concierto a los centros que segregan por razón de sexo. Junta de Portavoces de 11 de noviembre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra muestra su respaldo y reconocimiento al conjunto del profesorado del modelo D. Junta de Portavoces de 25 de noviembre de 2013.
- Por la que Parlamento de Navarra muestra su respaldo a la comunidad educativa con independencia de los modelos lingüísticos en los que se imparta la enseñanza. Junta de Portavoces de 25 de noviembre de 2013.
- Por la que el Parlamento de Navarra declara su voluntad de que en las Escuelas Infantiles que gestiona el Gobierno de Navarra se analice cuál es la demanda lingüística. Junta de Portavoces de 10 de marzo de 2014.
- Por la que el Parlamento de Navarra rechaza el recorte a la financiación de los centros de primer ciclo de educación infantil de propiedad municipal. Junta de Portavoces de 5 de mayo de 2014.

Asuntos tratados por la Comisión de Educación:

Cuadro nº 1 – Número de asuntos tratados por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra	
Tipo de iniciativa	Nº
Proyectos de ley foral	1
Comparencias	29
Sesiones de trabajo	23
Mociones	12
Preguntas	4
Visitas	9

-SESIONES CELEBRADAS: 44

Proyecto de Ley Foral:

- Por la que se modifica el artículo 4 de la Ley foral 12/1997, de 4 de noviembre, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales y de las enmiendas presentadas al mismo.
- Proposición de Ley Foral en trámite:

Que modifica la foral 12/1997, de 4 de noviembre, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales

Comparencias:

Día 28 de mayo:

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe “Gasto educativo no universitario evolución 2005-2011”.

Día 11 de junio:

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de la decisión que a va a adoptar el Departamento ante la posible masificación del Instituto Biurdana.

Día 17 de septiembre:

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el programa “Becas Navarra (2009-2012)”.

Día 24 de septiembre:

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la postura del Gobierno de Navarra en relación al Real Decreto 609/2013, que establece las condiciones y cuantías de las becas y ayudas para el curso 2013-2014.

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar acerca de la evolución de la situación del personal interino docente desde el curso 2011-2012 hasta el actual y de las medidas a adoptar.

Día 19 de noviembre:

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos, para explicar el informe sobre el “Seguimiento de las Recomendaciones del informe sobre el Análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra”.

Día 10 de diciembre:

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar qué pasos se están dando para solucionar la grave situación del C.P. de Sarriguren.

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la polémica generada en torno al profesorado del modelo D de la red pública de educación navarra.

Día 17 de diciembre:

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los planes de euskaldunización del personal sanitario y encargado de bibliotecas que atiende a las personas de la zona vascófona

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la posible vulneración de los derechos de menores en el IES Iturrana, en la grabación y emisión de un programa de TV realizado por el grupo Intereconomía y emitido el pasado 25 de noviembre y sobre las graves acusaciones emitidas hacia el profesorado de la enseñanza pública Navarra.

Día 14 de enero

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre los resultados de PISA 2012 en relación con la Educación navarra.

Día 6 de febrero:

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el documento denominado "Influencia de la izquierda abertzale en la red de enseñanza pública de la Comunidad Foral de Navarra".

Día 18 de febrero:

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra, para explicar el Informe del Sistema Educativo de Navarra 2012-2013.

Día 25 de febrero:

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe "Universidad Pública de Navarra (2012)".

Día 25 de febrero:

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la posición mantenida en la Conferencia Sectorial de Educación del pasado día 29 de enero, en relación a la implantación en nuestra Comunidad de la LOMCE.

Día 6 de marzo:

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar acerca del centro de referencia para el alumnado de segundo ciclo de la ESO en la zona de Larraun y Lekunberri.

Día 24 de abril:

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las medidas curriculares y organizativas que se implantarán en los centros como consecuencia de la implantación de la LOMCE en el curso 2014-2015.

Día 30 de abril:

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la propuesta que ha enviado a los ayuntamientos de modificación de convenio para la financiación de la gestión de las escuelas de primer ciclo de Educación Infantil y explicar las medidas que tomará para mantener el servicio de esas escuelas y la manera en que los ayuntamientos asumirán los gastos de este curso escolar.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la evolución y situación actual de los programas de uso del euskera y en particular del programa "Bertsolarismo en la educación".

Sesiones de Trabajo:

Día 22 de mayo:

Sesión de trabajo con representantes de la Plataforma ciclo educativo 0-3 en Navarra para exponer el último informe que han elaborado sobre el planteamiento, situación y perspectivas de la educación de 0 a 3 años.

Día 4 de junio:

Sesión de trabajo con una representación de Docentes de Filosofía de Navarra/Nafarroako Filosofía Irakasleak, para exponer su preocupación por el tratamiento que se hace del ámbito de la Filosofía en el borrador del anteproyecto de la LOMCE.

Día 6 de junio:

Sesión de trabajo con representantes de NIE-Federación de Ikastolas de Navarra, para exponer la grave situación económica por la que están atravesando.

Sesión de trabajo para que representantes de la Federación de Ikastolas informen sobre la situación económica de las ikastolas del sur de Navarra.

Día 12 de junio:

Sesión de trabajo con una representación de la dirección de Zubiarte Euskaltegia, trabajadoras/es de Euskarabidea, Comisión de Personal Docente y Comisión de Personal de Núcleo, para realizar una valoración de la situación del euskaltegi Zubiarte.

Día 12 de septiembre:

Sesión de trabajo con representantes de la Asociación de Navarra de Autismo, para dar a conocer las actividades que desarrollan en el campo de la educación.

Día 8 de octubre:

Sesión de trabajo con representantes de las entidades locales de los Valles de Aézcoa, Salazar y Roncal, para informar de las solicitudes remitidas al Departamento de Educación con objeto de mejorar las condiciones educativas en el Pirineo.

Día 16 de octubre:

Sesión de trabajo con representantes de la Plataforma "Aurrera D Huarte", para informar sobre la posible implantación del programa PAI en el Colegio Público Virgen Blanca de Huarte.

Día 5 de noviembre:

Sesión de trabajo con una representación del Centro Público de Educación Básica para Adultos "José María Iribarren", para informar de la situación actual de sus centros y de sus perspectivas de futuro.

Día 5 de diciembre:

Sesión de trabajo con una representación de los sindicatos de Educación CCOO, ELA, STEE-EILAS y LAB, para valorar las informaciones que apuntan a la investigación de las tendencias ideológicas o políticas del profesorado navarro, así como las valoraciones hechas desde el Gobierno de Navarra.

Sesión de trabajo con una representación de las asociaciones de padres y madres Sortzen y Herrikoa, para valorar las informaciones que apuntan a la investigación de las tendencias ideológicas o políticas del profesorado navarro, así como las valoraciones hechas desde el Gobierno de Navarra.

Día 27 de diciembre:

Sesión de trabajo con representantes de la apyma del Colegio Público Doña Mayor, para explicar los problemas con el transporte escolar de los vecinos del Nuevo Artica.

Día 5 de febrero:

Sesión de trabajo con representantes de la "Plataforma a favor del Instituto Amazabal", para exponer su problemática.

Día 20 de febrero:

Sesión de trabajo con representantes de padres y madres de Larraun y Lekunberri, para explicar su posición en relación con la cuestión del centro de referencia para el alumnado de Secundaria Obligatoria de los citados municipios.

Día 26 de febrero:

Sesión de trabajo con representantes del sindicato ELA, para valorar la política del Departamento de Educación en relación con los materiales en euskera.

Día 29 de abril:

Sesión de trabajo con representantes de "Nafarroako Bertsozale Elkartea", para informar sobre el trabajo realizado mediante el programa "Bertsolarismo en la educación".

Día 15 de mayo:

Sesión de trabajo con una representación de NIZE (Asociación de Directores y Directoras Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria del modelo D de Navarra), para dar su opinión sobre la trayectoria del programa "Bertsolarismo en la educación".

Mociones: por la que se insta al Gobierno de Navarra:

Día 25 de junio:

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones pertinentes con el Gobierno de la nación para que articule las modificaciones legales necesarias para habilitar un procedimiento para que el personal funcionarizado adscrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra pueda adscribirse voluntariamente al Régimen de clases pasivas del Estado, presentada por los G.P. Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar el modelo de financiación de los euskaltegis de AEK e IKA, presentada por los G.P. Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y regular mediante ley o decreto foral el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por los G.P. Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce la labor de las ikastolas en la recuperación y desarrollo del euskera y se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la enseñanza en euskera, presentada por los G.P. Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan estratégico para Euskarabidea, presentada por los G.P. Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

Día 17 de septiembre:

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener en el curso académico 2013-14 y siguientes el programa de convocatorias de lectores de inglés en colegios e institutos públicos, presentada por el G.P. Socialistas de Navarra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer las partidas presupuestarias oportunas que permitan a los Ayuntamientos acometer los gastos de los centros del primer ciclo de Educación Infantil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa de Simón Caballero.

Día 31 de octubre:

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cree una línea de ayudas o subvenciones para transporte y residencia del alumnado de postobligatoria de la zona pirenaica, presentado por los G.P. Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la Orden Foral 12/2009, de 11 de febrero, para evitar la discriminación por domicilio que afecta al alumnado de zonas rurales, presentada por los G.P. Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

Día 27 de noviembre:

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retirar la publicidad de la convocatoria del Primer Concurso “Carta a un militar español”, presentada por los G.P. Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

Día 25 de febrero:

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas para la retirada de la Convocatoria “English week, 2014”, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero.

Día 15 de mayo:

Debate y votación de la moción por la que se reprueba al Consejero de Educación, presentada por el G.P. Izquierda-Ezkerra.

Preguntas:

Día 24 de septiembre:

Pregunta sobre la intención del Departamento de Educación de ayudar con el transporte escolar a las familias de Lekunberri que hayan escogido el instituto de Leitza en lugar de Biurdana para cursar la ESO, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

Visitas

Día 7 de junio:

Visita al Campus Empresarial Lekaroz.

Día 15 de octubre:

Visita a la Escuela Sanitaria.

Día 10 de enero

Visita a la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona.

Día 29 de enero

Visita al Colegio Publico de Educación Infantil y Primaria de Beriáin.

Día 7 de febrero:

Visita al IES Amazabal de Leitza.

Día 12 de marzo:

Visita a Lizarra Ikastola de Estella-Lizarra.

Día 6 de mayo:

Visita al Campus de la Universidad de Navarra.

Día 7 de mayo:

Visita al IES Julio Caro Baroja de Pamplona.

Día 14 de mayo:

Visita al Colegio Público Ermitagaña de Pamplona.

La Memoria completa del Parlamento de Navarra, a que hace referencia este informe, se puede consultar en la página Web:

<http://www.parlamentodenavarra.es/inicio/publicaciones/memorias-de-actividad.aspx>

2.3.2.2. Actuaciones del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa

Quejas presentadas en 2012.

En el año 2012, el Defensor del Pueblo de Navarra recibió 77 quejas relativas a educación, frente a las 76 del año 2011, es decir, un 1,32% más. El porcentaje de representación sobre el total es del 5,93% frente al 9% del año precedente. La evolución se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 2 – Evolución de las quejas presentadas ante del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa, años 2008 al 2012					
	2008	2009	2010	2011	2012
Nº de quejas		68	113	76	77
% sobre el total de quejas	5,2%	7,5%	12%	9%	5,93%

De las 77 quejas recibidas:

17 versaron sobre la concesión y denegación de becas y otras ayudas al estudio.

15 sobre la atención a niños de 0 a 3 años (primer ciclo de educación infantil).

9 sobre las enseñanzas universitarias.

6 sobre la admisión en centros educativos.

6 sobre la planificación educativa.

5 sobre las condiciones de los edificios escolares (seguridad, conservación, construcción).

5 sobre el servicio complementario de transporte escolar.

4 sobre la convivencia escolar.

4 sobre escuelas oficiales de idiomas y aprendizaje de lenguas.

3 sobre gestión educativa.

2 sobre los estudios superiores de música.

1 sobre la atención a alumnado con necesidades educativas especiales.

Propuestas ciudadanas para la mejora de los servicios públicos

- Propuesta para que se valore la posibilidad de reflejar en la normativa sobre escolarización los criterios y el procedimiento a seguir por los centros educativos para adoptar la decisión sobre la escolarización, en una misma aula o en distintas aulas, de hermanos gemelos.
- Propuesta para que se cree un modelo educativo plurilingüe en el Colegio Público de Huarte.
- Propuesta para que se puedan aprovechar los libros de texto para sucesivos cursos escolares.
- Propuesta para que se incorpore la figura del Trabajador Social a los centros educativos.
- Propuesta para que se modifique la legislación en el sentido de introducir en el currículo de bachillerato y de formación profesional, conocimientos referentes al sistema tributario.

Recomendaciones, sugerencias y recordatorios de deberes legales.

- En relación con la negativa a reembolsar a un ciudadano el dinero de la matrícula del curso "That's English" al que se apuntó por error.
- En relación con la pretensión de cambio de centro educativo para un alumno.
- En relación con la gestión de las prácticas de los estudios de FP de Administración de Sistemas Informáticos.
- En relación con una actuación referente a unos hechos padecidos por su hijo, exalumno de un Instituto de Educación Secundaria.
- En relación con el procedimiento de valoración por el tribunal calificador de su trabajo de fin de carrera en el Conservatorio Superior de Música Pablo Sarasate.
- En relación con el Protocolo formalizado entre el Gobierno de Navarra, la Universidad de Navarra y la Fundación para la Investigación Médica Aplicada (FIMA), por el cual se implantarán tres nuevos centros de investigación en Pamplona, que se construirán en la parcela que actualmente ocupa el CIP Donapea.
- En relación con los problemas que surgen por el recreo compartido en el colegio público San Francisco.
- En relación con la adjudicación de plazas de la convocatoria del programa académico en el extranjero para el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.
- En relación con la exclusión del hijo de la promotora de la queja de la lista definitiva de alumnos admitidos en primero de bachiller tecnológico del CIP Donapea.
- En relación con la imposibilidad de que su hija acuda a un programa de inmersión lingüística de francés, por no atenderse una necesidad específica alimenticia.
- En relación con la supresión del transporte escolar a los centros educativos Mendialdea I y II de Berriozar.

- En relación con la organización de las plazas de auxiliar de conversación de lenguas extranjeras en los centros educativos públicos, convocadas por el Departamento de Educación.
- En relación con la denegación de una subvención a una Unidad de Educación Infantil de Baztan Ikastola.
- En relación con el servicio de transporte escolar desde Nuevo Artica al Colegio Público Doña Mayor.
- En relación con la anulación de la matrícula en el nivel C1 de francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona.
- En relación con la falta de espacio en el colegio público de Sarriguren.
- En relación con la escolarización de hermanos gemelos y los criterios y el procedimiento a seguir por los centros educativos para adoptar la decisión sobre su escolarización en una misma aula o en distintas aulas.
- En relación con la imposibilidad de acogerse en la UPNA a las convalidaciones que la normativa vigente prevé para los titulados en ciclos formativos de grado superior.
- En relación con la solicitud de devolución de la fianza por la estancia de sus hijos en la guardería infantil municipal, así como con la solicitud de que se le aclaren los cargos que le han hecho tanto por el curso 2010-2011, como por el curso 2011-2012.
- En relación con la eliminación de la tercera educadora con que contaba el aula mixta de la Escuela Infantil Valle de Egüés III.
- En relación con la gestión municipal de la escuela infantil del Ayuntamiento de Esteribar.
- En relación con la ambientación y el material didáctico taurino incorporado a la recién inaugurada escuela infantil "Bilindanga", a cuya incorporación se oponen los promotores de las quejas.
- En relación con los problemas de salubridad que padecen el tejado y el patio de un colegio público.
- En relación con la denegación del pago de las tasas de las Escuelas Infantiles Municipales a través de la empresa "Cheque Dejeuner" y con la falta de respuesta expresa por parte del Ayuntamiento de Tudela.
- En relación con la eliminación de la partida presupuestaria destinada al euskera en los medios de comunicación, correspondiente al año 2012.
- En relación con la asignación como sustituto del profesor titular de lengua y literatura, y tutor de un curso de educación secundaria obligatoria, a un profesor que no hablaba euskera, en el modelo D del Instituto de Zizur.

El Informe completo del Defensor del Pueblo de Navarra, año 2012, se puede consultar en la página Web:

<http://www.defensornavarra.com/index.php/es/Informes-y-otras-publicaciones/Informes-anuales/Informe-Anual-2012>

2.3.3. Principales temas sobre Educación tratados en los medios de comunicación

2.3.3.1. Diario de Noticias de Navarra

- Entrevista a Iribas
- Arranca el curso para 6.400 escolares de tres años, un 5% menos que en 2012-13.
- La UN potenciará la empleabilidad de sus graduados para combatir el drama del paro, acto de apertura del curso académico 2013-14.
- La UN aplaude que Barcina haya impulsado el plan Donapea "que lleva demasiado tiempo paralizado".
- La construcción en Cordovilla del colegio femenino de Irabia-Izaga comenzará en fechas "próximas".
- El alumnado llegado de FP a la UPNA y la UN cae pese a poder convalidar hasta 30 créditos.
- Uno de cada diez escolares de 11 años de Navarra se relaciona por Internet con desconocidos.
- UNED Pamplona alaba el "esfuerzo y mérito" de sus 3.000 titulados en 40 años de historia, apertura del curso académico en UNED Pamplona .
- El colegio Andrés Muñoz amplía por fin sus instalaciones tras la salida del Creena.
- Centros de FP abogan por el sistema dual, que "mejorará" la formación y la inserción laboral. La modalidad dual en Navarra.
- Siete escolares estrenan el primer colegio privado evangelista de Navarra .
- Cuatro de cada diez docentes interinos de Navarra tienen un contrato a tiempo parcial.
- Unos 900 alumnos tienen que salir a otra universidad al no ofertar la UPNA su carrera.
- Unos 20 proyectos de investigación de la UPNA peligran por falta de financiación.
- Comer en un colegio de Navarra cuesta más del doble que en uno de Asturias.
- La venta de Donapea a la UN no cubrirá ni el 50% del coste del nuevo campus de FP.
- Comptos pide mejorar la gestión de Becas Navarra en aras de "mayor transparencia".
- La Escuela de Idiomas de Pamplona recibe más de 11.100 solicitudes, un 7% menos, para 4.130 plazas.
- Los libros digitales llegan a las aulas navarras y benefician a más de 600 escolares de Primaria.
- Crece la demanda del máster de profesor, que cursan más de 700 personas desde 2009.
- Navarra mantendrá el aprobado para acceder a una beca y no el 6,5 del Estado, apertura del curso académico 2013-14.
- Lafuente aboga por nuevos títulos y vincula el de Medicina a la mejora de la sanidad pública, apertura del curso académico 2013-14.

- La escuela pública convoca una huelga contra el recorte de becas y la 'ley Wert' .
- Más de 2.100 alumnos de grado de la UPNA y la UN pagan este curso la matrícula a plazos.
- UPN reduce el presupuesto de la UPNA una cuarta parte en 5 años, 15,3 millones.
- La tasa de abandono de la Universidad baja del 13% al 10% entre 2011 y 2012.
- Uno de cada tres escolares de 15 años de Navarra no estudia el curso correspondiente a su edad.
- Federaciones de apymas, abocadas al cierre o al recorte de actividad si Iribas no convoca ayudas.
- Más de mil escolares participan cada año en programas de intercambio en el extranjero.
- Educación establece pautas de actuación en caso de que los padres separados discrepen.
- El alumnado de FP supera por primera vez al de Bachiller y se acerca a los 10.000.
- La UN ofertará los grados de Psicología y Ciencias Ambientales el próximo curso.
- Casi 3.000 personas se han titulado en 40 años en UNED Pamplona, la mitad en los últimos 10.
- Uno de cada cinco docentes de Primaria y el 8% de Secundaria tiene menos de 30 años.
- 11 de los 23 integrantes del Consejo Escolar denuncian la investigación realizada a docentes del modelo D.
- 1.200 docentes piden la salida de Iribas y 10.000 firmas apoyan la escuela en euskera.
- Iribas acusa a otros de avivar la polémica del modelo D y obvia que la inició UPN.
- El alumnado crece un 5,4% en cuatro años en Navarra mientras el profesorado cae el 4,5%.
- Se duplican los escolares con necesidad educativa especial, que rozan los 6.000.
- Agentes educativos llaman a manifestarse el miércoles 18 en defensa del modelo D.
- La UPNA destaca en rendimiento académico con la tasa de aptos más alta junto a Catalunya.
- Navarra acatará la 'ley Wert', pero advierte de que será "muy difícil" cumplir los plazos.
- Preocupación y dudas en centros de Primaria y FP ante la precipitada llegada de la LOMCE.
- Más de 6.700 escolares de 3 años se preinscribirán del 20 al 26 de febrero.
- Educación estudia implantar las enseñanzas deportivas de esquí, vela o hípica en 2014-15. La oferta actual.
- Los colegios deberán decidir si ofertan la jornada continua antes de la prematrícula.
- Crece un 10% la prematrícula en las ikastolas navarras para 2014-15.
- Educación aprovechará la LOMCE para potenciar el éxito escolar en Primaria.

- La asistencia a los exámenes de la UNED crece un 80% en seis años.
- Una de cada 4 plazas públicas de 0-3 años está sin ocupar.
- Cuatro de cada 10 escolares estudia en más de un idioma.
- 20.000 escolares estrenarán la 'ley wert' .
- Entidades locales animan a elegir el modelo D con cinco testimonios que avalan su éxito y resultados.
- Navarra mantendrá el actual currículo de primaria.
- Familias de Nuevo Artica piden a Berrioplano que les garantice una plaza en el CP Buztintxuri.
- El Consejo de Navarra dice que la LOMCE invade la autonomía foral.
- Docentes de Música exigen que su asignatura siga siendo obligatoria.
- Navarra pierde un 18% de universitarios en 10 años.
- El 12,2% de alumnos de la UN y la UPNA es becado por el Ministerio de Educación.
- Más de 120 escolares no logran plaza en el centro concertado elegido.
- La enseñanza pública en euskera resiste y registra casi 1.300 solicitudes.
- La crisis aplaca la demanda en el ciclo 0-3 años, cuya prematrícula comienza mañana.
- Educación ofertará 8.150 plazas de FP, 100 más que este curso.
- Investigadores de la UPNA asesoran a estudiantes de ESO y Bachiller en trabajos científicos.
- Alcaldes alertan de que el recorte en el 0-3 pone en riesgo a ayuntamientos y escuelas. Educación vincula el pago del 100% al presupuesto.
- Navarra evaluará en mayo a más de 13.300 escolares de 4º de primaria y 2º de eso.
- Educación adelanta la opción de introducir la segunda lengua extranjera a 4º de Primaria.
- La nueva FP básica permitirá obtener un título oficial.
- Navarra organiza intercambios en ESO con Francia.
- Los escolares navarros aprenderán maniobras de reanimación en primaria y eso.
- Un 15% del alumnado de ESO falta a clase al menos una vez cada 15 días.
- Familias critican a educación por no cumplir con la oferta de jornada continua.
- Más robótica, educación vial y primeros auxilios para el alumnado de Primaria.
- Las becas de 8.284 alumnos navarros, pendientes del retraso del ministerio.

- Una de cada 3 alumnos de la UPNA participa en acciones sociales.
- Uno de cada cinco escolares recibe apoyo específico en su centro educativo.
- El Parlamento foral exige al Gobierno que financie el 100% del ciclo educativo 0-3.
- La UPNA convoca 40 plazas de profesores para 2014-15.
- Educación rebaja el nivel de inglés para ser docente del PAI.
- El 'PISA foral' dejará de evaluar el inglés en Primaria en 2014-15.
- El 83% de la población cree que en el futuro debería hablarse en euskera y castellano en Navarra.
- Sólo el 46% de los varones logra el título de Bachiller en Navarra frente al 58,3% de las mujeres.
- Arranca la Selectividad con más de 2.800 estudiantes.
- Las vacaciones podrían agravar la alimentación básica de 146 escolares.
- Euskarabidea se escuda en la crisis para suprimir las ayudas al euskera.
- El 75% del alumnado que comienza 2º de Bachiller se presenta a selectividad.
- La UPNA cuadruplica en 5 años su oferta en inglés.
- Educación oferta 814 vacantes de maestros y 643 de secundaria.
- Casi 10.000 alumnos cursarán FP en 2014-15 y el sistema dual llegará a más de 400.
- Educación no ampliará la jornada continua a más centros en 2014-15.
- Un tercio del alumnado de selectividad saldrá de Navarra para estudiar.
- Educación decide no cubrir en junio las sustituciones en los centros escolares públicos.
- El Gobierno foral concede una beca a 4.213 estudiantes, la mitad de los que la solicitaron.
- Un 80% del alumnado aprueba la Selectividad extraordinaria, nueve puntos más que en 2013.
- Educación deberá pagar el 100% de lo convenido a los consistorios para el 0-3 años.
- Felones reclama un convenio plurianual para la UPNA sin rehuir otras vías de financiación.

3.- LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Los recursos materiales y los recursos humanos son los componentes fundamentales de las aportaciones, con los que se dota al sistema educativo, sirven de soporte a su funcionamiento e influyen en buena medida en los resultados. En este capítulo, se describen los recursos más sobresalientes con que cuenta el sistema educativo de Navarra. Comprenden los relativos a la estructura de la Administración educativa, al gasto o inversión en educación, a las infraestructuras y los servicios y los referentes a las personas que aportan su trabajo y dedicación al funcionamiento del sistema.

3.1. La financiación pública de la educación

En el presente epígrafe se pretende recoger información sobre los recursos económicos invertidos en el sistema educativo no universitario de Navarra en el año 2013. La fuente de información, salvo en las excepciones que se indican al pie de cada cuadro, ha sido el Departamento de Educación sobre la base de las cuentas generales de Navarra aprobadas por el Parlamento de Navarra. Los datos se refieren, por tanto, a los presupuestos ejecutados. El epígrafe no recoge el gasto educativo de las actividades locales ni el de las familias, cuestión significativa si se quiere establecer alguna relación del gasto educativo con el PIB.

Como la base son las cuentas aprobadas por el Parlamento de Navarra, las comparativas por partidas se tienen que tomar prudentemente ya que en el caso de que un año desaparezca alguna partida presupuestaria no quiere decir que dicho gasto no esté englobado en otras partidas presupuestarias y que se esté realizando en el año en que dicha casilla no tiene un dato económico. En el apartado 3.1.1. se recoge la evolución presupuestaria de algunos conceptos muy significativos de cada uno de los capítulos que conforman el presupuesto.

En algunos apartados se han intercalado algunos datos del presupuesto ejecutado de los años 1991 (primer año de ejercicio de competencias educativas para Navarra plenas), 2000 y 2005. Se pretende, con ello, enlazar con lo revisado en 1999-2000 recogido en el Informe del Sistema Educativo en Navarra 1999-2000.

Las magnitudes económicas se expresan en miles de euros corrientes. El último dígito de las cifras se ha redondeado hacia arriba si la anterior era superior a cinco.

En el apartado 3.1.2. se recoge de manera conclusiva la evolución de los apartados estadísticos más significativos.

Se incluye finalmente el apartado 3.1.3 que permite tener una referencia del gasto educativo de Navarra en relación con otras Comunidades Autónomas, y de España en relación con los países de la OCDE.

Los datos presupuestarios de gastos de personal del año 2012 no son comparables con otros años, ya que no se abona la paga extra de diciembre (alrededor del 7 % de la nómina anual), por efecto del Real Decreto-Ley 20/2012, lo que provoca una importante reducción del gasto.

3.1.1. Presupuesto del Departamento de Educación

Cuadro nº 3 - Evolución de los presupuestos ejecutados de gasto educativo en enseñanzas no universitarias del Departamento de Educación (en miles de euros)								
Capítulo ³	I	II	IV	VI	VII	Total	Total Gobierno	% Edu/Gob
2000	193.921	22.477	78.855	13.818	2.909	311.980	2.281.626	13,7
2001	206.893	23.689	85.285	16.275	3.141	335.283	2.368.068	14,2
2002	219.550	25.293	92.543	13.490	5.895	356.771	2.565.790	13,9
2003	235.926	26.140	98.705	14.000	5.874	380.645	2.688.511	14,2
2004	253.860	29.076	101.748	14.499	2.899	402.082	2.808.133	14,3
2005	269.826	30.680	108.816	12.687	2.588	424.597	3.148.222	13,5
2006	285.614	32.555	115.703	12.997	8.133	455.001	3.699.800	12,3
2007	301.470	36.266	127.079	15.251	13.571	493.638	4.294.301	11,5
2008	340.487	38.513	140.400	13.560	16.663	549.624	4.402.455	12,5
2009	366.825	38.759	142.456	18.469	24.950	591.459	4.372.680	13,5
2010 ⁴	364.439 ⁵	36.993	136.571	28.031	9.489	570.671	4.301.2496	13,8
2011	359.587	33.012	134.322	7.674	2.095	495.967	3.968.892	14,4
2012	318.865 ⁷	33.012	134.322	7.674	2.095	495.967	3.625.438	13,7
2013	325.774	32.443	139.374	6.257	4.063	507.911	3.679.616	13,8

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

³ El capítulo I recoge los gastos de personal; el II los de funcionamiento ordinario de la administración; el IV las transferencias a terceras personas para gastos corrientes; el VI los de inversiones propias de la administración; el VII los de transferencias a terceras personas para gastos de inversión.

⁴ No se incluye en resto de capítulos: Programa de Universidades, Euskarabidea (excepto subvención a Gau-Eskolak) y Transferencia al Planetario.

⁵ Capítulo I íntegro.

⁶ El dato del Total Gobierno extraído del Total SAP incluye Parlamento de Navarra, Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual.

⁷ No se abona una paga extra.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 4 - Evolución de la ejecución del presupuesto del Departamento y del total del Gobierno (base año 2000)						
Presupuesto	2000	2009	2010	2011	2012	2013
Gob/Gob 00	1,000	1,92	1,89	1,74	1,59	1,61
Dep/Dep 00	1,000	1,90	1,91	1,83	1,59	1,63
Dep/Gob	13,67%	13,53%	13,85%	14,38%	13,68%	13,80%

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Figura nº 18:

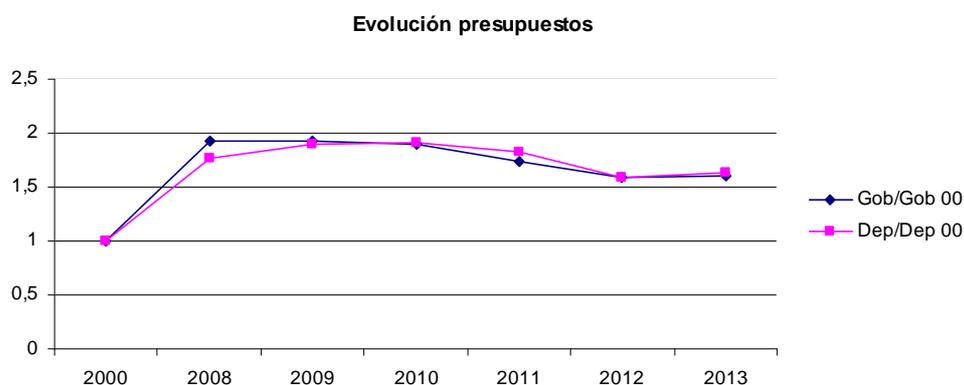
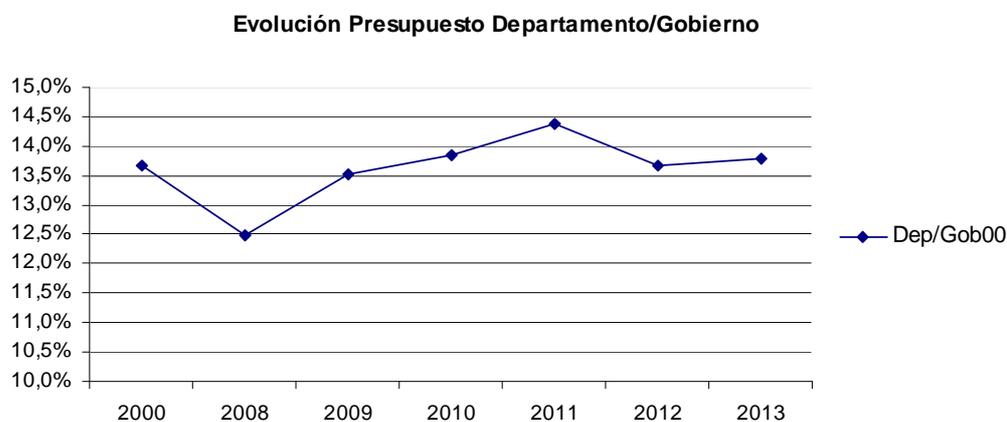


Figura nº 19:



Como puede observarse en las tablas y gráficos anteriores, el presupuesto del año 2013, recupera 12 millones de euros después de dos ejercicios de bajadas debidas a las disposiciones derivadas del contexto de austeridad presupuestaria, y de las instrucciones dadas por la Orden Foral 701/2012, de 18 de octubre, prorrogada por la OF 2/2013, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, para la reducción del gasto público, que limitaron la aportación presupuestaria de los ejercicios de 2011 y 2012.

Cuadro nº 5 - Peso de la ejecución de cada capítulo del Departamento						
Presupuesto	2000	2009	2010	2011	2012	2013
Dep I/ Dep	0,622	0,620	0,612	0,630	0,64	0,641
Dep II/ Dep	0,072	0,066	0,063	0,065	0,066	0,064
Dep IV/ Dep	0,253	0,241	0,237	0,239	0,27	0,275
Dep VI/ Dep	0,044	0,031	0,056	0,049	0,02	0,012
Dep VII/ Dep	0,009	0,042	0,032	0,016	0,004	0,008
Suma	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 6 - Evolución del presupuesto ejecutado de gasto Educativo en enseñanzas no universitarias del Departamento de Educación entre los años 1991, 2001 y 2010-2013						
Presupuesto	1991	2001	2010	2011	2012	2013
I Personal	105.476	206.893	364.439	359.587	318.865	325.774
% sobre el total	58,31%	61,71%	61,18%	63,01%	64,29%	64,14%
Incremento sobre 1991	1,00	1,96	3,46	3,41	3,02	3,09
II Bienes corrientes y servicios	12.940	23.689	37.834	36.993	33.012	32.443
% sobre el total	7,15%	7,07%	6,35%	6,48%	6,66%	6,39%
Incremento sobre 1991	1,00	1,83	2,92	2,86	2,55	2,51
IV Transferencias	50.630	85.285	140.970	136.571	134.322	139.374
% sobre el total	27,99%	25,44%	23,67 %	23,93 %	27,08%	27,44%
Incremento sobre 1991	1,00	1,68	2,78	2,70	2,65	2,75
VI Inversiones capital	6.719	16.275	33.479	28.031	7.674	6.257
% sobre el total	3,71%	4,85%	5,63%	4,91%	1,55%	1,23%
Incremento sobre 1991	1,00	2,42	4,98	4,17	1,14	0,93
VII Transferencias capital	5.131	3.141	18.914	9.489	2.095	4.063
% sobre total	2,84%	0,94%	3,17%	1,66%	0,42%	0,80%
Incremento sobre 1991	1,00	0,61	3,69	1,85	0,41	0,79
Total educación escolar	180.896	335.283	595.636	570.671	495.967	507.911
Incremento sobre 1991	1,00	1,85	3,29	3,15	2,74	2,81

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.1.1.1. Gastos comunes en Administración Educativa

Se recogen en este apartado todos los gastos del Departamento de Educación que tienen como finalidad soportar los gastos comunes⁸ de la administración educativa. Podría distribuirse este gasto entre las dos redes educativas (pública y privada) mediante un criterio convencional objetivo. Tal podría ser el número de alumnos escolarizados en cada red. En tal caso, sería conveniente considerar que en el concepto otros gastos del módulo de conciertos ya están incluidos los relativos al personal no docente de los centros concertados. De este modo, el capítulo I de este concepto debería matizarse convenientemente.

El nombre de los conceptos se corresponde generalmente con el de las líneas de los pertinentes presupuestos, salvo las relativas al gasto de personal funcionario, contratado laboral fijo y temporal que se presentan conjuntamente por tales conceptos.

D'/ D% recoge la relación del total de cada uno de los conceptos destacados en negrita en cada columna con el total correspondiente de la columna primera, la del año 2.000, que se toma como referencia.

El gasto total por este concepto vuelve a registrar un ahorro, en este caso del 6,8% con respecto al año 2012, en la línea de los dos últimos ejercicios, pero inferior al 15,2% en gastos comunes en Administración Educativa del presupuesto del año 2012.

Cuadro nº 7 - Evolución de los presupuestos ejecutados en gastos comunes en Administración Educativa (en miles de euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Personal (Capítulo I)					
Funcionarios	6.020	11.775	12.824	11.281	10.714
D'/D (en %)	1,00	1,96	2,13	1,87	1,78
Contratados laboral fijos	519	511			
D'/D (en %)	1,00	0,98			
Contrato laboral eventual	1.074	1.742			
D'/D (en %)	1,00	1,62			
Total personal no docente	7.613	14.028	12.824	11.281	10.714
D'/D (en %)	1,00	1,84	1,68	1,48	1,78
Otros gastos personal					
Retribución altos cargos	94	242	226	232	250
Retribución personal eventual	86	61	67	102	111
Gastos dietas representes sindicales	39				
Horas extraordinarias	58	57	56	29	
Otras retribuciones		208	455	240	
Total Otros gastos personal	277	568	804	603	361
D'/D (en %)	1,00	2,05	2,90	2,18	1,30
Total del Capítulo I	7.890	14.596	13.628	11.885	11.074
D'/D (en %)	1,00	1,85	1,73	1,51	1,40

⁸ Se consideran gastos comunes aquellos que están afectados a servicios que atienden tanto a la red pública como a la privada

Gasto corriente (Capítulo II)					
Gastos diversos Consejero	12	8	2	1	1
Viaje Consejero y gabinete	15	3	1	2	0,2
Material oficina	65	79	80	60	52
Suscrip adquisición publicaciones	22	17	10	7	4
Comunicaciones	77	58	56	36	33
Seguro accidentes trabajo y respon.	11	15	17	16	15
Publicidad	166	37	48	7	3
Gastos defensa jurídica	6	0	0	0	0
Conferencias, cursos y reuniones	22	1	0	0	0,1
Gastos diversos	180	43	23	11	5
Plan sistemas información	45				
Vestuario	1				
Dietas locom. gastos viaje personal	417	439	408	341	305
Dietas personal funcionario y contratado		30	32	14	-
Indemnización trabajos en tribunales				70	74
Plan de Modernización				16	41
Public. planes estudios y proyectos	1	15	0	9	15
Programas de salud laboral	30	87	42	29	27
Otros gastos relativos	9	5	5	3	3
Ejecución sentencias	45	51	32	2	15
Cursos de formación	10				
Mantenimiento de hardware	0	28	29	19	20
Servicio CAU. Mantenimiento 1º nivel	0	115	117	114	118
Asistencia Técnica 2º Nivel			27	27	27
Servicio Sistemas SAP		74	89	75	75
Abono de siniestros	0	62	19	34	71
Func. edificios propios. Alquiler	720	914	838	702	692
Expedición de títulos	27	38	5	0	41
Diseño de títulos y cualificaciones			64	40	
Publicaciones	107	0	0	0	
Apoyo funcion Cons Escolar	94	87	83	48	
Gastos funcionamiento Consejo FP	0	2	0	0	
Itinerarios culturales por Navarra	114	85	121	60	
Reparación y conservación equipos	13	0	0	0	
Programas reforma	157	0	0	0	
Programas de convivencia	0	0	9	12	5
Sistemas comunicación datos	0	627	625	515	468
Documentación	0	0	1		
Total Capítulo II	2.365	2.920	2.783	2.272	2.110
D'/D (en %)	1,00	1,23	1,18	0,96	0,89
Transferencias (Capítulo IV)					
Gastos func organizaciones	49	47	47	39	
Indemnización y ejecución de sentencias				71	11
Subv APAs y asoc alumnos	176	220	0	78	53
Aplicación Real Decreto Ley 14/2012					111

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Convenio Amado Alonso	20				
Total Capítulo IV	245	267	47	188	175
D'/D (en %)	0,74	1,09	0.19	0,77	0,71
Inversiones (Capítulo VI)					
Otro mobiliario y equipo	4	17	0	1	1
Otras inversiones	133				
Plan de informat departamento	173				
Equipos informáticos	6	89	49	30	25
Desarrollo de la página WEB del Dept.		10			
Sistema geodésico					12
Programa informático RH y SAP		77	128	10	
Plan sistemas información	135				
Desarrollo sociedad de la información	0	449	320	0	
Inversiones edificio departamento	31	0	0	0	
Total Capítulo VI	482	642	497	40	38
D'/D (en %)	1,24	1,33	1,03	0,08	0,08
Total Gastos Administración					
	11.797	18.425	16.955	14.384	13.396
D'/D (en %)	1,07	1,56	1,44	1,22	1,14

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.1.1.2. Presupuesto de gastos comunes de Docencia

Se recogen todas las consignaciones presupuestarias que están afectadas de algún modo con la docencia directa pero que no están exclusivamente vinculadas ni con la enseñanza pública ni con la privada. Atienden, en porcentajes diversos de estimación nada sencilla, a ambas redes.

Cuadro nº 8 - Presupuestos ejecutados de gasto común de docencia (en miles euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Nuevas Tecnologías					
Programas nuevas tecnologías	142	126	176	118	81
Inversión progr Nuevas Tecnologías	237	64	131	79	33
Inversiones programas NT	0	1.791	574	0	0
Total Nuevas Tecnologías	378	1.981	881	197	114
D'/D (en %)	1,00	5,24	2,35	0,52	0,30
Gastos Corrientes (Capítulo II)					
Ayudas escuelas viajeras	45	85	80	79	
Servicios informáticos en la Red de centros				63	51
Gastos funcionamiento Leonardo da Vinci	0	53	35	42	77
Gastos funcionamiento Proyecto Mov.		26			
Desarrollo y seguimiento FP	167	327	169	27	-
Cursos FP	135	107	108	36	17
Gastos func. prog inic FP Prog. Operativo	0	72	47		
Diseño cualificaciones	0	63	250	43	58
Conciertos musicales	14				
Gastos de func. Aula Hospitalaria		67			
Publicaciones estudios exper educativas	150	28	9		
Gastos func centros apoyo profesorado	139	134	127	110	128
Centros apoyo al profesorado	105				
Implantación en centros Idiomas extranj	115				
Evaluación centros	0	56	47	105	26
Evaluación alumnado	0	38	40	40	40
Gastos aulas Mentor	0	14	10	13	
Premios certámenes				3	3
Premio Fomento a la lectura				1	
Organización Olimpiadas matemáticas 2012				3	0,4
Total Gastos corrientes	870	1.070	922	565	399

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

D/D (en %)	1,00	1,23	1,06	0,65	0,46
Ayudas y becas (Capítulo IV)					
Gastos generales convocatorias becas y subvenciones	11				
		11	11	6	5
Becas enseñan. medias y est. Superiores	3.540				
		3.339	2.409	2.957	3.281
Programa Leonardo da Vinci20	0	514	547	460	305
Ampliación Espacio Europeo			55	0	0
Proyecto de movilidad internacional		168	0	0	0
Becas ayudas EE	107	209	214	227	187
Compensación a empresas alumnos prácticas	399				
Becas alumnos practicas empresas	391				
Ayudas mejor estudiantes EEMM perfec idiomas	272				
		198	224		
Cursos para la mejora de lenguas extranjeras					
		536	636	697	280
Becas ayudas est. musicales y danza	54				
Ayudas para el perfeccionamiento de profesores y alumnos de enseñanzas artísticas			2		
Becas extranjero enseñanzas idiomas	156				
		235	255	207	105
Gratuidad de libros	277	549	2		
Becas y ayudas para FP	0	28	0	10	
Total Becas		5.208	5.787	4.355	4.564
					4.163
D/D (en %)	1,00	11	11	6	0,80
Programa de gratuidad de libros					
Plan de gratuidad de libros de texto		3			
Pública		2.094	1.521	1.416	1.611
Privada		1.167	832	767	1.140
Total Gratuidad		3.264	2.353	2.183	2.750
Formación					
Rutas literarias	0	45	45	43	
Rutas científicas		45	44	35	
Innov.educativa, igualdad, calidad		105	86	64	44
Actividades formativas profesorado	439	331	313	202	240
Formación Servicio de Inspección			2		
Ayudas a formación del profesorado				2	
Formación profesores lenguas extranjero	101				
		449	345	168	39
Adquisición mat actividades formativas	69	22	6		
Sociedad pública aprendiz idiomas	0	95	125	125	82

Perfeccionamiento profesorado FP				26	
Formación a distancia profesorado	0	210	187	131	81
Total Formación	608	1.302	1.153	802	486
D'/D (en %)	1,00	2.14	1,90	1,32	0,80
Inversiones					
Adquis dif mate didác centros apoyo EE		30	5		
Desarrollo aplicaciones centros		401	446	380	444
Total Inversiones		431	451	380	444
D'/D (en %)					
Total Gastos Comunes Docencia	7.064	13.835	10.115	8.691	8.358
D'/D (en %)	1,00	1,96	1,42	1,23	1,18

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.1.1.3. Otros gastos comunes

Se recogen los gastos de Seguridad Social asociados al personal funcionario o contratado por la administración ya sea para atender a la docencia en la red pública, ya para la administración general. Con el nivel de discriminación propio de este informe no es posible afectar por separado estos gastos al personal docente y al personal general de la administración ya que, en estos gastos, interfiere de modo significativo el sistema de mutualidad al que se acogen gran parte del Profesorado funcionario docente. Se recoge, también, todo el programa de euskera.

Cuadro nº 9 - Presupuestos de otros gastos ejecutados (en miles de euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Seguridad Social					
Suma Seguridad Social	18.613	34.949	34.380	30.577	27.133
D'/D (en %)	1,00	1,88	1,85	1,64	1,46
Programa Vasceuce					
Retribución total fija funcionarios	149	0	0		
Seguridad social	20	0	0		
Perfeccionamiento de vasceuce	73	40	24		
Actividades formativas profesorado	129	0	0		
Produc y adquis material en vasceuce	79	0	0		
Programas uso vasceuce	0	65	75	42	20
Exámenes EGA, títulos y gastos funcion.	0	37	50	22	23
Gastos funcionamien servicio IGA y EGA	24	0	0	0	0
Promoción vasceuce	157	158	56	43	0
Formación profesorado vasceuce				17	9
Ayudas a la promoción del vasceuce	188	0	0	0	0
Subvención a Gauk Eskolak	647	394	328	280	0
Retribución personal laboral fijo	209	0	0	0	0
Total Programa Vasceuce	1.674	694	533	404	52
D'/D (en %)	1,00	0,41	0,32	0,24	0,03

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Total otros gastos	20.287	35.643	34.913	30.981	27.185
--------------------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.1.1.4. Presupuestos de gastos de la Red Pública

Se recogen todos los gastos que están afectados exclusivamente al funcionamiento de la enseñanza pública, sean estos de personal (capítulo I), de funcionamiento (capítulo II), transferencias corrientes (capítulo IV), inversiones (capítulo VI) o transferencias de capital (capítulo VII).

En el capítulo I destinado al personal docente, se observa un aumento de un 4% respecto al ejercicio 2012, lo mismo que en lo referente al Capítulo II, gastos corrientes que se eleva para el mismo periodo en alrededor de 200.000 euros.

Como consecuencia de esta nueva redistribución, el gasto total en la enseñanza aumenta un 3,8% y el gasto por alumno pasa de 4939 euros a 5066 euros.

Cuadro nº 10 - Evolución de los presupuestos ejecutados en enseñanza pública (en miles euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Personal docente (Capítulo I)					
Funcionarios					
Retrib personal Funcionario	126.291	230.383	241.154	217.715	230.015
Retrib func docentes FP	0	2.080	-	-	-
Complemento indem jubilación	0	2.697	4.540	-	-
Total funcionarios	126.291	235.160	245.694	217.715	230.015
D'/D (en %)	1,00	1,86	1,95	1,72	1,82
Contratado temporal					
Personal contratado vacantes	2.304	4.204	3.762	3.406	2.795
Contrat personal temporal	30.835	52.534	45.198	38.227	38.118
Retribuciones personal contratado para sustituciones docentes	7.336	14.672	12.142	10.137	10.463
Contra. personal plazas reservadas			4.703	6.845	6.095
Contratación profesorado religión	0	6.568	-	-	-
Contratación personal centros FP	0	1.533	-	-	-
Contratación personal especialista	0	142	-	-	-
Total contratado temporal	40.476	79.653	65.805	58.614	57.471
D'/D (en %)	1,00	1,97	1,62	1,45	1,42
Total Capítulo I	166.766	314.813	311.499	276.329	287.486
D'/D (en %)	1,00	1,89	1,87	1,66	1,72
Funcionamiento (Capítulo II)					
Plan estabilización profes.Pirineo		0	-	-	-
Plan de modernización enseñanza pública		148	209	129	90
Fuc. Maten aulas y conser y equip	93	181	110	132	110
Gastos oposiciones y tribunales	316	880	263		
Limpieza centros docentes públicos	0	4.305	4.390	3.775	3.740
Subv. gastos func conc escolares	1.241	1.485	1.077	1.496	1.027

Financiación funcionamiento centros públicos enseñanza no universitarias	8.322				
		8.595	8.364	6.247	7.222
Gastos reparación y conservación centros escolares	546				
		506	404	232	285
Subv. centros colaboradores INABAD	18				
Finac acti integración inmigrantes	0				
		92	76	41	
Dotación centros públicos inmigrantes	0				
		154	147	138	142
Desarrollo FP					
		99	111	68	145
Total Capítulo II	10.539	16.445	15.151	12.258	12.760
D'/D (en %)	1,00	1,56	1,44	1,16	1,21
Material					
Adquisición equipos y complementos informática audiovisuales	131				
Adquisición material didáctico centros públicos EGB	1.434				
		2.280	2.514		
Adquisición material didáctico centros públicos FP	2.658				
		680	558		
Adquisición material psicopedagógico					
				8	9
Equipamiento centros FP					
		97	0	372	500
Plan tecnológico de la FP	6				
Gastos Leiza "Casa Maxurrenea"	0				
		20	19	20	20
Total Material	4.229	3.077	3.091	401	526
D'/D (en %)	1,00	0,73	0,73	0,09	0,12
Obras					
Obras centros educ propi municipal	660				
		5.028	8.322	1.058	378
Obras en centros escolares					
		1.218	730	411	399
Creación centros FP					
		500			
Subvención obras centros inic.soc					
PN 2012. Const.nuevos cent. adap	8.684				
		10.928			
PN 2012. Const.nuevos cent					
		13.047	10.621	5.099	5.670
PN 2012. Conservatorio					
		11.471	10.657		
Total Obras	9.344	42.192	30.330	6.568	6.447
D'/D (en %)	1,00	4,52	3,25	0,70	0,69
0-3 años					
Convenio ayuntamiento 0-3	208				
		9.655	7.517	7.911	9.752
Subvención Ayuntamientos 0-3 años	82				
Atención temprana 1º ciclo ed.inf					
		6			
Total 0-3 años	290	9.661	7.517	7.911	9.752
D'/D (en %)	1,00	33,31	25,92	27,28	33,63
Comedores					
Total Comedores	1.454	3.418	3.378	3.173	2.548
D'/D (en %)	1,00	2,35	2,32	2,18	1,75
Transporte					

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Transporte escolar	6.621	12.930	13.365	13.993	14.187
Total transporte	6.621	12.930	13.365	13.993	14.187
D'/D (en %)	1,00	1,95	2,02	2,11	2,14
Actividades extraescolares					
Total Organ actividades extraescol centro públ EGB y EEMM	325				
D'/D (en %)	1,00	-	-	-	-
Total Enseñanza Pública	199.568	402.536	384.33	320.633	333.707
D'/D (en %)	1,00	1,35	1,93	1,61	2,14
Enseñanzas Especiales					
Funciona orquesta Pablo Sarasate	26				
Funcionamiento Ciudad de la Música	0	0	0	417	428
Promoción de enseñanzas artísticas y musicales		10	7	1	3
Suma Conservatorios	26	10	7	418	431
D'/D (en %)	1,00	0,38	0,27	16,06	16,58
Transferencias					
Subv. conservatorios municipales	788				
Subv.escuelas municipales música	483	2.250	2.200	2.105	1.714
*Convenio con Ayuntamiento Tudela	111	205	206	199	167
Total Transferencias	1.382	2.455	2.406	2.304	1.881
D'/D (en %)	1,00	1,78	1,74	1,67	1,36
Total Enseñanzas Especiales	1.408	2.465	2.413	2.721	2.312
D'/D (en %)	1,00	1,75	1,71	1,93	1,64
Otros estudios					
Centro de adultos y aulas	84	91	91	49	93
D'/D (en %)	1,00	1,08	1,08	0,58	1,11
Talleres profesionales					
Gastos funcionamiento FSE objetivo 4	119	265	265	374	374
Gastos de funcionamiento de los centros ubicados fuera de los centros				265	200
Equipos enseñanza cursos FSE objetivo 4	76				
Gastos func. talleres profesionales	281				
remodelación talleres profesionales	74				
Equipos enseñanza talleres profesionales	59	25	25	23	
Total Talleres profesionales	608	290	290	653	574
D'/D (en %)	1,00	0,48	0,48	1,07	0,94
Total Otros estudios	692	381	381	701	668
D'/D (en %)	1,00	0,55	0,55	1,01	0,96
Total Gastos enseñanza pública (incluye enseñanzas especiales y otros estudios)	201.669	405.386	387.125	324.056	336.593

D'/D (en %)	1,00	2,01	1,92	1,61	1,67
Alumnos y alumnas	49.844	61.945	63.409	64.924	65.873
Gasto alumnos pública (sin gastos enseñanzas especiales y otros estudios)					
	4.004	6.499	6.061	4.939	5.066
D'/D (en %)	1,00	1,62	1,51	1,23	1,27

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.1.1.5. Presupuesto de gastos de la Red Privada.

Se recogen en este apartado las transferencias corrientes para atender las subvenciones y conciertos, algunos gastos de personal vinculados con ellos y las transferencias de capital para inversiones o equipamiento, hechas efectivas mediante subvenciones.

En el total de conciertos con la red privada se ha pasado de un total de 117,85 millones de euros en 2012 a 122,28 millones en 2013, lo que supone un aumento del 3,7%.

En cuanto a la redistribución total, el gasto por alumno en la red privada ha pasado de 3.253 euros en 2012 a 3.324 € en 2013, lo que supone un aumento del 2,2%.

Cuadro nº 11– Evolución de los presupuestos ejecutados en la red de enseñanza privada – concertada (en miles de euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Conciertos-Subvenciones					
Suvb. Ens Privada 2º Ciclo Educ Infantil	8.605	19.379	18.160	17.330	17.730
Subvención ense Privada EGB Y Primaria	25.592	40.597	41.182	39.535	41.288
Subvención enseñan Privada 1º Ciclo ESO	9.194	16.270	14.782	14.880	15.929
Subvenc. ens Privada BUP y 2º Ciclo ESO	11.163	18.643	18.589	17.427	18.090
Subvención Centros Atención Niños Desescolarizados	0	1.041	1.052	1.048	1.049
Subvención enseñanza Bachillerato	6.263	9.304	9.427	9.588	9.776
Subvención enseñanza Privada EE	1.642	4.791	4.957	4.584	4.811
Subvención enseñanza Privada FP GM	2.342	4.941	5.614	5.659	5.701
Subvención enseñanza Privada FP GS	2.441	2.892	3.046	2.924	3.085
Subvención Centro Salesiano	219				
Convenio Salesianos	109	17	0	15	
Pago Convenio Comunidades Religiosos	284	81	80	74	80
Escuela Taller Kamira		50	41	25	
Subvención a asociaciones que trabajan el TDH				15	12
Subvención Asociación TDHA Navarra			50		
Subvención asociación ADHI		25	25		
Proyectos innovación colegios concertados				3	
Evaluación en valores colegios concertados				2	
Subvención Granja Ilundain	328				

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Ayuda Ayudas Centros Privados NEE	23	60	39	35	35
Escuela Navarra de Teatro	0	50	50	43	
Ayudas Centros Concertados NEE	0	3.233	3.449	3.648	3.717
Ayudas Centros Concertados Inmigrantes	0	973	1.020	1.021	983
Subvención Ikastolas no Legalizadas	1.642				
Total Conciertos	69.846	122.347	121.563	117.855	122.285
D'/D (en %)	1,00	1,75	1,74	1,69	1,75
Materiales					
Subvención Equip Salesianos	150	0	0	0	0
Equipos Informáticos centros Concertados	150	0	0	0	0
Subvención equipos Concertados Minorías	120	0	0	0	0
Total Materiales	421	0	0	0	0
D'/D (en %)	1,00	-	-	-	-
Obras					
Construcción Centros Concertados	1.320	0	0	0	0
Obras en Ikastolas	301	0	0	0	0
Total Obras	1.621	0	0	0	0
D'/D (en %)	1,00	-	-	-	-
Extraescolares					
Total Organi Acti Extraes Cent Privados	93	0	0	0	0
D'/D (en %)	1,00	0	0	0	0
Total Enseñanza Privada	71.981	122.347	121.563	117.855	122.285
Total alumnos y alumnas	31.679	35.080	35.644	36.223	36.785
D'/D (en %)	1,00	1,70	1,69	1,64	1,70

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 12 - Evolución del gasto ejecutado en Conciertos educativos (en miles de euros)					
	1991	2001	2011	2012	2013
Educación Infantil Incremento sobre 1991	6.070 1,00	9.394 1,55	18.160 2,99	17.330 2,85	17.730 2,92
Educación Primaria Incremento sobre 1991	24.932 1,00	29.164 1,17	41.182 1,65	39.535 1,59	41.288 1,66
ESO, BUP y FP Incremento sobre 1991	9.532 1,00	33.475 3,51	45.844 4,81	44.818 4,70	52.419 5,50
E.E. Incremento sobre 1991	430 1,00	1.607 3,74	9.457 22,00	9.280 21,58	8.563 19,91
Transferencias de Capital Incremento sobre 1991	1048 1,00	462 0,44	0 -	0 -	0 -
TOTAL Incremento sobre 1991	42.013 1,00	74.113 1,76	114.643 2,73	110.963 2,64	120.000 2,86
Alumnos y alumnas ⁹	43.876	31.183	35.644	36.223	36.785
Gasto/Alumno concertado Incremento sobre 1991	958 1,00	2.377 2,48	3.216 3,36	3.063 3,20	3.262 3,41

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.1.1.6. Compendio general de gastos y algunas ratios significativas

Cuadro nº 13 - Evolución gastos globalizados totales ejecutados - (en miles de euros)					
	2000	2010	2011	2012	2013
1 Suma Gastos Comunes Admón (cuadro 19)	10.977	18.425	16.955	14.384	13.396
2 Suma Gastos Comunes Docencia (cuadro 20)	7.064	13.835	10.115	8.691	8.358
Suma Otros Gastos (cuadro 21)	20.287	35.643	34.913	30.981	27.185
3 Suma Gastos Enseñanza Pública (cuadro 22), sin gastos de enseñanzas especiales y otros estudios	199.568	402.540	384.331	320.633	333.707
4 Suma Enseñanza Privada (cuadro 23)	71.981	122.347	121.563	117.855	122.285
5 Total 1+2+3+4+otros	309.877	592.790	567.877	492.544	504.931
Enseñanzas Especiales (cuadro 22)	1.408	2.465	2.413	2.721	2.312
Otros Estudios (cuadro 22)	692	381	381	701	668
Total	2.101	2.846	2.794	3.423	2.980

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

⁹ Los datos sobre alumnado están tomados del 1991 de la Sección de Presupuestos y Gestión Económica y a partir del 2001 de Estadística Educativa de Navarra.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 14- Gastos totales ejecutados de algunos conceptos (en miles de euros)					
	2000	2010	2011	2012	2013
6 Gastos Funcionamiento Enseñanza Pública	10.539	16.445	15.151	12.258	12.760
7 Gastos Comedor Enseñanza Pública	1.454	3.418	3.378	3.173	2.548
8 Gastos Transporte Enseñanza Pública	6.621	12.930	13.365	13.993	14.187
9 Gastos de Becas y Ayudas Estudio	5.208	5.787	4.300	4.564	4.163

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 15 - Número total de unidades y alumnos					
	1999/2000	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
10 Unidades en la enseñanza Pública	2.690	3.336	3.407	3.459	3.380
11 Unidades en la enseñanza Concertada	1.317	1.487	1.504	1.540	1.523
12 Alumnos en la enseñanza Pública	49.844	61.945	63.409	64.924	65.873
13 Alumnos en la enseñanza Concertada	31.679	35.080	35.644	36.223	36.785
14 Alumnos Transportados	10.802	11.415	11.941	11.924	11.858
15 Alumnos en Comedores Escolares	4.520	8.192	7.618	7.541	8.493
16 Alumnos becarios ¹⁰	5.169	3.148	3.069	3.050	2.926

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica.

Cuadro nº 16- Relaciones de gasto por unidad o alumno (en porcentaje o en euros)					
	2000	2010	2011	2012	2013
3/5 – Gasto enseñanza pública	64,4%	67,90%	67,68%	65,34%	66,09%
4/5 – Gasto enseñanza privada	23,23%	20,64%	21,41%	23,76%	24,22%
2/5 – Gastos comunes docencia	2,28%	2,33%	1,78%	1,75%	1,66%
1/5 – Gastos comunes administración	3,54%	3,11%	2,99%	2,92%	2,65%
3/10 – Gasto por unidad pública	74.189	120.665	112.806	93.685	98.730
3/12 – Gasto por alumno pública	4.004	6.499	6.061	4.939	5.066
4/11 – Gasto por unidad concertada	54.655	82.278	80.826	76.529	80.292
4/13 – Gasto por alumno concertada	2.253	3.488	3.410	3.254	3.324
6/12 – Gasto funcionamiento por alumno pública	211	265	239	189	194
7/15 – Gasto comedor por alumno pública	322	417	443	421	300
8/14 – Gasto transporte por alumno pública	613	1.133	1.119	1.174	1.196
9/16 – Gasto de becas y ayudas por alumno	1.007	1.838	1.401	1.496	1.423

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

¹⁰ El alumnado becarios incluyen tanto los escolares como los universitarios.

3.1.1.7. Resumen

Para terminar este epígrafe el cuadro nº 29 recoge la evolución de algunos de los apartados de estadística educativa más relevantes.

Cuadro nº 17 - Resumen financiación de la enseñanza (en miles de euros)					
	2000	2010	2011	2012	2013
Nº alumnos enseñanza pública	49.844	61.945	63.409	64.924	65.873
Nº alumnos enseñanza privada-concertada	31.679	35.080	35.644	36.223	36.785
Gastos enseñanza pública (en miles de euros), sin enseñanzas especiales y otros estudios	199.569	402.540	384.331	320.633	333.707
Gasto enseñanza privada-concertada (en miles de euros)	71.981	122.347	121.563	117.855	122.285
Nº de unidades enseñanza pública	2.690	3.336	3.407	3.459	3.380
Nº de unidades enseñanza privada-concertada	1.317	1.487	1.504	1.540	1.523
Gasto por unidad pública	74.189	120.665	112.806	93.685	98.730
Gasto por unidad concertada	54.655	82.278	80.826	76.529	80.292
Gasto por alumno pública	4.004	6.498	6.061	4.939	5.066
Gasto por alumno concertada	2.253	3.488	3.410	3.254	3.324

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los siguientes cuadros muestran la evolución de algunos de los apartados de estadística educativa más relevantes: el de personal (tanto respecto al gasto como al número de docentes); gasto corriente; transferencias corrientes; inversiones; y transferencias de capital.

Personal (capítulo I)

Cuadro nº 18- Gastos de personal (en miles de euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Funcionarios docentes	126.291	235.160	245.694	217.715	230.015
Temporales docentes	40.476	79.653	65.805	58.614	57.471
Funcionarios no docentes	6.020	11.775	12.824	11.281	11.075
Fijos laborales no docentes	519	511			
Temporales no docentes	1.074	1.742			
Otros gastos	277	568	804	603	360
Seguridad social	18.613	34.949	34.380	30.577	27.133
Suma	193.270	364.358	359.507	318.791	326.055
D'/D (en %)	1,00	1,88	1,86	1,65	1,69

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Gasto corriente (capítulo II).

Cuadro nº 19 - Gasto corriente (en miles de euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Centros propios	8.322	8.595	8.364	6.247	7.222
Reparaciones	546	506	404	232	285
Transporte	6.621	12.930	13.365	13.993	14.187
Comedores	1.454	3.418	3.378	3.173	2.548
Actividades extraescolares	325	0	0		
Suma	17.269	25.449	25.511	23.645	24.242
D ² /D (en %)	1,00	1,47	1,48	1,37	1,40

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Transferencias corrientes (capítulo IV)

Cuadro nº 20 - Transferencias corrientes (en miles de euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Subvenciones y conciertos	69.846	122.347	121.563	117.855	122.285
Concentraciones escolares	1.241	1.485	1.077	1.496	1.027
Escuelas música	1.382	2.455	2.406	2.304	1.881
Becas y ayudas	5.208	5.787	4.355	4.564	4.163
Suma	77.677	132.074	129.401	126.219	129.356
D ² /D (en %)	1,00	1,70	1,67	1,62	1,67

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Inversiones propias (capítulo VI)

Cuadro nº 21 - Inversiones propias (en miles de euros)					
Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Construcción de nuevos centros	9.344	42.192	30.330	6.568	6.447
Equipamiento	4.229	3.077	3.091	401	526
Suma	13.573	45.269	33.421	6.969	6.973
D ² /D (en %)	1,00	3,34	2,46	0,51	0,51

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Transferencias de capital (capítulo VII)

Concepto	2000	2010	2011	2012	2013
Construcción centros concertados	1.621				
Equipamiento	421				
Obras municipal	660	5.028	8.322	1.058	378
0-3 años ¹¹	290	9.661	7.517	7.911	9.752
Suma	2.992	14.689	15.839	8.969	10.130
D ² /D (en %)	1,00	4,91	5,29	3,00	3,39

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.1.2. Datos generales comparativos

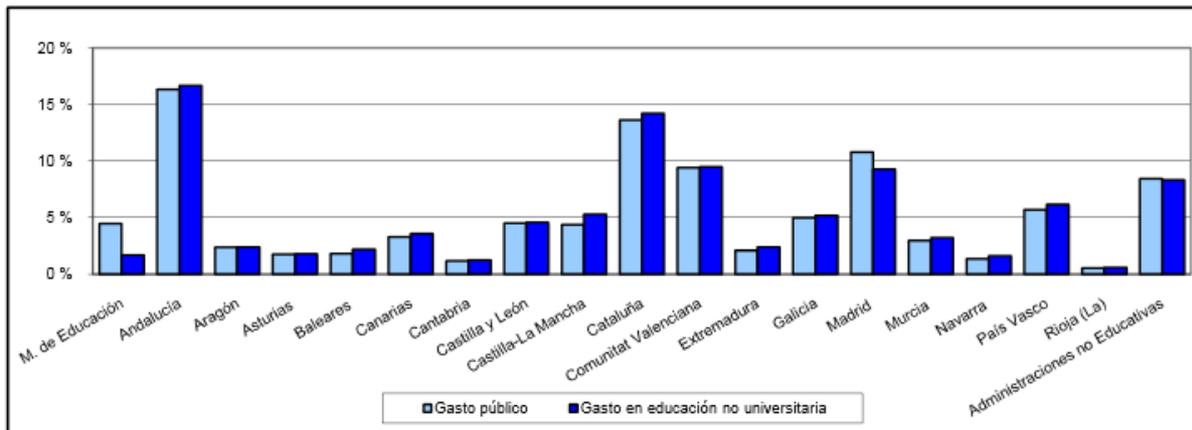
Figura 31:

	Año 2012		Año 2013		Variación presupuestaria en 2013 respecto de 2012 (%)
	(Miles de euros)	(% Sobre el presupuesto de gasto público total)	(Miles de euros)	(% Sobre el presupuesto de gasto público total)	
Andalucía	7.194.709,20	25,7	6.573.354,25	24,6	-8,6
Aragón	987.561,41	20,2	886.388,02	19,0	-10,2
Asturias (Principado de)	786.298,67	18,2	717.524,47	19,0	-8,7
Baleares (Islas)	742.972,72	20,2	725.482,22	20,3	-2,4
Canarias	1.607.480,31	22,3	1.471.297,79	22,3	-8,5
Cantabria	513.833,54	21,1	477.665,02	20,8	-7,0
Castilla y León	1.909.067,07	22,0	1.765.244,95	20,9	-7,5
Castilla - La Mancha	1.562.647,66	20,8	1.448.602,14	21,8	-7,3
Cataluña	5.454.458,27	20,0	5.454.458,27	20,0	0,0
Comunidad Valenciana	4.200.641,02	30,7	3.878.856,18	30,6	-7,7
Extremadura	982.609,67	22,5	956.217,33	22,7	-2,7
Galicia	2.210.203,85	22,5	2.066.834,82	21,9	-6,5
Madrid (Comunidad de)	4.733.793,72	21,5	4.141.546,84	21,6	-12,5
Murcia (Región de)	1.330.346,90	27,5	1.210.978,42	27,1	-9,0
Navarra (Com. Foral de)	598.873,80	15,6	559.989,55	14,6	-6,5
País Vasco	2.572.998,50	24,7	2.353.629,38	25,3	-8,5
Rioja (La)	233.524,39	18,6	229.835,63	18,9	-1,6
Total	37.622.020,70	22,8	34.917.905,28	22,6	-7,2

Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

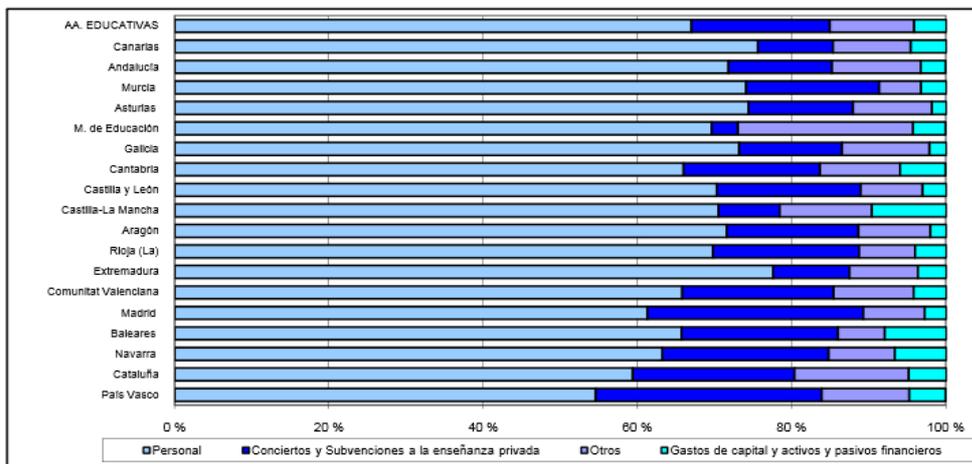
¹¹ Incluye subvención de construcciones y convenios funcionamiento (Capítulo IV)

Figura 32: Gasto público en educación y en educación no universitaria.



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 33: Gasto anual por estudiante en instituciones públicas en los países de la Unión Europea en Educación Primaria y en Educación Secundaria. Año 2010



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Cuadro nº 23 - Evolución del gasto público en Educación y su relación con el PIB en España				
Años	Excluidos Capítulos financieros		Incluidos Capítulos financieros	
	Importe (millones de €)	% PIB3	Importe (millones de €)	% PIB2
2003	34.108,9	4,36	34.349,6	4,39
2004	36.290,6	4,31	37.268,5	4,43
2005	38.742,8	4,26	39.097,7	4,30
2006	42.248,8	4,29	42.480,7	4,31
2007	45.958,2	4,36	46.434,1	4,41
2008	50.287,3	4,62	50.880,4	4,68
2009	52.572,1	5,02	53.092,2	5,07
2010	52.179,3	4,99	52.721,0	5,04
2011	50.427,1	4,82	50.714,2	4,85
2012	46.980,3	4,57	47.310,3	4,60
2013	46.915,2	4,55	47.220,5	4,58
2014	45.654,8	4,39	46.072,2	4,33

Fuente: Datos y cifras Curso Escolar 2014/2015 MECD

Cuadro nº 24- Gasto Público por estudiante en enseñanza no universitaria ¹²						
	Gasto público por estudiante público y concertado (en euros)			Gasto público por estudiante público (en euros)		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Total	5.692	5.441	5.206	6.703	6.369	6.057
Andalucía	4.838	4.692	4.582	5.427	5.261	5.150
Aragón	5.695	5.410	5.138	6.826	6.403	6.032
Asturias (Principado de)	6.747	6.553	6.088	8.208	7.870	7.236
Balears	6.051	5.993	5.633	7.359	7.265	6.746
Canarias	5.461	5.091	4.745	6.201	5.723	5.315
Cantabria	6.463	6.211	5.972	7.943	7.457	7.135
Castilla y León	6.169	5.899	5.656	7.562	7.287	6.830
Castilla-La Mancha	6.053	5.809	5.996	6.640	6.318	6.534
Cataluña	5.600	5.342	5.071	6.741	6.384	6.003
Comunitat Valenciana	5.828	5.534	5.098	6.765	6.336	5.781
Extremadura	6.110	5.685	5.623	6.965	6.434	6.334
Galicia	6.787	6.409	6.062	8.041	7.551	7.104
Madrid (Comunidad de)	4.931	4.567	4.296	5.990	5.478	5.049
Murcia (Región de)	5.430	5.337	5.100	6.262	6.078	5.767

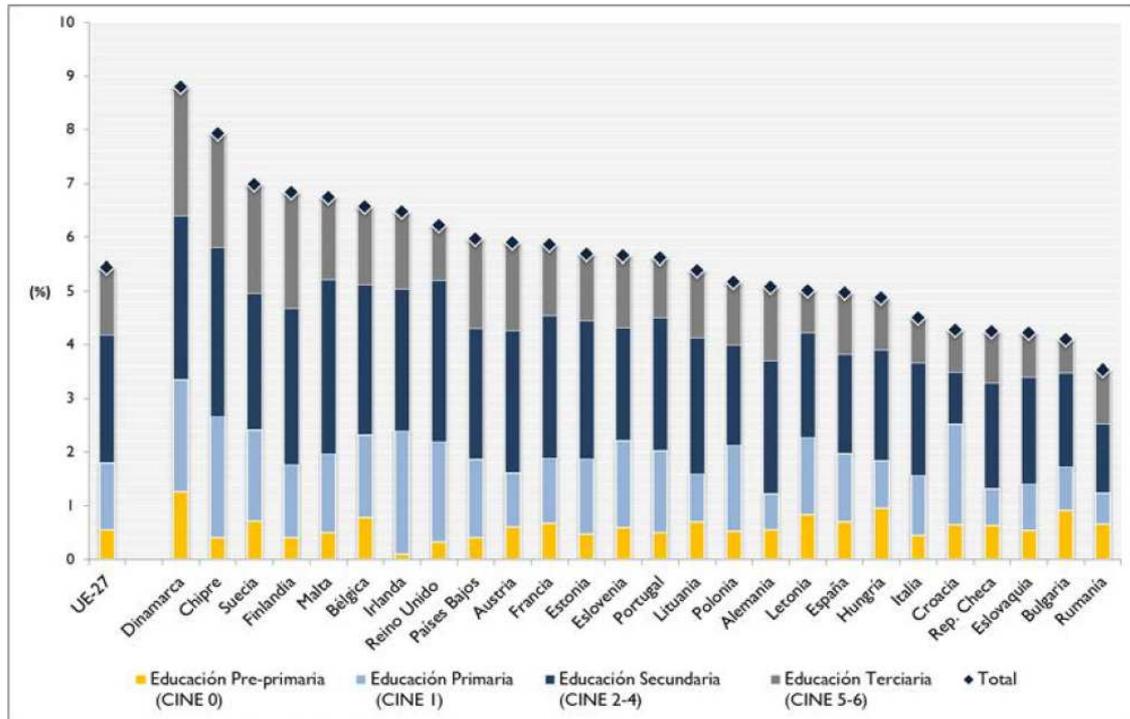
¹² Gasto público por estudiante en enseñanza no universitaria del sistema educativo, por tanto excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo a la metodología utilizada en la estadística internacional.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Navarra (Comunidad Foral de)	6.900	7.046	6.659	8.590	8.929	8.352
País Vasco	7.595	7.297	7.112	10.964	10.472	10.134
Rioja (La)	5.914	5.666	5.228	7.298	6.919	6.351

Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 20010-2011 (Edición 2014). MECD

Figura nº 34: Gasto público en educación como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) por nivel educativo y países de la Unión Europea. Año 2010



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Gasto público por estudiante de Educación Primaria o de Secundaria en centros públicos.

Un indicador de gasto público educativo que toma en consideración la capacidad real de un país para gastar, es el gasto por estudiante en instituciones educativas públicas con respecto al PIB por habitante.

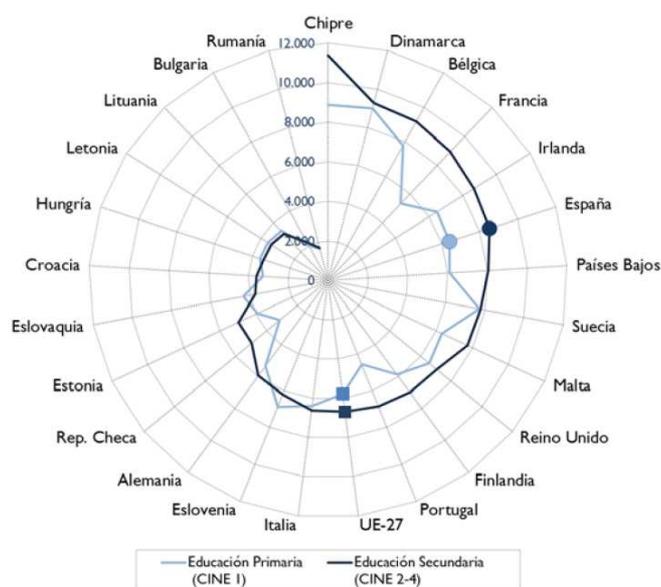
Se define como la relación porcentual entre el gasto por estudiante en instituciones educativas públicas y el PIB per capita (todo ello ajustando los datos económicos de cada país según su paridad de poder de adquisitivo en euros PPS). De acuerdo con su definición, este indicador permite poner en relación el gasto individual con el nivel de riqueza por habitante de un país (ver apartado "A4.2. El producto Interior Bruto por habitante").

En la figura B1 aparecen los 25 países de la Unión Europea, de los que se dispone de datos, ordenados de mayor a menor, según el gasto anual por estudiante en instituciones educativas públicas en relación con el PIB por habitante (per capita) en el nivel educativo de educación secundaria (CINE 22 2-4), referido al año 2010.

En educación primaria (CINE 1), el gasto anual por estudiante en instituciones educativas públicas en relación con el PIB per capita, oscila entre el 14,7 % de Rumanía hasta el 37,7 % de Chipre, cifra que supone más de puntos porcentuales por encima de la media de la Unión Europea que es del 22,9 %. En España dicho indicador alcanza la cifra del 26,3 %, lo que la sitúa en séptima posición y a 3,4 puntos porcentuales por encima de la media europea.

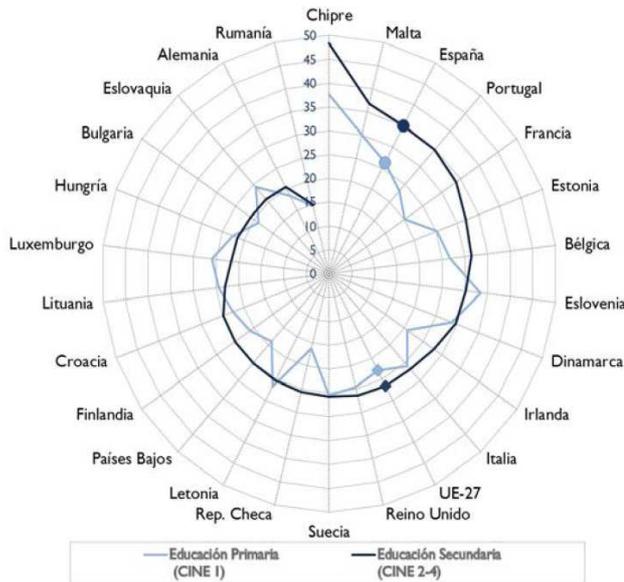
En educación secundaria (CINE 2-4), Chipre con un 48,3 % se sitúa en primera posición con respecto al citado indicador de gasto público, referido al PIB per capita. España con un 35,0 %, se coloca en tercera posición, 8,4 puntos porcentuales por encima de la media europea (26,6 %).

Figura 35: Gasto anual por estudiante en instituciones públicas en los países de la Unión Europea en Educación Primaria y en Educación Secundaria. Año 2010



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

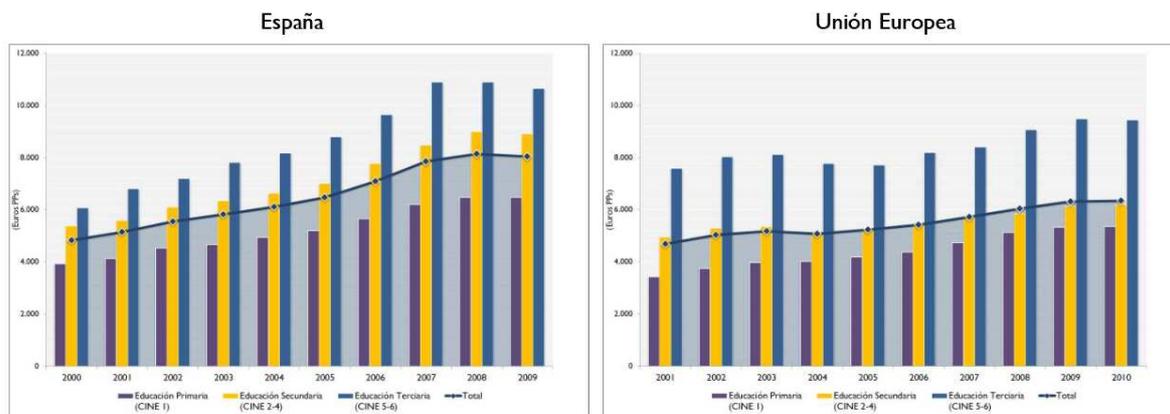
Figura 36: Gasto anual por estudiante en instituciones públicas en los países de la Unión Europea en relación con el PIB per capita. Año 2010



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

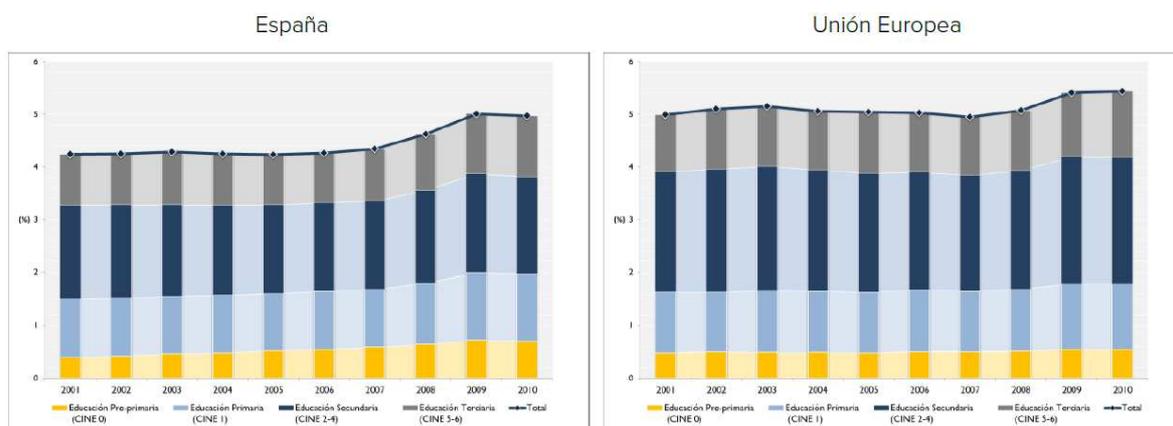
Evolución del gasto anual por estudiante en instituciones públicas en España y en el conjunto de la Unión Europea, por niveles educativos. Años 2000 a 2010

Figura nº 37: Evolución del gasto anual por estudiante en instituciones públicas en España y en el conjunto de la Unión Europea, por niveles educativos. Años 2000 a 2010.



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura nº 38 : Evolución del gasto Educación Primaria, Secundaria y Terciaria. Años 2001 a 2010.



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

3.2. Los recursos materiales

Se consideran en este apartado los recursos materiales que resultan imprescindibles para el desarrollo de los procesos educativos.

3.2.1. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general

3.2.1.1. Datos básicos del número de centros y unidades

En el cuadro siguiente, se considera como centro al identificado por su código en los registros oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que en él se imparten.

Cuadro nº 25 - Evolución del número de Centros públicos, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
2º Ciclo Infantil y Primaria ¹³	172	171	171	172	172
Educación Secundaria	55	56	56	56	58
ESO exclusivamente ¹⁴	14	15	15	15	16
ESO y Bachillerato	22	22	22	22	23
ESO, Bachillerato y FP	6	6	6	6	5
Bachillerato y FP	4	3	3	4	3
F.P. Exclusivamente	8	9	10	9	11
ESO y FP	1	1	-	-	-
Educación Especial	2	2	2	2	2
Total centros titularidad Pública	229	229	229	230	232
Centros de Régimen Especial					
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3
Conservatorios de Música	2	2	3	3	3
Escuelas de Música	48	50	50	53	52
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1
Centros De Educación de Adultos	4	4	4	4	4

Fuente: Estadística Educativa de Navarra.

¹³ De estos, 11 centros imparten además el 1er. Ciclo de ESO.

¹⁴ De éstos, 1 centro imparte PCPI

Cuadro nº 26 - Número de centros públicos que imparten cada enseñanza, curso 2013/2014	
Nivel	Número
2º Ciclo Infantil	170
Primaria	171
Educación Especial¹⁵	46
E.S.O.	55
Bachillerato Diurno	33
Bachillerato Nocturno	3
Bachillerato a Distancia	1
Ciclos Formativos de¹⁶	
Grado Medio	17
Grado Superior	18
Programa de Garantía Social en centros docentes: PC.P.I. P.C.P.I.T.E.	10

Fuente: Estadística educativa de Navarra

¹⁵ Se han contabilizado también los centros que tienen unidades sustitutorias de Educación Especial.

¹⁶ Incluye Régimen ordinario, adultos, nocturno y a distancia.

Escuelas Municipales de Primer Ciclo de Educación Infantil

Los centros Municipales de Educación Infantil en los que se ha completado el proceso de autorización son los siguientes:

Cuadro nº 27 – Relación de las Escuelas de Primer ciclo de Educación Infantil, de titularidad de las entidades locales de Navarra	
Localidad	Denominación
ABLITAS	E.I. "MI COLE"
ALLO	E. I. DE ALLO
ALTSASU/ALSASUA	E.I. "TXIRINBULO"
ANDOSILLA	E.I. " DE ANDOSILLA"
ANSOÁIN	E. I. SAN CRISTOBAL UDALHAUR ESKOLA
AOIZ	E. I. DE AOIZ
ARBIZU-LAKUNTZA	E.I. "KATTUKA"
ARGUEDAS	E.I. " DE ARGUEDAS"
ARTAJONA	E. I. DE ARTAJONA
ARTICA	E.I. "ARTICA"
AURIZBERRI/ESPINAL	E I. "HAURTXOEN ESKOLA"
AZAGRA	E.I. "AZAGRA"
BARAÑÁIN	E.I. "BARAÑAIN ii
BARAÑÁIN	E I. "BARAÑAIN I"
BERA	E.I. "MUKIXU"
BERRIOSUSO	E. I. "DE BERRIOSUSO"
BERRIOZAR	E.I. "URTXINTXA"
BETELU	E.I. "SORGINTXO HAUR ESKOLA"
BUNUEL	E.I. "DE BUNUEL"
BURLADA<->BURLATA	E.I. "AYUNTAMIENTO DE BURLADA"
CABANILLAS	E. I. "MONTESSORI"
CADREITA	E. I. "COLORINES"
CAPARROSO	E.I. "SEGUNDA GENERACIÓN"
CARCASTILLO	E.I. " CARCASTILLO"
CASCANTE	E.I. "COLORETES"
CASTEJÓN	E.I. "GARABATOS"
CINTRUÉNIGO	E. I. "CHIQUILANDIA"
CIZUR MENOR	E.I. DE LA CENDEA DE CIZUR
CORTES	E.I. "LA RIBERA"
DONEZTEBE/SANTESTEBAN	E.I. "ASKIN HAURTZAINDEGIA"
ELIZONDO	E.I. "DE BAZTAN/BAZTANGO UDAL HAUR ESKOLA"

ESTELLA	E.I. "ARIETA"
EZCÁROZ	E.I. "LANDAGUTIA"
FONTELLAS	E. I. "CHIQUITINES"
FUNES	E I. "JOAQUINA MARTÍNEZ TEILLET"
FUSTIÑANA	E.I. "PULGARCITOS"
GARINOÁIN	E I. "AMATXIi"
GORRAIZ	E.I. "VALLE DE EGÜÉS I"
GORRAIZ	E.I. "VALLE DE EGÜÉS II"
HUARTE<>UHARTE	E.I. "UGARRANDIA"
HUARTE<>UHARTE	E.I. "PÉREZ GOYENA"
IRAIZOTZ (ULTZAMA)	E.I. "DE ULTZAMA"
LARRAGA	E.I. "GATO PATO"
LEITZA	E.I. "ITZAIRE HAUR ESKOLA"
LEKUNBERRI	E. I. "LEKUNBERRIKO HAUR ESKOLA"
LERÍN	E.I. "AMADO ALONSO"
LODOSA	E I. "ARCO IRIS"
LOS ARCOS	E.I. "SANTA MARÍA"
LUMBIER	E.I. "DE LUMBIER"
MARCILLA	E.I. "BILINDANGA"
MENDAVIA	E.I. "RAFAELA ÁLVAREZ DE EULATE"
MENDIGORRÍA	E.I. "ANDIÓN"
MILAGRO	E.I. "INFANTA LEONOR"
MURCHANTE	E. I. DE MURCHANTE
MUTILVA	E.I. "TTIPI-TTAPA"
MUTILVA	E I. "KULUXKA"
NOÁIN	E.I. "DEL VALLE DE ELORZ"
OLLOKI	E. I. "DE ESTERIBAR"
ORKOIEN	E.I. "OTSADAR"
ORORBIA	E. I. DEL AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE OLZA
OTEIZA	E.I. "SAN SALVADOR"
PAMPLONA	E.I. "FUERTE PRINCIPE-PRINTZEAREN HARRESI"
PAMPLONA<>IRUÑA	E.I. "HELLO AZPILAGAÑA"
PAMPLONA<>IRUÑA	E.I. "JOSÉ MARÍA HUARTE"
PAMPLONA<>IRUÑA	E.I. "HELLO BUZTINTXURI"
PERALTA	E.I. DE PERALTA
PUENTE LA REINA	E.I. "TXORI"
RIBAFORADA	E.I. "SAN FRANCISCO JAVIER"
RONCAL	E.I. "DEL VALLE DEL RONCAL"
SAN ADRIÁN	E.I. "SANTAS RELIQUIAS"

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

SANGÜESA	E.I. DE SANGÜESA/ZANGOZA
SARRIGUREN	E.I. "VALLE DE EGÜES III"
SARTAGUDA	E.I. "ARCO IRIS"
TAFALLA	E.I. " DE TAFALLA"
TUDELA	E.I. "LOURDES"
TUDELA	E. I. "MARÍA REINA"
TUDELA	E. I. "SANTA ANA"
UHARTE-ARAKIL	E.I. "PAUSOKA"
VALTIERRA	E.I. "NUESTRA SEÑORA DE NIEVA"
VIANA	E.I. "DON JAIME GARCIA ORIO"
VILLAFRANCA	E.I. "DE VILLAFRANCA"
ZIZUR MAYOR	E.I. DE ZIZUR MAYOR
ZUASTI	E.I. " SARBURU"

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Cuadro nº 28 - Evolución del número de unidades. Centros Públicos, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
2º Ciclo Infantil	690	699	711	693	690
Primaria	1384	1.398	1.398	1.375	1363
Mixtas: Infantil y Primaria ¹⁷	23	25	26	17	36
Ed. Especial ¹⁸	65	66	69	65	78
ESO	662	688	710	684	677
Bachillerato diurno	189	197	202	196	215
Bachillerato nocturno	11	10	10	11	11
FP ¹⁹					
Ciclos de Grado Medio	128	124	130	126	129
Ciclos de Grado Superior	121	126	128	127	129
Garantía Social:					
PIP - PCPI centro ordinario	50	61	61	71	58
PIPE - PCPIE centro ordinario	13	13	14		16
Total	3.336	3.407	3.459	3.365	3408

Fuente: Estadística educativa de Navarra

¹⁷ También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de Primer Ciclo de ESO.

¹⁸ Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

¹⁹ No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT

Cuadro nº 29– Centros para Educación de Personas Adultas por zona y tipo de estudios. Curso 2013/2014									
Zona	Centro	E. Básica Personas Adultas				Bachillerato		Español Inmigrantes	Formación Personal
		EI - I	EI - II	CCN2	ESPA	Dist	Noct		
Alsasua	Aulas EBPA	25	13	47				31	
Estella	Aulas EBPA	58	11	18				127	42
	IES Ega				19				
Pamplona	CPEBPA José M ^a Iribarren	270	168	133				353	815
	IESNAPA Félix Urabayen				712	405			
	IES Navarro Villoslada						123		
	IES Plaza de la Cruz						146		
Sangüesa	Aulas EBPA	17	12	10				8	7
Tafalla	Aulas EBPA	13	40	16				68	101
	IES Marqués de Villena				26				
Tudela	CPEBPA Tudela	55	201	36				187	859
	IES Benjamín de Tudela				216		114		

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas.

EI - I: Enseñanzas Iniciales I

EI - II: Enseñanzas Iniciales II

CCN2: Competencias clave Nivel 2

ESPA: Educación Secundaria para las Personas Adultas.

Dist: A distancia

Noct: Nocturno

Formación Personal: cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés e inglés) y de ampliación cultural.

Formación Profesional para el Empleo

Cuadro nº 30 - Modalidades de Formación Profesional para el empleo y presupuesto ejecutado en 2013	
Modalidad	Ejecutado (en euros)
Talleres de Empleo	
Formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	2.543.281,50
Escuelas Taller y casas de oficios y UPD + Becas	
Total	

Fuente: Servicio Navarro de Empleo.

3.2.1.2. Programas de mejora de las infraestructuras

En este apartado se recogen las actuaciones dirigidas a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras: nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos, remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, corrección de deficiencias y acondicionamiento de espacios e instalaciones a las normas de seguridad, sanidad o eliminación de barreras, etc.

Programa 1. Obras en centros educativos de propiedad municipal (Colegios Públicos de Educación Infantil-Primaria).

Se trata de obras en Centros de Educación Infantil y Primaria, cuya conservación y mantenimiento es competencia de las corporaciones locales. El Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones a los Ayuntamientos, que es objeto de convocatoria anual. Hay que dejar constancia de que, al margen de las obras subvencionadas, los Ayuntamientos y Concejos realizan otras muchas obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y en aplicación de la normativa vigente.

Cuadro nº 31 - Resumen de las ayudas a Ayuntamientos y Concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado en los últimos años (2009 al 2013)			
Año	Nº Localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado (en euros)
2009	17	17	973.936
2010	18	19	580.420
2011	25	26	838.152
2012	21	23	374.861
2013	18	18	377.549

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Cuadro nº 32 - Obras subvencionadas en centros educativos de propiedad Municipal – Año 2013				
Ayuntamiento	Obra objeto de subvención	Presupuesto	%	Subvención (en euros)
BAZTÁN	Acondicionamiento de cubierta	21.653,64	60,00	11.066,21
AURITZ-BURGUETE	Rehabilitación cubierta	68.806,00	95,00	50.000,00
URDIAIN	Consolidación de la base del suelo de planta baja	64.514,88	60,00	38.708,93
ANDOSILLA	Reparación filtraciones cubierta	744,70	60,00	446,82
CABANILLAS	Reparación filtraciones de cubierta	5.649,09	60,00	3.385,51
BERIÁN	Impermeabilización patio de luces planta primera	3.300,00	60,00	1.974,49
TUDELA	Impermeabilización de canalón y retejado cubierta	4.382,63	60,00	2.173,20
OBANOS	Reforma instalación calefacción	38.007,00	60,00	22.804,20
IRURTZUN	Arreglo de tejado en zona de comedor y cocina	66.806,87	75,00	49.126,69
PUENTE LA REINA	Obras de mejora en la cubierta fibrocemento	78.111,07	60,00	37.332,24
SAN ADRIÁN	Reparación de la cubierta norte y canalones	21.487,60	60,00	12.696,38
LESAKA	Reparación grietas fachada e interior edificio (1ª	83.822,01	60,00	49.882,67

	fase)			
VILLAVA	Rehabilitación de la cubierta	36.270,20	60,00	19.555,20
BERRIOZAR	Reparación goteras en cubierta de salón de actos	10.156,30	60,00	6.093,78
ALTSASU/ALSASUA	Impermeabilización de dos faldones de cubierta	10.761,53	60,00	4.485,88
NOÁIN	Reforma de cubiertas	50.000,00	100,00	50.000,00
CÁRCAR	Impermeabilización biblioteca	20.570,00	60,00	12.342,00
BURLADA	Sustitución de lucernario cubierta	10.862,60	60,00	5.475,03
	TOTAL:			377.549

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Programa 2: Construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora.

Incluye todas las actuaciones de construcción y ampliación de centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

En el siguiente cuadro se recogen las cuantías que en los últimos años ha destinado el Gobierno de Navarra a este tipo de inversiones. Se ha considerado oportuno incluir también en este cuadro las subvenciones otorgadas a los Ayuntamientos y Concejos, teniendo en cuenta que las obras que éstos ejecutan son de naturaleza similar a las que el Departamento realiza en los edificios propios y van destinadas a centros pertenecientes a la red pública.

Cuadro nº 33 - Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la normativa vigente, años 2009/2013 (en euros)					
Año	Presupuesto suma global para obras ²⁰	Inversiones en centros propios	Nº Centros Afectados	Inversiones en centros municipales	Nº centros afectados
2009	24.980.813	10.432.637	27	14.548.176	26
2010	36.045.576	25.117.301	46	10.928.275	35
2011	27.631.757	21.277.736	28	6.354.021	23
2012	5.097.046	4.144.329	8	952.716	9
2013	5.140.798,19	2.546.294,19	9	2.594.504	11

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

²⁰ En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 34 - Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora, 2013			
Localidad	Centro	Obra	Importe
CENTROS PÚBLICOS PROPIOS			
Corella	Escuela Artes	Obra refuerzo estructural	49.990
Estella	IES Tierra Estella	Retirada y reposición vallado	19.238
Huarte	Euskaltegi Zubiarte	Obras filtración agua	16.273
Pamplona	CEBA J.Mª Iribarren	Adecuación espacios para Euskarabidea	38.746
Pamplona	José Vila	Obras de adaptación para el CREENA	11.558
Pamplona	IES Biurdana	Nueva acometida saneamiento	35.077
Pamplona	IES Eunate	Obras de adecuación actividad clasificada	23.084
Pamplona	IESO Ezkaba	1ª fase nuevo IESO Ezkaba Pamplona	2.212.096
Pamplona	Palacio Ezpeleta	Adecuación Espacios Palacio Ezpeleta	149.795
		Otras actuaciones	38.646
		Suma centros públicos propios	2.594.504
CENTROS MUNICIPALES PÚBLICOS			
Arantza	CP	Construcción aula Planta Baja C.P.	21.741,95
Arguedas	CP	Convenio obras ampliación CP	175.000,00
Basaburua	CP Jauntsarats	Convenio obras ampliación CP	283.010.56
Bera	CP	Convenio Sistema de calefacción ACS CP	150.000,00
Cascante	CP	Construcción nuevo CP de dos líneas.	399.999,97
Iturmendi	CP	Convenio obras nuevo CP	150.000,00
Orkoien	CP	2ª Fase proyecto y obras CP.	1.080.918,71
Zizur Mayor	CP Catalina de Foix	Convenio pistas deportivas	260.000,00
		Otras actuaciones	25.623,00
		Suma centros municipales públicos	2.546.294,19
TOTAL			5.140.798,19

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Los datos del Plan Especial de Inversiones en los Centros, recogido en otros informes como Programa 4, quedan recogidos en el Programa 2.

**Cuadro nº 35 - Cantidades absolutas destinadas a mantenimiento de centros en los años 2009 al 2013
(en euros)**

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Adecuación de aulas	113.915,32	200.142,20	107.790,73	215,15	31.505,12
Contrato Mantenimiento Preventivo de Comedores	33.458,52	33.218,09	33.926,67	24.194,00	25.460,91
Reparación y adecuación de cocinas de comedores comarcales	3.783,39	15.195,81	14.178,91	8.151,57	2.993,04
Plan de autoprotección de los centros públicos docentes	133.001,00	20.908,60	0,00	0,00	0,00
Control y desinfección de legionela en Centros Públicos del Gob. Navarra	25.288,12	40.288,12	36.211,84	39.038,42	27.512,62
Control Instalaciones de Baja Tensión	4.036,41	0	1.593,00	0,00	0,00
Mantenimiento y adaptación a normativa en Instalaciones eléctricas	55.701,37	156.286	44.927,80	43.990,59	10.447,92
Mantenimientos relacionados con Incendios	764,74	12.236,97	19.312,00	766,81	5.284,63
Reparación de ascensores	28.471,70	2.427,62	0,00	1.556,30	2.365,16
Telecomunicaciones	14.601,35	22.415,92	15.892,62	4.527,88	2.262,73
Reciclaje de mobiliario	17.338,20	65.117,00	56.136,79	20.448,26	36.245,70
Rotulaciones	5.853,43	15.827,97	4.183,10	134,52	0,00
Jardinería y limpiezas	4.073,92	3.398,80	12.092,22	7.952,09	7.122,06
Pintura	1.787,88	5.344,66	21.283,02	311,94	6.125,82
Traslados de mobiliario y maquinaria	34.962,76	28.658,00	28.104,06	4.116,85	0,00
Reparación de calefacciones	100.225,58	44.806,00	83.440,31	139.140,51	176.920,72
Mantenimiento e impermeabilización de terrazas, tejados y bajantes	305.999,86	206.695,00	255.824,06	95.867,76	132.643,59
Reparación y mantenimiento de ventanas y locales del Centro	214.015,77	80.250,00	355.607,15	192.811,35	151.713,86
Mantenimiento de equipos	8.463,87	12829,32	18.105,62	226,75	0,00
Reparaciones de fontanería	399,99	473903,74	31.213,02	29.272,36	43.952,06
Sistemas de protección	9.149,88	28.385,00	23.221,62	0,00	0,00
Total	1.115.293,06	1.468.334,82	1.163.044,54	614.735,11	662.555,94

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

3.2.1.3. Equipamientos

Cuadro nº 36 - Equipamientos realizados, año 2014 (en euros)					
Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material Didáctico	Total
Infantil, Primaria y Autorizados	118.715,97	92.442,07	7.976,52	83.127,02	302.261,58
ESO e IES	76.096,77	94.362,15	4.972,94	66.631,09	242.062,95
FP y Escuelas de Arte	58.873,76	95.030,57	721,16	323.117,64	477.743,13
Almacén	272.706,58				272.706,58
Totales	526.393,07	281.834,79	13.670,63	472.875,76	1.294.774,24 €

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

Cuadro nº 37 - Cantidades destinadas a equipamiento educativo, años 2009 a 2013	
Año	Cantidad total (miles)
2009	2.411
2010	2.558
2011	3.758
2012	1.275,5
2013-14	1.294,7

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas.

3.2.2. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general

3.2.2.1. Datos básicos del número de centros y unidades

Cuadro nº 38 - Evolución del número de Centros privados-concertados, cursos 2009/2010 a 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
2º Ciclo Infantil y Primaria,	24	24	24	23	22

²¹ De éstos, 1 centro imparte P.I.P. y P.C.I.T.E. y 1 centro no está concertado.

exclusivamente²¹					
Educación Secundaria exclusivamente	16 ²²	17 ²³	17 ²⁴	18 ²⁵	16
Infantil, Primaria y Secundaria²⁶	27	27	27	27	27
Educación Especial²⁷	3	3	3	2	2
Total centros titularidad privada-concertada	70	71	71	70	67
Escuelas de Música	5	5	5	6	7
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Cuadro nº 39 - Número de centros privados - concertados que imparten cada enseñanza, curso 2013/2014	
Nivel	Número
Infantil	48
Primaria	47
E.S.O.	36
Bachillerato diurno	21
Ciclos Formativos	6
Grado Medio	37
Grado Superior	34
Garantía Social	12
P.C.P.I.	29
P.C.P.I.T.E.	19
Educación Especial	20

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Evolución del número de unidades

Cuadro nº 40 - Evolución del número de unidades. Centros Privados-concertados, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
2º Ciclo Infantil	313	310	313	308	299

²² De éstos, 4 centros imparten P.I.P./C.P.I.O.P. y/o P.I.P.E./P.C.I.T.E y 2 centros no están concertados

²³ De estos, 5 centros imparte P.I.P.E. y 1 no está concertado.

²⁴ De estos, 6 centros imparten PCPI y/o PCPITE y 2 centros no están concertados.

²⁵ De estos, 5 centros imparten PCPI y/o PCPITE y 2 no están concertados.

²⁶ De éstos, 1 imparte P.I.P.E.

²⁷ De éstos, 2 centros imparten P.I.P.E. y 1 centro no está concertado.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Primaria	564	580	595	596	597
Mixtas: Infantil y Primaria²⁸	-	-	1	-	
Ed. Especial ²⁹	36	35	37	42	41
ESO	363	366	370	374	368
Bachillerato diurno	102	104	106	103	104
FP³⁰				39	37
Ciclos de Grado Medio	39	33	40	37	
Ciclos de Grado Superior	39	39	38		
Programas de Cualificación Profesional Inicial				41	29
PIP - PCPI	20	26	27		
PIPE - PCPIE	11	11	13		
Total	1.487	1.504	1.540	1.540	1.475

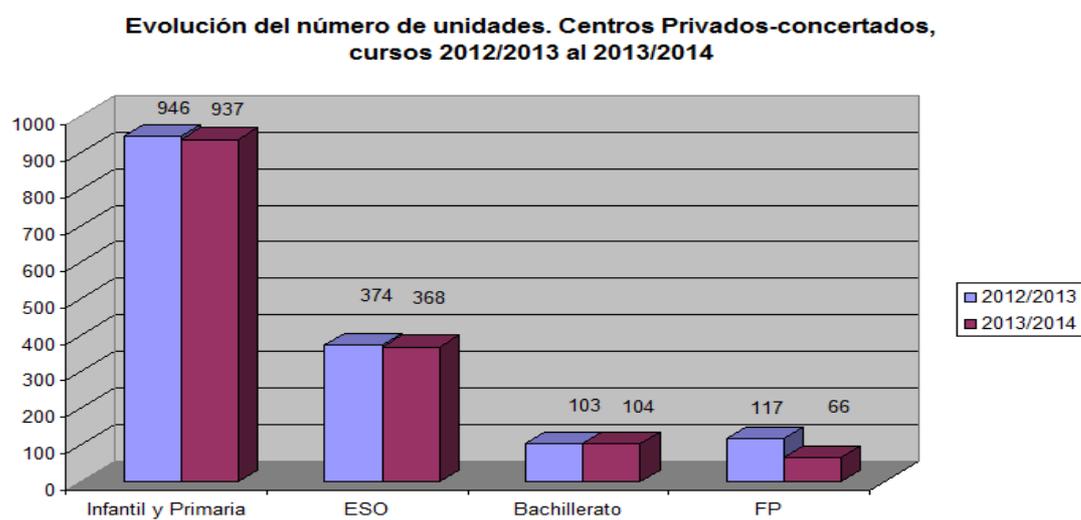
Fuente: Estadística Educativa de Navarra

²⁸ También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de Primer Ciclo de ESO.

²⁹ Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

³⁰ No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT

Figura nº 39 :



Fuente : *Elaboración propia*

3.2.3. Centros de enseñanzas de régimen especial

3.2.3.1. Enseñanzas artísticas

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño.

Cuadro nº 43 - Enseñanzas Artísticas. Centros públicos del Departamento y modalidades ofertadas			
1 Conservatorio Profesional de Música.	1 Conservatorio Superior de Música	Escuela de Danza pública	Escuelas de Arte
Acordeón	Acordeón	Danza Clásica	Pamplona: - Bachillerato de Artes: Artes Plásticas, Diseño e Imagen - PCPIE - Ciclos Grado Medio: Ebanistería artística Autoedición - Ciclos Grado Superior: Grabado y técnicas de estampación Artes aplicadas de la escultura Proyectos y dirección de obras de decoración Fotografía Corella: - Bachillerato de Artes: Artes Plásticas, Diseño e Imagen Artes Escénicas, Música y Danza - Ciclos Grado Superior: Proyectos y dirección de obras de decoración Gráfica publicitaria Ecodiseño
Arpa	Arpa	Danza Española	
Canto	Canto		
Clarinete	Clarinete		
Clave	Clave	Adultos:	
Contrabajo	Composición	Danza Clásica	
Fagot	Contrabajo	Danza Contemporánea	
Flauta de pico	Fagot	Flamenco	
Flauta travesera	Flauta Travesera		
Guitarra	Flauta de Pico		
Oboe	Guitarra		
Órgano	Txistu		
Percusión	Jazz A		
Piano	Musicología		
Saxofón	Oboe		
Trombón	Órgano		
Trompa	Pedagogía		
Trompeta	Percusión		
Tuba	Piano		
Txistu	Saxofón		
Viola	Trompa		
Violín	Trompeta		
Violonchelo	Trombón		
	Tuba		
	Viola		
	Violín		
	Violoncello		

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Además existen:

1 Conservatorio Profesional Municipal

51 Escuelas de Música Municipales (1 de ellas es Escuela de Música y Danza).

6 Escuelas de Música privadas.

1 Escuela de Danza privada.

3.2.3.2. Centros de Enseñanzas de idiomas

Cuadro nº 44 - Escuelas Oficiales de Idiomas. Centros públicos y modalidades ofertadas		
Pamplona	Tudela	EOIDNA (A distancia)
Alemán Euskera Francés Inglés Italiano	Alemán Euskera Francés Inglés	Euskera Francés Inglés Alemán

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

3.2.4. Servicios Complementarios

3.2.4.1. Transporte escolar.

Cuadro nº 45 - Transporte escolar, cursos 2008/2009 al 2013/2014					
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	Incremento
Nº de rutas del transporte	268	275	275	310	+ 35
Nº de autobuses contratados	252	260	255	255	-
Nº de taxis contratados	52	51	48	85	+37
Total coste (en euros)	11.816.723	12.550.342	12.132.678	12.323.823	191.145
Alumnado transportado					
Curso escolar	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Total alumnado transportado	11.415	11.649	11.941	11.941	11.858

Fuente: Negociado de Servicios Complementarios

3.2.4.2. Comedores escolares

Cuadro nº 46 - Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares, cursos 2009/2010 al 2013/2014 (en euros)					
Curso	2009/10	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Cuota	1,65	1,67	1,72	1,75	1,75

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

El resto del importe hasta su valor total (media del módulo de subvención 5,58 euros día/escolar), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone un coste medio total de 3,83 euros / día / alumno.

Cuadro nº 47 - Evolución de los comedores escolares, cursos 2009/2010 al 2013/2014										
Centros con comedor						Comensales subvencionados				
Curso	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
Comarcales	41	42	41	43	43	5.509	5.735	5.181	5.732	6.010
Ordinarios	49	56	60	55	53	2.517	2.238	2.266	2.078	2.316
Con ayudas indiv.	24	26	28	30	25	166	163	171	165	167
Total	114	124	129	128	121	8.192	8.136	7.618	7.975	8.493
Gastos (en miles de euros)										
Curso	2009/2010		2010/2011		2011/2012		2012/2013		2013/2014	
Comarcales	1.956		2.082		2.171		1.575		1.626	
Ordinarios	1.297		1.233		1.135		994		983	
En ayudas indiv.	84		83		87		67		71	
Total	3.337		3.398		3.393		2.636		2.680	

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

3.2.4.3. Residencias escolares.

Cuadro nº 48 - Residencias dependientes de la Dirección General de Educación					
Curso	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Nº de Residencias	1	1	1	1	1
Nº de Usuarios	24	24	24	24	24
Aportación familiar media en euros (tasas oficiales anuales)	1.905	1.950	2.005	2.085	2.168

Fuente: Servicio de Recursos Económicos.

La residencia escolar, vinculada al I.E.S. de Huarte, tiene una asignación mensual de 208,52 euros (10 mensualidades).

3.3. Los recursos humanos

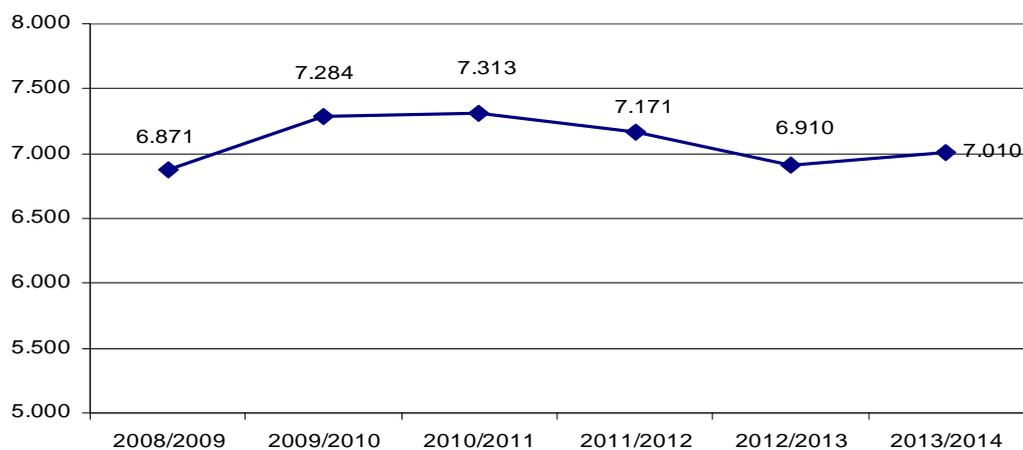
3.3.1. Profesorado en los centros públicos

3.3.1.1. Evolución de la plantilla. Datos generales.

Cuadro nº 49 - Evolución del profesorado de centros públicos por niveles de enseñanza, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Nivel de Enseñanza que imparte	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Educación Infantil exclusivamente	965	874	896	844	850
Educación Primaria exclusivamente	2.256	2.289	2.213	2.185	2219
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente	1.201	1.213	1.145	1.027	1021
Bachillerato exclusivamente	203	205	137	94	90
Formación Profesional exclusivamente	683	617	539	750	773
Educación Infantil y Primaria	586	609	606	620	611
Educación Primaria y E.S.O.	39	39	39	23	22
E.S.O. y Bachillerato	896	941	993	1.009	999
E.S.O./Bachillerato/F.P.	43	41	44	68	91
Educación Especial Específica	74	99	100	86	85
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)	338	386	459	204	249
Total	7.284	7.313	7.171	6.910	7010

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Figura nº 40 : Evolución del profesorado de centros públicos



Fuente : Elaboración propia

3.3.1.1. A. Profesorado de régimen especial

Cuadro nº 50 – Evolución Profesorado de régimen especial en Centros públicos, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Centro en el que imparte:	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Bachillerato exclusivamente	32	35	35	25	29
Formación Profesional exclusivamente	2	2	-	1	2
Bachillerato y Formación Profesional	1	1	2	2	1
Artes Plástica y Diseño exclusivamente	39	37	39	30	35
Bachillerato y Artes Plásticas y Diseño	13	15	12	16	12
Otras posibilidades					1
Total Escuelas de Arte	87	90	88	74	80
Conservatorios de Música	169	171	164	158	158
Escuelas de Música	596	662	644	661	663
Escuela de Danza	14	9	9	9	8
Total Música y Danza	779	842	817	827	829

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.3.1.1.B. Personal de Orientación

Cuadro nº 51 - Evolución del número de personal de Orientación en los centros públicos, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Curso	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Orientadores	157,5	152,5	152,5	155,5	160,5

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 52- Distribución de Orientadores/as en los centros públicos. Curso 2013/2014				
Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria (incluye CIP)	Total
Pamplona	40	9	33	82
Estella	10	3	5	18
Tafalla	11	1	5	17
Irurzun	4	-	3	7
Tudela	15,5	2	7	24,5
Elizondo	6	0,5	2,5	9
Sangüesa	1,5	-	1,5	3
Total	88	15,5	57	160,5
Orientadores/as en el CREENA				

Visuales	1
Auditivos	1
Motóricos	1
Psíquicos Primaria	3
Psíquicos Secundaria	1
Conductuales	1
Atención temprana	3
Altas capacidades	2
CREENA de Tudela	1
Unidad de Información y Medios	
Hospitalaria y domiciliaria	1
Directora	1
Total	16
Total Orientadores/as	160,5
Atención directa a centros	16
CREENA	
Total	176,5

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Número de orientadores/as en los centros Integrados de FP, curso 2013-2014:

CIP ETI	CIP Virgen del Camino	CIP Donapea	Total
2	1	2	5

Distribución por sexo y modelo de los orientadores/as en CREENA:

Castellano Modelos G y A	Euskera Modelo D	Mujeres	Hombres	Total	
9	6	14	1	15	
Zona	Castellano Modelos G y A	Euskera Modelo D	Mujeres	Hombres	Total
Estella	16	2	15	3	18
Irurtzun	-	7	5	2	7
Lekaroz	-	9	7	2	9
Tafalla	17	-	15	2	17
Tudela	24,5	-	15,5	9	24,5
Pamplona	43	39	60	22	82
Sangüesa	3	-	2	1	3
TOTAL	103,5	57	119,5	41	160,5
% del Total	64,5%	35,5%	74,5%	25,5%	

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

3.3.1.1.C. Profesorado para Necesidades educativas especiales

Cuadro nº 53 - Evolución de los recursos para la atención del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, cursos 2009/2010 al 2013/2014										
	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013		Curso 2013/2014	
	Púb.	Conc.								
Pedagogía Terapéutica	320	71	320	73	320	71	320	73	320	63
Audición y Lenguaje	94	14	96	15	94	14	96	15	99,5	16
Cuidadores	102	15	107	15	102	15	107	15	108	23
Incorporación tardía	90	350 horas	93	350 horas	90	350 horas	93	350 horas	93	375 horas

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

3.3.1.1.D. Profesorado para la Enseñanza de Idiomas

Cuadro nº 54 – Evolución del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Centro	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Pamplona y Tudela	66	82	68	66	68
A distancia	15	14	16	12	16

Fuente: Estadística Educativa (cursos 2007/2008 al 2009/10) y Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (cursos siguientes)

3.3.1.1.E. Profesorado para la Educación de Personas Adultas

Cuadro nº 55 - Profesorado de los centros y zonas de EPBA. Curso 2013/2014	
Centros/Zonas	Nº de profesores
CPEBPA "José M ^a Iribarren"	23
CPEBPA de Tudela	9,75
ZONA de Alsasua	3
ZONA de Estella	4,5
ZONA de Sangüesa	1,5
ZONA de Tafalla	3,33
Centro Penitenciario	4,67
Total	49,75

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 56 - Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas. Cursos 2009/2010 al 2013/2014

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Profesorado Centros y zonas de EBPA	54	53	53,5	49,75	49,75
Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia)	19 + 4 h.	22 + 4 h.	22 + 4 h.	20 + 4 h.	21 + 4 h
Localidades con Enseñanza de Adultos	36	38	37	36	36

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

3.3.1.1.F. Contratación del profesorado de religión.

Cuadro nº 57 - Evolución de la contratación del profesorado de religión, cursos 2009/2010 al 2013/2014

	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013		Curso 2013/2014	
	Jor comp	Tiem parc								
Enseñanza Secundaria	51	109 h.	38	107 h.	51	109 h.	38	107 h.	23	258 h.
Enseñanza Primaria	143	219 h.	144	246 h.	143	219 h.	144	246 h.	67	1.334 h.

Fuente: Servicio de Recursos Económicos.

3.3.1.1. G. Jubilaciones.

Cuadro nº 58 - Jubilaciones, curso 2013/2014

	Por edad	Incapacidad	Voluntaria	Jubilación anticipada	Fallecidos	TOTAL
C. de Maestros	4	8	90	-	2	104
Inspectores	1	1	-	-	-	2
Catedráticos Secundaria	3		19	-	-	22
Profesores Secundaria	4	-	10	-	2	16
Profesores Técnicos F.P.	1	1	-	-	1	3
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	-	1	-	-	-	1
Total	13	11	119	-	5	148

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

3.3.1.2. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido.

Cuadro nº 59 - Profesorado de Apoyo a centros de Primaria, curso 2013/2014						
Zonas	Centros públicos			Centros concertados		
	Localidades	Centros	Profesorado	Localidades	Centros	Horas
Pamplona	13	31	43	5	23	251
Elizondo	1	1	0.5	1	1	9
Estella	9	9	9.7	3	3	24
Irurzun	3	3	2.3	2	2	8
Sangüesa	2	2	1.7	1	1	3
Tafalla	12	12	13.7	1	1	54
Tudela	13	16	22	1	3	27
Totales	53	74	92.9	14	34	376

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades

3.3.1.3. Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades.

En los últimos cursos el número de plazas convocadas ha sido:

Cuadro nº 60 - Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros, curso 2013/2014 (por titulación)		
Especialidad	Número de personas que la adquieren	Excluidos
Educación Infantil	7	4
Educación Primaria	30	2
Música	3	-
Educación Física	-	1
Francés	-	1
Inglés	1	-
Alemán	-	1
Pedagogía Terapéutica	8	3
Audición y Lenguaje	1	2
Vascuence (Navarra)	10	-
No son funcionarios de Navarra	-	3

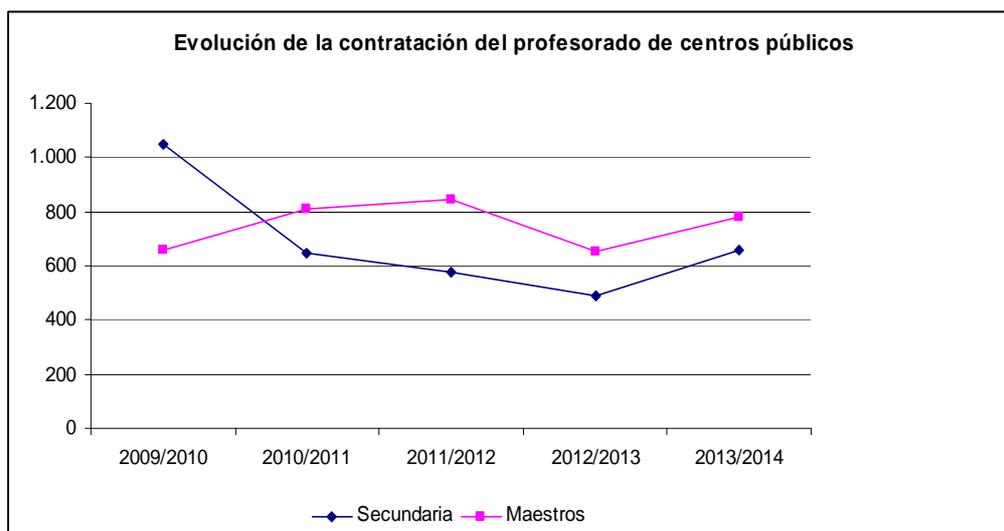
Fuente: Servicio de Recursos Humanos

3.3.1.4. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)

Cuadro nº 61 - Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos, cursos 2009/2010 al 2013/2014. Cuerpos a los que pertenecen													
Nivel de Enseñanza que imparte	2009/10	2010/2011		2011/2012			2012/2013			2013/2014			
	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total
Profesor de Enseñanza Secundaria	795,06	378	1184	443,78	256	2310	384,33	170	2.885	314,25	283	3420	454
Profesor Técnico de F.P.	106,41	90	191	100,61	76	237	89,17	62	360	80	74	421	95,05
Profesor de E.O.I.	17,06	9	33	10,83	10	45,5	12,56	15	23	16,15	12	63	15,15
Catedrático de Música y Artes Escénicas	30,65	20	89	24,89	17	60,5	20,33	13	95,50	17,85	25	295,50	39,75
Profesor de Música y Artes Escénicas	69,53	36	143,5	43,94	39	191,5	49,61	29	309,5	44,35	23	172,50	31,60
Profesor de Artes Plásticas y Diseño	22,06	12	57	15,17	9	75	13,17	7	94	11,70	10	53	12,65
Maestro de Taller de Artes Plásticas y Diseño	9,65	7	29	8,61	6	24	7,33	6	14	6,70	5	49	7,45
Total Secundaria	1.050,41	552	1727	647,83	413	2944	576,50	302	3781	491	432	4474	655,65
Maestro	508,84	589	2049	670,96	629	2113	713,52	459	2739	568,56	567	3488	706,52
Maestro E.S.O.	92,94	56	255	70,17	55	225	67,5	13	221	24,05	14	219	24,95
Singulares	57	57	222	66,16	55	190	62,88	48	207	56,91	34	330	48,58
Total Maestros	659	702	2526	807,29	739	2528	843,9	520	3167	649,52	615	4037	780,05
Total	1.709	1.254	4.253	1.455,2	1.152	5.472	1.420,4	822	6.948	1.140,52	1.047	8.511	1.435,70

Fuente: Servicio de Recursos Económicos.

Figura nº 41 :



Fuente: Elaboración propia

Concursos de Traslados

Convocatoria

Por Resolución 2466/2013, de 10 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Esta Resolución se publica en el BON número 203, de 21 de octubre, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes comprendido entre los días 22 de octubre y 8 de noviembre de 2013.

Por Resolución 2555/2013, de 18 de octubre de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes a proveer en la convocatoria del concurso de traslados del curso escolar 2013-2014 correspondientes a los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución 331/2014, de 7 de febrero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria del concurso de traslados de ámbito autonómico del curso escolar 2013-2014 correspondientes a los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución 2467/2013 de 10 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la zonificación de los Centros de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo, y la adscripción a puestos itinerantes y las vacantes a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra convocada por el Departamento de Educación el curso 2013-2014.

Esta Resolución se publica en el BON número 203, de 21 de octubre de 2013, estableciéndose un plazo comprendido entre el 22 y el 26 de octubre de 2013, ambos inclusive, para solicitar la supresión de puesto de trabajo.

Por Resolución 3038/2013, de 18 de diciembre se suprimen determinados puestos de trabajo de Maestros y se adscribe a puestos ordinarios de centro a Maestros con nombramiento de puesto itinerante, siendo 13 los puestos de trabajo suprimidos y 3 los puestos adscritos a puesto de trabajo ordinario a centro. Esta Resolución fue publicada en el BON número 8, de 14 de enero de 2014.

Por Resolución 332/2014, de 7 de febrero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico del curso escolar 2014-15 correspondientes a funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros.

Por Resolución 751/2014, de 27 de marzo, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución 750/2014, de 27 de marzo, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente al cuerpo de Maestros.

Los efectos de las convocatorias se indican en los cuadros siguientes:

Cuadro nº 62– Datos de participación. Profesorado que participa desde Navarra			
Relación laboral	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Funcionario definitivo	523	385	908
Funcionario en prácticas	1	4	5
Funcionario provisional	169	330	499
Excedente voluntario	1	1	2
Reingreso con destino provisional	1	1	2
Adscripción al extranjero	1	2	3
Supresión	14	0	14
Total	710	723	1433

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 63 - Profesorado que obtiene destino

	Maestros (597)	Ens. Secund (590- 511)	Tec. FP (591)	EOI (592)	Música y Art. Esc. (593- 594)	Artes Plásticas y Diseño (513-595 -596)	TOTAL
Voluntarios	169	81	8	1	0	0	259
Forzosos	35	57	8	0	0	0	100
Der. Pref. Centro	11	0	0	0	0	0	11
Der. Pref. Localidad	1	1	0	0	0	0	2
Total	216	139	16	1	0	0	372
En expectativa de destino	136	254	14	0	0	0	404
Entran en Navarra	0	0	0	0	0	0	0
Salen de Navarra	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 64 - Profesorado que obtiene destino

Docentes Tipo Participación	MAESTROS			EEMM		
	Participan	Destino VOL	Destino OBL	Participan	Destino VOL	Destino OBL
Der. Pref. Centro	12	11	0	0	0	0
Der. Pref. Localidad	2	1	0	2	1	0
Concurso de Traslados	696	201	3	721	154	1
Excluidos	3	0	0	0	0	0
Renuncian	58	0	0	41	0	0
Total	771	213	3	764	155	1

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

3.3.1.5. Evolución de las retribuciones del profesorado.

Cuadro nº 65 - Evolución de las retribuciones mensuales del profesorado de centros públicos, años 2010 a 2014 (en miles de euros)

			2010 En-Jun	2010 Jul-Dic	2011	2012	2013	2014
CPES y Régimen Especial	Catedráticos	Sueldo nivel	1.929,74	1.805,84	1.805,84	1.805,84	1.805,84	1.805,84
		Compl. Docente Esp.	761,86	712,95	712,95	712,95	712,95	712,95
		Suma	2.691,60	2.518,79	2.518,79	2.518,79	2.518,79	2.518,79
	Prof. Secun.	Sueldo nivel	1.929,74	1.805,84	1.805,84	1.805,84	1.805,84	1.805,84
		Compl. Docente Esp.	646,08	604,6	604,6	604,6	604,6	604,6
		Suma	2.575,82	2.410,44	2.410,44	2.410,44	2.410,44	2.410,44
CPTFP	Sueldo nivel	1.592,04	1.519,20	1.519,20	1.519,20	1.519,20	1.519,20	
	Compl. Esp. Docente	719,12	686,22	686,22	686,22	686,22	686,22	
	Suma	2.311,16	2.205,42	2.205,42	2.205,42	2.205,42	2.205,42	
C.Maestros	Sueldo nivel	1.592,04	1.519,20	1.519,20	1.519,20	1.519,20	1.519,20	
	Compl. Esp. Docente	606,09	578,36	578,36	578,36	578,36	578,36	
	Suma	2.198,13	2.097,56	2.097,56	2.097,56	2.097,56	2.097,56	
C.Maestros que imparten E.S.O.	Sueldo nivel	1.592,04	1.519,20	1.519,20	1.519,20	1.519,20	1.519,20	
	Compl. Esp. Docente	646,08	616,49	616,49	616,49	604,64	604,64	
	Compl. Especial E.S.O.	86,77	82,8	82,8	82,8	82,8	82,8	
	Suma	2.324,89	2.218,49	2.218,49	2.218,49	2.206,64	2.206,64	

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

3.3.1.6. El Personal de Administración y Servicios

Cuadro nº 66 - Personal de Administración y Servicios en centros públicos, curso 2013/2014		
Nivel	Plaza de plantilla	Total
Nivel C	Administrativo/Oficial Administrativo	92
	Otros ³¹	34
	Total Nivel C	126
Nivel D	Auxiliar Administrativo	115
	Conserje	129

³¹ Cocinero (Nivel C) 4; Vigilante Educador 1; Oficial Mantenimiento 26;

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

	Cuidadores	79
	Otros³²	4
	Total Nivel D	327
Nivel E	Ordenanza/Bedel	5
	Servicios Generales	56
	Personal de Limpieza	74
	Subalterno	1
	Otros³³	1
	Total Nivel E	137
Total		588

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

3.3.1.7. Mesa Sectorial de personal docente no universitario y Comisión de seguimiento del pacto de 31 de mayo de 2001.

Sindicato	Delegados	%
AFAPNA	6	11,76%
ANPE	4	7,84%
APS	6	11,76%
CC.OO	7	13,73%
CSIF	4	7,84%
ELA	4	7,84%
LAB	9	17,66%
STEE-EILAS	8	15,69%
UGT	3	5,88%
Total	51	100%

Durante el curso 2013/2014 la Mesa Sectorial de personal docente no universitario se ha reunido en 10 ocasiones, en las que se han tratado los siguientes asuntos:

- Concurso de traslados docentes 2013/2014.
- Convocatoria de apertura de listas de aspirantes a la contratación temporal, en determinadas especialidades del Cuerpo de Maestros, de Educación Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Convocatorias de selección y procedimientos de evaluación de Directores de centros docentes.
- Orden Foral por la que se crean determinadas especialidades correspondientes a las enseñanzas superiores de Música como relaciones de aspirantes a la contratación temporal de personal docente.

³² Aux.Mant-Conductor 1; Ayte Cocina 1; Emp.Mantenimiento 1; Encargado Oficios 1;

³³ Ayte.Cocina (Nivel E) 1;

- Convocatoria para la constitución de listas de aspirantes a la contratación temporal en determinadas especialidades correspondientes a las enseñanzas superiores de Música.
- Instrucciones comienzo de curso 2014/2015.
- Convocatoria para la constitución de listas de aspirantes para la designación o contratación temporal como Profesionales Especialistas de Deportes de Montaña y Escalada.

3.3.1.8. Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario

En dicho Comité se integran 12 delegados en representación del personal docente y 2 delegados en representación del personal no docente así como 14 representantes por parte de la Administración. Durante el curso 2012/2013 el Comité de Seguridad y Salud del Departamento de Educación se ha reunido en 2 ocasiones, siendo los acuerdos más destacados:

- Estudio de la adaptación del procedimiento 10.18, sobre acoso en el trabajo.
- Memoria de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales.
- Información sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y agresiones externas.

Datos sobre salud laboral del sector Público, curso 2013/2014

Cuadro nº 67 - Número total de procesos de baja registrados en el curso 2013/2014, desglosado por puestos de trabajo					
Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	TOTAL
Maestro (Educación Infantil / Primaria / ESO / Adultos)	35	25	1807	0	1867
Profesor Educación Secundaria / Profesor Técnico de Formación Profesional / Profesor Enseñanzas especiales	19	18	1285	0	1322
Otros puestos no docentes	26	7	565	0	598
Total	80	50	3657	0	3787

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 68 – Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, cursos 2009/2010 al 2013/2014						
		2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	2.088	2.251	2.071	2.139	2.151
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.933	1.850	1.713	1.736	1.755
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.842	1.592	1.477	1.383	1.458
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.728	1.373	1.256	1.203	1.275
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	645	616	647	673	586
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	626	587	606	618	542
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	4.575	4.459	4.195	4.195	4.195
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	4.287	3.810	3.575	3.557	3.572

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 69 – Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, sustituidas por personal contratado, cursos 2009/2010 al 2013/2014						
		2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	818	657	884	935	1011
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	688	473	710	725	814
Docentes secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	439	335	436	482	537
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	352	251	331	386	434
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	157	136	79	105	143
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	140	113	71	91	127
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.414	1.128	1.399	1.522	1.691
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.180	837	1.112	1.202	1.375

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 70 - Duración media de las bajas médicas del personal docente y no docente, cursos 2009/2010 al 2013/2014			
Cursos	Docentes primaria (días)	Docentes Secundaria (días)	No docentes (días)
2009/2010	32,45	27,78	27,18
2010/2011	39,41	28,45	26,78
2011/2012	36,70	30,53	25,58
2012/2013	33,67	34,18	24,07
2013/2014	35,48	31,81	25,50

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 71- Total de días de baja, curso 2013/2014												
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Docentes Primaria	3524	5619	6202	6031	7044	6710	6605	6110	6534	5985	2132	1618
Docentes Secundaria	2291	3335	3533	3360	3971	4158	4251	4336	4685	4393	1476	1091
No docentes	819	1104	1045	1049	1522	1495	1542	1471	1486	1188	843	842
Total	6.634	10.058	10.780	10.440	12.537	12.363	12.398	11.917	12.705	11.566	4.451	3.551

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

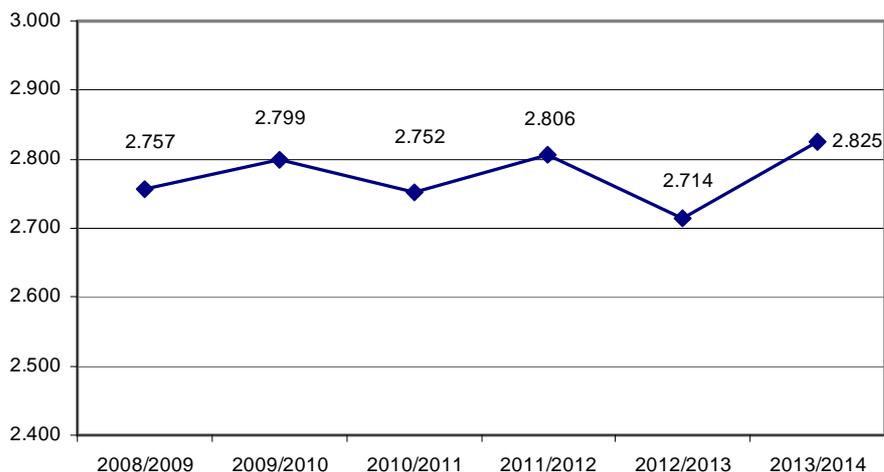
3.3.2. Profesorado en centros concertados

3.3.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados

Cuadro nº 72- Evolución del profesorado de centros concertados por niveles de enseñanza, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Nivel de Enseñanza que imparte	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Educación Infantil exclusivamente	398	395	374	348	346
Educación Primaria exclusivamente	915	895	899	833	1011
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente	572	554	590	545	535
Bachillerato exclusivamente	64	57	87	88	77
Formación Profesional exclusivamente	159	152	150	201	196
Educación Infantil y Primaria	108	90	99	103	101
Educación Primaria y E.S.O.	108	93	111	52	46
E.S.O. y Bachillerato	326	334	305	333	366
E.S.O./Bachillerato/F.P.	37	51	52	0	
Educación Especial Específica	50	51	45	50	36
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)	30	38	45	116	64
Profesorado que imparte en las Actuaciones (fuera de centros)	32	42	49	45	47
Total	2.799	2.752	2.806	2.714	2825

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Figura nº 41 : Evolucion del profesorado en los centros concertados.



Fuente: Elaboración propia

3.3.2.2. Tablas salariales de la Enseñanza concertada

En el cuadro siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada entre los años 2010 y 2014. Las cuantías recogidas indican las retribuciones brutas mensuales. Es preciso tener presente que la retribución bruta anual implica el devengo de 14 pagas completas e idénticas.

En 2012, por Acuerdo del Gobierno de Navarra se autorizó al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del "Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos para concretar la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, y otras medidas", que supuso una bajada media de las retribuciones del 2,5% a partir del 1 de septiembre.

Cuadro nº 73 - Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada, años 2010 al 2014 (en miles de euros)								
		2010		2011	2012		2013	2014
		Ene-May	Jun-Dic		Ene-Ago	Sep-Dic		
Profesorado Infantil	Sueldo/mes	2.094,48	1.992,69	1.992,69	1.992,69	1.942,87	1.942,87	1.942,87
	Antigüedad	41,95	41,95	41,95	41,95	40,9	40,9	40,9
	Suma	2.136,56	2.034,64	2.034,64	2.034,64	1.983,77	1.983,77	1.983,77
Profesorado Primaria, 1er Ciclo ESO, Educ Especial	Sueldo/mes	2.094,48	1.992,69	1.992,69	1.992,69	1.942,87	1.942,87	1.942,87
	Antigüedad	41,95	41,95	41,95	41,95	40,9	40,9	40,9
	Comp. Ciclo ESO ^{1º}	135,53	114,88	114,88	114,88	112,02	112,02	112,02
	Suma	2.272,09	2.149,52	2.149,52	2.149,52	2.095,79	2.095,79	2.095,79
Profesorado 2º Ciclo ESO, Bachillerato	Sueldo/mes	2.364,52	2.204,57	2.204,57	2.204,57	2.147,32	2.147,32	2.147,32
	Antigüedad	52,44	52,44	52,44	52,44	51,13	51,13	51,13
	Comp. Bachillerato	89,84	85,35	85,35	85,35	85,35	85,35	85,35
	Suma	2.506,96	2.342,36	2.342,36	2.342,36	2.283,80	2.283,80	2.283,80
Profesorado F.P.E. G.M. y FPE G.S.	Sueldo/mes	2.364,52	2.204,57	2.204,57	2.204,57	2.147,32	2.147,32	2.147,32
	Antigüedad	50,76	50,76	50,76	50,76	49,49	49,49	49,49
	Complemento	89,84	85,35	85,35	85,35	85,35	85,35	85,35
	Suma	2.505,27	2.340,68	2.340,68	2.340,68	2.282,26	2.282,26	2.282,26
Profesorado agregado F.P.	Sueldo/mes	2.202,19	2.095,16	2.095,16	2.095,16	2.042,78	2.042,78	2.042,78
	Antigüedad	49,37	49,37	49,37	49,37	48,14	48,14	48,14
	Suma	2.251,70	2.144,53	2.144,53	2.144,53	2.090,92	2.090,92	2.090,92

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Cuadro nº 74– Evolución de las retribuciones del profesorado de la federación de Ikastolas, años 2010 al 2014 (en miles de euros)			2010	2011³⁴	2012 (sept)	2013	2014
Profesorado de Infantil y Primaria	Titular	Sueldo/mes	2.027,98	2.027,98	1.978.16	1.978.16	1978.16
		Antigüedad	43,86	43,86	42.81	42.81	42.81
		Suma	2.071,84	2.071,84	2.020.97	2.020.97	2020.97
	Especialista	Sueldo/mes	1.885,83	1.885,83	1.836.00	1.836.00	1836.00
		Antigüedad	43,86	43,86	42.81	42.81	42.81
		Suma	2.029,69	2.029,69	1.878.81	1.878.81	1878.81
Profesorado de ESO	Profesor de 1er Ciclo	Sueldo/mes	2.327,30	2.327,30	2.270.05	2.270.05	2270.05
		Antigüedad	52,37	52,37	51.29	51.29	51.29
		Suma	2.379,67	2.379,67	2.321.34	2.321.34	2321.34
	Profesor de 2º Ciclo	Sueldo/mes	2.327,30	2.327,30	2.270.05	2.270.05	2270.05
		Antigüedad	52,37	52,37	51.29	51.29	51.29
		Suma	2.379,67	2.379,67	2.321.34	2.321.34	2321.34
Profesorado de Bachillerato	Profesor titular	Sueldo/mes	2.327,30	2.327,30	2.270.05	2.270.05	2270.05
		Antigüedad	52,37	52,37	51.29	51.29	51.29
		Suma	2.379,67	2.379,67	2.321.34	2.321.34	2321.34
Psicólogos y Pedagogos	Sueldo/mes	2.484,40	2.327,30	2.327,30	2.270.05	2270.05	
	Antigüedad	52,60	52,37	52,37	51.29	51.29	
	Suma	2.537,00	2.379,67	2.379,67	2.321.34	2321.34	

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

³⁴ Como se aprecia, durante el año 2011 no se ha producido incremento en las retribuciones.

3.3.2.3. Organizaciones empresariales y sindicales en la enseñanza concertada de Navarra

Organizaciones empresariales

ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión
CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza
NIE: Nafarroako Ikastolen Elkartea
UECOE: Cuatro Vientos

Organizaciones sindicales del convenio de los Centros privados

Durante el curso 2012/2013 la representación sindical es la siguiente:

FSIE- SEPNA:	86 delegados (50,89%)
UGT:	63 delegados (37,29%)
ELA-STV:	16 delegados (9,46%)
LAB:	2 delegados (1,18%)
N.A.	2 delegados (1,18%)

Organizaciones sindicales del convenio de Ikastolas:

LAB:	44 delegados (91,67%)
ELA:	4 delegados (8,33%)

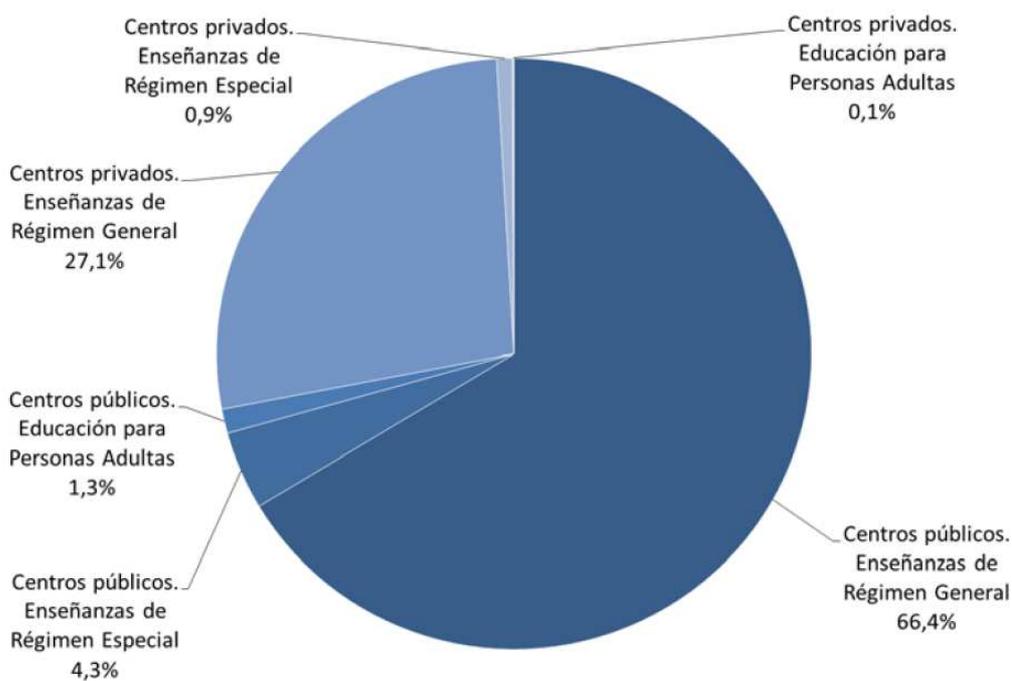
3.3.3. Características de interés sobre el profesorado: marco español y europeo.

3.3.3.1. El profesorado en los centros educativos

La figura 29 muestra una visión de conjunto de la distribución porcentual, por enseñanzas y titularidad del centro, del conjunto del profesorado del ámbito no universitario que, durante el curso 2012-2013, desempeñó su función docente en España. Es observable la mayor contribución del sector público (72%) que del sector privado (28%).

El profesorado de las enseñanzas de régimen general es el que tiene un mayor peso en el conjunto (93,6%), muy por encima del correspondiente a las enseñanzas de régimen especial (5,2%) o a la Educación de Personas Adultas (1,2%).

Figura 42 - Distribución de los profesores por enseñanza que imparten y titularidad del centro. Nivel nacional. Curso 2012-2013



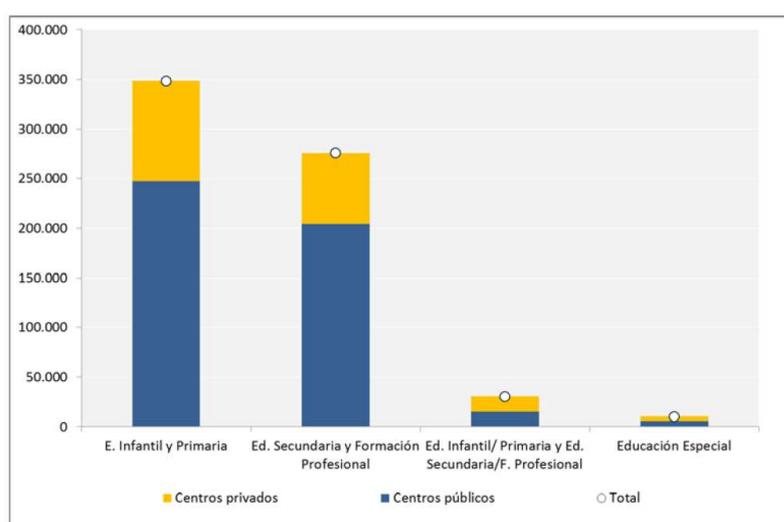
Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

3.3.3.2. Profesorado que imparte enseñanzas de régimen general.

Durante el curso 2012-2013, 665.051 personas ejercieron docencia directa en los centros educativos, dentro del horario escolar, en las enseñanzas de régimen general. De ellas, 472.322 (71,0%) trabajaron en centros públicos y 192.729 (29,0%) lo hicieron en centros privados.

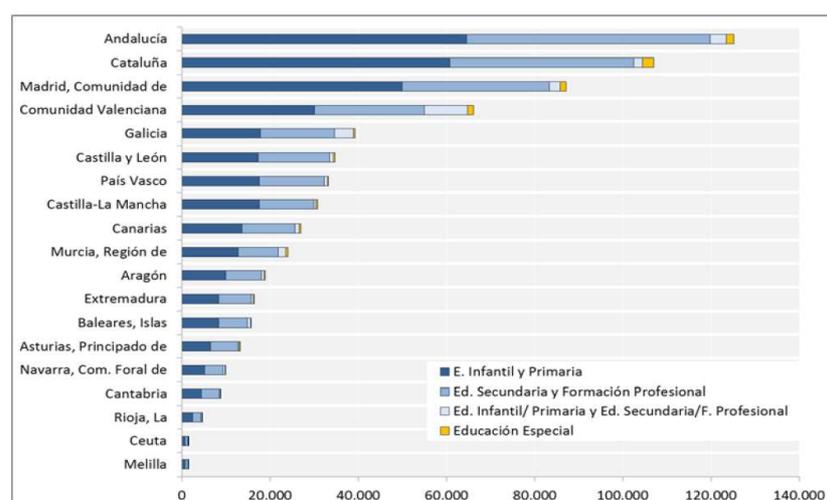
El grupo más numeroso es el del profesorado de Infantil y Primaria (348.636 profesores y 52,4% del total), seguido por el del profesorado de Educación Secundaria y Formación Profesional (275.836 profesores; 41,5%). En esta categoría se incluye el profesorado que imparte Programas de Cualificación Profesional Inicial en actuaciones fuera de centros docentes.

Figura 43- Profesorado de régimen general por tipo de enseñanza que imparte y titularidad de centro en España. Curso 2012-2013



Fuente: Informe 2012/2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 44 - Profesorado de régimen general según las enseñanzas que imparte, por comunidades y ciudades autónomas. Curso 2012-2013

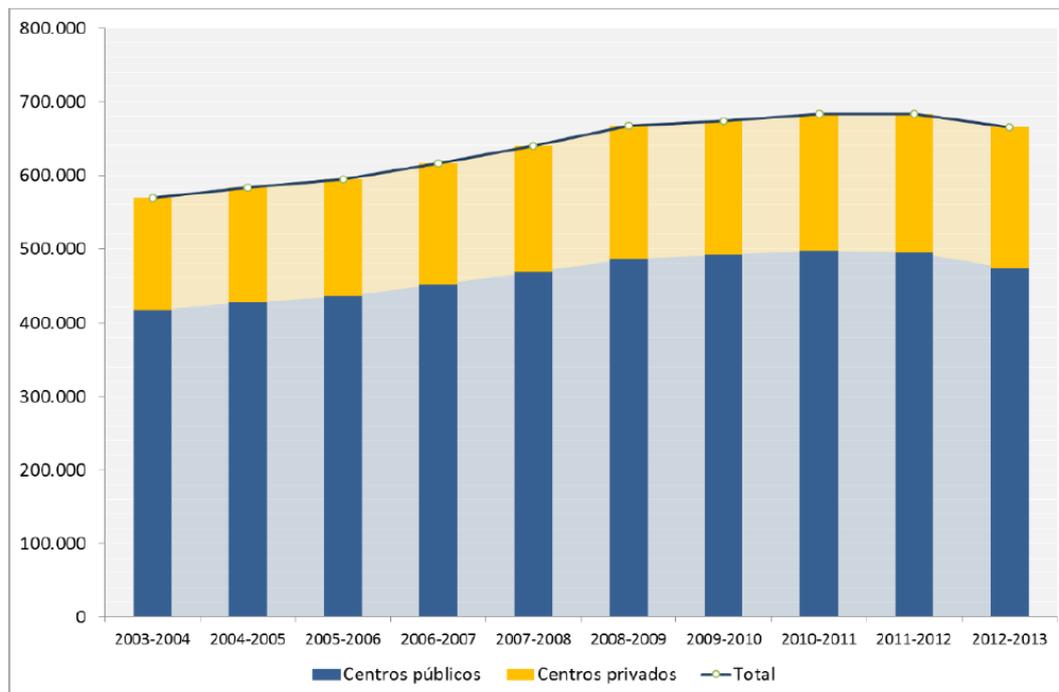


Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

En relación con la evolución del número de docentes experimentada a lo largo del periodo comprendido entre los cursos 2003-2004 y 2012-2013, cabe señalar que se ha producido un crecimiento 96.482 profesores, lo que supone un aumento relativo del 16,9% en ese periodo, sin perjuicio de la disminución que se aprecia en la gráfica en el último año.

Por tipo de centro, han aumentado 55.621 profesores en los centros públicos y 40.861 profesores en los centros privados, lo que representa un incremento relativo del 13,3% y del 26,9%, respectivamente.

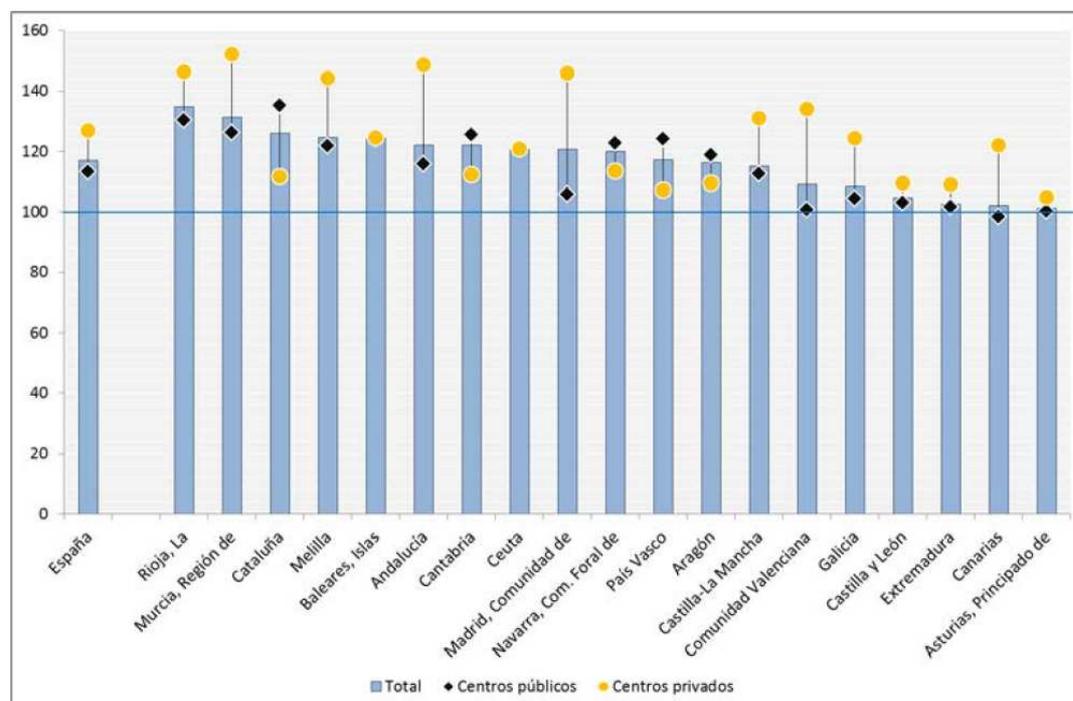
Figura 45 - Evolución del número de docentes que imparte enseñanzas de régimen general en España, según la titularidad del centro. Cursos 2003-2004 a 2012-2013



Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

En cuanto al crecimiento relativo del número de docentes que imparten enseñanzas de régimen general en cada una de las comunidades y ciudades autónomas, las comunidades que han experimentado un mayor crecimiento relativo del número de docentes, en el decenio considerado, son: La Rioja (34,7%), la Región de Murcia (31,3%), Cataluña (26,1%) y la ciudad de Melilla (24,7%). Respecto a los profesores de los centros de titularidad privada, destaca el aumento del número de profesores en la Región de Murcia (52,1%), Andalucía (48,87%), La Rioja (46,4%) y la Comunidad de Madrid (45,9%).

Figura 46 - Índice de variación del profesorado de enseñanzas de régimen general, según la titularidad del centro, por 2 comunidades y ciudades autónomas. Curso 2012-2013 (Curso 2003-2004 = 100)

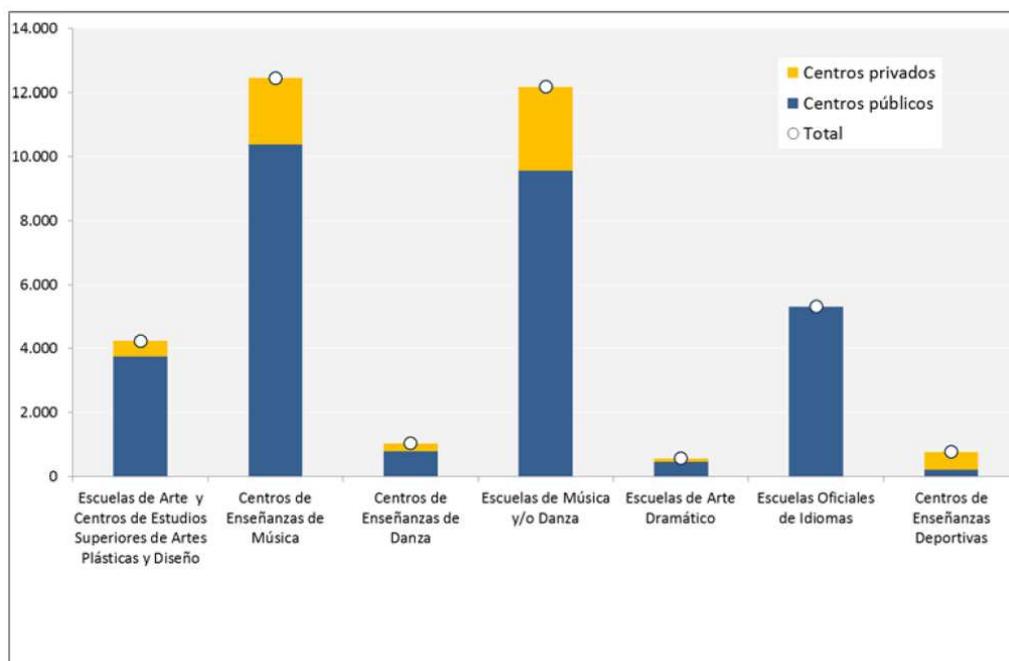


Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

3.3.3.3. Profesorado que imparte enseñanzas de régimen especial.

Las enseñanzas de régimen especial incluyen las distintas especialidades de Enseñanzas Artísticas (Artes Plásticas y Diseño, Música, Danza y Arte Dramático), las Enseñanzas de Idiomas y las Enseñanzas Deportivas. Durante el curso 2012-2013, en el conjunto de estas enseñanzas impartieron docencia 36.591 personas; el mayor número de docentes corresponde a las Enseñanzas Artísticas (30.494 profesores, que representa el 83,3% del total del profesorado del régimen especial), seguido por el profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas (5.320 docentes; 14,5%) y en último lugar el de Enseñanzas Deportivas (777 docentes; 2,1%).

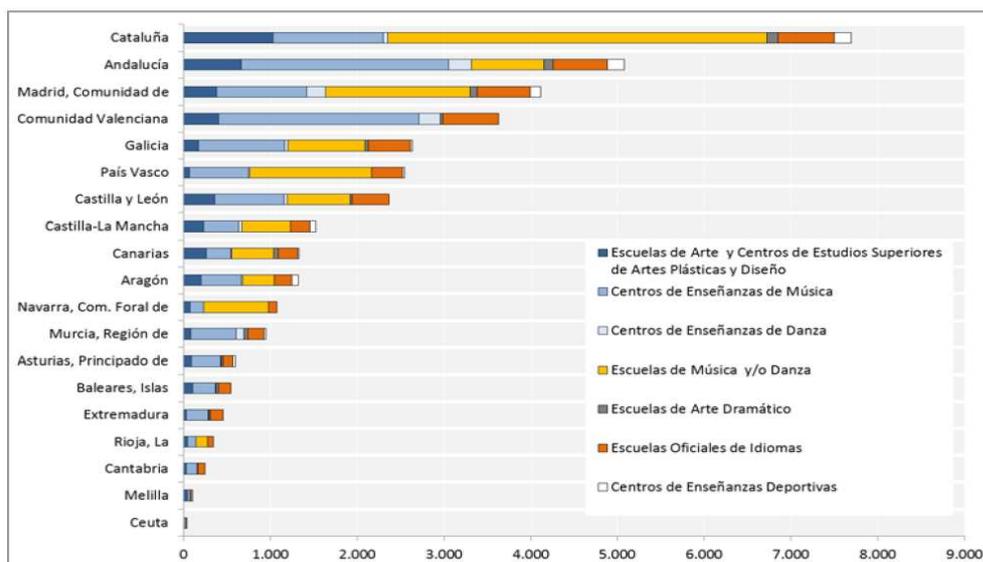
Figura 47 - Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo de enseñanza y la titularidad del centro en el conjunto de España. Curso 2012-2013



Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

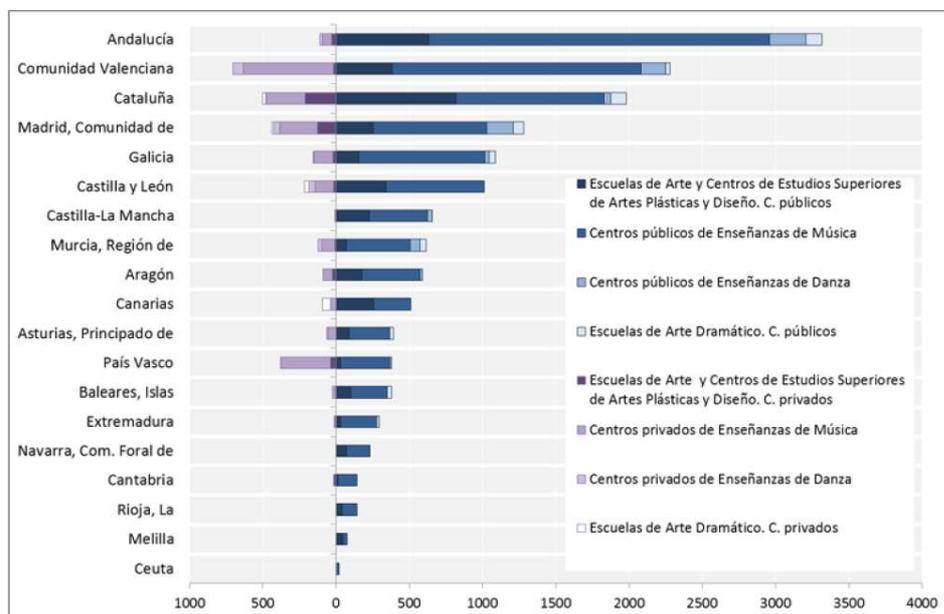
Por otra parte, la distribución global del profesorado en función de la titularidad del centro arroja las siguientes cifras: el 83,3% impartió docencia en centros públicos (30.498 personas) y el 16,7% en centros privados (6.093 profesores). Además, mientras que el profesorado de las Escuelas Oficiales de 18 Idiomas (100%) y el que imparte Enseñanzas Artísticas (81,9%) trabaja mayoritariamente en centros públicos, la situación se invierte entre el profesorado que imparte Enseñanzas Deportivas a favor de los 20 que trabajan en centros privados (72,5%).

Figura 48 - Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo del centro, por comunidades y ciudades autónomas. Curso 2012-2013



Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 49 - Profesorado de Enseñanzas Artísticas regladas según el tipo y la titularidad del centro, por comunidades y ciudades autónomas. Curso 2012-2013

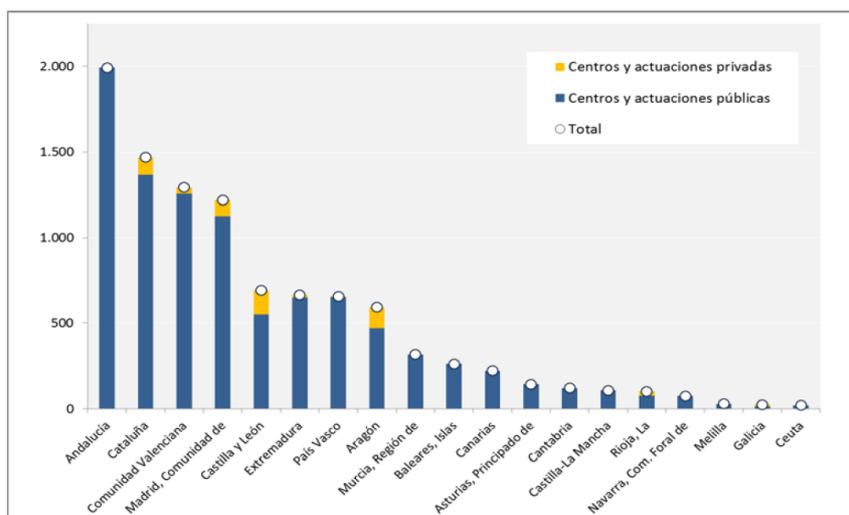


Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

3.3.3.4. Profesorado que imparte Educación para personas adultas.

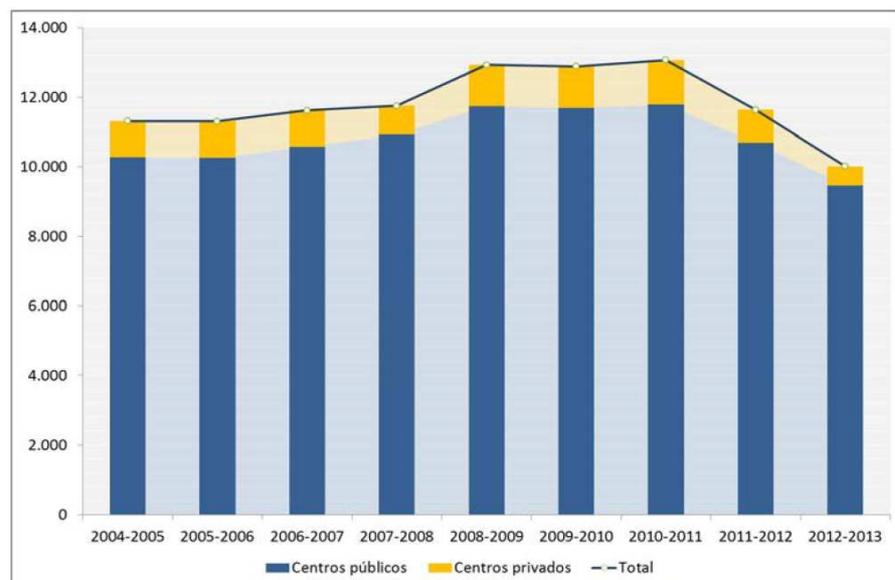
En el curso 2012-2013, 10.014 profesores se ocuparon de la Educación para Personas Adultas; de ellos, 9.457 (94,4%) impartieron docencia en centros o en actuaciones de carácter público y 557 en centros o actuaciones de carácter privado (5,6%). En algunos territorios solamente existe profesorado en centros o en actuaciones públicas (Andalucía, Principado de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra).

Figura 50- Profesorado que imparte Educación para Personas Adultas, según la titularidad del centro, por comunidades y ciudades 13 autónomas. Curso 2012-2013



Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 51 - Evolución del número de profesores que imparte Educación para Personas Adultas según la titularidad del centro en España. Cursos 2004-2005 a 2012-2013



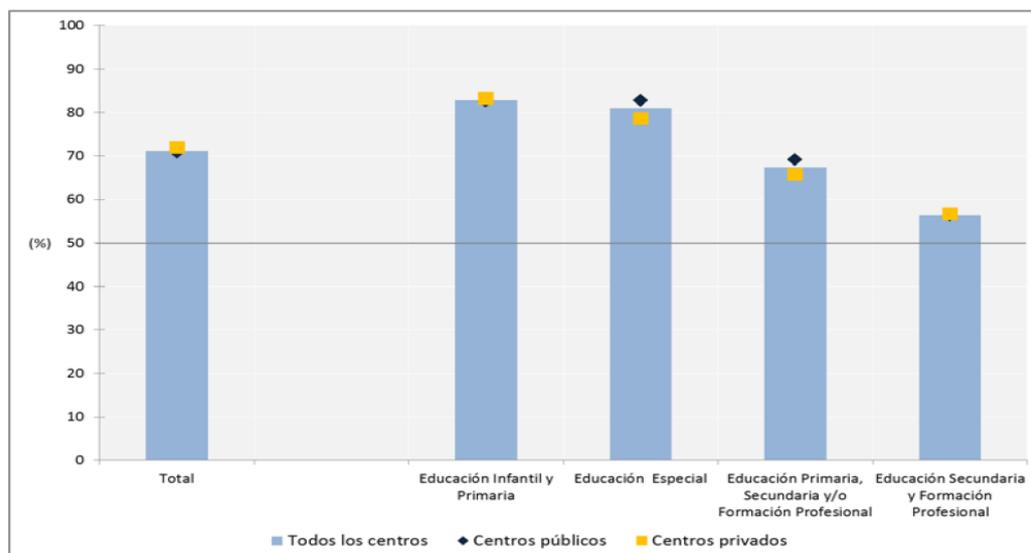
Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

3.3.3.5. Dos variables sobre el profesorado español.

3.3.3.5. A. La variable del sexo en el profesorado

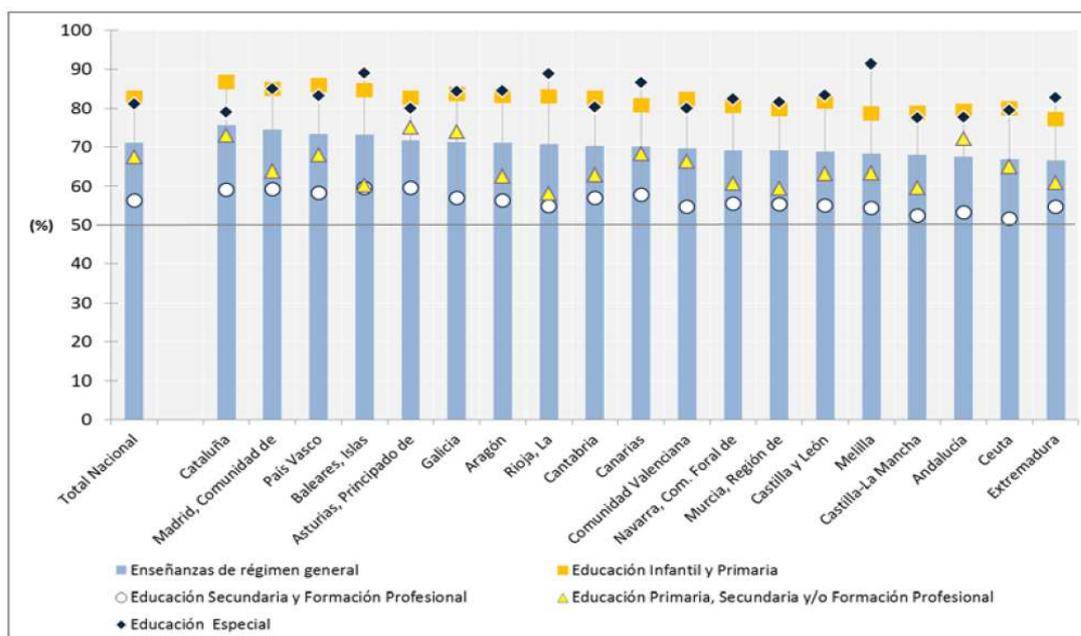
La presencia relativa de las mujeres en las enseñanzas de régimen general en Infantil, Primaria y Especial está por encima del 82%. En Educación Secundaria la proporción de mujeres supera el 56%.

Figura 52- Enseñanzas de régimen general. Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza que imparte, según la titularidad del centro, en España. Curso 2012-2013



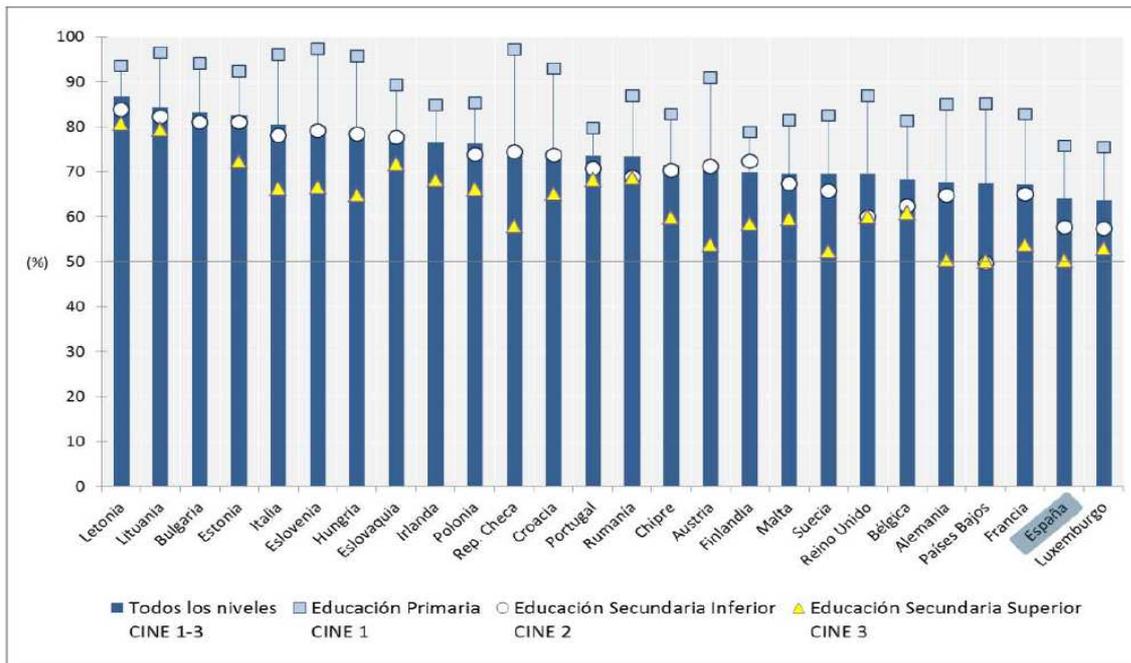
Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 53 - Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por comunidades y ciudades autónomas. Curso 2012-2013



Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 54 -. Presencia relativa de mujeres en el profesorado, según el nivel de enseñanza que imparte, en los países de la Unión Europea. Año 2012



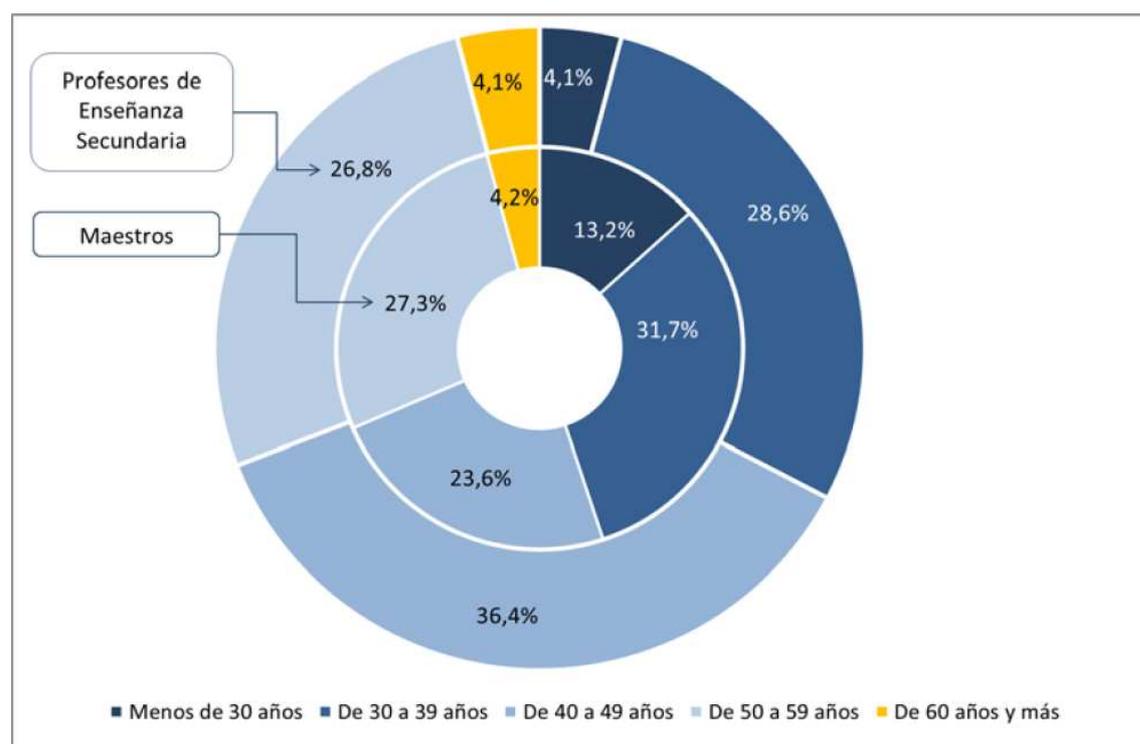
Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

3.3.3.5.B. La variable de la edad en el profesorado

Para las necesidades del sistema educativo la edad del profesorado represente una variable fundamental tanto para definir las tasas de reposición como su evolución.

En el conjunto del territorio nacional y atendiendo a los profesores que impartían enseñanzas de régimen general a lo largo del curso 2012-2013, el 7,9% de los profesores tenían menos de 30 años, el 30,1% tenían edades comprendidas entre 30 y 40 años, el 29,7% pertenecía al grupo de edad de 40 años a 50 años, y, finalmente, el 32,3% del profesorado tenía más de 50 años.

Figura 55 - Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general en España por edad, según el cuerpo 2 docente. Curso 2011-2012

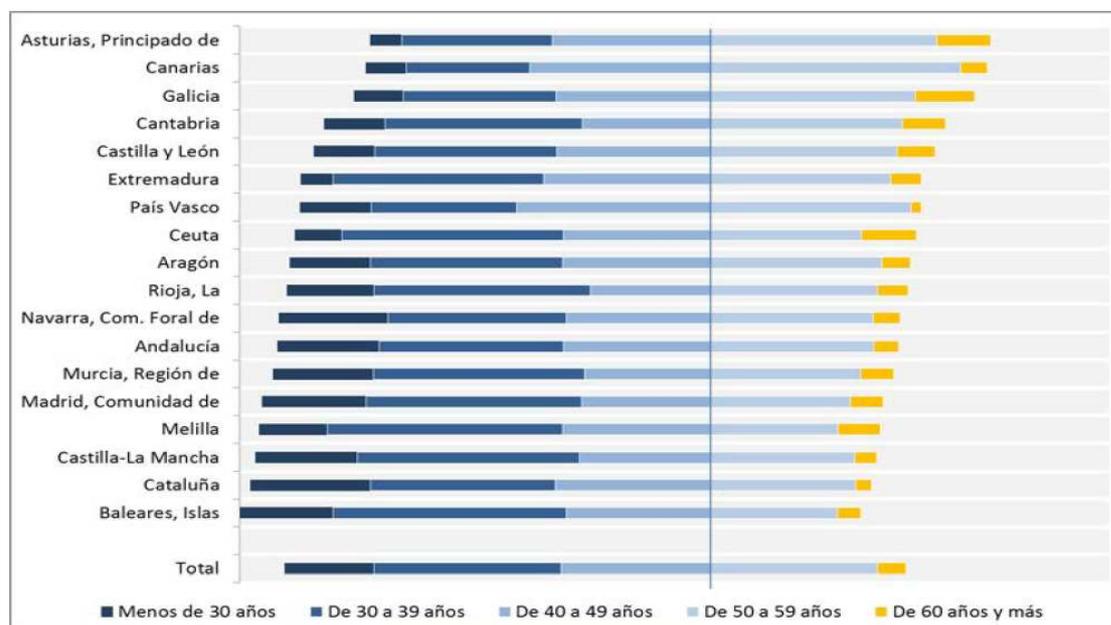


Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Al realizar la comparación del promedio de las edades de los Maestros a nivel estatal y entre las distintas comunidades y ciudades autónomas se observan diferencias notables. En el conjunto del Estado, el grupo de Maestros más joven, con menos de 30 años, supone el 13,2% del total. Con un porcentaje de Maestros jóvenes superior a la media nacional se sitúan Cataluña (17,2%), Comunidad Foral de Navarra (16,8%), Comunidad de Madrid (15,7%), Andalucía (15,4%), Región de Murcia (14,9%), Castilla-La Mancha (13,8%) y Aragón (13,4%). Con porcentajes muy inferiores a la media se sitúan el Principado de Asturias (6,2%), Extremadura (5,1%), Canarias (4,8%). En el otro extremo, los Maestros con 60 años o más suponen el 4,2% a nivel nacional, con importantes diferencias también según los territorios. Con un porcentaje muy superior a la media en el tramo del profesorado con más edad se sitúan la ciudad autónoma de Ceuta (8,8%), Galicia (8,1%) y el Principado de Asturias (7,3%). Muy por debajo de esa media se sitúan el País Vasco (2,1%) y Cataluña (2,7%).

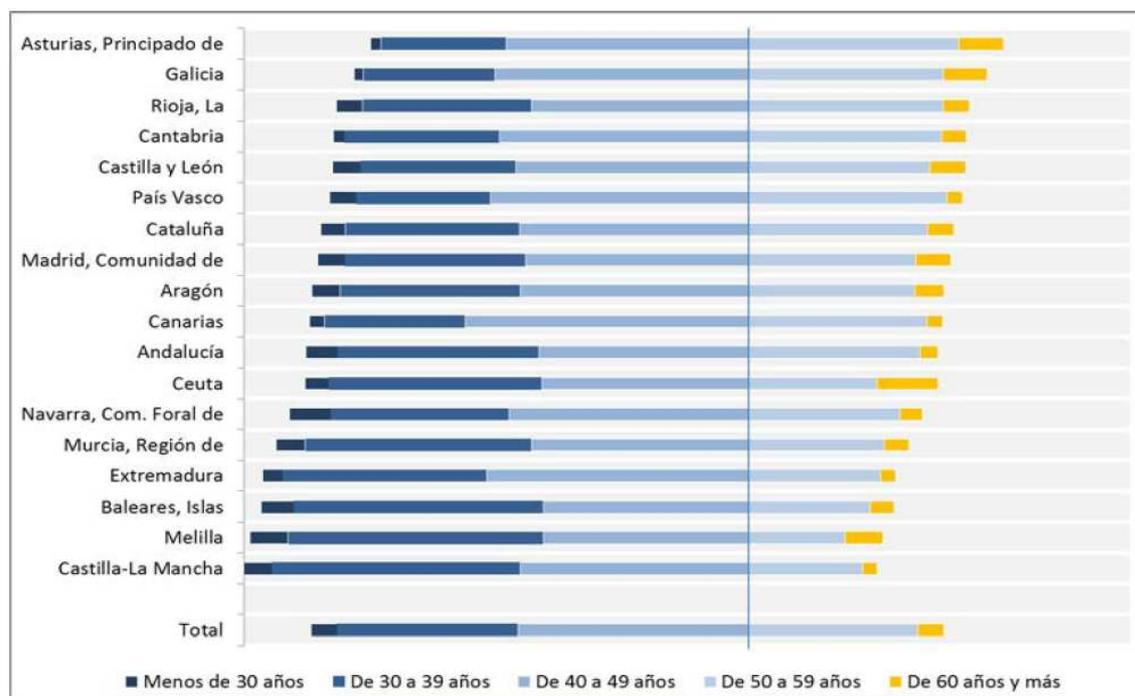
En lo que respecta a la distribución porcentual por edades de los Profesores de Educación Secundaria, el grupo con menos de 30 años, supone el 4,1% del total. Con un porcentaje de profesores de secundaria jóvenes superior a la media nacional en más de dos puntos se sitúa la Comunidad Foral de Navarra (6,5%); con porcentajes muy inferiores a la media se sitúan el Principado de Asturias (1,7%), y Galicia (1,4%). En sentido contrario, los Profesores de Enseñanza Secundaria con 60 años o más también suponen el 4,1% a nivel nacional, con importantes diferencias también según los territorios. Con un porcentaje muy superior a la media en el tramo del profesorado con más edad se sitúan, Galicia (7,9%), la ciudad autónoma de Ceuta (9,6%) y el Principado de Asturias (97,1%).

Figura 56 - Distribución porcentual de maestros según la edad, por comunidades y ciudades autónomas. Curso 2011-2012



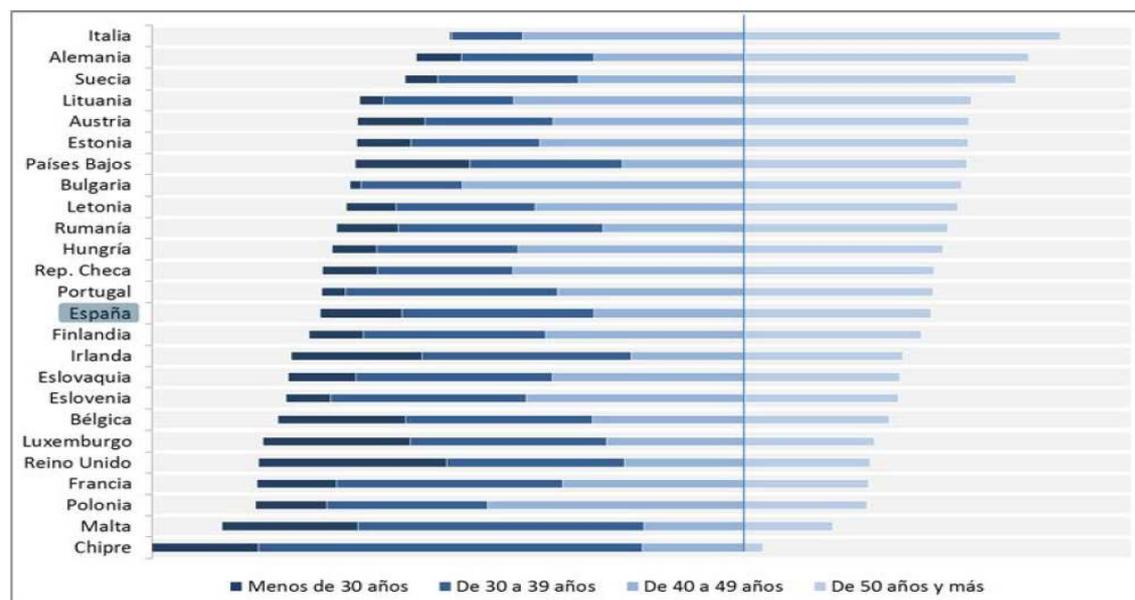
Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 57 - Distribución porcentual de profesores de enseñanza secundaria según la edad, por comunidades y ciudades autónomas. Curso 2011-2012



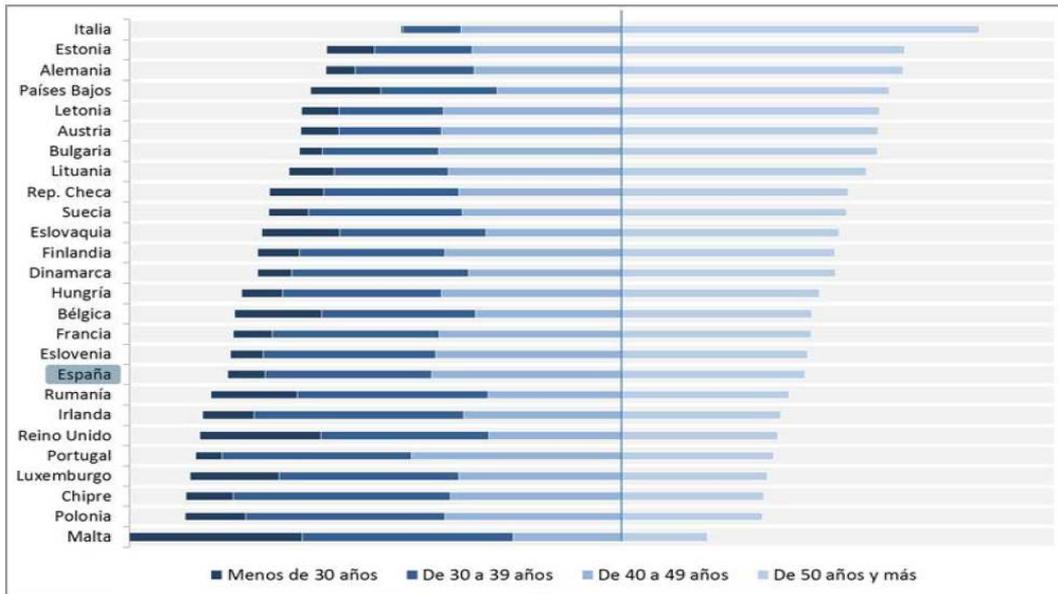
Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 58 - Distribución de profesores de educación primaria por edad en los países de la Unión Europea. Año 2012



Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Figura 59- Distribución de profesores de educación secundaria por edad en los países de la Unión Europea. Año 2012



Fuente: Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, elaborado por el Consejo Escolar del Estado

Cuadro nº 75 - Evolución de las ratios alumnado/grupo en Navarra, cursos 2008/2009 al 2013/2014, Pública/Concertada						
	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
2º Ciclo Infantil						
Público	18,1	17,7	17,6	18,0	18,5	18,8
Concertado	24,3	23,7	23,7	23,7	24,2	24,46
Primaria						
Público	17,3	17,5	17,5	17,6	18,1	18,4
Concertado	24,5	24,5	24,4	23,9	24,2	24,5
Secundaria Obligatoria						
Público	22,2	21,7	21,1	21,1	22,1	22,5
Concertado	25,4	25,4	25,5	25,7	25,6	27
Bachillerato						
Público	23,7	24,2	26,7	26,8	28,5	28,02
Concertado	24,4	26,0	26,7	26,7	28,7	28,82
FP³⁵						
Público	19,3	19,8	20,4	20,7	22,7	23,4
Concertado	21,1	19,4	20,8	20,7	21,3	23,14
Garantía Social						
Público	10,7	11,4	10,3	9,8	n.d.	n.d.
Concertado	10,0	11,6	10,9	11,1	n.d.	n.d.
Ed. Especial³⁶						
Público	3,9	4,4	4,4	4,4	4,7	4,42
Concertado	5,1	4,9	5,0	5,1	4,5	4,92
Garantía Social Ed. Especial³⁷						
Público	6,6	5,3	6,2	6,5	n.d.	n.d.
Concertado	8,0	8,0	7,6	6,2	n.d.	n.d.

³⁵ Curso 2007/2008: incluye alumnos y alumnas de régimen ordinario y de régimen de adultos/nocturno.

³⁶ Sólo centros específicos.

³⁷ Incluye alumnos y alumnas en centros específicos y en centros de régimen general.

3.3.4. Evolución de Ratios Alumnado/Grupo

Cuadro nº 76 - Ratios en centros incompletos públicos de Educación Infantil y Primaria, curso 2013/2014				
	Hasta 25 alumnos	De 26 a 50 alumnos	De 51 a 100 alumnos	Totales
Nº Centros	16	14	23	53
Nº Alumnos y alumnas	242	564	1545	2351
Nº medio alumnos/centro	15,13	40,29	67,17	44,36
Nº Unidades	27	52	139	218
Nº medio unidades/centro	1,69	3,71	6,04	4,11
Ratio media (alumnos / grupo)	8,96	10,85	11,16	10,78

Fuente: Datos de matrícula del Servicio de Inspección del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

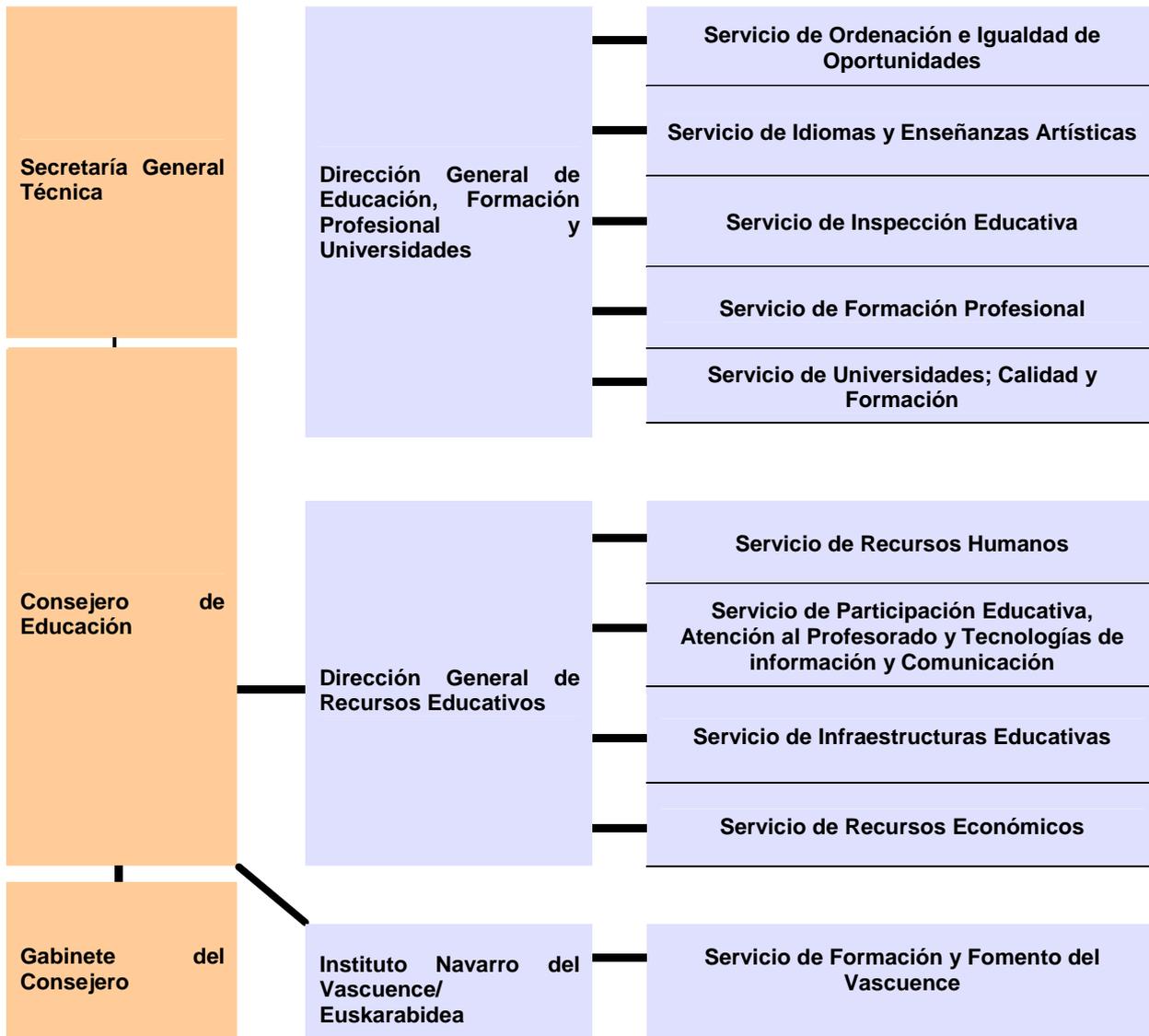
Cuadro nº 77 - Evolución de la matrícula en Formación Profesional, cursos 2008/2009 al 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
C.F.G.M.	3.409	3.361	3.520	3.707	3834
C.F.G.S.	3.035	3.240	3.442	3.669	3928
Total	6.444	6.601	6.962	7.376	7762

Fuente: Estadística Educativa de Navarra.

4.- LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

4.1. Organización de la Administración educativa foral

En los siguientes esquemas se presenta la estructura organizativa del departamento de educación.



La nueva estructura es la siguiente:

	Nº Secciones	Nº Negociados
Secretaría General Técnica	4	5
Servicio de Igualdad de Oportunidades y Ordenación	2	6
Servicio de Inspección Educativa	1	2
Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas	4	5
Servicio de Formación Profesional	3	5
Servicio de Universidades; Calidad y Formación	2	5
Servicio de Recursos Humanos	5	3
Servicio de Recursos Económicos	3	6
Servicio de Infraestructuras Educativas	3	5
Servicio de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Tecnologías de Información y Comunicación	2	4

La Inspección educativa

La Inspección educativa

Las actuaciones del Servicio de Inspección están marcadas por la Resolución 505/2013, de 2 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el Plan Anual de Actuación del Servicio de Inspección Educativa para el curso 2013/2014.

Plantilla: La evolución de la plantilla de Inspectores se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 78 - Evolución de la plantilla de Inspección, cursos 2009/2010 a 2013/2014					
Curso	2009/10	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Puestos de trabajo	28	28	25	24	25
Ocupados	28	28	25	24	25

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

4.2. Ordenación de las enseñanzas

Entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, el Gobierno de Navarra ha aprobado los siguientes actos administrativos relacionados con el Departamento de Educación:

Cuadro nº 79 - Resumen de actos administrativos aprobados en el curso 2013/2014		
Origen	Órdenes Forales	Resoluciones:
Secretaría General Técnica	38	1
Dirección General de Recursos Educativos	18	957
Director General	4	-
Servicio de Recursos Humanos (sin contar las propias por delegación)	5	4
Servicio de Infraestructura Educativas	-	293
Servicio de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Tecnologías de Información y Comunicación	-	72
Sección de Prevención de Riesgos Laborales	-	1
Servicio de Recursos Económicos	9	587
Dirección General de Educación, Formación Profesional y Universidades	59	688
Director General	8	1
Sección 0-3 y Escuelas Rurales	2	14
Servicio de Formación Profesional	16	162
Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas	9	141
Servicio de Inspección Educativa	1	91
Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades	13	108
Servicio de Universidades , Calidad y Formación	10	171
Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence	4	25
	Número	
ÓRDENES FORALES	119	
RESOLUCIONES (excepto las de RRHH propias)	1.671	
Servicio Recursos Humanos por delegación (propias)	3.096	
DECRETOS FORALES	7	
ACUERDOS de Gobierno de Navarra	42	

*El cuadro representa, por la unidad proponente, las materias sobre las que han versado las Órdenes Forales y Resoluciones
Fuente: Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.*

Se señalan a continuación las normas más destacadas en el curso 2013/2014³⁸:

Boletín oficial de Navarra:

RESOLUCIÓN 337/2013, de 20 de junio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la implantación, de forma experimental durante el curso 2013/2014, de la jornada escolar continua o la jornada escolar flexible en determinados centros que imparten Educación infantil y primaria de la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 57/2013, de 24 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la selección, la evaluación y la renovación del nombramiento de los directores y directoras de los centros integrados públicos de formación profesional dependientes del Departamento de Educación de la Administración Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 342/2013, de 24 de junio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2013-2014, la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 349/2013, de 28 de junio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se autoriza la prórroga de la jornada escolar continua o flexible, durante el curso 2013/2014, a los centros educativos que la tenían autorizada en el curso 2012/2013.

RESOLUCIÓN 358/2013, de 4 de julio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2013-2014, la organización y funcionamiento de los centros públicos y aulas de Educación Básica de las Personas Adultas y la impartición de las enseñanzas de Educación Secundaria para las Personas Adultas, tanto en la modalidad presencial como a distancia, en los centros públicos autorizados.

ORDEN FORAL 63/2013, de 5 de julio, del Consejero de Educación, por la que se aprueba la Norma SGCC 2013 que regula los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la calidad en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

CORRECCIÓN DE ERROR de la Orden Foral 57/2013, de 24 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la selección, la evaluación y la renovación del nombramiento de los directores y directoras de los centros integrados públicos de formación profesional dependientes del Departamento de Educación de la Administración Foral de Navarra, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 141, de 24 de julio de 2013.

RESOLUCIÓN 407/2013, de 5 de agosto, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2013-2014, la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y los programas de cualificación profesional inicial.

RESOLUCIÓN 408/2013, de 5 de agosto, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2013-2014, la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte que imparten las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

ORDEN FORAL 77/2013, de 27 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 110/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 450/2013, de 27 de agosto, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que regularán en el curso 2013-2014 la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela y de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra, así como el procedimiento para la elaboración, validación y pilotaje de los exámenes unificados y la organización de las sesiones de estandarización.

³⁸ Datos facilitados por la Secretaría Técnica del Departamento de Educación.

RESOLUCIÓN 455/2013, de 4 de septiembre, del Director General de Educación Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que regulan las actuaciones de trabajo de cuidador en los centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 459/2013, de 4 de septiembre del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento del Conservatorio Profesional de Música “Pablo Sarasate” y de la Escuela de Danza de Navarra en el curso 2013/2014.

RESOLUCIÓN 460/2013, de 4 de septiembre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento del Conservatorio Superior de Música de Navarra y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior durante el curso 2013-2014.

ORDEN FORAL 89/2013, de 10 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se establece la obligatoriedad de seguir el procedimiento administrativo electrónico y la tramitación telemática para la presentación de determinadas solicitudes, comunicaciones y otros documentos gestionados por el Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación cuyo destinatario sea el personal adscrito al Departamento de Educación.

RESOLUCIÓN 540/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Institutos de Educación Secundaria y de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 541/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los colegios públicos de educación primaria, colegios públicos de educación infantil y primaria, colegios públicos de educación especial y centros públicos de educación básica de personas adultas en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 544/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares y designación del director o directora de los centros concertados.

RESOLUCIÓN 542/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela y de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra.

RESOLUCIÓN 543/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los centros públicos de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCIÓN 2701/2013, de 7 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, por la que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de los directores y directoras de los centros integrados públicos de formación profesional, así como realizar la evaluación de aquellos cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2014.

RESOLUCIÓN 2700/2013, de 7 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras de los centros integrados públicos de formación profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

RESOLUCIÓN 2703/2013, de 7 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, por la que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de los directores y directoras de centros docentes públicos, así como realizar la evaluación de aquellos cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 2014.

RESOLUCIÓN 2702/2013, de 7 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

ORDEN FORAL 112/2013, de 13 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban instrucciones dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios en relación con progenitores o tutores que se encuentren en situación de separación, divorcio o discrepancia.

RESOLUCIÓN 4/2014, de 3 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2014-2015, la elaboración del calendario y horario de los centros de primer ciclo de Educación Infantil.

RESOLUCIÓN 54/2014, de 17 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los programas de Secciones Bilingües de inglés y de francés para la incorporación de nuevos centros públicos y se establecen las bases para su impartición en el curso 2014-2015.

RESOLUCIÓN 55/2014, de 18 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los programas de Secciones Bilingües de inglés y de francés para la incorporación de centros escolares de la red concertada y se establecen las bases para su impartición en el curso 2014-2015.

RESOLUCIÓN 81/2014, de 24 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas mayores de 18 años en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2014.

ORDEN FORAL 34/2014, de 22 de abril, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 184/2014, de 9 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar y horario general correspondiente a los centros que imparten las enseñanzas regladas de segundo ciclo de Educación Infantil, de Primaria, de Educación Especial, de Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2014-2015.

RESOLUCIÓN 185/2014, de 9 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar para el curso 2014-2015, correspondiente a las enseñanzas que se van a impartir en los centros públicos y aulas de Educación Básica de Personas Adultas y a las enseñanzas de Educación Secundaria para las Personas Adultas que se van a impartir en los centros públicos autorizados.

RESOLUCIÓN 219/2014, de 19 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar para el curso 2014-2015, correspondiente a las enseñanzas de idiomas que se van a impartir en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela y en la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra (EOIDNA).

ORDEN FORAL 50/2014, de 23 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y se aprueban las bases que van a regular el procedimiento de admisión del alumnado en centros y organizaciones sostenidos con fondos públicos para cursar estas enseñanzas de formación profesional en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 223/2014, de 22 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establece el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 236/2014, de 3 de junio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones, el calendario y el modelo de solicitud del procedimiento de admisión del alumnado de ciclos de Formación Profesional Básica en centros públicos, privados concertados y organizaciones sin ánimo de lucro, en la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2014-2015.

RESOLUCIÓN 235/2014, de 3 de junio, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se regulan los programas formativos de formación profesional a los que se refiere la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, bajo la denominación de "Talleres Profesionales" y se aprueban las bases que van a regular el procedimiento de admisión del alumnado en centros y organizaciones sostenidos con fondos públicos para cursar estos programas, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, en el curso 2014-2015.

RESOLUCIÓN 216/2014, de 19 de mayo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar y horario general correspondiente a los centros que imparten las enseñanzas de Formación Profesional, enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño y enseñanzas deportivas de régimen especial de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2014-2015.

Boletín Oficial del Estado

Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Real Decreto 516/2013, de 5 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 336/2010, de 19 de marzo, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Resolución de 25 de octubre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se dictan instrucciones relativas al Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2013- 2014.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 95/2014, de 14 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles.

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

4.2.1. Primer ciclo de Educación infantil

El primer ciclo de Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo equilibrado de las capacidades afectivas, motrices cognitivas y de la comunicación y lenguaje de los niños desde las 16 semanas a los 3 años de edad.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, resalta el carácter voluntario de la Educación Infantil y concibe la etapa infantil como una etapa organizada en dos ciclos que responden a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar.

La citada Ley en su artículo 15 insta a las Administraciones públicas a promover un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo, coordinarse entre ellas y determinar las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras administraciones y entidades privadas sin fines de lucro. Asimismo, las Administraciones educativas tienen que determinar los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil, regular los requisitos que hayan de cumplir los centros que impartan dicho ciclo, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, regula en su artículo 4 que antes de la fecha de implantación del primer ciclo de la Educación Infantil y, en todo caso, antes del 31 de diciembre del año 2007, las Administraciones Educativas tienen que establecer los requisitos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

En la Comunidad Foral de Navarra se aprueba el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

Con este Decreto Foral, el Gobierno de Navarra, pretende que los centros de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral de Navarra sean entornos educativos de calidad, organizados para proporcionar a los menores de tres años, en colaboración con las familias, un proceso óptimo de desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades, en un marco de bienestar y seguridad.

Se pretende además que los centros sean un servicio adaptado a la diversidad geográfica y cultural de la Comunidad Foral, con una organización flexible, capaz de dar respuesta a las familias facilitando la conciliación de su labor familiar y profesional.

El citado Decreto Foral, además de los contenidos educativos, establece los requisitos que han de cumplir los centros que imparten el ciclo de Educación Infantil, relativos a la relación numérica alumnado-profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares. Además regula el procedimiento para la creación de las Escuelas Infantiles públicas y el procedimiento para la autorización de los centros de Educación Infantil privados.

Así mismo, establece un periodo transitorio de tres años desde la implantación de las enseñanzas (curso 2008-2009) para que los centros que, a su entrada en vigor, atienden a menores de tres años, se adecuen a los requisitos exigidos y puedan solicitar, en el caso de centros de titularidad municipal, la creación del centro y en el caso los centros privados solicitar su autorización.

En el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, se aprueba la Orden Foral 107/2010, de 29 de junio, del Consejero de Educación, por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión y el equipamiento de los centros de primer ciclo de educación Infantil de titularidad municipal.

En las citadas bases se establecen los módulos aplicables y el modo en que participan en la financiación de los centros el Departamento de Educación y las entidades locales.

La finalización del periodo transitorio anteriormente mencionado, sin que numerosos centros hubieran solicitado la creación o autorización, hacía necesaria una nueva regulación que permitiera garantizar la normal continuidad del servicio conciliando calidad y seguridad.

El 7 de agosto entra en vigor el Decreto Foral 72/2012, de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo. Este Decreto establece un periodo transitorio de tres años para que aquellos centros tanto públicos como privados que venían impartiendo el primer ciclo de Educación Infantil con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, y que hasta ahora no habían podido crearse u obtener la autorización, puedan solicitar la creación o autorización, según se trate de centros públicos o privados, y adecuarse a las condiciones generales establecidas en el citado Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, pudiendo continuar su actividad siempre que reúnan los requisitos de la Disposición transitoria primera del nuevo Decreto Foral 72/2012, de 25 de julio.

Recoge, respecto a las titulaciones requeridas para impartir el primer ciclo de Educación Infantil, lo establecido en el Real Decreto 132//2010, de 12 de febrero, y modifica las ratios por unidad para un periodo de tres años.

Además, el nuevo Decreto Foral reconoce la existencia de distintas formas de atención a la población infantil y dispone un régimen específico de subvenciones para los centros de titularidad municipal que, sin estar creados, cumplen los requisitos necesarios respecto a la propuesta pedagógica y titulaciones de los profesionales que prestan atención directa a niños y niñas.

Como consecuencia de la entrada en vigor del citado Decreto Foral y con el fin de seguir promoviendo el incremento de la oferta de plazas públicas contribuyendo a su financiación, se aprueba la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión de los centros de primer ciclo de titularidad municipal.

La citada Orden Foral, que deroga la anterior Orden Foral 107/2010, de 29 de junio, además de agilizar la gestión de las subvenciones, establece diferentes regímenes para las mismas, diferenciando entre los centros creados y los no creados que ya recibían subvenciones del Departamento de Educación.

Para estos últimos, se ha publicado una convocatoria de subvenciones. De esta forma, el Departamento de Educación sigue colaborando en la financiación de los centros de titularidad municipal, contribuyendo de esta forma a que estos centros puedan continuar prestando un servicio de calidad en la atención de niños y niñas de 0 a 3 años.

4.2.2. 2º ciclo de E.I. y Primaria

La finalidad del segundo ciclo de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niños y niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran un grado de autonomía personal conforme a su edad.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, garantizando una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

4.2.3. 2º ESO Y Bachillerato

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo; prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas.

Bachillerato

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Educación de personas adultas

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La educación de personas adultas tiene una serie de objetivos:

- Adquirir una formación básica y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- Mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para otras profesiones.
- Desarrollar las capacidades personales y la participación ciudadana.
- Corregir los riesgos de exclusión social, especialmente en los sectores más desfavorecidos.
- Asegurar a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

4.2.4. La Formación Profesional

En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 5/2002, la Ley Orgánica 2/2006, y la recién aprobada Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, nos encontramos en una situación de auténtica transformación del modelo de formación profesional en España. En Navarra, este proceso de ordenación y desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo se regula a partir del Decreto Foral 54/2008.

Los países más desarrollados, tanto de la Unión Europea como otras naciones, están introduciendo cambios estratégicos para adaptar la formación y cualificación laboral a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades de los trabajadores. En esta línea, Navarra se plantea la importancia estratégica de una adecuada cualificación profesional de los trabajadores para el desarrollo económico de nuestra Comunidad, lo cual requiere preparar el Sistema de Formación Profesional para los nuevos retos que supone el Marco Europeo de Cualificaciones y para la implantación y mejora de los nuevos títulos de formación profesional.

El proceso por el que se están desarrollando las nuevas enseñanzas de formación profesional en Navarra tiene dos referentes claros. El primero de ellos tiene un alcance estatal y está relacionado con la contribución, desde diferentes aspectos, al marco normativo regulador del Estado, como ha sido el caso del diseño de las cualificaciones del sector de la energía y el agua, el planteamiento de los títulos de formación profesional en esta familia profesional, la colaboración en los grupos de trabajo que elaboran propuestas sobre la regulación del procedimiento de acreditación de competencias. Actualmente se continúa participando, entre otros, en los siguientes Comités: Técnico de Formación Profesional, de Orientación Profesional, Ponencia de Emprendimiento, que abordan metodologías apropiadas para la revisión y actualización de cualificaciones, títulos de formación profesional, cursos de especialización, etc.

El segundo referente es el desarrollo de acciones y proyectos en el ámbito de Navarra. Este segundo eje ha adquirido en los últimos cursos un protagonismo esencial para el desarrollo del sistema de formación profesional en nuestra Comunidad. A este respecto, hay que destacar la importancia que tuvo el Acuerdo de 4 de abril de 2005, del Gobierno de Navarra sobre "Formación Profesional y el nuevo Sistema Nacional de Cualificaciones" que propugna, entre otros, como elementos críticos en el proceso de implantación y desarrollo del Sistema de Cualificaciones en Navarra, la creación de los Centros Integrados en Navarra y los procesos de Acreditación de la competencia profesional. Respecto a este procedimiento cabe destacar la publicación del Decreto Foral 66/2014, de 27 de agosto, por el se establecen las normas de implantación en la Comunidad Foral del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Este Decreto Foral, fruto de la colaboración entre el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y el Departamento de Educación, permitirá poner en marcha en Navarra su propio sistema de evaluación de competencias profesionales, agilizando las convocatorias de evaluación y también facilitando la acreditación de más trabajadores y trabajadoras, ya que extiende a otras entidades y colectivos ajenos al Gobierno, como empresas o asociaciones profesionales, la posibilidad de promover este tipo de convocatorias. Se continúa apostando en políticas decididas de planificación de las enseñanzas, asociados al proceso de aprobación de los nuevos títulos oficiales de grado medio y superior de formación profesional, como proyectos de innovación tecnológica y modernización de las infraestructuras y proyectos relacionados con el emprendimiento.

Por último señalar que en el marco de la LOMCE se ha procedido a la implantación de los nuevos ciclos de formación profesional básica en la red de centros públicos y concertados de Navarra. El Servicio de Formación Profesional ha promovido para estas enseñanzas y con carácter estratégico la formación al conjunto del profesorado implicado de metodologías de enseñanza-aprendizaje basado en resolución de problemas y gamificación como refuerzo al desarrollo de la Formación Profesional Básica.

Durante el curso 2013-2014, los avances en cada uno de estos aspectos han sido los siguientes:

1. Los Centros Integrados.

Los Centros integrados de Formación Profesional de la Comunidad Foral de Navarra se encuentran regulados por el Decreto Foral 63/2006, de 4 de septiembre, que, en su disposición transitoria segunda, autorizó la puesta en funcionamiento, con carácter experimental, de Centros integrados piloto a partir del curso 2006-2007. Los centros integrados designados mediante la Orden Foral 119/2006, de 3 de octubre, del Consejero de Educación, para desarrollar el proyecto piloto experimental de centros integrados fueron los siguientes: Centro Integrado Politécnico “Donapea”, Centro Integrado Politécnico “Virgen del Camino”, Centro Integrado Politécnico “ETI” y Centro Integrado de Formación Profesional Superior de Energías Renovables.

En el curso 2010-2011 se dio por finalizado el proyecto piloto experimental de centros integrados, y se aprobó la Orden Foral 198/2010, de 1 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se designan los Centros integrados públicos dependientes del Departamento de Educación y se crea la red pública de Centros integrados de Navarra.

En el curso 2012-2013, mediante la Orden Foral 58/2013, de 24 de junio, y en el curso 2013-2014, mediante la Orden Foral 87/2013, de 8 de octubre, ambas del Consejero de Educación, se designan nuevos Centros integrados públicos dependientes del Departamento de Educación y se incorporan a la red pública de Centros integrados de Navarra, configurada por los siguientes centros:

Centros Integrados Politécnicos

Centro Integrado Politécnico “Donapea” Ikastetxe Integratu Politeknikoa

Centro Integrado Politécnico “Virgen del Camino”

Centro Integrado Politécnico “ETI”

Centro Integrado Politécnico de Estella

Centro Integrado Politécnico “Tafalla”

Centro Integrado Politécnico “FP Sakana LH”

Centros Integrados

Centro Integrado Superior de Energías Renovables

Centro Integrado “Agroforestal”

Centro Integrado “Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra – ESTNA”

Centro Integrado en Administración, Comercio e Informática “María Ana Sanz”

Centro Integrado “Escuela de Educadores – Hezitzaile Eskola” Ikastetxe Integratua

Centro Integrado “San Juan – Donibane”

Centro Integrado “Burlada FP”

En el curso 2012-2013 se ha designado el primer centro integrado privado de la Comunidad Foral de Navarra, mediante la Orden Foral 1/2013, de 3 de enero, del Consejero de Educación, con la denominación: Centro Integrado Privado “Politécnico Salesianos”

En el curso 2013-2014 se ha continuado la ampliación de centros integrados privados, con la designación, mediante la Orden Foral 15/2014, de 19 de febrero, del Consejero de Educación, del Centro Integrado Privado “Cuatrovientos”.

En este mismo curso se ha producido la desagregación del IES “Lekaroz-Elizondo” en dos centros, uno de ellos de formación profesional, con la denominación provisional de IES “FP Elizondo LH”; y del IES “Sierra de Leyre” en otros dos centros, pasando el centro de formación profesional a denominarse provisionalmente IES “Lumbier FP”. Esta desagregación es el paso previo para avanzar en la ampliación, durante el curso 2014-2015, de la red pública de centros integrados de Navarra.

Durante el curso 2013-2014 se han continuado desarrollando las acciones que caracterizan a los centros integrados, así como las acciones relacionadas con las líneas estratégicas en materia de formación profesional, en especial las relativas al fomento de la competencia emprendedora indicada en el curso 2011-2012.

2. Acreditación de la competencia.

El procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, uno de los instrumentos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, se encuentra regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Durante el curso 2012-2013 hay que señalar la convocatoria realizada conjuntamente entre el Departamento de Educación y el de Innovación, Empresa y Empleo, regulada por la Resolución 313/2011, de 14 de diciembre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, para el año 2012, el procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales asociadas a determinadas cualificaciones definidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesional, con un total de 480 plazas. Los perfiles profesionales implicados y las plazas ofertadas en esta convocatoria han sido:

- Emergencias Sanitarias. 30 plazas.
- Soldadura y Calderería. 30 plazas.
- Cocina y Gastronomía. 30 plazas.
- Educación Infantil. 90 plazas.
- Atención a personas en situación de dependencia. 270 plazas.
- Auxiliar de albañilería. 30 plazas.

Posteriormente, se han producido dos ampliaciones de plazas. La primera, mediante la Resolución 390/2012, de 21 de junio, que ha ampliado en 210 nuevas plazas la oferta del perfil profesional de atención a personas en situación de dependencia. La segunda, mediante la Resolución 124/2013, de 12 de marzo, que ha ampliado en 90 nuevas plazas la oferta del perfil profesional de atención a personas en situación de dependencia, y en 35 nuevas plazas la oferta del perfil profesional de emergencias sanitarias.

En total han sido 825 las plazas ofertadas para el conjunto de los perfiles profesionales.

Estos procesos han supuesto la implicación de los siguientes centros de la red de centros de Formación Profesional del Departamento de Educación: CIP "Virgen del Camino", CIP "FP Sakana LH", IES "Burlada FP", CI "Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra – ESTNA", CI "Escuela de Educadores – Hezitzaile Eskola" II, CIP "ETI", CIP "Tafalla", IES "Ribera del Arga", IES "Lekaroz – Elizondo", así como del Centro de Formación "Iturrondo" del Servicio Navarro de Empleo. Ello ha permitido ampliar la cobertura territorial de esta oferta del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

En el año 2014 se ha realizado una nueva convocatoria, regulada por la resolución 94/2014, gestionada conjuntamente, una vez más, por los Departamentos de Educación y de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Se han ofertado dos perfiles profesionales, atención a personas dependientes y emergencias sanitarias, con un total de 180 plazas. Los centros implicados son: CIP "ETI", CI "Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra – ESTNA", CI "Escuela de Educadores – Hezitzaile Eskola" II y Centro de Formación "Iturrondo".

3. Fomento de la competencia emprendedora

Durante el curso 2012-2013 se desarrolló la línea de innovación de fomento de la competencia emprendedora, incorporada el curso anterior, y cuyo objetivo es el fomento y desarrollo del espíritu emprendedor del alumnado de formación profesional. En el curso 2012-2013 se diseñó una nueva metodología, con sus correspondientes herramientas, que se ha ensayado en siete centros integrados de formación profesional a través del módulo de 'Empresa e Iniciativa Emprendedora'. Los centros integrados y ciclos formativos implicados en este proyecto fueron:

Centro Integrado	Ciclo formativo
C.I.P. "Tafalla"	Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
C.I.P. "Virgen del Camino"	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. Técnico Superior en Construcciones Metálicas
C.I.P. de Estella	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red Técnico en Mecanizado
C.I.P. "Donapea" I.I.P.	Técnico Superior en Automoción Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
C.I. en Administración, Comercio e Informática "María Ana Sanz"	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma Técnico Superior en Aplicaciones web
C.I. Superior de Energías Renovables	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
C.I.P. "Donapea" I.I.P.	Estos centros en colaboración con el Servicio de Formación Profesional han trabajado este curso 2012-2013 en el diseño de la metodología y la elaboración de sus herramientas: programación del curso, construcción de la plataforma, elaboración y selección de los contenidos de la plataforma, diseño y programación de las actividades.
C.I. "Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra – ESTNA"	

Esta nueva metodología se ha hecho extensiva durante el curso 2013-2014 a todos los ciclos de formación profesional a través del módulo de "Empresa e Iniciativa Emprendedora". Para ello, en 2013 se modificaron 16 currículos de ciclos de grado superior, agrupando los módulos de "Formación y Orientación Laboral" y "Empresa e Iniciativa Emprendedora" en segundo curso. Los títulos de FP que se modificaron son los siguientes:

- Técnico Superior en Educación Infantil
- Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
- Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
- Técnico Superior en Energías Renovables
- Técnico Superior en Construcciones Metálicas
- Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
- Técnico Superior en Automoción
- Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- Técnico Superior en Proyectos de Edificación
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
- Técnico Superior en Procesos y Calidad de la Industria Alimentaria
- Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos

- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Técnico Superior en Dirección de Cocina

Siguiendo con estas adaptaciones curriculares del cambio de Empresa e Iniciativa Emprendedora a segundo, en el curso 2013-2014 se ha realizado la modificación en 15 ciclos de grado medio. Para ello se ha contado con la colaboración de todos los centros implicados. Desde el Servicio de Formación Profesional se les envió una secuencia de referencia y se invitó a los centros a que validaran, o en su caso, enviaran sus sugerencias. Los ciclos adaptados son los siguientes:

- Técnico en Cocina
- Técnico en Servicios de Restauración
- Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Técnico en Producción Agroecológica
- Técnico en Producción Agropecuaria
- Técnico en Jardinería y Floristería
- Técnico en Planta Química
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
- Técnico en Mecanizado
- Técnico en Soldadura y Calderería
- Técnico en Carrocería
- Técnico en Electromecánica de Vehículos
- Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Con esta modificación, en el presente curso escolar 2014-2015 todos los ciclos de grado medio y superior están adaptados a la nueva configuración.

4. Títulos de Formación Profesional aprobados hasta el año 2014.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) aporta la referencia básica con la que el Estado diseña los títulos de Formación Profesional. El CNC, aplicable a todo el territorio nacional, está constituido por las cualificaciones identificadas en el sistema productivo y por la formación asociada a las mismas, facilitando la adecuación entre la formación profesional y el sistema productivo.

La base de estos nuevos títulos son las cualificaciones profesionales aprobadas recientemente y adaptadas a las empresas. Equipos nacionales de expertos de empresas y organizaciones han definido, con visión de futuro, las competencias profesionales más relevantes.

Posteriormente en Navarra se ha hecho un trabajo similar para ajustar el título a nuestras condiciones sociolaborales y económicas, al enfoque didáctico y organizativo que el Departamento de Educación ha planteado y a la opción estratégica más oportuna. Además, como el objetivo de un título es formar no solo buenos técnicos sino verdaderos profesionales, la estructura de cada título tiene varias cualificaciones profesionales y formación de base complementaria para un mayor espectro de empleabilidad y una mayor solidez en su formación personal.

La situación del desarrollo de la estructura y currículo de los títulos de FP en Navarra, organizados por cursos académicos, es la siguiente:

Año 2008 (5 Títulos, 2 de grado medio y 3 de grado superior)

- DF 92/2008. Técnico en Cocina y Gastronomía
- DF 94/2008. Técnico en Mecanizado
- DF 93/2008. Técnico Superior en Educación Infantil
- DF 95/2008. Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
- DF 118/2008. Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

Año 2009 (8 Títulos, 5 de grado medio y 3 de grado superior)

- DF 42/2009. Técnico en Carrocería
- DF 43/2009. Técnico en Emergencias Sanitarias
- DF 44/2009. Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- DF 45/2009. Técnico en Planta Química
- DF 46/2009. Técnico en Soldadura y Calderería
- DF 47/2009. Técnico Superior en Construcciones Metálicas
- DF 48/2009. Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
- DF 73/2009. Técnico Superior en Automoción

Año 2010 (6 Títulos, 4 de grado medio y 2 de grado superior)

- DF 48/2010. Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
- DF 49/2010. Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
- DF 50/2010. Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- DF 51/2010. Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
- DF 52/2010. Técnico en Gestión Administrativa
- DF 58/2010. Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Año 2011 (14 Títulos, 6 de grado medio y 8 de grado superior):

- DF 203/2011 Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- DF 204/2011 Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
- DF 205/2011 Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
- DF 206/2011 Técnico Superior en Proyectos de Edificación
- DF 207/2011 Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
- DF 215/2011 Técnico en Jardinería y Floristería
- DF 216/2011 Técnico en Producción Agroecológica
- DF 217/2011 Técnico en Servicios de Restauración
- DF 218/2011 Técnico superior en Calidad Alimentaria
- DF 219/2011 Técnico superior en Instalaciones Térmicas y Fluidos
- DF 220/2011 Técnico superior en Sistemas Electrotécnicos
- DF 224/2011 Técnico superior en Dirección de Cocina
- DF 225/2011 Técnico superior en Energías Renovables
- DF 226/2011 Técnico en Producción Agropecuaria

Año 2012 (12 Títulos, 4 de grado medio y 8 de grado superior)

DF 81/2012 Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.

DF 82/2012 Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia.

DF 83/2012 Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.

DF 84/2012 Técnico en Carpintería y Mueble.

DF 85/2012 Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

DF 86/2012 Técnico en Estética y Belleza.

DF 87/2012 Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

DF 88/2012 Técnico en Mantenimiento Electromecánico.

DF 89/2012 Técnico Superior en Mecatrónica Industrial.

DF 90/2012 Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

DF 91/2012 Técnico Superior en Prótesis Dentales.

DF 92/2012 Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

Año 2013 (11 Títulos de grado superior)

DF 49/2013 Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.

DF 44/2013 Técnico Superior en Administración y Finanzas.

DF 45/2013 Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

DF 46/2013 Técnico Superior en Comercio Internacional.

DF 48/2013 Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento.

DF 52/2013 Técnico Superior en Transporte y Logística.

DF 50/2013 Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico.

DF 51/2013 Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

DF 47/2013 Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración.

DF 53/2013 Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

DF 54/2013 Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Ambiental.

Año 2014 (13 Títulos profesionales básicos, 6 títulos de grado medio y 1 título de grado superior)

Técnico Profesional Básico en Carpintería y Mueble

Técnico Profesional Básico en Artes Gráficas

Técnico Profesional Básico en Peluquería y Estética

Técnico Profesional Básico en Electricidad y Electrónica

Técnico Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos

Técnico Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales

Técnico Profesional Básico en Cocina y Restauración

Técnico Profesional Básico en Fabricación y Montaje

Técnico Profesional Básico en Industrias Alimentarias

Técnico Profesional Básico en Informática de Oficina

Técnico Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios

Técnico Profesional Básico en Servicios Administrativos

Técnico Profesional Básico en Servicios Comerciales

Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

Técnico en Instalaciones de Producción de Calor

Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización

Técnico en Preimpresión Digital

Técnico en Construcción

Técnico Superior en Centrales Eléctricas

El desarrollo de la estructura y el currículo de todos estos títulos han sido realizados, a partir de las propuestas elaboradas por equipos de profesores, así como de estudios sectoriales actualizados de nuestro entorno territorial, nacional y europeo.

Todos estos títulos están enmarcados en el desarrollo de la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, de los reales decretos de ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de los correspondientes a la aprobación de cada título por el Estado, y del Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.

La línea de actuación relativa al desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial, en aplicación del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación de estas enseñanzas, reguladas en Navarra mediante el Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre ha tenido las siguientes actuaciones: por un lado, se ha diseñado la formación del bloque común del ciclo final del Título de Técnico Deportivo, que completa la realizada para el bloque común del ciclo inicial en el año 2012; y por otro, en 2014, se añade al currículo de Título de Técnico Deportivo en Media Montaña los correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo en Fútbol, Técnico Deportivo en Disciplinas Hípicas y Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.

4.La Innovación Tecnológica en Formación Profesional

En los últimos años, el Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación ha asumido estratégicamente una línea de innovación tecnológica que, mediante una red de innovación, coordina a todos los centros de formación profesional. De esta manera, se actualiza, de forma rápida y sistemática, la incorporación en los centros de Formación Profesional de tecnologías emergentes e innovadoras. Todo ello con el objetivo de formar técnicos cualificados que participen en el desarrollo y la innovación en las empresas de Navarra.

Son dos las actuaciones principales que se desarrollan:

A) Actuación en el equipamiento de los centros de Formación Profesional:

- Incorporación de tecnologías emergentes, de carácter estratégico para Navarra, en los centros públicos de formación profesional.
- Adaptación tecnológica de los centros a los contenidos de los nuevos títulos de formación profesional.
- Sustitución de equipos fuera de normativa de seguridad.

B) Convocatorias de Proyectos de Innovación, eje principal de la alianza estratégica entre empresas y centros de Formación Profesional:

En este curso, el I.E.S. "Sierra de Leyre" y el I.E.S. "Ega" están participando en el Proyecto europeo de innovación "PIA2", cuyo objetivo es el ensayo de una metodología para el aprendizaje por gestión de proyectos aplicada a la Formación Profesional.

Durante el año 2013 se han desarrollado 5 proyectos de innovación y emprendimiento:

Prototipado y diseño industrial 3D para técnicos en fabricación, modelado, arte y construcciones metálicas (CIP "Politécnico" de Estella)

DI.MA.TEK Diseño, madera y tecnología (CI "Donibane" de Pamplona).

Simulación de empresa de servicios integrales en jardinería y floristería (CI "Agroforestal" de Pamplona).

Emprendimiento, búsqueda de empleo y potenciación del coworking a través de las nuevas tecnologías audiovisuales (CIP "Donapea" de Pamplona).

Estudio de viabilidad de la automatización robotizada del montaje del weldolet y sockolet en colector, en colaboración con la empresa Schmidt-Clements Spain (CIP "Virgen del Camino" de Pamplona).

En el año 2014 se ha aprobado una nueva convocatoria de Proyectos de Innovación y Emprendimiento en Formación Profesional con una dotación de 100.000,00 euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, para desarrollar un máximo de cinco proyectos seleccionados de los presentados.

Centro educativo	Título del proyecto
CIP “eti” tudela	Cobotraining. plataforma abierta de formación en robótica colaborativa
CI “escuela de educadores-hezitzaile eskola”	Aprender a cooperar– cooperar para aprender implementación del aprendizaje cooperativo
CISER de imárcoain	Integración de los talleres en el sistema de gestión de calefacción en edificios de válvulas sectorizadas con alimentación mediante células peltier
CIP “virgen del camino”	Generación de contenidos digitales educativos para entornos virtuales y gamificación, de una unidad de tratamiento de aire (uta)

5. Formación Profesional Básica.

En el año 2014 se ha procedido a la elaboración de los currículos de los nuevos ciclos de formación profesional básica, en cumplimiento del calendario de implantación establecido en la LOMCE. Los ciclos de desarrollados se encuentran mencionados en el epígrafe 4. En el diseño curricular de estos ciclos formativos se ha priorizado que el alumnado que cursa dichos ciclos pueda obtener una cualificación profesional completa.

Asimismo se ha elaborado el currículo de los nuevos Talleres Profesionales, siguiendo la estructura de los nuevos ciclos de formación profesional básica. Este trabajo ha sido elaborado con la participación del profesorado implicado en dichas enseñanzas.

Por último, el Servicio de Formación Profesional ha creado un grupo de expertos para analizar el perfil del futuro alumnado de formación profesional básica y desarrollar nuevas metodologías de enseñanza basadas en el aprendizaje basado en problemas y gamificación.

Cuadro nº 80 –Alumnado en Centros Integrados de Formación Profesional, curso 2013/2014	
Centro integrado	Alumnado
C.I.P. ‘ETI’. Tudela	996
C.I.P. ‘Donapea’ I.I.P. Pamplona	831
C.I.P. ‘Virgen del Camino’. Pamplona	654
C.I. en Administración, Comercio e Informática ‘María Ana Sanz’. Pamplona	652
C.I. ‘Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra – ESTNA’. Pamplona	623
C.I. ‘Burlada FP’. Burlada	535
C.I.P. ‘Tafalla’. Tafalla	432
C.I.P. de Estella	412
C.I. ‘Escuela de Educadores – Hezitzaile Eskola’ I.I. Pamplona	396
C.I. ‘Agroforestal’. Pamplona	287
C.I. ‘San Juan – Donibane’. Pamplona	244
C.I. Superior de Energías Renovables. Imárcoain	136
C.I.P. ‘FP Sakana LH’. Alsasua	132
C.I. Privado ‘Politécnico Salesianos’. Pamplona	641
C.I. Privado ‘Cuatrovientos’. Pamplona	506
Total alumnado en Centros Integrados de Formación Profesional	7.477

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

Titulaciones / Ciclos Formativos de Formación Profesional del Sistema Educativo

Cuadro nº 81 - Número de Titulaciones y de Ciclos ofertados en el periodo 2008/2009 a 2013/2014						
Curso	Grado medio (Título de Técnico)		Grado superior (Título de Técnico Superior)		Total	
	Diferentes³⁹	Nº ciclos⁴⁰	Diferentes	Nº ciclos	Diferentes	Nº ciclos
2008/2009	31	77	46	80	77	157
2009/2010	32	78	46	86	78	164
2010/2011	34	87	48	92	82	179
2011/2012	32	84	47	89	79	173
2012/2013	32	84	48	91	80	175
2013/2014	34	83	51	93	85	176

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

4.2.5. El aprendizaje de idiomas

4.2.5.1. Lenguas Extranjeras

Programas de aprendizaje en lenguas extranjeras promovidos por el Departamento de Educación.

Los programas plurilingües de aprendizaje en lenguas extranjeras desarrollan el currículo vigente coordinando su impartición en dos o más lenguas. Estos programas se inician en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil y tienen su continuación en primaria y secundaria.

Entre ellos, se incluyen los programas de aprendizaje en inglés de Infantil y Primaria (PAI), que incluyen los centros adscritos al convenio entre el MECD y el British Council, las Secciones Bilingües de inglés y francés de Secundaria y, a partir del curso 2013-14, los programas de aprendizaje en alemán (PAA) y el programa para la doble titulación de bachillerato Bachibac.

El alumnado de modelo A cursa, además, lengua vasca.

En los programas PAI, se imparte en inglés un mínimo del 35% del currículo (10 sesiones) en los modelos A/G. En el modelo D será un 18% (5 sesiones) en educación infantil y entre 21% y 28% en la etapa de primaria.

Los programas de aprendizaje en lengua extranjera de secundaria, MEC-BC y Secciones Bilingües de inglés y francés consisten en la impartición de contenidos de materias no lingüísticas en inglés o francés. El alumnado puede incorporarse a este tipo de enseñanza en 1º de ESO, previa prueba orientativa de conocimiento de la lengua correspondiente.

³⁹ Titulaciones diferentes en formación profesional.

⁴⁰ Número de ciclos ofertados en los centros de Navarra (un mismo ciclo puede cursarse en varios centros y en distintas modalidades).

Cuadro n 82 – Centros que imparten programas plurilingües de Infantil y Primaria y de Secundaria, curso 2013/2014⁴¹				
Centro Primaria	Número de alumnos que cursan el programa			Curso hasta el que se imparte
	Inf.	Prim.	Total	
CP Elvira España (Tudela)	192	328	520	6º EP
CP Cardenal Illundáin (Pamplona)	235	476	711	6º EP
CP Azpilagaña (Pamplona)	128	227	355	6º EP
CP Añorbe (Añorbe)	10	40	50	6º EP
CP Lorenzo Goikoa (Villava)	172	197	369	4º EP
CP José M ^a de Huarte (Pamplona)	84	104	188	4º EP
CP Catalina de Foix (Zizur Mayor)	160	258	418	4º EP
CP Camino de Santiago (Zizur Mayor)	155	180	335	4º EP
CP Doña Mayor de Navarra (Pamplona)	212	256	468	4º EP
CP Hilarión Eslava (Burlada)	132	122	254	3º EP
CP Beriáin (Beriáin)	108	107	215	3º EP
CP San Miguel (Noáin)	235	176	411	3º EP
CP Otero de Navascués (Cintruénigo)	290	283	573	3º EP
CP Remontival (Estella)	163	134	297	3º EP
CP Huertas Mayores (Tudela)	166	128	294	2º EP
CP Ermitagaña (Pamplona)	126	95	221	2º EP
CP San Francisco Javier (Elizondo)	78	55	133	2º EP
CP Buztintxuri (Pamplona)	311	141	452	2º EP
CP Sarriguren (Sarriguren)	451	163	614	2º EP
CP Rochapea (Pamplona)	152	47	199	1º EP
CP Griseras (Tudela)	140	44	184	1º EP
CP Monte San Julián (Tudela)	122	22	144	1º EP
CP Mendillorri (Pamplona)	136	0	136	5 años
CP Iturrama (Pamplona)	63	0	63	5 años
CP Los Sauces-Sahats (Barañáin)	98	0	98	5 años
CP Luis Gil (Sangüesa)	122	0	122	5 años
CP San Juan (Lumbier)	17	13	30	2º EP
CP Mendialdea I IP (Berriozar)	186	0	186	5 años
CP San Juan de la Cadena (Pamplona)	82	0	82	4 años
CP El Lago de Mendillorri (Pamplona)	46	0	46	4 años
CP Eulza (Barañáin)	80	0	80	4 años
CP Urraca Reina (Artajona)	30	0	30	4 años
CP Félix Zapatero (Valtierra)	37	0	37	4 años
CP Blanca de Navarra (Lerín)	24	0	24	4 años

⁴¹ Este modelo no puede aplicarse en los centros privados-concertados.

CP Virgen del Soto (Caparroso)	66	0	66	4 años
CP Alfonso X El Sabio (San Adrián)	123	0	123	4 años
CP Santa Bárbara (Monreal)	15	9	24	1º E P
CP Juan de Palafox (Fitero)	44	0	44	4 años
CP Cerro de la Cruz (Cortes)	54	0	54	4 años
CP Nuestra Señora del Rosario (Sartaguda)	15	0	15	4 años
Total	5.060	3.605	8.665	
Secundaria Inglés				
Centro	Número alumnos de		Nivel de implantación	
IES Benjamín de Tudela	240		4º ESO	
IES Valle del Ebro (Tudela)	192		4º ESO	
IES Plaza de la Cruz (Pamplona)	169		4º ESO	
IES Toki Ona (Bera)	125		4º ESO	
IES Ega (San Adrián)	99		4º ESO	
IES Ibaialde (Burlada)	67		4º ESO	
IES Eunáte (Pamplona)	107		4º ESO	
IES Pablo Sarasate (Lodosa)	55		4º ESO	
IES M. de Villena (Marcilla)	139		4º ESO	
IES Basoko (Pamplona)	91		4º ESO	
IES Padre Moret-Irubide (Pamplona)	187		4º ESO	
IES Zizur	230		4º ESO	
IES Navarro-Villoslada (Pamplona)	192		4º ESO	
IES Ribera del Arga (Peralta)	93		4º ESO	
IES Alhama (Corella)	88		4º ESO	
IESO Reyno de Navarra (Azagra)	49		3º ESO	
IES Julio Caro Baroja (Pamplona)	51		3º ESO	
IESO Bardenas Reales (Cortes)	29		3º ESO	
IES Barañain	60		2º ESO	
Total	2.156			
Secundaria Francés				
IES Toki Ona (Bera)	97		4º ESO	
IESO Mendaur DBHI (Doneztebe)	57		4º ESO	
IES Eunáte (Pamplona)	75		4º ESO	
IES Benjamín de Tudela	51		4º ESO	
IES Valle del Ebro (Tudela)	98		4º ESO	
IES Zizur	119		4º ESO	
Total	497			

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

4.2.5.2. Vascuence

Modelos lingüísticos de escolarización:

El Decreto Foral 159/1988, de 19 de mayo, regula la incorporación y uso del vascuence en la enseñanza no universitaria de Navarra, en desarrollo de la Ley Foral del Vascuence, y define los modelos lingüísticos A, B y D.

El modelo lingüístico A proporciona enseñanza en castellano, con el euskera como asignatura, en todos los niveles, etapas y modalidades.

El modelo lingüístico B presenta enseñanza en euskera, con el castellano como asignatura y como lengua de uso en una o varias materias según la enseñanza, ciclo o etapa.

El modelo lingüístico D consiste en enseñanza totalmente en euskera, salvo la asignatura de lengua castellana.

Existe además, según la zona lingüística, un modelo que no incorpora la enseñanza en euskera o del euskera, y que ha dado en denominarse modelo G.

En el citado Decreto Foral se autorizan para la zona vascófona los modelos A, B y D, siendo obligatoria por tanto la enseñanza de la lengua vasca; para la zona mixta los modelos A, B, D y G y para la zona no vascófona los modelos A y G.

En cuanto a la escolarización en cada uno de esos modelos cabe decir que es el Modelo D el que más alumnos recibe. El Modelo B tiene muy poco alumnado.

Los datos de escolarización en modelos de euskera en el curso 2013/2014 han sido los siguientes:

	D (+B+PAI D)	Porcentaje	A (+PAI A)	Porcentaje	Total Navarra
INFANTIL Y PRIMARIA	16.646	27,66	13.096	21,76	60.183
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	6.182	24,48	2.640	10,46	25.250
BACHILLERATO	2.042	24,72	374	4,53	8.260
GRADO MEDIO	64	1,61	0	0	3.973
GRADO SUPERIOR	81	2,01	0	0	4.031
Educación Especial	32	6,37	4	0,80	502
Otros	0	0	0	0	3519
TOTAL ALUMNOS	25047		16114		105.718
%	23,69		15,24		100

4.2.6. El deporte escolar

En los últimos años, diferentes estudios realizados en países de la Unión Europea y en otros países industrializados han concluido que la condición física de los niños y adolescentes de hoy en día es notablemente inferior a la de los mismos sectores de población de hace 20 a 30 años. Por ejemplo, la resistencia cardiovascular media de nuestros niños, niñas y adolescentes actuales es entre un 10 a 15% inferior a la que tenían los escolares en 1980. Esta disminución de la condición física de los escolares, más marcada en los adolescentes, se debe a dos motivos:

- Un cambio en los hábitos de alimentación, caracterizados actualmente por un aumento de la ingestión de grasas de origen animal y de azúcares elaborados, y una disminución de la ingestión de alimentos que contienen hidratos de carbono.
- Una disminución muy relevante de la actividad física diaria. Esta actividad es muy inferior, especialmente durante el desplazamiento al colegio, en las horas de recreo y en las dos horas

posteriores a la salida del colegio, y se podría igualar a la actividad que tenían antaño los niños y adolescentes si los escolares actuales hicieran 45 minutos de actividad física diaria de mediana o de alta intensidad.

La disminución de la condición física derivada de los cambios alimentarios y de la disminución de la actividad física ha provocado un aumento espectacular de la incidencia de obesidad infantil en todos los países industrializados. Diferentes organismos de la salud consideran que esta auténtica epidemia de obesidad infantil es un problema de salud de primera magnitud que debe ser tratado de manera urgente, prioritaria y agresiva porque, de lo contrario, los niños y niñas obesos de hoy en día enfermarán antes y con más gravedad de enfermedades ligadas a la obesidad y al sedentarismo (infarto de miocardio, enfermedades articulares, cardiovasculares, diabetes y cerebrales, etc.), y tendrán una esperanza y una calidad de vida menor que la de los niños obesos. Este aumento de la enfermedad se acompañará de un aumento espectacular del gasto sanitario y social. Por el contrario, se ha demostrado que la puesta en marcha de programas de ejercicio físico adaptado en los niños obesos mejora su condición física y disminuye su obesidad.

La infancia española no es en absoluto ajena a este problema porque la obesidad infantil está aumentando de manera espectacular en los últimos años de modo similar al de otros países de la zona mediterránea europea. Un estudio reciente realizado por el Centro de Investigación en Nutrición de Barcelona indica que el 49% de las escolares españolas y el 38% de los escolares españoles entre 6 y 18 años no practican deporte alguno en su tiempo libre. Navarra tampoco es ajena a este problema porque en un estudio reciente realizado por el Servicio Navarro de Salud con los datos proporcionados por la Historia Clínica de sus Centros de Salud se ha encontrado que el porcentaje de niños obesos o con sobrepeso de edades inferiores a 15 años en Navarra es del 20%. Estas cifras son mucho más elevadas que las de hace 50 años (cerca del 7%) y similares a las de otros países europeos mediterráneos como Grecia o Italia. Además, el porcentaje de niños obesos en Navarra es mayor en las zonas de la montaña, en alguna zona del área de Tudela y en los escolares foráneos.

Acciones recomendadas en países industrializados para combatir la obesidad infantil

Para combatir la epidemia de la obesidad infantil, los países industrializados están llevando a cabo las siguientes acciones:

- 1) Educar a los niños y adolescentes, a sus padres y a la población en general en materia de alimentación sana y sobre los beneficios y necesidad de hacer ejercicio físico, mediante algunas acciones como, por ejemplo:
 - a. Elaborando guías educativas sobre alimentación y ejercicio físico para niños y adolescentes.
 - b. Mejorando los menús escolares y educando al personal de cocina y cuidadores de los comedores escolares.
 - c. Prohibiendo en el interior de los colegios o en sus alrededores la presencia de máquinas o comercios expendedores de bebidas azucaradas o de productos de pastelería, bollería o golosinas.
 - d. Convenciendo a los padres para que no dejen a sus niños más de 2 horas diarias delante de la pantalla del televisor o del ordenador (mayor incidencia de obesidad infantil si están más de 2 horas diarias).
- 2) Estimular, favorecer e impulsar la práctica del ejercicio físico y el deporte, en tres líneas de actuación:
 - a. Favoreciendo e impulsando el desplazamiento al centro escolar a pie o en bicicleta. Para ello, los poderes públicos están mejorando la accesibilidad y la seguridad en el transporte a pie de los escolares aumentando los pasos de cebra, o construyendo vías especiales, para el transporte en bicicleta. También se está organizando en algunas ciudades el desplazamiento a pie al centro escolar de grupos de niños de un mismo colegio a través de los itinerarios escolares. Estudios realizados en Inglaterra han mostrado que los niños que van al colegio andando o en bicicleta tienen mejor condición física que los que van en vehículos motorizados.
 - b. Aumentando el número de horas semanales de clases de educación física semanal en niños y adolescentes y la intensidad relativa de esfuerzo de dichas clases. Según el Parlamento Europeo, se recomienda impartir en los adolescentes un mínimo de 3 horas semanales de educación física. Bastantes países del norte de Europa siguen estas recomendaciones o incluso las superan, como es el caso de Francia (4 horas semanales en colegios de primaria). La cualidad físicas que se debe trabajar prioritariamente es la resistencia cardiovascular porque es la cualidad física más deteriorada en los escolares actuales.
 - c. Favoreciendo, organizando o impulsando la actividad física en horario extraescolar, especialmente para los niños y niñas que no participan en competiciones organizadas. Esta actividad física debe estar orientada a conseguir que lo escolares practiquen una media diaria de actividad física a media y alta intensidad durante 45 minutos, al menos 3 veces por semana, y debe ser impulsada prioritariamente en las zonas de nivel socio-económico o cultural más bajo.

Con este panorama descrito se hace necesaria una seria reflexión sobre las propuestas que o bien ya están puestas en marcha (las clases de educación física, la normativa que la sustenta, la actividad extraescolar, las actividades deportivas, etc) o bien son necesarias articular para prevenir esta autentica epidemia que cada vez está más extendida.

La oferta de actividades deportivas que reciben los escolares en Navarra puede considerarse actualmente amplia en cuanto a cantidad y diversidad sin embargo entendemos que no es suficiente y que es necesario seguir avanzando y ampliando la oferta de tal manera que ningún escolar se aparte de la practica deportiva por no satisfacer su demanda.

Los centros escolares, los clubes deportivos y polideportivos, las federaciones deportivas, los ayuntamientos y la propia Administración, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, desarrollan una

interesantísima oferta de actividades deportivas, tanto de recreación como de competición. Los ayuntamientos y mancomunidades deportivas, por su parte, realizan una oferta de enseñanza dirigida a los más pequeños a través de escuelas deportivas y competiciones lúdicas y recreativas.

El 75% de los escolares de Primaria y ESO dicen practicar habitualmente algún deporte. Sin embargo esta participación es desigual aunque hay varias modalidades deportivas en las que la participación femenina supera a la masculina, baloncesto, montaña, atletismo, voleibol, natación, patinaje. La práctica del deporte es más frecuente e intensa entre los varones y, en ambos sexos, el porcentaje se va reduciendo significativamente a partir de los 12 años. La participación es mayor en las poblaciones grandes que en los pueblos pequeños y alejados de núcleos urbanos, si bien, en estos últimos la escasa participación no suele obedecer, como podría pensarse, a la falta de participantes o de instalaciones, sino a la falta de personas adultas implicadas en la organización de las actividades.

Se detallan a continuación los programas de deporte en edad escolar más relevantes:

1. Juegos Deportivos de Navarra

Este programa se dirige a toda la población escolar navarra entre 9 y 18 años. Se desarrolla a lo largo del curso escolar mediante competiciones y actividades de fin de semana.

Es el programa deportivo escolar de mayor volumen de los promovidos por la Administración en aspectos de participación, modalidades deportivas, uso de instalaciones, personal y agentes organizadores. Se organiza a través de las federaciones deportivas (31 federaciones) y las Entidades Locales de Navarra, haciendo posible la participación de más de 21.000 escolares en 48 modalidades/especialidades deportivas. El programa contempla como objetivos principales los siguientes:

- Posibilitar la participación deportiva de toda la población navarra en las categorías y modalidades deportivas convocadas, incidiendo en su sentido formativo y educativo.
- Ofertar una actividad deportiva adecuada a las características de los/las participantes, posibilitando la integración y fomentando los valores del deporte.
- Promocionar modalidades deportivas con escasa implantación o de carácter lúdico en estas edades.
- Posibilitar la detección de talentos deportivos con proyección de futuro.
- Establecer un plan de formación de técnicos, para que en un plazo de tiempo prudencial, los responsables de los clubes y equipos participantes, dispongan de una mayor preparación para un mejor desarrollo de sus funciones.

En la actualidad hay vigente un plan especial para la formación de los técnicos responsables de la actividad orientado a su capacitación para la dirección y dinamización de grupos de escolares.

Modalidades/especialidades deportivas que se incluyen en la oferta del programa se encuentran: Actividades Subacuáticas (natación con aletas), Ajedrez, Atletismo, (campo a través y pista), Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Ciclismo (BTT, carretera y pista), Deportes Adaptados, Deportes de Invierno (esquí de fondo), Deportes de Montaña y Escalada (orientación, marchas reguladas y escalada), Esgrima, Fútbol (fútbol campo, fútbol sala y fútbol 8 femenino), Gimnasia, Golf, Herri Kirolak, Hípica, Judo y D.A., Karate, Natación (Natación, Natación Sincronizada y Waterpolo), Pádel, Patinaje (velocidad y hockey), Pelota (pelota a mano, cesta punta, remonte, paleta goma, paleta cuero, pala corta y trinquete), Piragüismo, Remo, Rugby, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco Triatlón (triatlón y duatlón), Vela y Voleibol.

La evolución de la participación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 83 - Participación en los Juegos Deportivos de Navarra						
Año	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Edición	XXII	XXIII	XXIV	XXV	XXVI	XXVII
Participación	18.190	19.877	20.661	21.581	22.500	21.273*

Fuente: Instituto Navarro del Deporte y Juventud.

* Si nos atenemos a las cifras recogidas en el presente cuadro se observa una disminución de participación en la XXVII edición de Juegos Deportivos de Navarra respecto a la anterior, esta diferencia es debida a que en la actual edición se han contabilizado sólo los escolares inscritos para participar en el programa independientemente de las especialidades o sistemas de competición desarrollados en cada una de las modalidades convocadas.

2. Campañas Deportivas Escolares

Se desarrollan en el medio natural, durante el curso escolar, en período lectivo y tienen una duración entre tres días y una semana. En la edición de 2014 han participado un total de 8.095 escolares y profesores. Su finalidad es la iniciación en deportes minoritarios; pero además de la práctica deportiva, estas campañas tienen como objetivo que los escolares descubran nuevos rincones de Navarra, al mismo tiempo que conviven con jóvenes procedentes de distintas zonas de la Comunidad. Todo ello sin olvidar la promoción y sensibilización en temas medio-ambientales.

2.1 Campaña escolar de esquí de fondo.

Organizada por los ayuntamientos de Isaba y Ochagavía se desarrolla en los valles de Roncal y Salazar y está dirigida a los escolares de 6º de Primaria, 1º y 2º curso de Secundaria, así como a personas con discapacidad.

En el año 2014 se ha celebrado la XXX edición, donde han participado un total de 4.882 escolares. Es la primera campaña en ponerse en marcha a lo largo de 30 años de existencia un total de 121.077 entre profesorado y escolares han participado en la misma, conocida también como la "semana blanca".

2.2 Campaña escolar de actividades en la naturaleza.

Organizada por el Consorcio Turístico de Bértiz se desarrolla en el Valle del Baztán. La participación va dirigida a escolares de 3º y 4º curso de la E.S.O y contempla actividades relacionadas con el agua y en un entorno natural: Rafting, piragua, hidrospeed, descenso de cañones y un circuito de plataformas colgantes, colocados entre los árboles de un robledal, conocido como Parque Aventura. Se realiza durante los meses de marzo, abril y mayo y tiene una duración de tres días.

En el año 2014 se ha celebrado la XVIII edición, en la que han participado un total de 1.737 escolares. A lo largo de los 18 años de existencia 21.131 participantes, entre profesorado y escolares han tomado parte en esta campaña que es conocida también como "semana verde".

2.3 Campaña escolar de vela.

Organizada y desarrollada por la Federación Navarra de Vela se celebra en el embalse de Alloz entre los meses de marzo y julio. En sus modalidades de Optimist y Vaurient, esta campaña va dirigida a escolares de 5º y 6º de primaria, 1º y 2º curso de Secundaria y personas con discapacidad.

Las actividades consisten en el aprendizaje y manejo básico de una embarcación de vela. Además se realizan actividades complementarias relacionadas con el respeto a la naturaleza, el cuidado del material y la convivencia tanto con el profesorado como con los participantes de otros centros.

En el año 2014 se ha celebrado la XXI edición, en la que han participado un total de 1.476 escolares. A lo largo de los 21 años de andadura 18.595 participantes entre profesorado y alumnado han tomado parte en esta campaña, mas conocida como "semana azul".

Cuadro nº 84 - Evolución de las campañas escolares						
Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Esquí	5.127	5.339	5.188	5.171	4.255	4.882
Naturaleza	2.065	2.205	2.298	2.118	1.890	1.737
Vela	1.471	1.509	1.585	1.583	1.559	1.476
Patinaje	831	739	1.024	821	716	0
TOTAL	9.494	9.792	10.095	9.693	8.420	8.095

Fuente: Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

3. Campaña de prevención de la obesidad infantil

La campaña de prevención de Obesidad Infantil "Juega, Come y Diviértete con Tranqui" se está desarrollando en Navarra desde el curso escolar 2005-06 que comenzó con un proyecto piloto con cuatro centros de Pamplona (Colegio Público Iturrama, Colegio Público Lorenzo Goicoa de Villava, Colegio San Ignacio de Pamplona y Colegio Liceo Monjardín de Pamplona, antiguas Ursulinas) .

En el curso escolar 2013-2014 se ha llevado a cabo en 17 centros, que se muestran a continuación:

- o C.P. Iturrama.
- o C.P. Lorenzo Goicoa de Villava.
- o C.P. Atargi de Villava
- o C.P. Mardones y Magaña de Murchante
- o C.P. Ángel Martínez Baigorri de Lodosa
- o C.P Alfonso X El Sabio de San Adrian
- o C.P. de Andosilla
- o C.P Santa Vicente M^a de Cascante
- o Colegio Jesuitinas de Pamplona
- o C.P. de Larrainzar
- o C.P. de Urdiain
- o Andra Mari Ikastola de Etxarri Aranatz
- o Colegio San Ignacio de Pamplona
- o Colegio Liceo Monjardin de Pamplona
- o Colegio Maristas de Sarriguren
- o Colegio Calasanz de Pamplona
- o C.P. Camino de Santiago de Zizur Mayor

A día de hoy, se ha implantado esta campaña en 34 Colegios Públicos y 8 Colegios Concertados de Navarra. El número total de niños y niñas de Navarra que se ha beneficiado del programa de prevención de la obesidad infantil a lo largo de estos años ha sido de 2.610.

A lo largo de estos años se ha visto que se cumple el objetivo prioritario que se planteó desde un inicio, realizar una intervención "integral" que implique al profesorado, a los padres, al entorno y a los propios niños, potenciando la prevención como el mejor tratamiento contra la obesidad. Para ello se emplean unos materiales (guía didáctica del profesorado y cuentos infantiles para cada ciclo de Educación Primaria) con recomendaciones relacionadas con una alimentación saludable y la necesidad de realizar más actividad física en la vida cotidiana.

Si se desea, se pueden consultar estos materiales en el siguiente enlace:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Deporte/Publicaciones/Publicaciones+tecnicas/Campana+de+obesidad+infantil.htm

Además, en el centro escolar se hacen otras actuaciones que implican directamente al alumnado, padres y centro en general:

Antropometrías a los niños de 6 años que estén cursando 1º de Educación Primaria tanto al inicio como al final del curso escolar.

Análisis y propuestas de mejora de los menús del comedor escolar.

Charlas a los padres sobre hábitos de vida saludables con el fin de reforzar los contenidos trabajados por sus hijos en las aulas.

Con el fin de dar continuidad al trabajo realizado cada año en la campaña, en el curso escolar 2009-10 se puso en marcha una actividad complementaria que tiene como objetivo el refuerzo de los contenidos trabajados en el año anterior. Dicha actividad se denomina "Semana Saludable" y va dirigida a los niños que cursan 2º de Primaria, que son sobre los que se actuó el año anterior. Esta propuesta consta de varias actividades enfocadas a los niños, profesorado, personal de comedor así como a las familias.

Las actividades a llevar a cabo serán:

Para los niños:

Taller teórico-práctico de refuerzo que englobe los conceptos básicos de alimentación: taller de colores. Representación de la técnica del Kamhisibai a través de los personajes de los cuentos realizado por los alumnos de San Juan de la Cadena.

Olimpiada saludable en la que además de aplicar lo aprendido los niños tengan que realizar diferentes actividades físicas.

Para padres e hijos: taller práctico de elaboración de canapés divertidos.

Para cuidadoras y profesorado interesado:

Análisis de los conceptos básicos de alimentación a través de una encuesta y refuerzo de los mismos mediante charla-coloquio formativas.

Este año han participado 229 niños en esta actividad pertenecientes a los siguientes centros:

- C.P. San Miguel de Aoiz
- Colegio Luis Amigó
- C.P. de Azpilagaña
- C.P. de Beriain
- C.P. Hilarión Eslava de Burlada
- C.P. Los Arcos

4. Otros programas

Además de los programas citados anteriormente, es preciso reseñar que la Federación Navarra de Natación, en colaboración con los ayuntamientos de Pamplona, Ansoain y Zizur Mayor, organiza la Campaña de Natación escolar dirigida a escolares de 2º y 3º de Primaria. Su objetivo es el dominio básico del medio acuático y la iniciación a las diferentes modalidades del deporte de la natación (natación, waterpolo, natación sincronizada). En la última campaña han participado alrededor de 2.450 escolares.

Igualmente, la Federación Navarra de Fútbol organiza campeonatos de fútbol sala benjamín, con la participación de 55 equipos, fútbol masculino para los niños de 10-11 años con 236 equipos de toda la Comunidad, y 60 equipos de fútbol 8 benjamín, programas que aglutinan alrededor de 4.626 menores.

El Campeonato de Fútbol Txiki, dirigido a niños de 6 a 11 años, aplica unas normas especiales en las que se potencia la participación y el entretenimiento por encima de rivalidades y competitividades. Participan alrededor de más de 300 equipos pertenecientes a clubes y principalmente centros escolares.

La Fundación Osasuna organiza campus en Semana Santa y verano y la Escuela de Fútbol, dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

A nivel competitivo, el Torneo Interescolar es acreedor de un seguimiento futbolístico contrastado. En él participan 61 equipos todos ellos a través de centros escolares de toda la geografía Navarra encuadrados en 15 grupos.

Respecto a la participación de los escolares navarros en programas de actividad físico-deportiva un estudio del Consejo Superior de Deportes sobre hábitos deportivos de la población escolar recoge que el 71% de la población escolar Navarra (76% chicos y 66% chicas) realiza alguna actividad organizada.

En Navarra, el índice de actividad físico-deportiva entre escolares indica que el 48% de la población escolar es activa, entendiendo por tal la que practica cinco o más horas semanales y buenos prueba de ello son todos los programas deportivos entes reseñados y otros como las escuelas deportivas de ayuntamientos, clubes, mancomunidades etc. El sedentarismo entendido como menos de tres horas semanales de actividad físico-deportiva es el 25%, en la Comunidad Foral.

5.- Regulación de la práctica deportiva del menor.

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud tiene entre sus objetivos en materia deportiva escolar la aprobación de la normativa que regule aspectos derivados de la participación del menor en el deporte. Por Resolución 326/2011 de 30 de mayo se aprobó, el Marco Referencial Autonómico de la práctica del deporte en el menor, documento que pretende constituir una herramienta de trabajo para todos los promotores de programas de actividad física y deportiva, dirigidas a la población escolar, mediante el establecimiento de los rasgos fundamentales que deben tener dichos proyectos, así como de las pautas básicas necesarias para la elaboración y desarrollo de los mismos. Avanzando en esta línea, en el presente año se ha iniciado la elaboración del proyecto de decreto foral por el que se regulan las actividades deportivas públicas para menores en la Comunidad Foral de Navarra. El citado proyecto tiene como objetivos:

- a) Garantizar, en el desarrollo de las actividades deportivas abiertas a la pública concurrencia, el respeto y correcto ejercicio de los derechos que atribuye el ordenamiento jurídico a los menores.
- b) La prevención de riesgos y protección de los menores que participen en actividades y competiciones deportivas abiertas a la pública concurrencia, promoviendo entre otros aspectos la prevención de accidentes, la limitación de riesgos, la formación y cualificación técnica de los monitores y entrenadores deportivos, la sanción de conductas impropias que atenten contra la finalidad educativa que debe presidir el desarrollo de las actividades deportivas por los menores y la cobertura sanitaria de los deportistas menores de edad.
- c) Promover la educación de los menores en valores a través del desarrollo de actividades deportivas.
- d) Promover y velar para que las actividades deportivas públicas destinadas o en las que participen menores esté orientadas al desarrollo armónico y equilibrado de la persona y se adapten a la condición física, capacidad y necesidades educativas de los menores.
- e) Definir los programas deportivos en edad escolar que podrán acceder a los beneficios derivados de la regulación establecida en la Ley Foral del deporte de Navarra.
- f) Procurar la protección y defensa de los menores frente a su posible utilización con fines que respondan a intereses ajenos o contrarios a los del menor.

6. Recomendaciones sobre el deporte en edad escolar

El Consejo Escolar de Navarra elaboró en el curso 2009/2010 un informe de iniciativa propia sobre las Enseñanzas Deportivas en el que se incluía un apartado sobre el deporte en edad escolar. Las recomendaciones formuladas en ese ámbito fueron las siguientes:

- La formación para la actividad física y el deporte debe comenzar tempranamente, durante la etapa de escolarización obligatoria. Asimismo, debe entenderse como un componente de la educación integral de la persona, al tiempo que fomenta la incorporación de hábitos de vida saludable y práctica deportiva.
- El deporte proporciona el marco educativo idóneo para la adquisición de valores individuales y sociales muy importantes en la formación de las personas: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad, trabajo en equipo, inclusión, solidaridad, compañerismo, cooperación, tolerancia, respeto, igualdad,... En consecuencia, la enseñanza y la práctica del deporte en las edades escolares, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, debe promover la adquisición de estos valores y dar prioridad a los aspectos formativos y recreativos del deporte por encima de los aspectos competitivos. Además de la escuela, las familias y las entidades organizadoras de actividades deportivas deben implicarse en este enfoque de la práctica deportiva en edades escolares.
- Existe una importante oferta de programas de actividades físicas y deportivas dirigidas a la población escolar. Sin embargo, por diversas razones, no todos los escolares de Navarra tienen las mismas posibilidades de acceso. Las entidades públicas y privadas implicadas en la organización de estos programas deben tener en cuenta y tratar de compensar las circunstancias que dificultan el acceso al deporte. En particular, parece aconsejable tomar medidas para compensar situaciones de discapacidad, de falta de recursos económicos, falta de personas implicadas en la dinamización y falta de disponibilidad de uso de instalaciones deportivas.
- Es necesario investigar las causas por las que los escolares navarros van dejando la práctica deportiva a partir de los 12 años y el menor interés de las mujeres por el deporte. Es aconsejable emprender acciones que promuevan en estos sectores los beneficios de la práctica física-deportiva.
- El centro escolar debe ser el eje en el que se sustenten los programas de deporte escolar, en coherencia, con su propio proyecto educativo.
- En el deporte en edad escolar intervienen como entrenadores o monitores muchas personas con perfiles de formación y experiencia deportiva muy diversa. Es necesario incluir en el deporte escolar planes de formación para mejorar la capacitación de estas personas en el desempeño de sus tareas, tanto en las relativas al entrenamiento como en la animación y dirección de grupos de escolares. Esta formación es especialmente necesaria en el caso de monitores adolescentes.
- Sería deseable que se desarrolle en algunos aspectos la regulación existente de los programas de actividad física y deportiva dirigidos a la población escolar, precisando algunas cuestiones como las características que deben reunir, tipología de las actividades, vigilancia médica, seguridad o formación de los técnicos.

4.3. Políticas para la Igualdad de oportunidades

4.3.1. La atención a la diversidad del alumnado

El marco normativo que regula la atención a la diversidad en Navarra se recoge en la Orden Foral 93/2008, de 13 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra. En el capítulo II se desarrollan los criterios para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros.

Alumnado al que hace referencia.

El Plan de Atención a la Diversidad debe contemplar la atención de todos y cada uno de los alumnos en su diversidad. En particular, se debe contemplar al alumnado que tiene dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por causas o motivos diversos, y que va a precisar de apoyos y recursos que complementen las actuaciones más ordinarias.

Entre este alumnado se encuentra el que presenta necesidades educativas específicas, transitorias o permanentes:

Alumnado desfavorecido socioeconómica y socioculturalmente.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física. Se incluye a los alumnos que son atendidos en centros ordinarios, además de los alumnos atendidos en centros específicos.

Cuadro nº 85 – Relación entre el número total de alumnado con n.e.e.s.						
	2000	2009	2010	2011	2012	2013
Nº total de alumnado	80.098	97.022	99.053	100.610	106.462	103400
Nº total de alumnado n.e.e.s	191	618	633	1.436	1.691	1738
% alumnado n.e.e.s. sobre total alumnos	0,24%	0,63%	0,64%	1,42%	1,59%	1.68

Finalidades del Plan de Atención a la Diversidad.

Facilitar al centro educativo la planificación y organización de los apoyos, y priorizar los recursos personales de que dispone, para ajustarlos a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado que precise estas medidas.

Guiar la concreción de criterios para priorizar la respuesta educativa a la diversidad dentro y fuera del aula, con la acción coordinada de orientación, acción tutorial, profesorado tutor, profesorado de área, apoyos de profesorado ordinario y especializado.

Establecer las medidas y pautas para la acogida e inclusión del alumnado inmigrante y en situación sociocultural desfavorecida, dentro de un Plan de Acogida consensuado por el equipo docente.

Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades a lo largo del curso, con medidas organizativas flexibles que conduzcan al necesario reajuste de las intervenciones del profesorado ordinario y de los especialistas.

Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar.

Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Para determinar la escolarización de este alumnado debe seguirse un proceso de toma de decisiones que garantice la respuesta educativa más adecuada a las características del alumno dentro del contexto más normalizado posible.

Como regla general, se propondrá la escolarización en el centro ordinario cuando las NEE del alumnado puedan ser atendidas con los recursos habituales con los que cuentan los centros escolares (orientador escolar, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje y, en su caso, cuidador o cuidadora, fisioterapeuta y apoyos externos del CREENA).

Cuando las NEE del alumnado requieran condiciones de atención individualizada permanente y actuaciones especiales que no puedan ser proporcionadas desde un centro ordinario se propondrá la escolarización en centro de educación especial. Son alumnos y alumnas que requieren adaptaciones significativas en grado extremo en las áreas del currículo oficial que les corresponde por su edad y cuando se considere, por ello, que sería mínimo su nivel de integración social y sus progresos en los aprendizajes en un centro escolar ordinario.

Modalidades de escolarización. Opciones organizativas.

Hay dos modalidades de escolarización que responden a diferentes grados de adaptación del currículo y al tipo y grado de ayuda que precise el alumno:

1.- Modalidad de escolarización en Centro Ordinario/Opciones Organizativas:

Centro preferente

Aulas específicas para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo

Programa terapéutico-educativo de hospital de día infanto-juvenil

Unidades de Currículo Especial (UCE).

Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial en centro ordinario (PCPIE).

2.- Modalidad de escolarización en Centro de Educación Especial/Opciones Organizativas:

Aula de educación especial en zona rural.

Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial en centro de educación especial (PCPIE).

Programas de formación para el Tránsito a la vida adulta (T.V.A.).

Criterios para determinar la modalidad de escolarización.

La identificación y valoración de las NEE serán efectuadas por los Orientadores de los centros, que establecerán en cada caso la propuesta de modalidad de escolarización y los planes de actuación más adecuados a las necesidades individuales.

Mediante la evaluación psicopedagógica podrá determinarse el tipo y grado de las adaptaciones, condiciones y ayudas necesarias en cada caso -menos o más especializadas y por ello más o menos habituales-. Esta valoración determina la propuesta de modalidad de escolarización y de sus opciones organizativas.

Recursos ordinarios de atención a la diversidad en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

A) Educación Infantil y Primaria.

El alumnado se incorpora con carácter general y a tiempo total en las aulas ordinarias, en un proceso de inmersión y de atención normalizada.

En Educación Primaria, como norma general, y a la vista de la evaluación inicial, el alumnado de nueva incorporación que presente desfase generalizado de un año escolar se adscribirá a un nivel inferior en un año al que le corresponde por edad. Si su desfase curricular fuera de más de un ciclo, además de la adscripción a un nivel inferior, se le proveerá de apoyos según sus necesidades.

En segundo y tercer ciclo el profesorado ordinario realizará, de manera prioritaria, en las horas asignadas a la atención a la diversidad, los refuerzos para alumnado de origen extranjero, desarrollando programas de enseñanza de la lengua de acogida y vehicular, así como los apoyos en el desfase curricular.

B) Educación Secundaria.

Los centros dispondrán en primera instancia de los recursos y medidas generales ordinarias para la atención a la diversidad en esta etapa. Los equipos directivos velarán para que se adopten programas de atención al alumnado extranjero y en situación desfavorable que lo precise.

Entre las medidas de atención se incluye la oferta de asignaturas optativas que permite la dedicación al refuerzo curricular en las áreas instrumentales, al mismo tiempo que la atención de la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado.

El alumnado que lo precise se podrá incorporar a las medidas específicas previstas (Programas de Cualificación Profesional Inicial, Programa de Currículo Adaptado, Programas de Diversificación Curricular).

4.3.2. La compensación educativa

4.3.2.1. Atención al alumnado de origen extranjero

Proceso de incorporación a nuestro sistema educativo.

1. Guía informativa para el alumnado inmigrante.

Este documento pretende ayudar a las familias que llegan a Navarra con hijos e hijas en edad escolar para que conozcan todas las oportunidades de educación que nuestra Comunidad les ofrece y puedan decidir al respecto. Ofrece una descripción del sistema educativo y sus características, explica algunos aspectos de la organización de los centros escolares, expone los derechos y deberes del alumnado y aporta otros datos de interés para éste y sus familias.

Editada en varios idiomas (castellano, francés, inglés, ruso, rumano, búlgaro, árabe, vascuence), facilita la primera atención a las familias en los centros educativos. Se encuentra en el Departamento de Educación y también en la página web, para uso en los centros, Comisiones Locales y todo aquel que necesite realizar algún tipo de consulta.

2. Programa de acogida al alumnado inmigrante

El alumnado inmigrante se encuentra con dificultades, tales como:

- El aprendizaje y utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza de una lengua diferente a la lengua materna.
- Diversos referentes culturales: el que ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Diferentes niveles académicos: en ocasiones presentan uno o varios cursos de retraso curricular con relación a su edad.
- Dificultades de adaptación al barrio o al pueblo que condicionan la socialización: en ocasiones no tienen amistades o lo hacen siempre con personas de su propia nacionalidad.
- La pérdida de gran parte de sus referencias sociales y afectivas con el consiguiente desequilibrio emocional.
- La repercusión de la precariedad económica, el desempleo, las condiciones de vivienda, etc.

El objetivo prioritario del Programa de Acogida es la inclusión de todo el alumnado mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa de un centro. Una buena acogida para el alumnado que se incorpora por vez primera supone ofrecer un espacio para su desarrollo personal, cultural y social, a través de un intercambio e impulso de valores que los centros facilitan.

El "Programa de Acogida para el Alumnado Inmigrante" (PAAI) pretende orientar al profesorado en la elaboración o actualización del propio programa, determinar los responsables y personas más directamente implicadas, y delimitar los objetivos.

Esta propuesta ha de incluirse en el Plan de Atención a la Diversidad.

El programa desarrolla los siguientes aspectos:

- Sensibilización de la Comunidad Educativa en una Educación Intercultural.
- Orientaciones para la acogida a la familia en el Centro.
- Orientaciones para la evaluación inicial y adscripción al grupo.
- Acogida del alumno/a en el aula.
- Acceso al currículo.
- Organización y funcionamiento.
- Desarrollo de competencias interculturales.
- Estrategias metodológicas.
- Autoevaluación del Programa de Acogida.

El Programa de Acogida, al igual que la guía informativa, se puede encontrar en la página web para su utilización en los centros educativos y es susceptible de ser modificado por éstos, a criterio del equipo docente que se encargue de su elaboración o revisión.

3. La evaluación inicial en Educación Primaria y ESO. Protocolos de Evaluación de Lengua y Matemáticas

El Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades ofrece los documentos Protocolos de **Evaluación Inicial**, con la intención de proporcionar a los centros un instrumento de evaluación de las capacidades y conocimientos del alumnado que se incorpora a los diferentes cursos de Educación Primaria y de la ESO, a fin de abordar el proceso educativo con garantía, prever y aminorar el desfase.

Los documentos constan de 16 cuadernos de evaluación para las áreas curriculares de Matemáticas y Lengua en los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria y 1º, 2º y 3º de ESO. Mediante esta publicación se pretende facilitar al profesorado un modelo de pruebas que pueden ser adaptadas a cada centro, aula, grupo y alumno/a.

Cada cuaderno incluye: objetivos de las pruebas, contenidos, bloques de contenido, instrucciones de aplicación y criterios para la correcta evaluación de las áreas curriculares de lengua y matemáticas, cuadro de indicadores de competencias curriculares, registro colectivo del grupo y una escala de evaluación inicial.

Los Protocolos de Evaluación de Matemáticas están disponibles en castellano y vascuence.

Todos estos documentos se hallan a disposición de los interesados en la página web del Departamento.

4. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socio-culturalmente desfavorecido.

Las medidas de apoyo para la atención al alumnado de origen extranjero y socioculturalmente desfavorecido complementan las medidas ordinarias de atención a la diversidad, y tienen su origen en sus necesidades específicas.

Estas medidas se contemplan en la Orden Foral 93/2008, de 13 de Junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra.

El Departamento de Educación ha dotado de profesorado a determinados centros de Educación Infantil y Primaria con un número significativo de alumnado de origen extranjero y socialmente desfavorecido, que apoya al profesorado ordinario en la atención de alumnado con gran desfase curricular y con desconocimiento del castellano.

5. Enseñanza del español como lengua vehicular en Primaria

En casi todos los centros educativos de Educación Infantil y Primaria el profesorado de apoyo es el encargado de la enseñanza de la lengua vehicular al alumnado de origen extranjero que se incorpora al sistema educativo navarro con desconocimiento de la misma.

La labor de este profesorado tanto relacionada con la enseñanza de los aspectos curriculares propios de la etapa así como con el seguimiento del aprendizaje de la lengua vehicular. En la mayor parte de los centros, el profesorado de apoyo atiende al alumnado con desfase curricular en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, complementando con ello la labor del tutor o tutora.

4.3.2.2. Alumnado hospitalizado, curso 2013/2014

Cuadro nº 86 - Alumnado hospitalizado, curso 2013/2014					
	Educación Infantil	Educación Primaria	ESO	Post Obligatoria	Totales
Atenciones Hospital Virgen del Camino	126	197	45	-	368
Atenciones Hospital de Día Infanto Juvenil y Unidad Hospitalaria Psiquiátrica	-	16	60	10	86
Atenciones domiciliarias	1	9	24	*	34
Total	127	222	129	10	488

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

4.3.2.3. Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido.

Cuadro nº 87 – Ayudas económicas para la atención al alumnado desfavorecido, curso 2013/2014					
Período/ Disposición Resolución	Centros beneficiarios		Alumnos beneficiarios		Total
	Infantil Primaria	+ Secundaria	Infantil Primaria	+ Secundaria	
Resolución 37E/2013 Centros públicos ⁴²	130	43	6.685	2.451	139.780,80 €
Resolución 141/2013 Centros concertados ⁴³	360 horas de apoyo 60 centros				654.004,66 €
Resolución 623/2013 Centros concertados ⁴⁴	58		1937		413.000 €
Resolución 424/2014. Fundación Secretario Gitano					18.000 €
Total ayudas					1.215.785,46

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

⁴² Asignación de ayudas económicas a los centros públicos para la atención del alumnado escolarizado en situación de desventaja socioeconómica.

⁴³ Asignación para la contratación de hora de profesorado de apoyo para la atención de alumnado escolarizado en situación desfavorecida.

⁴⁴ Asignación de ayudas económicas a los centros concertados para la atención del alumnado escolarizado en situación socioeconómica desfavorable para equipamiento personal y comedor escolar.

Ayudas específicas para Educación Especial

Cuadro nº 88 - Becas y ayudas de Educación Especial del Gobierno de Navarra, curso 2013/2014					
	Solicitudes		Concesiones		Total concedido (euros)
	V	M	V	M	
Educación Infantil	85	30	12	9	10.792,50
Educación Primaria	128	73	22	15	27.350
Educación Especial	75	51	63	44	56.412,50
ESO	25	11	1	2	3.266
CFGS	0	0	0	0	0
CFGM	0	1	0	0	0
Bachillerato	1	1	0	1	1.500
PCPI	17	13	9	6	6.376
UCE	8	8	0	1	81
TGD	38	15	28	11	7.197
Total	377	203	135	89	112.975

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Las ayudas de Educación Especial, recogidas en el cuadro anterior, se han regido por la Resolución 53/2013, de 12 de febrero, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de Becas y Ayudas de Educación Especial para el curso 2012-2013.

4.3.3. Igualdad entre hombres y mujeres

El equipo de Coeducando del Departamento de Educación, dependiente de la Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia, diseña y desarrolla formación para los centros educativos no universitarios y para el profesorado con el fin de facilitar la integración de la igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las etapas y niveles, así como en la organización de los centros educativos y en sus relaciones con la comunidad escolar.

4.3.3.1. Formación para el profesorado en materia de igualdad

El equipo de *Coeducando* del Departamento de Educación, dependiente de la Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia, diseña y desarrolla formación para los centros educativos no universitarios y para el profesorado con el fin de facilitar la integración de la igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las etapas y niveles, así como en la organización de los centros educativos y en sus relaciones con la comunidad escolar. También colabora en este ámbito la Asesoría para la Convivencia, integrada en esta misma Sección.

La población escolar no universitaria de Navarra es de 105.000 alumnos y alumnas. De un total de 286 consultas atendidas por la Asesoría de Convivencia durante el curso 2013-14, se han registrado 6 casos relacionados con la violencia de género (suponen el 2% de los casos atendidos). Supone un descenso de un 62% con respecto al curso anterior, en el que se produjeron 16 consultas relacionadas con este tema, de un total de 309 (5,2% de los casos atendidos).

Es de suponer que la labor preventiva desarrollada (de notable envergadura en el ámbito de la convivencia en general, así como en particular en la prevención de la violencia de género) influye en el bajo número de casos, y en el descenso de los mismos.

Cuadro nº 89 - Formación del equipo Coeducando para el profesorado				
Actividad	Personas participantes	H	M	Centros
SEMINARIO EN CENTRO: "Sensibilización y diagnóstico inicial para integrar la coeducación en los centros"	9	2	7	1
SEMINARIO EN CENTRO: "Dos aprendizajes para coeducar: 1. Autonomía y ética del cuidado 2. Poder personal, participación social y trabajo en equipo."	22	4	18	2
JORNADAS DE FORMACIÓN PARA PROFESORADO DE PCA. "Sensibilización y prevención, primer paso ante la violencia de género"	19	12	7	
SESIÓN INFORMATIVA: "¿Qué es y por qué coeducar?"	106	18	88	6
CURSO ON LINE: "Redes sociales e Internet: ¿Nuevo escenario de la violencia contra las mujeres?"	25	4	21	
CURSO: "Prevención, detección e intervención ante casos de violencia de género"	66	8	58	
CURSO: "Los cuentos en la Educación para la Igualdad"	32	2	30	
CURSO: "El cine en la Educación para la igualdad"	16	5	11	
CURSO EN CENTRO: "Educar las habilidades de comunicación entre chicos y chicas"	24	5	19	2
TOTAL	319	60	258	

En la formación individual han participado un total de 158 personas.

En la formación impartida en centro han participado 161 personas:

- 1 escuela
- 7 colegios de educación infantil y primaria
- 4 institutos de ESO y Bachiller.

A estas actividades hay que añadir el Programa de Convivencia, que contiene 55 actividades formativas en cuyos contenidos también se aborda la prevención de la violencia de todo tipo, incluida la de género, la educación en valores, la educación emocional y la resolución pacífica de conflictos.

4.3.3.2. Participación y colaboración con otras Instituciones:

Participación en el encuentro anual de Comunidades Autónomas "Intercambia", convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Participación en el grupo de trabajo (investigación-acción) y en la Investigación sobre "Evolución de la igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia", en colaboración con el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, la Delegación del Gobierno para la violencia de género y la Universidad Complutense (Unidad de Psicología Preventiva). Para dicho estudio han participado 19 centros educativos, tanto públicos como concertados.

Recogida de aportaciones para la reforma de la ley foral de la violencia (febrero 2013).

Colaboración para la elección del IESO *Joaquín Romera* de Mendavia para el proyecto europeo "Plurales" (abril 2013) y seguimiento del programa con la asistencia al Seminario realizado en Madrid los días 28 de febrero y 1 de marzo de "Análisis de los modelos específicos de Intervención", organizado por los Ministerios de Sanidad y Educación.

Plan DIRECTOR de la Delegación del Gobierno de Navarra (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Foral, Policía Municipal...)

Información requerida por la DG de Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Sanidad, Servicios e Igualdad, para la elaboración de informes periódicos que el Estado ha de presentar ante el Comité CEDAW (Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) (abril de 2013)

Colaboración en la elaboración del Protocolo de mutilación genital femenina publicado en junio de 2013.

Asistencia a la jornada dentro del programa de reflexión sobre la violencia contra las mujeres, "El amor adolescente hoy: claves para prevenir la violencia de género", (10 de diciembre)

Participación en la implantación de Unidades técnicas de Igualdad en la Mesa Técnica (Director del Servicio) y en el grupo de trabajo (Jefa del Negociado de Atención al profesorado) para elaboración de un diagnóstico institucional, posterior análisis de los datos y elaboración del Informe del Departamento de Educación.

Asistencia al curso "Transversalidad de Género en la Administración" (15 de mayo, 6 y 7 de junio, Negociado de Atención al Profesorado, Convivencia e Igualdad)

Participación en grupo de trabajo de profesionales sobre la reforma de la ley actual contra la violencia. Grupo de Investigación de Género del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

Participación en la elaboración de la Guía para Profesionales: Protocolo de colaboración entre Educación, Salud y Servicios sociales en la Atención a la Infancia y a la Adolescencia, junto con el Departamento de Salud y el de Políticas Sociales.

Colaboración con la campaña "No me da igual" del 25 de noviembre.

Premio "Mejores prácticas coeducativas" que este año ha recaído en IESO *Joaquín Romera* de Mendavia, (primer premio), IES *Zizur BHI* de Zizur, (2º premio) y el IES *FP Sakana LH* de Alsasua (3º).

4.3.3.3. Recursos didácticos

1.- Materiales de formación.

Materiales como textos, fichas de lectura y trabajo en el aula, que incluyen propuestas concretas de trabajo para infantil, primaria y secundaria.

2.- Maletas Lectoras.

Recurso que se ofrece a los centros que participan en las actividades de formación. Constituye una pequeña biblioteca itinerante. Está formado por 8 maletas diferentes para las etapas de infantil, primaria y secundaria con materiales en euskera y castellano y que permanecen en cada centro durante uno o dos meses.

Cada maleta contiene dos cajas: una con "ideas para coeducar" con libros y materiales para coeducar dirigido al profesorado, y otra con "libros para crecer" con literatura infantil, juvenil y materiales digitales dirigida al alumnado. El fondo total de materiales es de algo más de 700 ejemplares.

3.- Blog Coeducando.

Este blog, <http://dpto.educacion.navarra.es/coeducando/>, ofrece un espacio virtual de intercambio y aprendizaje para todos los centros participantes en el Programa. En él se pueden encontrar materiales, referencias, enlaces, y sobre todo las buenas prácticas que desarrollan los centros en el marco del programa y que son reconocidas en los Premios a las Mejores Prácticas Coeducando otorgados por votación entre quienes participan.

4.3.3.4. Líneas de actuación

Continuar propiciando el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los centros.

Seguir con las actividades de formación para el profesorado.

Ofrecer sensibilización, análisis y diagnóstico coeducativo para centros o personas que lo demanden.

Continuar ofreciendo las maletas coeducativas a los centros que manifiesten interés y el uso y actualización del Blog.

Mantener la atención a centros que demandan información o recursos sobre coeducación.

Elaboración y aplicación del Plan para la Educación en Igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación navarra.

4.3.4. Becas y ayudas al estudio

Ayudas complementarias del Gobierno de Navarra de carácter general

RESOLUCIÓN 300/2012, de 21 de agosto, del Director General de Recursos Educativos, por la que se aprueba la Convocatoria General de Becas para el Curso 2012-2013, para el alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios.

Cuadro nº 90 - Becas Convocatoria General Gobierno de Navarra para Estudios Medios y Superiores, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Curso	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
1. Nº TOTAL DE SOLICITUDES (Estudiantes)	6.752	7.180	12.889	7.589	8.287
2. Nº TOTAL DE BECAS CONCEDIDAS	3.672	3.147	3.331	3.756	4.295
2.1 En niveles no universitarios	1.408	1.298	1.441	1.383	1.591
2.2 En niveles universitarios	2.183	1.789	2.147	2.284	2.585
2.3. En estudios de master	81	60	73	89	119
3. IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	5.762.238	5.090.626	6.175.045	6.496.589	6.323.331
3.1 En niveles no universitarios	1.094.636	972.334	1.078.180	1.003.574	1.023.339
3.2 En niveles universitarios	4.492.321	3.951.072	4.941.700	5.216.967	4.961.232
3.3 En estudios de master	175.281	167.220	155.165	276.048	338.760
4. IMPORTE TOTAL ABONADO	3.323.935	2.408.637	2.928.240	3.208.153	2.902.253
4.1 En niveles no universitarios	497.464	380.458	398.228	394.841	378.714
4.2 En niveles universitarios	2.736.072	1.957.743	2.483.721	2.724.982	2.374.064
4.3 En estudios de master	90.399	70.436	46.291	88.330	149.475
5. Nº BECAS EN NIVELES NO UNIVERSITARIOS					
5.1 ENSEÑANZA					
Nº de Becas	151	112	158	154	262
Importe	39.220	28.710	49.814	47.971	102.302
5.2 TRANSPORTE					
Nº de Becas	1.080	1.034	1.147	1.058	1.173
Importe	524.788	499.720	530.042	477.308	502.416
5.3 COMEDOR					
Nº de Becas	13	14	40	26	32
Importe	4.400	6.604	18.102	10.898	10.795
5.4 RESIDENCIA					
Nº de Becas	260	207	222	208	241
Importe	514.220	421.618	456.411	431.188	360.705
5.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas	15	18	27	43	66
Importe	12.008	15.682	23.811	36.209	47.121
TOTAL CUANTIAS NO UNIVERSITARIAS (*)	1.064.476				1.023.339
6. Nº BECAS EN NIVELES UNIVERSITARIOS POR CONCEPTOS					
6.1 ENSEÑANZA					

Nº de Becas	2.134	1.719	2.012	2167	2.471
Importe	2.477.702	2.224.747	2.814.464	3.004.195	3.051.253
6.2 TRANSPORTE					
Nº de Becas	346	288	435	457	449
Importe	185.720	156.282	253.128	266.024	237.709
6.3 COMEDOR					
Nº de Becas	200	165	244	158	145
Importe	66.988	58.406	97.823	61.579	54.137
6.4 RESIDENCIA					
Nº de Becas	979	798	898	954	1.087
Importe	1.755.025	1.491.316	1.752.032	1.866.058	1.604.625
6.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas	5	14	17	13	10
Importe	6.886	20.321	24.253	19.111	13.508
TOTAL CUANTIAS UNIVERSITARIAS	4.492.321	3.951.072	4.941.700	5.216.967	4.961.232
7. Nº BECAS EN LOS ESTUDIOS DE MASTER					
7.1. ENSEÑANZA					
Nº de Becas	77	59	72	83	117
Importe	96.025	91.843	91.160	176.428	239.923
7.2. TRANSPORTE					
Nº de Becas	16	14	17	16	26
Importe	7.947	14.037	14.843	12.919	20.503
7.3. COMEDOR					
Nº de Becas	6	9	8	1	12
Importe	2.254	3.680	3.294	665	5.448
7.4. RESIDENCIA					
Nº de Becas	39	29	24	42	42
Importe	69.055	57.660	45.868	86.036	66.746
7.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas					4
Importe					6.140
TOTAL CUANTIAS ESTUDIOS MASTER	175.281	167.220	155.165	276.048	338.760

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

Ayudas específicas para Educación Especial

Los 134.540 euros que se han concedido de becas y ayudas de Educación Especial del Gobierno de Navarra, para el curso 2012/2013, están recogidas en el apartado 4.2.2.4 (Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido), de este Informe.

Ayudas estatales

Curso escolar	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Nº de solicitudes	601	734	702	835	882
Nº de ayudas concedidas	386	431	467	581	619
Importe Ayuda	467.195,79	510.512,71	525.883,65	668.316,51	719.285,40

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

Curso escolar	Becas		Ayudas ⁴⁵	
	Importe (miles €)	Beneficiarios	Importe (miles €)	Beneficiarios
2001/02	638.629	499.661	88.271	788.923
2002/03	636.293	463.047	88.769	821.963
2003/04	647.881	458.892	91.385	833.685
2004/05	722.630	450.031	97.863	877.491
2005/06	732.393	435.721	104.061	923.694
2006/07	835.446	475.855	109.862	962.885
2007/08	917.302	503.412	114.449	955.979
2008-09	1.144.258	582.842	126.374	1.027.705
2009/10	1.276.158	677.794	127.981	998.564
2010/2011	1.470.510	738.368	128.797	994.590
2011/2012	1.618.570	793.358	129.872	975.330
2012/2013	1.484.132	768.838	68.570	396.781
2013/2014	1.408.158	777.394	64.766	298.261

Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2013/2014. MECD

⁴⁵ Incluye ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico y las de exención de precios académicos a familias numerosas de tres hijos. A partir del curso 2006-07 está incluida la aportación del Ministerio a los convenios con CC.AA. para programas de ayudas y de gratuidad de libros.

4.4. Políticas para la Calidad educativa

4.4.1. La dirección escolar

Elección de Directores y Directoras de Centros Públicos

El marco legal que regula el proceso de selección, evaluación y la renovación del nombramiento de los directores y directoras de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra se realizó mediante la Orden Foral 202/2010, de 2 de diciembre, del Consejero de Educación. El proceso de selección de directores y directoras de centros públicos dependientes del Departamento de Educación se realizó mediante concurso de méritos conforme a la Resolución 2869/2012, de 27 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación. Por Resolución 1644/2013, de 3 de julio, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprobó el nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar el puesto a la dirección de los centros públicos docentes de Navarra:

- **3** personas seleccionadas para realizar el Programa de Formación Inicial, nombradas como directores y directoras en prácticas para 1 año.
- **5** personas seleccionadas exentas de realizar el Programa de Formación Inicial, nombradas para 4 años.

En esa misma Resolución y en la Resolución 2209/2013, de 18 de septiembre, que complementa la anterior, se nombraron, con carácter extraordinario, **57** directores y directoras de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que comenzaron el desempeño de su cargo el 6 de mayo de 2013 (1 director), el 1 de julio de 2013 (38 directores), el 1 de septiembre de 2013 (17 directores) y el 2 de septiembre (1 director). Respecto de estos nombramientos 34 han sido para un año, 1 para dos años, 1 para tres años y 21 para cuatro años.

Por último, como resultado de lo dispuesto en la citada Orden Foral 202/2010, se aprobó la Resolución 2870/2012, de 27 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, cuyo objeto es definir el procedimiento para realizar la evaluación de los directores y directoras de centros docentes públicos. Dado que a 30 de junio de 2013 varios directores y directoras de centros públicos finalizaban su mandato, se procedió a realizar su evaluación según lo dispuesto en la mencionada Resolución 2870/2012. De este modo se han evaluado positivamente a **7** directores y directoras, y renovado el nombramiento automáticamente a **6** de ellos, ya que uno de ellos manifestó su voluntad de no continuar ejerciendo el cargo.

4.4.2. La gestión de la calidad en los centros docentes

4.4.2.1 Centros públicos

1. Redes de calidad de centros educativos públicos.

La Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas y de la calidad de los servicios públicos, establece las medidas necesarias para la constitución y desarrollo de un sistema público de evaluación tanto de las políticas públicas que diseñen y realicen las Administraciones Públicas de Navarra, como de la calidad de los servicios que estas presten a la ciudadanía navarra en el ámbito de sus respectivas competencias.

Corresponde al Departamento de Educación definir y ordenar la calidad y la mejora continua del sistema educativo, sin perjuicio de las acciones que puedan emprender los centros educativos públicos en el ejercicio de su autonomía.

En el ámbito de esta competencia, el Departamento de Educación, mediante Resolución 230/2006, de 6 de marzo, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, autorizó la puesta en marcha de un Programa denominado "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad" en los centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 458/2010, de 23 de noviembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, se autorizó la continuación del Programa denominado "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad" en centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra y se reguló la concesión de los reconocimientos "Compromiso con la Calidad" y "Centro Excelente".

Mediante OF 63/2013 de 5 de julio, del Consejero de Educación, se aprobó la Norma SGCC 2013 que regula los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en los centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra. .

En el curso 2013-2014, se han constituido 15 redes de calidad, en las que han participado 116 centros educativos de zonas urbanas y rurales, de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, así como de modelos lingüísticos distintos.

Cuadro nº 93 - Centros que participan en las redes de formación en calidad, curso 2013/2014

N1	N2	N3	N4C	N4E	N5C	N5E	N6C	N6E	N6EL	N6T1	N6T2	N7C	N7E	N8C
TOKI-ONA BHI BERA	IES IBAIALDE FP BURLADA/ BURLATA	IESO BERRIOZAR/ BERRIOZAR	CPEIP BERIAIN/ BERIAIN	IP ERENIEGA ZIZUR MAYOR/ ZIZUR NAGUSIA	CPEIP DOÑA BLANCA DE NAVARRA LERIN	DBHI ORREA- GAKO AMA GARRALDA	CPEIP EULZA BARAÑAIN	IP ZELANDI ALTSASU/ ALSASUA	IP ARANTZA	CPEIP SANTA ANA BUÑUEL	CPEIP SAN BABIL ABLITAS	CPEIP URRACA REINA ATAJONA	IP ARBIZU/ ARBIZU	EOI - IHEO PAMPLONA
IES JULIO CARO BAROJA PAMPLONA/ IRUÑA	IESO LA PAZ CIRTUENIGO	IES ALHAMA CORELLA	CP OTERO DE NAVASCUES CITRUENIGO	IP ATARGI VILAVA/ ATARRABIA	CPEIP ANGEL MARTINEZ BAIGORRI LODOSA	CP IRURITA GOTZAIA LARRAINTZ AR	CPEIP LOS SAUCES BARAÑAIN	IP SAN DONATO ETXARRI/ ARANATZ	IP RICARDO BAROJA BERA	CPEIP SANTA VICENTE MARIA CASCANTE	CPEIP SANCHO RAMIREZ ARGUEDAS	CPEIP MARTIN DE AZPILICUET A BARASOAIN	IP MENDIALDA/ BERRIOZAR	IESO PEDRO DE ATARRABIA VILAVA
CIP DONAPEA PAMPLONA/ IRUÑA	IESO BARDENAS REALES CORTES	CI POLITECNIC O ESTELLA/ LIZARRA	CPEIP SAN MIGUEL NOAIN	BHI LEKAROTZ- ELIZONDO/ ELIZONDO	CPEIP SANTA MARIA LOS ARCOS	DBHI OTSAGABI/ OCHAGAVIA	CPEIP CARDENAL ILUNDAIN PAMPLONA/ IRUÑA	IP OIHANAZAB AI JAUNTSARA TS	IP SAN MIGUEL DONEZTEBE/ SANTESTEB AN	CPEIP CERRO DE LA CRUZ CORTES	CPEIP FRANCISCO ARBELOA AZAGRA	CPEIP RIO ARGA BERBINZAN A	IP ARRANO BELTZA ITURMENDI	CPEIP AZPILAGAÑA PAMPLONA
ITURRAMA BHI PAMPLONA/ IRUÑA	IES SIERRA DE LEYRE SANGÜESA	IESO MARQUES DE VILLENA MARCILLA	CPEIP MENDILLO- RRI PAMPLONA/ IRUÑA		IESO JOAQUINROM ERA MENDAVIA	IP ELORRI PAMPLONA/ IRUÑA	CPEIP ERMITA- GAÑA PAMPLONA/ IRUÑA	IP LUIS FUENTES LACUNTZA	IP SAN FRANCISCO JAVIER ELIZONDO	CPEIP MARDONES Y MAGAÑA MURCHANTE	CPEIP SAN JUAN DE JERUSALEN CABANILLAS	CPEIP VIRGEN DEL SOTO CAPARROSO	IP IBARBERRI, LEKUMBE-RRI	IES PADRE MORET- IRUBIDE PAMPLONA
IES NAVARRO VILLOSLADA PAMPLONA/ IRUÑA		CI MARIA ANA SANZ PAMPLONA/ IRUÑA	CPEIP VICTOR PRADERA PAMPLONA/ IRUÑA		IESO ELORTZIBAR NOAIN	DBHI JULIAN GAYARRE RONCAL/ ERRONKAR	CPEIP ITURRAMA PAMPLONA/ IRUÑA	IP MENDIGOITI PAMPLONA/ IRUÑA	IP IRAIN LESAKA	CPEIP FELIX ZAPATERO VALTIERRA	CPEIP SANTOS JUSTO Y PASTOR FUSTIÑANA	CPEIP TERESA BERTRAN DE LIS CADREITA	IP PATXI LARRAINZAR PAMPLONA/ IRUÑA	IP SARRIGUREN/ SARRIGUREN
IES PLAZA DE LA CRUZ PAMPLONA/ IRUÑA		CPEIP ALFONSO X EL SABIO SAN ADRIAN	CPEIP LORENZO GOICOA VILLAVA/ ATARRAB		CI AGROFO- RESTAL PAMPLONA/ IRUÑA	IP AMAIUR IKASTOLA PAMPLONA/ IRUÑA	CPEIP SAN JUAN DE LA CADENA PAMPLONA/ IRUÑA	IP XABIER ZUBIRI ZUBIRI		IESO VALLE DEL ARAGÓN CARCASTI- LLO	CPEIP HUERTAS MAYORES TUDELA	CPEIP DOÑA ALVARA ALVAREZ FALCES	IP URDIANGO HERRI ESKOLA URDIAN	CPEIP MENDIALDEA/ BERRIOZAR
IES SAN JUAN DONIBANE PAMPLONA/ IRUÑA		IES EGA SAN ADRIAN	CPEIP SAN BARTOLOME RIBAFORAD A		CI ESCUELA SANITARIA TÉCNICO PROFESIONA L		IP EZCABA ANSOAIN					CPEIP ELIAS TERES FUNES	IP DOMINGO BADOS OLAZTI/ OLAZAG	CPEIP N S PATROCINIO MILAGRO
CI POLITECNIC O TAFALLA			IESO REYNO DE NAVARRA AZAGRA		IES HUARTE HUARTE							CPEIP SAN BARTOLOME MARCILLA	IP ERMITABERRI BURLADA/ BURLATA	CPEIP REMONTIVAL IP ESTELLA LIZARRA

Fuente: Negociado de calidad

En las redes de calidad se han producido las siguientes novedades:

- 27 centros de las redes autónomas N1,2,3 y 4 y con reconocimientos ISO 9001:2008, EFQM y SGCC han trabajado en la nueva red de "Gestión por Procesos". Uno de los pilares fundamentales de un modelo de gestión basado en los principios de la calidad y la excelencia, es la "gestión por procesos" que debe ayudar a las organizaciones a gestionar de forma más eficaz y eficiente, de forma controlada y orientada al cliente.
- 21 centros de las redes autónomas N1,2,3,4 y 5C han trabajado en la red de "Gestión de Indicadores mediante la herramienta SMILE- Autoevaluación de centro".
- 3 centros han abandonado las redes de calidad: IP Virgen Blanca de Huarte (N5E), IP Buzintxuri (N7E) e IP Bernart Etxepare (N6E).
- 2 centros han cambiado de red: IP Ermitaberri ha pasado de N5E a N7E y CPEIP El Castellar de Villafranca de N7C a N8C.
- El centro CPEIP Virgen de la Cabeza se ha fusionado con CPEIP Huertas Mayores de Tudela y continúa en la red N6T2.
- Los centros CAP, EOIDNA y el CREENA han solicitado la incorporación a red de calidad para el curso 2014-2015. En consecuencia, se plantea la creación de una red nueva especial, la red N9C, constituida por centros de recursos y escuelas de idiomas. Asimismo el CPEIP Erleta de Leitza ha solicitado empezar en red de calidad el próximo curso.

Se han realizado las siguientes actividades formativas:

- 12 seminarios de redes: Red de Gestión por Procesos, Red de Gestión de Indicadores con la herramienta SMILE-Autoevaluación de Centro, N5E, N6C, N6E, N6EL, N6T1, N6T2, N7C, N7E y N8C.
- Un curso de "Formación Inicial en Gestión de Calidad para direcciones nuevas y responsables de calidad".
- Dos seminarios sobre "Auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad", uno de ellos en Pamplona y otro en Tudela.
- Se han realizado las primeras auditorías internas en 4 centros, 3 de ellos de euskera.

Centro	Red
CP Irurita Gotzaia Iarraintzar	N5E
DBHI Julian Gayarre Roncal/Erronkari	N5E
CPEIP San Francisco Javier, Elizondo	N6EL
CPEIP Huertas Mayores, Tudela	N6T2

- Curso on line: "Introducción a los Sistemas de Gestión de la Calidad en el ámbito educativo", en plataforma Moodle, con la realización de una sesión presencial.
- Sesión informativa sobre la página web de herramientas informáticas para los sistemas de gestión.
- Sesión formativa de Cartas de Servicio en formato digital. Se ha diseñado un formulario electrónico para la elaboración de las Cartas de Servicio en los centros educativos públicos no universitarios.
- Sesión informativa de la página web con nuevas herramientas informáticas de gestión educativa. Existe una demanda muy importante de herramientas que faciliten y agilicen la gestión educativa. Se ha realizado el diseño de nuevas herramientas informáticas a través de Google drive:
- Sesiones informativas de los cambios en la Norma SGC 2013, realizadas en Pamplona y Tudela.
- Seminario "Gestión de la documentación mediante Base de Datos"
- Seminario "No conformidades".

Los resultados de estas actividades de formación son los siguientes:

nº inscritos	604		
nº participantes	570		
nº certificados	461	Porcentaje de participantes/inscritos	94%
Total de horas certificadas	15.551	Porcentaje de certificados /participantes	81%

El porcentaje de certificados respecto al número de participantes ha descendido de un 83% en el curso 81% en el curso 2013-2014, no resultando significativa la disminución.

Uno de los motivos de esta disminución ha sido el desarrollo de una acción formativa nueva, la gestión por procesos, desconocida por los participantes. Después de las dos y tres primeras sesiones, varios participantes han abandonado por el cambio y esfuerzo concomitante que suponía para el personal implicado de los centros.

Cuadro nº 94 – Centros que participan en las redes de formación en calidad, curso 2013/2014		
Red	Contenido	Nº de centros y características
N1	Red de Gestión por Procesos	26 centros, 8 de Educación Infantil y Primaria y 10 de Educación Secundaria y 8 de Formación Profesional.
N2		
N3		
N4C Castellano	Red Gestión de Indicadores mediante la herramienta SMILE – Autoevaluación de Centro	21 centros, 3 de Educación Infantil y Primaria y 11 de Educación Secundaria y 7 de Formación Profesional.
N4E Euskera		
N5C Castellano		
N5E Euskera	N5E. Continuar el diseño e implantación del Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad”	5 centros, 1 de Educación Infantil y Primaria y 4 de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
N6C Castellano	Continuar el diseño e implantación del Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad”	6 centros de Educación Infantil y Primaria.
N6E Euskera		7 centros de Educación Infantil y Primaria
N6EL Lekaroz		5 centros de Educación Infantil y Primaria
N6T Tudela Castellano		N6T1. 6 centros, 5 de Educación Infantil y Primaria y 1 de Educación Secundaria N6T2. 6 centros de Educación Infantil y Primaria

N7C Castellano	Continuar el diseño e implantación del Programa "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad"	13 centros, 11 de Educación Infantil y Primaria, 1 de Educación Secundaria y la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Tudela.
N7E Euskera	Continuar el diseño e implantación del Programa "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad"	8 centros de Educación Infantil y Primaria
N8C Castellano	Continuar el diseño e implantación del sistema de gestión de la calidad	11 centros, 7 de Educación Infantil y Primaria, 3 de Educación Secundaria y EOI de Pamplona

Fuente: Negociado de Calidad

2. Programa de Implantación del Sistema de Gestión de Calidad en los centros educativos públicos

El capítulo IV de la Orden Foral 63/2013, de 5 de Julio, regula el Programa de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en los centros educativos públicos

Este programa pretende establecer un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ajustado a las necesidades de organización y funcionamiento de los centros docentes que opten por gestionarse por la vía de la Calidad Total o Excelencia.

Los centros educativos públicos de la Comunidad Foral que optan por la implantación de SGC deben incorporarse a redes de calidad, asesoradas por un equipo de personas coordinadoras de las redes de calidad. El artículo 19 de la OF 63/2013, de 5 de julio, regula la solicitud dirigida a la Sección de Formación y Calidad, de una evaluación del SGC por parte del Servicio de Inspección Educativa para optar a los reconocimientos "Compromiso con la Calidad", "Centro de Calidad" y "Centro Excelente".

Los centros que se incorporan a este programa se integran en una red de trabajo par avanzar de forma coordinada en la implantación de sistemas de gestión según la Norma SGCC 2013 y pasan por cuatro fases sucesivas:

- Fase 1: consiste en un acercamiento hacia los principios de la gestión de calidad, vinculado especialmente a los procesos de Enseñanza-aprendizaje, partiendo de la experiencia cercana de los centros.
- Fase 2: se centra en la definición, implantación y mejora de los procesos, de forma sistemática y completa, con el objetivo de presentarse a una evaluación externa que les permita obtener los reconocimientos "Compromiso con la Calidad" o "Centro de Calidad".
- Fase 3: mantener actualizado todo el sistema de gestión implantado, elaboración de la Carta de Servicios y, en aquellos centros que deseen obtener el reconocimiento "Centro Excelente", la realización de la autoevaluación de centro.
- Fase 4: en esta fase los centros seguirán profundizando de forma autónoma en sus sistemas de gestión hacia la calidad total a través de la mejora continua (buenas prácticas, herramientas informáticas, orientación a la práctica docente...).

Responsable de calidad: Los centros que se incorporan a redes de calidad, asumen el compromiso de nombrar responsable de calidad a una persona del claustro.. Para el desarrollo de esta labor contará con las horas lectivas, dentro de su horario personal, que determine el Departamento de Educación. Los centros de Educación Infantil y Primaria disponen de 4h lectivas y los de Educación Secundaria y Formación Profesional cuentan con 6h lectivas.

Asesoría técnica del programa y coordinación: para la coordinación de las redes de calidad hay un equipo de personas coordinadoras de redes de calidad con la dedicación horaria y el reconocimiento que determina el Departamento de Educación.

La norma que lo rige promueve la gestión de los principales ámbitos de actuación educativa de los centros docentes mediante la adopción de un enfoque basado en procesos. Asimismo, facilita un marco de gestión que contempla distintos ámbitos de la Excelencia como son liderazgo, planificación estratégica, personas, recursos, procesos, clientes y resultados.

Los requisitos especificados en esta norma son compatibles con los dispuestos por otros modelos estandarizados como ISO 9001:2008 y EFQM.

3. Reconocimientos externos

Durante el curso 2013/2014, varios centros integrantes de las redes del Departamento de Educación han sido objeto de reconocimientos externos:

- El centro CPEIP Alfonso X el Sabio de San Adrián ha obtenido el sello EFQM 400+ en la convocatoria del Premio Navarro a la Excelencia 2013 de la Fundación Navarra para la Excelencia.
- Cinco centros han obtenido Diplomas de Compromiso a la Excelencia son: CPEIP Doña Blanca de Navarra, Lerín; IES Huarte, Huarte; CPEIP Amaiur HLHIP, Pamplona; CPEIP Atargi HLHIP, Villava; CPEIP Erreniega HLHIP, Zizur Mayor.
- Los centros que han superado con éxito la recertificación ISO 9001-2008 son: CIP Tafalla y CIP ETI de Tudela.
- Nueve centros han obtenido reconocimientos según la Norma SGCC 2006 del Departamento de Educación. Según la Disposición adicional primera de la OF 63/2013, de 5 de julio, seguiría siendo de aplicación la Norma SGCC 2006 para la evaluación de los SGC de los centros educativos públicos propuestos en el Plan Anual de actuación del Servicio de Inspección Educativa para el curso académico 2013/2014.

Cuadro nº 95 – Reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros públicos, curso 2013/2014		
Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros
Certificado ISO 9001:2008	Bureau Veritas	- CIP Tafalla - CIP ETI de Tudela
Excelencia Europea (EFQM)	Fundación Navarra para la Excelencia	- CPEIP Doña Blanca de Navarra, Lerín - IES Huarte, Huarte - CPEIP Amaiur HLHIP de Pamplona - CPEIP Atargi HLHIP, Villava - CPEIP Erreniega HLHIP, Zizur Mayor
“Centro Excelente” Norma SGCC 2006	Departamento de Educación	- IESO Reyno de Navarra, Azagra - CPEIP Otero de Navascués, Cintruénigo - CI Politécnico, Estella - CPEIP San Miguel, Noáin - CI María Ana Sanz, Pamplona
“Centro de Calidad” Norma SGCC 2006	Departamento de Educación	- IES Sierra de Leyre, Lumbier - IESO Joaquín Romera, Mendavia - IESO Elortzibar, Noáin - Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra, Pamplona.

Fuente: Negociado de Calidad

La tabla siguiente resume el número de centros con reconocimientos:

Cuadro nº 96 – Evolución del número de reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros públicos, de 2010 a 2014					
Reconocimientos externos	2010	2011	2012	2013	2014
Calidad Europea (EFQM 200 en adelante)	14	1		1	5
Certificado ISO 900:9008	10	10	4	1	2
Excelencia Europea (EFQM 400+ en adelante)	3	2	1		1
“Centro Excelente” Departamento de Educación	27	4	3	2	5
“Centro de Calidad” Departamento de Educación		4	4	5	4

Fuente: Negociado de Calidad

4. Datos generales de interés

La evolución de las redes de calidad, desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2013/2014 se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 97 – Las redes de calidad de los centros públicos en datos, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Cursos	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Centros participantes	97	113	115	119	116
Horas de formación impartidas	437	522,5	530	869	789
Nº personas participantes en actividades de formación de calidad	458	320	330	369	362
Nº personas en las redes	213	248	252	209	259
Horas de formación recibidas	13.780	12.540	13.356	15.882	12.179
Nº de reuniones por niveles:					
N1	5	7	5		7
N2	6	9	7	7	7+7
N3	5	5	5	7	1
N4	10	14	7+7	7+7	
N5C			7	7	
N5E	6	7	7	7+	7
N6	25	28	7+7	7+7+7+7+7	7+7+7+7+7+1
N7			5+5	7+7	7+7
N8					7
Total reuniones	57	70	69	91	86

Fuente: Negociado de Calidad

4.4.2. Centros concertados

Los reconocimientos externos conseguidos por los centros privados han sido los siguientes:

Cuadro nº 98 – Reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros concertados, curso 2013/2014		
Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros
PCI- KEI Proyecto de Calidad Integrado	Fundación Horreum, Universidad de Deusto y Federación de Ikastolas	Ikastola Rincón del Carmen de Sangüesa
Excelencia Europea (EFQM) Excelencia Navarra 300+	Fundación Navarra para la Excelencia	Colegio Diocesano Ntra. Sra. Del Puy
		Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra
Excelencia Europea (EFQM) Compromiso hacia la Excelencia	Fundación Navarra para la Excelencia	Escuela Politécnica de Navarra

Fuente: Fundación Navarra para la Excelencia y Federación Navarra de Ikastolas.

4.4.3. La formación permanente del profesorado

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros. Asimismo, y en línea con las recomendaciones de la Unión Europea, plantea como objetivo el mejorar la calidad y la eficacia del sistema educativo. La formación permanente del profesorado constituye una herramienta fundamental para el logro de dicho objetivo, ya que permite dar respuesta a las nuevas demandas educativas que se plantean en la sociedad del conocimiento.

El Plan de Formación del Profesorado 2013/2014 se ha diseñado según la detección de necesidades de los centros educativos y del profesorado de las diferentes etapas educativas. Se publica al inicio del curso escolar en la página Web del Departamento de Educación y está estructurado en ocho competencias docentes:

- Competencia científica
- Competencia personal y social
- Competencia didáctica
- Competencia organizativa y de los sistemas de gestión del centro
- Competencia en gestión de la convivencia
- Competencia en innovación y mejora
- Competencia comunicativa
- Competencia digital (integración curricular de las TIC)

Su diseño ha ofrecido oportunidades para una formación en equipo —en cada centro o en redes de centros— vinculada a la práctica reflexiva, en consonancia con las áreas de mejora detectadas en la evaluación y ligada a la innovación educativa.

La formación permanente del profesorado durante el curso 2013/2014 se ha desarrollado:

- A través de la formación impartida en la Red de Centros de Apoyo al Profesorado del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra;
- A través de convenios con entidades colaboradoras.

Líneas prioritarias y Programas preferentes del Plan de Formación del Profesorado del curso 2013/2014.

El Plan de Formación del Profesorado tiene como objetivos principales impulsar la calidad del sistema educativo navarro, responder a las necesidades detectadas por los centros y el profesorado, y mejorar las competencias docentes.

Todo ello se articulará a través de las siguientes líneas de actuación:

Línea 1: Promover el liderazgo de los equipos directivos en la formación del profesorado.

Línea 2: Potenciar la formación institucional en el centro, recogida en los planes de mejora

Línea 3. Establecer estrategias para la reflexión conjunta del profesorado y su trabajo colaborativo y para la creación de redes de formación intercentros que fomenten el intercambio de buenas prácticas.

Línea 4: Impulsar la formación orientada a mejorar los procesos de aula, para conseguirla máxima transferencia de la formación del profesorado al alumnado.

Línea 5: Fomentar la mejora de las competencias profesionales docentes.

Línea 6: Promover el establecimiento de procedimientos periódicos de evaluación de la formación del profesorado para la mejora de la calidad de la práctica docente.

Para la consecución de las líneas prioritarias de formación, se proponen los siguientes programas formativos:

Programa 1. Formación en la mejora de la convivencia, la igualdad de oportunidades, la promoción de la salud, la sostenibilidad y otros valores sociales.

Programa 2. Formación en innovación educativa e integración curricular de las competencias básicas.

Programa 3. Formación en modelos de evaluación externa e interna.

Programa 4. Formación didáctica en lenguas extranjeras.

Programa 5. Formación en Nuevas Tecnologías Educativas (NTIC).

Programa 6. Formación para la gestión de calidad de los centros educativos.

La estructura organizativa

La Red de Formación Permanente del Profesorado

Durante el curso 2013/2014 la formación permanente del profesorado ha sido diseñada, coordinada y dirigida desde la red de formación permanente del profesorado constituida por la Sección de Formación del Profesorado, adscrita al Servicio de Universidades, Calidad y Formación, los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) y las Comisiones Técnicas de Seguimiento y Evaluación. Colaboraron también en el diseño y coordinación Unidades orgánicas del Departamento de Educación implicadas en programas de formación del profesorado.

La Sección de Formación del Profesorado, está encargada de elaborar el Plan Anual de Formación y de proponer los criterios generales que seguirán los distintos programas que lo forman.

Una de las actuaciones prioritarias de los CAP es responsabilizarse de la organización y desarrollo de las actividades previstas en el Plan Anual en la zona que tienen encomendada, tomando al centro educativo como eje vertebrador de los procesos formativos. Los centros educativos de una zona geográfica concreta están vinculados a un CAP y cada uno de ellos cuenta con una asesoría de referencia.

En Navarra existen cinco Centros de Apoyo al Profesorado repartidos por las distintas zonas geográficas: Estella, Lekaroz, Pamplona, Tafalla y Tudela. Se cuenta además con 5 coordinadores de formación que actúan en las siguientes zonas:

- Alsasua, que depende del CAP de Pamplona.
- Corella, que depende del CAP de Tudela.
- Garralda-Ochagavía-Roncal, que depende del CAP de Pamplona.
- Lumbier- Sangüesa, que depende del CAP de Pamplona
- San Adrián, que depende del CAP de Estella..

La Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación tiene como función principal garantizar el seguimiento y evaluación de los planes de formación. Está compuesta por un miembro del Servicio de Inspección Educativa, un orientador/a, la dirección del CAP y el equipo pedagógico.

La red de formación cuenta en el curso 2013/2014 con 5 direcciones y 18 asesorías. La distribución de asesorías por centros es la siguiente:

Cuadro nº 99 - Centros de Apoyo al Profesorado y número de asesores y asesoras adscrito, curso 2013/2014	
CAP	Numero de Asesores y Asesoras
Estella	1,5
Lekaroz	1,5
Pamplona	11,5
Tafalla	1,5
Tudela	2
Total	18

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación

Los perfiles de los que dispone la Red de Formación son: educación infantil, educación primaria, nuevas tecnologías, sistemas de gestión de la calidad, medios audiovisuales y varios perfiles de ámbito (socio-lingüístico, científico- matemático; artístico- tecnológico, salud laboral, educación física e idiomas extranjeros).

Además cuenta con cinco personas liberadas a media jornada, para coordinar la formación en zonas rurales.

Entidades colaboradoras

Las entidades que tienen suscritos convenios de colaboración con el Departamento de Educación presentaron sus planes de formación en el plazo previsto. Siendo estos planes aprobados y supervisados por la Sección de Formación del Profesorado con los mismos criterios que se aplican al plan de formación permanente del profesorado. En el siguiente cuadro se presentan los datos de las entidades colaboradoras sobre las actividades desarrolladas, asistentes y certificados emitidos

Cuadro nº 100 - Datos de las entidades colaboradoras en la formación del profesorado: actividades homologadas, asistentes y certificados, curso 2013/2014			
Entidades colaboradoras	Actividades	Asistentes	Certificados
Fundación Arista	14	18	21
FETE – UGT	0	0	0
Fundación Navarra para la Excelencia	0	0	0
Fundación Sarasate	2	96	96
Fundación Xilema	0	0	0
Federación de Ikastolas de Navarra.	11	278	246
Teléfono de la Esperanza	10	21	21
Universidad Vasca de Verano.	7	89	84
USO	0	0	0
APS	1	47	31
Psicología holística	1	8	8
Total	46	557	507

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

Actividades de formación desarrolladas

En el siguiente cuadro se presenta la formación permanente del profesorado desarrollada a través de la red de formación del profesorado del Departamento de Educación, durante el curso 2013/2014. Se han incluido también las actividades que no tienen certificación.

Cuadro nº 101 - Datos sobre actividades formativas presentados por los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP): actividades, horas de formación, asistentes y certificados, curso 2013/2014			
CAP	Actividades	Asistentes	Certificados
Estella	74	967	753
Lekaroz	49	684	546
Pamplona	477	9778	6496
Tafalla	93	1135	928
Tudela	111	2094	1489
Total	804	14.707	10.212

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

Estos datos globales se pueden desagregar en función de diferentes criterios. En primer lugar, se presentan datos sobre las actividades formativas específicas de las etapas, diseñadas y organizadas por la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado.

Cuadro nº 102 - Datos sobre actividades formativas específicas de la Etapas, curso 2013/2014						
Etapas	Centros de Apoyo al Profesorado					Actividades
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	
1º ciclo Infantil	1	1	5	2	3	12
2º ciclo Infantil	3	4	40	7	1	55
Primaria	3	1	44	9	4	61
ESO	1	0	1	2	3	7
Bachilledr	0	0	1	0	1	2
Secundaria	10	7	96	26	21	160
FP	1	3	20	6	4	34
Total	19	16	207	52	37	331

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

En segundo lugar, en el siguiente cuadro se recogen los datos sobre las actividades formativas dirigidas al profesorado de más de una etapa educativa, diseñadas y organizadas por la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado.

Cuadro nº 103 – Datos sobre actividades formativas dirigidas al profesorado de más de una etapa, curso 2013/2014						
	Centros de Apoyo al Profesorado					Activid.
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	
Interetapas	57	34	286	44	70	491

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

En tercer lugar, el cuadro siguiente recoge los datos sobre las actividades formativas organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado y diseñadas por las Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 104 – Datos sobre actividades formativas organizadas en los CAP y diseñadas por las Unidades Administrativas del Departamento, curso 2013/2014						
Programas	Centros de Apoyo al Profesorado					Actividades
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	
Primer ciclo E. I.	1	2	5	2	3	13
Biblio. Escolares Lectura	7		21	2	5	35
Calidad	1	1	17	3	5	27
Convivencia	1	6	35	9	6	57
Educ. en valores	8	1	38	3	10	60
Equip. Directivos	0	0	6	1	1	8
Igualdad	1	1	8	1	2	13
Necesidades educativas especiales	3	3	9	0	3	18
Multiculturalidad	1		3			4

Orientac. Escolar	1	1	8	1	3	14
For. Profesional	1	1	11	2	2	17
Ed. Per. Adultas	1	1	2	1	1	6
Escuela de Idiomas	1	1	5	1	1	9
Salud laboral	7	2	23	5	6	43
Educa. Especial	1	1	1	1	1	5
Ens. Reg. Espec.	1	1	1	1	2	6
EIBZ			17			17
Robótica			2		1	3
NNTT	13	7	87	28	25	160
Total	50	29	299	61	77	515

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

Y por último se presentan datos, sobre actividades por modalidades formativas, organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado. Estas actividades han sido coordinadas por la red de formación de los CAP y/o también en colaboración con las Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 105 - Datos sobre actividades por modalidades formativas, organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado, curso 2013/2014						
CAP	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	Total
Seminario	34	12	153	40	59	298
Cursos	16	13	133	21	22	205
Sesiones Informativas	3	2	31	1	4	41
Grupos de conversación	2	1	7		1	11
Jornadas	2	1	13	1	1	18
Grupos de trabajo	15	20	114	29	13	191
Talleres	2		26	1	11	40
Total	74	49	477	93	111	804

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

Además de los datos globales sobre la formación permanente del profesorado desarrollada a través de la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado, se presentan dos cuadros en los que se recogen datos de la formación de profesorado que se organiza y diseña por otras Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 106 - Datos sobre actividades formativas de programas específicos, organizados y diseñados por Unidades administrativas adscritas al Servicio de Formación e Innovación Educativa, curso 2013/2014			
Programas Específicos	Actividades	Asistentes	Certificados

LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Escuelas Viajeras	0	0	0
Rutas Científicas	0	0	0
Lectura en Pareja	5	35	35
Proyectos de NN. TT.	3	32	24
F.A.D.	10	1.430	1.014
Curso tutores	1	24	17
Proyecto piloto contenidos digitales	7	77	77
Programas de Innovación	23	314	314
Escuelas de Salud	30	297	297
Semanas Verde, Azul y Blanca	118	376	376
Formación Profesional	41	138	119
Olimpiadas	0	0	0
Buenas Prácticas Educativas	0	0	0
Tutorización de profesorado de grado y master	161	681	681
PAI	60	547	547
Cursos de verano en el extranjero	6	63	63
English Week	51	102	102
Secciones Bilingües	30	167	167
Emprendimiento	5	18	18
Educación responsable	6	330	330
Aprendizaje servicio	1	13	13
Comunidades de aprendizaje	1	96	96
Entrenador cognitivo	1	64	64
Autoaprendizaje de euskera	5	62	62
Total	565	4.866	4.416

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

Por último, el siguiente cuadro recoge los datos totales (correspondientes a los Centros de Apoyo al Profesorado, otras Unidades administrativas y Entidades colaboradoras), sobre la formación permanente del profesorado, correspondientes al curso 2012/2013.

Cuadro nº 107 - Datos totales sobre la formación permanente del profesorado. Curso 2013/2014			
	Actividades	Asistentes	Certificados
CAP	804	14.707	10.212
Diferentes Servicios del Departamento de Educación	565	4.866	4.416
Entidades colaboradoras	46	557	507
Total	1.415	20.130	15.135

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

La evolución del gasto presupuesto para formación permanente del profesorado, desde el ejercicio de 2009 al de 2014 se presenta en el siguiente cuadro.

Por último y ya para finalizar este apartado sobre la formación permanente del profesorado, se presenta un resumen de la evolución de los programas de formación del profesorado desde el curso 2008/2009 hasta el 2013/2014, con datos sobre número de actividades, asistentes, número de certificados emitidos y la ejecución presupuestaria en miles de euros.

Cuadro nº 108 - Resumen de Programas de Formación del Profesorado, cursos 2008/2009 a 2013/2014				
Cursos	Nº de Actividades	Asistentes	Certificados	Presupuesto (miles de euros)
2008/2009	683	12.235	9.912	1.290
2009/2010	797	17.388	14.092	1.108
2010/2011	797	15.123	12.320	663
2011/2012	662	13.056	10.656	518
2012/2013	1.223	20.001	13.897	384
2013/2014	1.415	20.130	15.135	392

Fuente: Servicio de Universidades, Calidad y Formación.

Formación Lingüística del Profesorado de euskera.

Estas acciones formativas se organizan al amparo de la Resolución 565/2012, de 12 de septiembre (XXXIII) Convocatoria del Plan de Formación en Lengua Vasca del personal docente de enseñanza no universitaria). También aparecen integradas en el Plan general de formación del profesorado.

Cuadro nº 109 - Cursos y actividades de formación curso 2013/2014	
Cursos extensivos Aprendizaje de euskera sin licencia laboral	Participantes
De septiembre a enero	37
De febrero a mayo	29
Autoaprendizaje – de octubre a enero-	67
Autoaprendizaje – de febrero a mayo-	67

Fuente: Euskaltegi Zubiarte. Sección de Lengua Vasca. Cursos de perfeccionamiento lingüístico en euskera

Cuadro nº 110 - Cursos de perfeccionamiento lingüístico y técnico en lengua vasca. Curso 2013/2014							
	Modalidad	Nº de horas	Inscritos	Admitidos	Certificados		
					Nº	%	
Cursos para la actualización gramatical y uso correcto y adecuado del euskera							
Euskara hobetzeko on-line ikastaroa I	Curso on-line	35	59	51	31	60,78	
Euskara hobetzeko on-line ikastaroa II: oinarrizko konsultak	Curso on-line	20	42	30	28	93,33	
Euskara hobetzeko on-line ikastaroa II: konsultak sakontzen	Curso on-line	25	32	28	26	92,85	
Ohiko akatsak zuzentzen I, on line	Curso on-line	25	31	27	21	77,77	
Cursos de didáctica de la lengua vasca y literatura							
Ahozko hizkuntza irakastea	Curso on-line (1 sesión presencial)	50	18	16	8	50	
Ahozko hizkuntza irakastea	Curso on-line (1 sesión presencial)	50	29	25	23	92	
Ahozko hizkuntza irakastea: praktika Altsasuko Institutuan	Curso on-line (2 sesiones presenciales)	50	21	18	18	100	
Ahozko hizkuntza irakastea (lantaldea)	Curso on-line (1 sesión presencial)	35	4	4	4	100	
Euskara sustatzeko bideak.: ahozkoa eta motibazioa	Curso on-line	50	22	20	18	90	
Euskara sustatzeko bideak.: ahozkoa eta motibazioa	Curso on-line	50	31	24	21	87,5	
Cursos de tecnologías de la información y la comunicación.							
Wikiak	Curso on-line	15	35	29	21	72,41	
Google baliabideak	Curso on-line	25	66	52	44	84,6	
Interneteko baliabide berriak aztertzen	Curso on-line	15	27	16	12	75	
Total		445		340	275		

Fuente: Centro de Recursos EIBZ. Sección de Lengua Vasca.

4.4.4. La participación de la comunidad educativa

4.4.4.1. El Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación

El Consejo Escolar de Navarra, creado por la Ley Foral 12/1997, de 4 de noviembre, es el máximo órgano de participación de la comunidad educativa en la planificación de la enseñanza no universitaria de Navarra. En él están representados los principales sectores implicados en la educación.

Su función más importante es estudiar y debatir los proyectos de normativas que van a regular la educación no universitaria en el ámbito de la Comunidad Foral y proponer al Departamento de Educación las modificaciones que se acuerden. También elabora estudios e informes sobre aspectos relevantes de la educación y participa en el Consejo Escolar del Estado.

Funciones:

- Estudiar y debatir los proyectos de normativa que el Departamento de Educación remite con el fin de elaborar los preceptivos dictámenes sobre los diversos aspectos de la programación general de la enseñanza. Estos proyectos se refieren a:
 - Anteproyectos de Ley Foral o proyectos de reglamentos ejecutivos generales en materia educativa que deba aprobar el Gobierno de Navarra.
 - Principios, bases y criterios para la planificación general sobre creación, modificación, supresión y distribución territorial de los centros docentes.
 - Normativa general sobre características de los centros escolares, sus plantillas y equipamientos.
 - Criterios generales relativos a la financiación de los centros públicos y privados concertados y subvencionados.
 - Disposiciones generales sobre configuración e implantación de modelos lingüísticos.
 - Principios generales sobre el sistema de becas y ayudas al estudio.
 - Normativa general sobre actividades extraescolares y servicios complementarios.
 - Proyectos de convenios o acuerdos de cooperación, en materia educativa, con el Estado o con las Comunidades Autónomas.
 - Disposiciones encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza o la compensación de las desigualdades sociales o individuales.
- Realizar informes sobre asuntos que el Departamento de Educación solicite.
- Elevar estudios y propuestas, de iniciativa propia, sobre otros temas relacionados con la programación general de la enseñanza.
- Anualmente, elaborar un informe, como el presente, sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad Foral de Navarra.
- Elaborar, también anualmente, la memoria de actividades del Consejo Escolar de Navarra.
- Elaborar y editar la revista IDEA.
- Organizar jornadas de encuentros con los Consejos Escolares.
- Participar en el pleno del Consejo Escolar del Estado y en la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos

Actividades más relevantes desarrolladas en el curso 2013/2014

Sesiones de Pleno	7
Sesiones de Comisión Permanente	6
Dictámenes emitidos	19
Informes de iniciativa propia	Estudio sobre la repetición de curso del alumnado de Educación Secundaria de Navarra (en elaboración)
Revistas publicadas	Nº 39: Factores para el éxito escolar. Nº 40: Resultados escolares y planes de mejora.
Jornadas	XIV Jornada del Consejo Escolar de Navarra: El profesorado que la escuela necesita.
Las tardes del Consejo Escolar de Navarra. Debates de Educación	- La participación de las familias en la educación. - Evaluaciones educativas. Nivel de calidad de la educación en Navarra. - Las enseñanzas artísticas.
Participación	Plan Integral de la Juventud de Navarra
Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado y Encuentros Estatales	Asistencia a 12 reuniones, de varios días, tanto de la Junta de Participación, como de la Comisión delegada de la Junta de Participación.
Actos de los Consejos Escolares Autonómicos o del Estado	Asistencia a 5 actos

4.4.4.2 Consejos Escolares de centro

Elecciones a Consejos Escolares

RESOLUCIÓN 540/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Institutos de Educación Secundaria y de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria. (BON 29/10/2013)

RESOLUCIÓN 541/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los colegios públicos de educación primaria, colegios públicos de educación infantil y primaria, colegios públicos de educación especial y centros públicos de educación básica de personas adultas. (BON 30/10/2013)

RESOLUCIÓN 542/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela y de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra. (BON 4/11/2013)

RESOLUCIÓN 543/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los centros públicos de Enseñanzas Artísticas. (BON 4/11/2013)

RESOLUCIÓN 544/2013, de 15 de octubre, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución

de los Consejos Escolares y designación del director o directora de los centros concertados. (BON 31/10/2013)

En sus apartados V.7, dice que “Cuando el número de candidatos para un sector sea inferior o igual al número de representantes a renovar, los candidatos presentados serán proclamados, automáticamente, por la Junta electoral”.

Cuadro nº 111 - Elecciones a los Consejos escolares en centros públicos. Curso 2013/2014									
	Nº de centros	Profesorado		Padres y madres		Alumnado		PAS	
		¿Votaciones?		¿Votaciones?		¿Votaciones?		¿Votaciones?	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Primaria									
Eligen Consejo escolar 1ª vez	0								
Renuevan Consejo escolar	33	15	18	13	20			1	32
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	22	6	8	3	8			-	-
Secundaria									
Eligen Consejo escolar 1ª vez	1	0	1	0	1	0	0	1	0
Renuevan Consejo escolar	24	7	17	8	16	11	13	3	18
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	7	2	4	0	2	4	2	0	2
Personas adultas									
Renuevan Consejo escolar	2	1	1	-	-	0	2	1	0
Escuelas de Arte									
Renuevan Consejo escolar	2	0	2	0	2	1	1	0	0
Conservatorios									
Renuevan Consejo escolar	1	1	0	1	0	1	0	1	0
Educación Especial									
Renuevan Consejo escolar	1	1	0	1	0	0	0	1 (PAEC)	0
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	1	0	0	0	0				

- En los centros de Educación Infantil y Primaria con 1 ó 2 unidades no se realizan votaciones porque el profesor que forma parte del C.E. es directamente el director del centro. En otros centros no se realizan votaciones porque el número de candidatos presentados es igual o menor al número de vacantes a cubrir.

- En el caso de los padres y madres, en algunos casos no se realizan votaciones porque el padre o madre que forma parte del C.E. es designado directamente por la APYMA. En otros el número de candidatos presentados es igual o menor al número de vacantes a cubrir.

- El sector del PAS no debe renovarse en todos los casos, únicamente en aquellos en los que corresponde renovar la 2ª mitad.

- cabe destacar, como viene siendo habitual, el bajo porcentaje de participación del sector de padres y madres en todos los centros.

Cuadro nº 112 - Elecciones a los Consejos escolares en centros concertados. Curso 2013/2014									
		Profesorado		Padres/madres		Alumnado		PAS	
		Votaciones		Votaciones		Votaciones		Votaciones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Renuevan Consejo escolar	2	0	2	0	2	1	1	0	0
Centros que, no teniendo que renovar, completan sectores	8	0	2	3	4	0	0	0	2

(1) En dos de los centros se ha incorporado además Personal de atención educativa complementaria

(2) En el curso 2012-2013 debían renovar alguna mitad del Consejo escolar 52 centros concertados (de educación infantil, primaria y secundaria). De 7 de ellos no se ha recibido acta, por lo que el análisis se ha realizado sobre los otros 45 centros.

Conclusiones:

Los Consejos escolares de los centros se renuevan, por mitades, cada dos años. Este curso 2012-2013 se ha renovado un número de centros suficiente para ser una muestra representativa para su valoración.

De los datos obtenidos de los resultados de este curso podemos extraer las siguientes conclusiones:

En un porcentaje importante de centros en los que corresponde renovar el Consejo escolar no se realizan votaciones porque el número de candidaturas presentadas es igual o menor que el número de vacantes a cubrir.

En caso de realizarse votaciones, en el sector de padres/madres el porcentaje de participación es bajísimo. Sería interesante fomentar la participación y facilitar las votaciones por parte de los padres en los Consejos escolares de los centros.

Cabe destacar que existen centros en los que, a pesar de no tener obligación de renovar el Consejo escolar, manifiestan su interés en mantener la composición completa del mismo iniciando el procedimiento para cubrir las vacantes generadas en cualquiera de los sectores.

4.4.4.3. Otros cauces de participación social

- Mesa de padres y madres

La Mesa de Padres y Madres de Alumnos de la Comunidad Foral de Navarra se constituye por Orden Foral 79/2008, de 28 de mayo, del Consejero de Educación, posteriormente modificada por la Orden Foral 14/2010, de 4 de febrero, con el fin de potenciar la participación en el ámbito educativo de las asociaciones de padres y madres de alumnos a través de las federaciones en las que están agrupadas

Se trata de un órgano colegiado de información, estudio, discusión y seguimiento de aquellos asuntos que afectan a cuestiones propias del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra, de carácter facultativo, que no tiene funciones decisorias, y sus conclusiones o propuestas no son vinculantes para el Departamento de Educación.

La Mesa de Padres y Madres de Alumnos tiene como finalidad la colaboración y participación de las asociaciones de padres, madres, o tutores legales de los alumnos, a través de las federaciones en las que están integradas, con el Departamento de Educación, en aquellas cuestiones relacionadas con el sistema educativo consideradas de especial interés social en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Está constituida por los siguientes miembros:

- El Consejero de Educación, que actuará como Presidente.
- Los Directores Generales del Departamento de Educación uno de los cuales, designado por el Consejero de Educación, actuará como Vicepresidente, asumiendo las funciones del Presidente en caso de ausencia del mismo.
- Dos representantes del Departamento de Educación designados por el Consejero de Educación en función de los asuntos a tratar.
- Un miembro por cada una de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos existentes en la Comunidad Foral de Navarra, incluidas en el Censo de Asociaciones y Federaciones del Departamento de Educación, con mayor número de familias afiliadas a las respectivas asociaciones, hasta alcanzar el número de seis vocales.

Sesiones y temas tratados en el curso 2012/2013:

24 de octubre de 2012

- Información acerca del comienzo de curso
- Información sobre el Anteproyecto de la LOMCE

18 de abril de 2013

- Información sobre los programas plurilingües.
- La LOMCE
- Comisiones de convivencia, las jornadas escolares continuas.

- Asociaciones y Sindicatos docentes

- CC.OO.:Comisiones Obreras
- FETE- UGT: Unión General de Trabajadores
- ANPE: Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñaza.
- CSI-CSIF: Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios
- FSIE-SEPNA: Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza.
- STEE-EILAS: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi - Euskalherriko Irakaskuntzako Langileen Sindikatua
- AFAPNA: Asociación de Funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra
- LAB: Langile Abertzaleen Batzordea

- ELA / STV: Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos
- APS: Asociación de Profesores de Secundaria
- USO: Unión Sindical Obrera

- Federaciones y Confederaciones de padres y madres de alumnos

Actuaciones más relevantes del curso 2012/2013

Cuadro nº 113 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por CONCAPA-Navarra, curso 2013/2014	
Título de la actividad	Destinatarios, Destinatarias
XXXII Fiesta de Familia 15 de Junio 2014.	Familias y público en General
Asistencia a la Confederal en Madrid los días 22,23 y 24 de Noviembre de 2014 con asistencia de Pedro Baile y Alfonso Aparicio	Dirigido a presidentes y miembros de Concapa a nivel nacional.
Asamblea General Ordinaria en Madrid de Concapa Nacional el 8 de Marzo de 2014 con asistencia de Pedro Baile y Alfonso Aparicio.	Dirigida a presidentes y miembros de Concapa a nivel nacional.
Conferencia charlas de Pedro García Aguado (programa televisivo "Hermano Mayor") impartidas en FORO EUROPEO el viernes 4 de Abril de 2014.	Dirigida al público en general, con gran afluencia del mismo.
COLEGIO CONCAPA 2013-2014 CONFERENCIAS IMPARTIDAS	
Colegio Nuestra Señora del Huerto Orientación en la Familia Como hablar de la muerte a los hijos. Como afecta la relación de pareja a los hijos Impartidas por Concapa-Navarra en colaboración con Agea Navarra	(Octubre-Enero 2014) Asisten padres de E Infantil, cuarti, quinto y sexto de primaria, E.S.O. y Bachiller.
Colegio La Milagrosa de Lodosa ¿Cómo animar a leer a los hijos? ¿Cuándo es conveniente que tenga mi hijo móvil? Impartida por Concapa-Navarra en colaboración con Agea Navarra	Asisten 20 padres del centro. Impartidos en Febrero y Marzo 2014.
Colegio Carmelitas Vedruna Pamplona ¿Cuándo es conveniente que tenga Móvil mi hijo? Imparida por Concapa-Navarra en colaboración con Agea-Navarra	Dirigido a padres de Familia y educadores y formadores. Febrero y Marzo 2014.
Colegio Santísimo Sacramento Pamplona. La labor de los padres clave en el éxito escolar de los hijos. Sexo y adolescencia. Los peligros del sexo Seguro. Impartida por Concava-Navarra en colaboración con Agea-Navarra	Dirigido a padres y madres de Alumnos y a educadores. Febrero y Marzo 2014
Colegio Sta. Luisa de Marillac (Barañain) ¿Cuándo es conveniente que mi hijo tenga móvil? Impartida por Concapa-Navarra en colaboración con Agea-Navarra.	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y a educadores Febrero y Marzo 2014

Fuente: CONCAPA-Navarra.

Cuadro nº 114 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por HERRIKOA, curso 2013/2014	
Título de la actividad	Destinatarios, Destinatarias
1.- Cómo afrontar la presión del grupo 2.- Bullying 3.- Cómo educar en igualdad 4.- Cómo hablar a los más pequeños 5.- Hablar de los sentimientos 6.- Nosotros los otros en las redes sociales 7.- Cómo aprender a convivir con las crisis 8.- Rabieta infantil 9.- Consumidor o consumista 10.- La peor decisión, la indecisión 11.- Mejorar la convivencia en la pareja 12.- Educación sexual secundaria 13.- Convivencia familiar y escolar 14.- Jornada escolar 15.- Aprender a convivir con la crisis 16.- Drogas y juventud 17.- Cómo procurar bienestar a los hijos/as 18.- Cómo enfrentarse a la muerte 19.- Educar en igualdad 20.- Técnicas de estudio 21.- Premios y castigos en la familia 22.- Es necesario hablar de sentimientos 23.- Celos y rivalidad entre hermanos 24.- Relaciones padres hijos II 25.- Educación sexual primaria 26.- Consejos escolares 27.- Hablar sobre sentimientos 28.- Aprender a tomar decisiones 29.- Aprender a decir no 30.- Reglas para educar la sexualidad 31.- Comenzar educación infantil 32.- Desarrollos LOMCE 33.- Inteligencia emocional 34.- Jornada flexible 35.- Uso responsable del móvil para mí y para los otros 36.- Me cuesta hablar con mis padres, alumnado 37.- Adolescencia 38.- Paso de ciclo educativo 39.- Relaciones padres hijos 40.- Cómo afrontar la presión del grupo, cohesionar 41.- Problemas de atención que podemos hacer 42.- Funcionamiento de Juntas 43.- Cómo afrontar la crisis de pareja 44.- Cómo mejorar el estrés 45.- La influencia de l@s amig@s y de la familia en nuestr@s hij@s 46.- LOMCE.	Formación de APYMAS y familias

<p>Número de centros a los que se ha acudido: 65 Número de sesiones impartidas: 125 Temas impartidos: 49 Asistentes totales a la formación: 2793 Horas presenciales de formación: 187 Se ha dado formación al alumnado sobre educación sexual.</p>	
<p>Otras Actividades de Formación de formadores: Curso, de las escuelas viajeras de CEAPA Consejos escolares, Federación de Aragón Cursos de Formación recibida en Ceapa La participación de las familias en los centros educativos (19 y 20-10-2013) Educación audiovisual (30-11 y 1-12-2013) Habilidades sociales y como herramientas frente a la presión de grupo (17 y 18-06-2014) Jornada sobre La Resiliencia, Consejo Escolar de Navarra. (24-05-2014) Otras actividades de formación y/o participación Plan Foral Drogodependencias curso "Prevenir en Familia", 5-10-2013 Semana cultural Cadréita, charla "Aprender a decir no", 9-12-2013 Reunión Constituyente Mesa de Trabajo para la Elaboración del II Plan de apoyo a la Familia, 7-05- 2014. Grupo de trabajo II Plan de apoyo a la Familia, 14-05- 2014. Plan de Igualdad del Ayuntamiento. Participación en grupo sobre educación cultura y valores para la igualdad, 17-6-2014 Taller de Hegoak sobre "Compartir y experimentar nuevas y míticas dinámicas y herramientas educativas y de prevención de drogas", 13-06-2014</p>	
Título de la actividad:	Destinatarios:
Participación de HERRIKOA en órganos de participación.	
Comisión de Becas con la Administración Educativa	Junta Directiva de HERRIKOA
Comisión Concursos Educativos con la Administración Educativa	Junta Directiva de HERRIKOA
Comisión General de Escolarización-Pamplona	1 miembro de la Junta Directiva de HERRIKOA
Comisión de Escolarización de Tudela	1 miembro de la Junta Directiva de HERRIKOA
Participación en actividades de CEAPA	Miembros de Junta de HERRIKOA
Participación en Actividades del Consejo Escolar de Navarra	2 miembros de Junta de HERRIKOA
Plataforma 0-3	Miembros de Junta de HERRIKOA
Mesa de Padres y Madres	2 miembros de Junta de HERRIKOA
Reuniones de Junta Directiva	Junta Directiva de HERRIKOA
Asamblea de Socios y Socias de HERRIKOA	APYMAS
Comisión Libros gratuidad de libros de texto	1 miembro de Junta Directiva de HERRIKOA
Notas de Prensa y Ruedas de Prensa con temas educativos	Medios de Comunicación

Fuente: CONCAPA-Navarra.

Cuadro nº 115 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por SORTZEN, curso 2013/2014	
Título de la actividad	Destinatarios, Destinatarias
Principales cambios de la LOMCE en el sistema educativo: charlas informativas por más de una veintena de centros.	Padres y madres, profesorado y alumnado.
Qué tipo de escuela queremos: mesa redonda	Padres, madres y profesorado.
Importancia de la participación en la educación: Charla.	Padres, madres y profesorado.
¿En qué modelo se aprenden mejor los idiomas? Charla	Padres y madres.
Relación entre madres y padres y entre hijas e hijos.	Padres y madres.

Charla.	
Juegos y canciones en euskera. Taller	Padres y madres
No sabemos euskera ¿Cómo podemos ayudar a nuestros hijos e hijas?	Padres y madres
Fiesta en Aibar a favor del derecho a estudiar en euskera en todos los pueblos y barrios.	La sociedad en general.
Fiesta a favor de la Nueva Escuela Pública Vasca, con el Curriculum Vasco como eje en Uharte (comarca de Pamplona)	La sociedad en general.
Campaña de prematriculación en el modelo D.	La sociedad en general.
Campaña a favor del mantenimiento y reapertura de las escuelas rurales. Petición de la aplicación del decálogo aprobado por el Parlamento.	Partidos políticos y Gobierno de Navarra.
Movilizaciones de todo tipo en favor de una enseñanza pública de calidad, por lo tanto, en contra de la LOMCE y de los recortes impuestos por el Gobierno de Navarra	La sociedad en general, partidos políticos y Gobierno de Navarra.
Programa Euskaraz Mintza para potenciar el uso lúdico del euskera en horario escolar en colaboración con los 17 centros públicos en los que se impartió.	Escolares de primaria
Recogida de solicitudes de plazas en euskera en escuelas infantiles de pamplona junto a otros colectivos	La sociedad en general
Organización de un cross por Pamplona por el derecho a vivir en euskera “Euskaraz bizi nahi dut” junto a otros colectivos	La sociedad en general
Creación de material pedagógico: Unidades didácticas Cuentos Proyectos	Centros de modelo D, alumnado y padres y madres
Coordinación APYMA-s del modelo D	APYMA-s del modelo D
Encuentro entre centros de Sakana en Alsasua	Vecinas y vecinas de Sakana

Fuente: SORTZEN

Cuadro nº 116 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por FAPACENA, curso 2013/2014	
Título de la actividad	Destinatarios, Destinatarias
Curso de Orientación Familiar “Primeros Pasos”	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y alumnas de 1º de Educación Infantil
Curso de Orientación Familiar “Primeras Conversaciones”	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y alumnas de 2º y 3º de Educación Infantil
Cursos de Orientación Familiar “Primeras decisiones”	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y alumnas de 1º de Educación Primaria
Curso de Orientación Familiar “¿Cómo educar a nuestros hijos e hijas la afectividad y la sexualidad?”	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y alumnas de 4º de Primaria
Curso de Orientación Familiar “Preadolescencia”	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y alumnas de 1º de ESO
Curso de Orientación Familiar “Adolescencia”	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y alumnas de 2º de ESO
Cena y rifa benéfica en Navidad	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y Alumnas
Chocolatada Infantil	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y Alumnas de Infantil
Conferencia “Tecnología y adolescentes. El reto de formar <i>smartusers</i> ”	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y Alumnas desde 1º de ESO y a Educadoras y Educadores
Fiesta de las familias de fin de curso	Dirigido a Padres y madres de Alumnos y Alumnas

Fuente: FAPACENA

Cuadro nº 117 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por FACCBRITISH-TIL-A, curso 2013/2014	
Título de la actividad	Destinatarios, Destinatarias
Halloween: Concurso de dibujo, teatro en inglés.	Todos los alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria
Cuentacuentos en inglés en los colegios Federados: representaciones variadas adaptadas a ciclo educativo.	1.450 niños de Educación Infantil y Primaria (58 actuaciones)

Fuente: FACCBRITISH-TIL-A

Subvenciones a las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas

Cuadro nº 118 - Subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos, años 2009 a 2014						
Año	Total	Asociaciones				Federaciones
		Públicos		Concertados		
		Número	Importe			
2009	244.500	169	140.607	45	47.393	56.500
2010	218.000	157	114.534	33	29.966	73.500
2011 ⁴⁶	0	179	0	31	0	0
2012	78.200	129	27.288	28	10.712	40.200
2013	No hay convocatoria para estas ayudas en el año 2013					
2014	45.000					45.000

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativ

Cuadro nº 119 – Asociaciones de Padres y Madres de alumnos y alumnas, años 2009 a 2014												
Federación	HERRIKOA			CONCAPA			SORTZEN			FACBRITHIS TIL-A		
	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)
2009	148	29.000	27.735	43	20.500	15.690	37	7.120	8.896	7	1.444	4.177
2010	150	29.500	23.000	44	22.300	26.531,85	36	8.572	17.451,98	8	1.597	6.516,17
2011	152	32.000	0	44	23.400	0	39	8.278	0	8	1.600	0
2012	166	32.000	19.250	44	22.300	9,911	42	9.797	7.896	9	1.750	3.143
2013	No hay convocatoria para estas ayudas en el año 2013											
2014	170	35.000	21.373,58	44	23.500	13.406,84	39	8.822	9.859,58			

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Educativa

⁴⁶ Se anuló la convocatoria.

4.4.5. Los programas educativos de la Unión Europea

El nuevo programa Erasmus + 2014-2020 sustituye al anterior PAP (Programa de Aprendizaje Permanente) 2007-2013, y se enmarca en la Estrategia Europa 2020, en la Estrategia Educación y Formación 2020, y en la Estrategia Rethinking Education; engloba todas las iniciativas de Educación, Formación, Juventud y Deporte.

En materia educativa abarca todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas.

Erasmus + integrará los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente y también los programas de Educación Superior Internacional: Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción.

Este nuevo programa se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras.

Una de las grandes novedades de Erasmus + es que desaparecen las iniciativas y subvenciones individuales, para pasar a tener un carácter únicamente institucional. Ya no será el profesor o profesora quien solicitará individualmente ayuda europea para formarse, sino que será cada centro o institución el que solicite subvención europea de forma institucional, incluyendo en la misma al profesorado de su centro que estime oportuno formar, siempre en función de sus necesidades.

Erasmus +, además, termina con la obligatoriedad de presentar la documentación en papel en las respectivas administraciones educativas, por lo que aquí ya no disponemos de los datos que se piden en este momento.

Cuadro nº 120 – Programa Erasmus +, curso 2013/2014		
	Nº de solicitudes aprobadas por el OAPEE	Importe asignado por el OAPEE
ETAPA DE EDUCACIÓN ESCOLAR (ANTIGUO PROGRAMA COMENIUS)		
Ayudas de movilidad para la formación continua del profesorado	Ya no existen	-
Proyectos KA1 para la movilidad y la formación del profesorado	7	208.264€
Visitas preparatorias	Ya no existen	-
Asociaciones Estratégicas KA2 en el campo de la Educación Escolar (antes denominadas Asociaciones escolares Comenius)	No disponemos de este dato	No disponemos de este dato. Aún no ha salido la resolución de concesión de ayudas.
Asociaciones Estratégicas KA2 en el campo de la Formación Profesional (antes denominadas Asociaciones escolares Comenius)	0	-

Asociaciones Estratégicas KA2 entre regiones (antes denominadas Asociaciones Comenius Regio)	No disponemos de este dato	No disponemos de este dato. Aún no ha salido la resolución de concesión de ayudas.
Ayudantes Comenius	Ya no existen	-
Acogida de Ayudantes Comenius	Ya no existen	-
Movilidad del Alumnado Comenius (MAC), ahora integrada en las Asociaciones KA2	No disponemos de este dato.	No disponemos de este dato. Aún no ha salido la resolución de concesión de ayudas.
ETAPA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (ANTIGUO PROGRAMA GRUNDTVIG)		
Proyectos KA1 para la movilidad y formación del profesorado	0	-
Asociaciones Estratégicas KA2 (antes denominadas Asociaciones de aprendizaje)	No disponemos de este dato	No disponemos de este dato. Aún no ha salido la resolución de concesión de ayudas.
Ayudantes Grundtvig	Ya no existen	No disponemos de este dato
Visitas preparatorias	Ya no existen	No disponemos de este dato
Visitas e Intercambios	Ya no existen	No disponemos de este dato
Visitas de Estudio	Ya no existen	No disponemos de este dato
eTWINNING		
Hermanamientos eTwinning	40 proyectos aprobados	Este programa no implica ningún gasto.

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Otras iniciativas

- Erasmus Mundus
- Estancias Profesionales
- Europass
- European Shared Treasure (EST)
- Expertos Bolonia (BET)
- Portfolio Europeo de las Lenguas
- Programa Pestalozzi del Consejo de Europa
- Proyecto de Lenguas del Centro (PLC)
- Sello Europeo de las Lenguas
- Tempus
- Programa de becas del Consejo de Europa para la Formación Continua de los Profesionales de la Educación.
- Talleres Pestalozzi del Consejo de Europa para la formación del profesorado.
- Estancias Profesionales.
- Cursos Internacionales de Formación.

Cuadro nº 121 – Programas europeos en Formación Profesional: “Leonardo Da Vinci” y “Erasmus”						
Cursos	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Programa Leonardo Da Vinci						
Alumnos	117	98	149	120	90	100
Profesores	5	6	6	6	6	6
Otros Proyectos (nº)	2	2	3	5	5	80
Programa Erasmus						
Alumnos	46	56	70	70	32	16

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Innovación, Empresa e Internacionalización de la Formación Profesional

4.4.6. La extensión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

4.4.6.1. El Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE)

La Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación es la unidad bajo cuya responsabilidad se halla, ya desde hace más de diez años, la gestión del denominado Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE), en el cual se engloban los diversos objetivos, acciones, recursos y servicios que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra desarrolla en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El PNTE es una iniciativa singular en el conjunto del Gobierno de Navarra, ya que bajo su ámbito de actuación se encuentran recursos que no están integrados en el marco de gestión corporativo de las redes, equipamientos y recursos informáticos. Los rasgos distintivos del PNTE son los siguientes:

- Actuación de personal docente y no docente con cualificación específica en los diferentes ámbitos de la responsabilidad de la Sección: administración y gestión de servidores, gestión de redes, desarrollo de aplicaciones, instalación y gestión de servicios educativos, soporte para centros y docentes, mantenimiento de redes y equipamiento informático, etc.
- Planificación, gestión y mantenimiento de la red de comunicaciones de los centros educativos, independiente de la red corporativa del Gobierno de Navarra, y de diferentes servicios: DNS, servidor de correos, servidores web, servidores de aplicaciones y de bases de datos, etc.
- Administración de dos Centros de Proceso de Datos (CPDs) diferenciados:

EDUCA, compartido con la red corporativa del Gobierno de Navarra.

PNTE, gestionado en exclusiva por el personal de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Diseño y desarrollo de líneas y programas específicos que inciden en la integración curricular de las TIC en la docencia: programa de formación a distancia en y con TIC (FAD), Coordinación y planificación de la formación a través de los asesores TIC, Proyectos de Nuevas Tecnologías, Integra TIC/IKT- Escuela 2.0, , Aula Digital-Punto Neutro, PNTE Apps, difusión de noticias, experiencias y herramientas web etc.
- Representación del Departamento de Educación en proyectos, comités y foros que se organizan entre las diferentes Administraciones educativas, tanto públicas como privadas, centrados en aspectos relacionados con las TIC y Educación.
- Uso preferente de software libre, así como tecnologías abiertas en todos los ámbitos de su responsabilidad. Con ello se consigue un considerable ahorro en costos así como una libertad tecnológica que permite elegir proveedores en función de nuestros intereses y necesidades.

A continuación se señalan los ámbitos o líneas de actuación fundamentales en la actividad de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación. De cada una de ellas se hace una breve exposición o definición, acompañada en cada caso por los datos y cifras más significativos.

4.4.6.2. Conectividad

La conectividad es un factor de importancia esencial en el acceso de los centros educativos y de docentes, alumnado y demás miembros de la comunidad educativa a los productos y servicios de la Sociedad de la Información. Una adecuada conectividad exige el diseño de una topología e infraestructura de red acertada, el correcto dimensionamiento de los anchos de banda, el mantenimiento eficaz de las conexiones y un sistema de soporte capaz de actuar de forma eficiente y rápida sobre los problemas que puedan producirse en este ámbito. De aquí la importancia que el PNTE adjudica a esta línea de trabajo, a través de las iniciativas y líneas de acción que se desarrollan a continuación.

Situación de los centros educativos respecto a conectividad

La práctica totalidad de los centros educativos públicos disponen de acceso de banda ancha a Internet, mediante conexiones diferenciadas, que corresponden a diversas tecnologías:

234 conexiones por ADSL, FrameRelay o radio (WiMax).

40 conexiones por fibra óptica.

Asimismo, desde 2008 se han ido extendiendo las conexiones por fibra óptica en aquellas sedes donde resulta técnicamente factible llevar a cabo dicha instalación. El nuevo concurso de telecomunicaciones esperamos que cambie esta situación y amplíe la conectividad con banda ancha ultrarrápida a un mayor número de centros.

Proyecto Trenza y redes WiFi

El PNTE se ha fijado como objetivo a largo plazo la conectividad universal, lo cual supone que todos los espacios de uso educativo en todos los centros escolares dispongan de conexión a red e Internet. El medio fundamental para el logro de este objetivo es el denominado Proyecto Trenza de cableado estructurado, mediante el cual se dota a los centros de una infraestructura de cableado de red centralizada en el correspondiente armario de comunicaciones, electrónica gestionable en remoto, segmentación en subredes, servidor proxy-cortafuegos y, en ciertos casos, servidores propios (de aplicaciones, de ficheros, de copias de seguridad, etc.).

Como consecuencia de la extensión del Proyecto Trenza de cableado estructurado, a fecha de 1 de septiembre de 2013 prácticamente se completó el catálogo de centros donde este tipo de instalación resultaba aconsejable (centros con más de 100 alumnos), con escasísimas excepciones, debidas a motivos singulares, como por ejemplo, centros pendientes de reformas de edificación, o que van a ser sustituidos por nuevas sedes. En consecuencia, el perfil de las redes de datos de los 242 centros públicos de nivel no universitario en la Comunidad Foral, se ha quedado como se detalla en la tabla que figura a continuación:

Tipo de instalación	Número de instalaciones
Proyecto Trenza de cableado estructurado, con armario de comunicaciones, electrónica gestionable, segmentación de la red y cortafuegos	190*
Cableados de red que no corresponden con el estándar del Proyecto Trenza	53 (*)

(*) Debe tenerse en cuenta que el número de instalaciones no corresponde exactamente con el de centros educativos, porque existen varias situaciones que no permiten establecer dicha identidad: una misma sede en la que conviven un Colegio Público y un IESO con cableado estructurado común, centros que disponen de dos sedes no conectadas entre sí, con dos instalaciones diferenciadas, etc.

Además, la cada vez mayor demanda de conectividad por parte de los centros educativos y los docentes ha impulsado la instalación de conexión WiFi integrada en los proyectos de cableado estructurado de los centros educativos, mediante conjuntos de puntos de acceso inalámbricos gestionables mediante bases controladoras. A lo largo de los últimos años, se han ido realizando diversas instalaciones o ampliando y mejorando las existentes, hasta sumar un total aproximado de algo menos de cien centros que disponen de conexión WiFi para los segmentos de profesores y alumnos. Durante el curso 2013-14 se ha realizado un estudio para proponer una gestión centralizada de las conexiones WiFi y durante el siguiente curso se iniciará la puesta en marcha del modelo.

Actuaciones de red

Una parte muy significativa de la actividad de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación se ha dedicado a la atención de las solicitudes de los centros educativos relacionadas con la mejora de la conectividad y la ampliación y modernización de sus redes. A lo largo del curso 2013-2014 se han llevado a cabo más de 150 actuaciones en este ámbito, que se distribuyen del siguiente modo:

Tipo de actuación	Número de actuaciones
Puesta en servicio de cableado estructural integral (Proyecto Trenza) en centros de nueva creación o en sedes nuevas de centros ya existentes	2
Ampliaciones de red, incluyendo ampliaciones o mejoras de instalaciones WiFi.	34
Ampliaciones de conectividad en centros educativos	218
Otras actuaciones: activaciones de tomas de red, cambios de adscripción de tomas de red, reparaciones o sustituciones de electrónica de red, instalaciones o sustituciones de cortafuegos-proxy, reparaciones diversas, etc.	Unas 200 actuaciones

Este año han aumentado mucho las ampliaciones de conectividad porque se ha puesto en funcionamiento un nuevo concurso de telecomunicaciones que ha dado como resultado la mejora de la conectividad en la mayor parte de los centros, los que no tenían conexión por fibra óptica de Gobierno.

4.4.6.3. Equipamiento informático

La competencia en equipamiento informático de los centros educativos corresponde al Negociado de Adquisiciones, dependiente del Servicio de Infraestructuras Educativas. Puede consultarse la información relevante en los cuadros 51 y 53 de este Informe.

4.4.6.4. Integración curricular de las TIC

Una de las líneas fundamentales de trabajo en la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Proyectos es la que tiene que ver con la utilización de las TIC en los procesos educativos y con la práctica cotidiana en las aulas, desde la que se impulsan las iniciativas y actuaciones que se describen a continuación.

Proyectos de Nuevas Tecnologías y proyectos piloto

Se ha impulsado diversos proyectos dirigidos a centros educativos públicos, cuyo denominador común es la investigación educativa en el uso de las TIC y la producción de materiales educativos que impliquen recursos TIC. En el desarrollo de estos proyectos tiene una importancia decisiva la supervisión y, en su caso, el apoyo y formación que proporcionan los asesores de NNTT de los CAPs, que trabajan en estrecha coordinación con los criterios de la mencionada Sección.

Cuadro nº 122 – Proyectos de Nuevas Tecnologías									
Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013		Curso 2012/2013		Curso 2013/2014	
Centros	Profe.	Centros	Profe.	Centros	Profe.	Centros	Profe.	Centros	Prof.
12	105	12	94	13	114	14	143	3	24

Además, para contribuir a la definición del Aula digital, se han establecido experiencias piloto en forma de proyecto en centros en las áreas de contenidos digitales y equipamiento. Estas experiencias piloto en centros vienen a sustituir los proyectos de NNTT tal y como se conocían, y responde a una necesidad de ganar conocimiento e intercambiarlo de manera más eficaz en áreas temáticas de rápida expansión.

Formación en los CAPs

En el ámbito del Plan de Formación del Profesorado del curso 2013-2014, los Centros de Apoyo al Profesorado (CAPs) han puesto en práctica numerosas iniciativas de formación en el ámbito de las TIC y su integración curricular. Del conjunto de datos disponibles en este ámbito, destacamos los siguientes:

Cuadro nº 123 – Formación en los CAPs				
	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Actividades formativas	107	105	165	145
Inscripciones	1.431	1.339	2.859	2.585
Certificaciones	1.056	672	2.450	2.142

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Durante este curso, se sigue impulsando PNTEApps de Google, por lo que se ha hecho especial hincapié en la formación sobre las mismas y se han desarrollado un buen número de acciones formativas en los propios centros. Ha sido un modelo de formación en cascada. Primero se formaba a los coordinadores de los equipos formados en los centros. Posteriormente estos llevaban esa formación a dichos equipos de trabajo.

Otro aspecto importante de la formación presencial ha sido la capacitación y formación a responsables TIC de los centros de cara a proporcionarles los conocimientos necesarios para poder atender e intentar solucionar, en la medida de lo posible, los problemas de configuración de equipos y redes.

Cuadro nº 124- Nº medio alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza/aprendizaje por comunidad autónoma y titularidad/tipo de centro. Curso 2012-2013.

	TOTAL	CENTROS PÚBLICOS - Total	Centros Públicos - Centros E. Primaria	Centros Públicos - Centros E. Secundaria y FP	CENTROS PRIVADOS
TOTAL	3,1	2,8	2,9	2,7	4,2
Andalucía	1,9	1,8	2,2	1,5	2,5
Aragón	2,6	2,4	2,5	2,4	3,1
Asturias	2,5	2,2	2,2	2,2	3,3
Baleares	1,9	1,8	1,8	1,8	2,3
Canarias	3,7	3,3	2,5	4,4	7,8
Cantabria	3,1	2,6	2,1	3,4	5,5
Castilla y León	3,5	3	2,3	4,1	5,5
Castilla - La Mancha	2,4	2,3	1,7	3,1	3,3
Cataluña	3,9	3,4	3,2	3,6	5,2
Comunidad Valenciana	5,5	5	4,7	5,2	7,4
Extremadura	1,8	1,5	3,5	1	6,4
Galicia	2,7	2,5	2,7	2,3	3,7
Madrid	5,9	5,9	6,6	5,4	6
Murcia	5,9	5,3	6,2	4,7	8,7
Navarra	4,8	4,4	5,3	3,8	5,6
País Vasco	1,7	1,6	1,7	1,5	1,8
Rioja (La)	3	2,8	2,7	2,8	3,8
Ceuta	2,8	2,6	1,9	3,6	4,7
Melilla	3	2,9	2,3	3,8	3,5

Notas:

1.- Se han considerado los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con alumnos.

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cuadro nº 125- Nº medio de alumnos por ordenador destinado a la docencia con alumnos por comunidad autónoma y titularidad/tipo de centro. Curso 2012-2013.

	TOTAL	CENTROS PÚBLICOS Total	Centros Públicos - Centros E. Primaria	Centros Públicos - Centros E. Secundaria y FP	CENTROS PRIVADOS
TOTAL	3,7	3,3	3,4	3,3	5
Andalucía	2,1	2	2,5	1,7	2,8
Aragón	3,1	2,9	3	2,9	3,5
Asturias	2,8	2,5	2,5	2,6	3,8
Baleares	2,1	1,9	1,9	2	2,4
Canarias	4,5	3,8	2,8	5,6	10
Cantabria	3,8	3,2	2,4	4,6	6,6
Castilla y León	4,3	3,7	2,7	5,3	6,9
Castilla - La Mancha	3,4	3,3	2,3	5,3	3,8
Cataluña	4,6	4	3,6	4,4	6,3
Comunidad Valenciana	6,8	6,1	5,9	6,2	9,4
Extremadura	2,1	1,8	4,9	1,2	8,6
Galicia	3,1	2,8	3,2	2,6	4,1
Madrid	7,7	7,6	8,8	6,8	7,8
Murcia	7,3	6,4	7,4	5,7	11,1
Navarra	6	5,5	6,5	4,8	7
País Vasco	1,9	1,8	1,9	1,7	2
Rioja (La)	3,9	3,7	3,9	3,5	4,6
Ceuta	3,5	3,3	2,5	4,5	5,1
Melilla	4	3,9	3	5,2	4,1

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cuadro nº 126 - Nº medio de alumno por ordenador conectado a Internet destinado a la docencia por comunidad autónoma y titularidad/tipo de centro. Curso 2012 -2013.

	TOTAL	CENTROS PÚBLICOS - Total	Centros Públicos - Centros E. Primaria	Centros Públicos - Centros E. Secundaria y FP	CENTROS PRIVADOS
TOTAL	4	3,6	3,8	3,4	5,5
Andalucía	2,3	2,2	2,8	1,8	3,5
Aragón	3,1	2,9	2,9	2,8	3,7
Asturias	3,3	2,9	2,9	2,9	4,7
Baleares	2,5	2,2	2,2	2,2	3,3
Canarias	4,7	4,1	3	5,9	10,8
Cantabria	4	3,3	2,4	4,9	7,1
Castilla y León	4,9	4,2	3,1	6	7,6
Castilla - La Mancha	3,9	3,8	2,7	5,6	4,4

Cataluña	5,1	4,5	4,1	4,9	6,9
Comunidad Valenciana	6,7	6,2	7,8	5,3	8,1
Extremadura	2,2	1,9	5,2	1,2	9,4
Galicia	3,3	3	3,5	2,7	4,2
Madrid	9,7	9,7	11,6	8,5	9,7
Murcia	8,1	7,2	7,9	6,7	12,2
Navarra	6,4	5,9	6,9	5,2	7,6
País Vasco	2	1,9	2	1,8	2,1
Rioja (La)	4	3,7	3,9	3,6	4,7
Ceuta	4	3,5	2,5	5,4	9,1
Melilla	4,6	4,6	3,6	6,1	4,4

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cuadro nº 127 - Número medio de profesores por ordenador (1) por comunidad autónoma y titularidad/tipo de centro. Curso 2012 -2013.

	TOTAL	CENTROS PÚBLICOS - Total	Centros Públicos - Centros E. Primaria	Centros Públicos - Centros E. Secundaria y FP	CENTROS PRIVADOS
TOTAL	2,1	1,9	2,3	1,6	2,6
Andalucía	1,9	1,8	2,3	1,4	2,4
Aragón	1,8	1,7	2	1,5	2,2
Asturias	2,3	2,2	2,4	2,1	2,6
Baleares	3,4	3,2	4,4	2,5	3,8
Canarias	2,3	2,2	2,4	2	2,9
Cantabria	2,3	2	2,4	1,7	3,5
Castilla y León	2,3	2,2	2,3	2	2,5
Castilla - La Mancha	0,8	0,7	0,8	0,6	2,5
Cataluña	2,5	2,3	3,5	1,6	2,9
Comunidad Valenciana	2,8	2,7	2,4	3	3,1
Extremadura	1,1	1	1,7	0,7	2
Galicia	2,6	2,4	2,9	2,1	3,3
Madrid	2,3	2,4	2,8	2,1	2,2
Murcia	3,4	3,3	5	2,3	3,6
Navarra	2,7	2,9	4,2	2,1	2,5
País Vasco	1,9	1,9	2,5	1,5	1,8
Rioja (La)	1,4	1,3	1,2	1,3	1,8
Ceuta	1,4	1,2	1	1,7	5,1
Melilla	1,1	1	0,9	1,2	2,2

Notas:

1.- Se han considerado los ordenadores destinados preferentemente a las tareas propias del profesorado.

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cuadro nº 128 - Porcentaje de centros con conexión a Internet (1) por titularidad/tipo de centro, comunidad autónoma y tipo de conexión. Curso 2012 -2013.

	Conexión a Internet	RDSI	ADSL	Otra conexión
TOTAL	99,8	5,2	86,5	16,3
Andalucía	99,9	3,5	86,5	9,9
Aragón	100	6,9	94,6	9,8
Asturias	100	4,2	81,6	30,5
Baleares	99,7	8,6	95,2	9,1
Canarias	100	2,2	87,7	9,4
Cantabria	100	5,9	91,1	8
Castilla y León	100	6,1	96	8,6
Castilla - La Mancha	99,9	5,7	88,9	17,7
Cataluña	99,9	1,6	81,4	25,8
Comunidad Valenciana	98,4	2,5	95,3	8,9
Extremadura	100	10,3	82,1	16,5
Galicia	99,8	3,1	84,1	16,9
Madrid	100	15,8	95,6	8,4
Murcia	100	7,9	91,8	2,2
Navarra	100	9,9	82,3	10,6
País Vasco (2)	100	0	38,8	71,1
Rioja (La)	100	2,7	91	15,3
Ceuta	100	3,6	100	0
Melilla	100	0	100	4,3

Notas:

1.- Un centro puede tener más de un tipo de conexión.

2.- En País Vasco en ADSL se incluyen también otro tipos de conexión asimétrica: TV-Cable, Cable- modem.

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Cuadro nº 129 - Porcentaje de centros con WiFi por comunidad autónoma y titularidad/tipo de centro.
Curso 2012 -2013**

	TOTAL CENTROS	CENTROS PÚBLICOS	Centros Públicos E. Primaria	Centros Públicos E. Secundaria y FP	CENTROS PRIVADOS
TOTAL	80,3	79,3	77,4	84,1	83,4
Andalucía	97,8	97,9	97,6	98,5	97,3
Aragón	82,2	82,2	79,9	88,1	82,3
Asturias	77,4	77,1	72,6	91	78,4
Baleares	90,2	89,4	87	96	92,3
Canarias	60,7	57,9	59	54,7	77,6
Cantabria	78,1	81,7	79,7	87,2	67,7
Castilla y León	87,2	88	88,5	86,6	83,6
Castilla - La Mancha	86	86,4	84,8	91,1	83,6
Cataluña	94,3	95,5	96	94,5	91,9
Comunidad Valenciana	72,9	66,4	65,4	68,1	88
Extremadura	69,7	68,7	63,7	83	76,9
Galicia	56,3	54,2	47,5	69,7	64,6
Madrid	74,2	72,4	65,6	88,1	77,2
Murcia	77,4	78,4	82,3	64,9	73
Navarra	55,6	51,5	46,2	67,9	69,7
País Vasco	96,5	96,6	96,6	96,4	96,3
Rioja (La)	86,5	90,4	88,1	95,8	75
Ceuta	64,3	77,3	75	83,3	16,7
Melilla	73,9	68,4	66,7	71,4	100

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

4.4.7. Participación educativa, Atención al profesorado y Convivencia

4.4.7.1. Participación educativa y Atención al profesorado

La Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia surgió con el deseo de establecer nuevos canales de comunicación, y potenciar aquellos ya existentes entre el Departamento de Educación y la sociedad, especialmente con los agentes educativos: familias, profesorado, equipos directivos de los centros, alumnado, asociaciones, municipios y entidades, con el fin de ofrecer iniciativas y responder a demandas de atención directa y cercana, relacionadas con la educación en Navarra. Colabora de forma especial con el Gabinete del Consejero de Educación en el fomento de la comunicación y relación con los agentes que intervienen directa o indirectamente en la educación, la difusión de mensajes, iniciativas o proyectos educativos de interés general, y la promoción del reconocimiento social de la educación, en particular del papel de los educadores y del profesorado y de sus equipos directivos. Promueve e impulsa valores educativos y virtudes cívicas que contribuyan a reforzar la labor educativa realizada en las familias y centros escolares: el respeto, el orden, la iniciativa, el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la creatividad, la capacidad estética, la lealtad, el afán de superación, el consumo responsable, la resistencia a la frustración, la solidaridad, la deportividad, la ciudadanía activa orientada al bien común, entre otros.

Las actuaciones que se han realizado en este curso dentro de esta Sección son:

- a. Edición del Boletín Digital de Educación (35 números durante el curso, con periodicidad semanal) que tiene más de 8.000 suscriptores (8.047 a septiembre de 2013).
- b. Incorporación del Departamento de Educación en las redes sociales: Se crean cuentas en Facebook, Twitter (con más de 5000 seguidores), Pinterest, unidas a la aplicación Scoop.it (6 topics). Todas de carácter gratuito y con grandes posibilidades en Educación.
- c. Atención a los agentes educativos que llegan al Departamento: familias, profesorado, a través de diversos canales de comunicación: presencial, telefónico, correo electrónico y redes sociales (Twitter y Facebook): 120 consultas, de las cuales se han abierto 11 expedientes.
- d. Organización de 3 ediciones de Escuela de Familias en sus dos líneas de trabajo: una, dirigida a padres y madres y educadores (2 ediciones), y otra, para formar formadores a partir de los padres que han asistido a los cursos con anterioridad. Estas ediciones se han realizado con la colaboración del Ayuntamiento de Burlada y del de Pamplona.
- e. Colaboración, junto con la Sección de Lengua Castellana y Cooperación Territorial, del Departamento de Educación, y otras entidades (Universidades, Fundaciones, Organismos, etc.) para el desarrollo de las Olimpiadas del Saber y certámenes similares, propiciando la excelencia en el alumnado navarro: Matemáticas, en sus dos modalidades, Bachillerato y ESO, Biología, Filosofía, Geografía, Química, Física, Ortografía, Dibujo Técnico, Dibujo Artístico.

- f. Colaboración con la Sección de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, la de Formación y Calidad, y otros organismos interinstitucionales (UPNA, Planetario de Pamplona, Fundación Moderna) para el diseño, y desarrollo de una Red de Centros de Innovación en la enseñanza de Ciencias y Tecnología, que se ha puesto en marcha durante el curso y que ha centrado sus actividades en el ámbito de la robótica educativa y su didáctica. Actuaciones:

Curso de verano de robótica, Creavity Camp.
 Curso-seminario nivel 1, de Robótica educativa y su Didáctica.
 Servicio de préstamo de robots.
 Jornada de buenas prácticas.
 Taller de robótica avanzada.

- g. Se han elaborado dos páginas web donde se alojan materiales para el trabajo de los valores educativos en diversos entornos; escolar, familiar y social (Portal de Educación y Scoop.it).

4.4.7.2. Asesoría para la convivencia

Tareas y funciones (Cfr. OF 204/2010, art. 8):

- Asesoramiento y atención a casos
- La intervención de la asesoría a centros, familias y alumnado se concreta en:
- Atención de tres líneas telefónicas, una de ellas gratuita
- Atención al correo electrónico
- Entrevistas directas a familias, alumnos y alumnas, profesores y profesoras y otros servicios. Estas entrevistas pueden ser en grupo o individuales
- Visitas asesoras y de colaboración a centros
- Coordinación con servicios externos cuando procede (centros, servicios sociales, salud mental, fiscalía, policías, asesoría jurídica...)
- Comunicación y coordinación con Inspección Educativa
- Realización de diversas gestiones e informes resultantes.
- Asesoramientos directos a centros

Cuadro nº 130 – Asesoría de Convivencia: atención a casos. Cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013-2014

Curso	Nº de solicitudes					Medio empleado		
	Total	Alumnos y alumnas	Familias	Centros	Otros	Teléfono	Correo electrónico	Presencial
2011/2012	262	2	77	141	42	179	20	63
2012/2013	311	0	95	153	63	211	25	75
2013/2014	286	11	78	142	54	198	21	61

Fuente: Servicio de Participación Educativa, Atención al Profesorado y TIC

A las cifras anteriores hay que añadir numerosos asesoramientos en centros realizados in situ o por teléfono ante peticiones relacionadas con temática diversa, los cuales tienen un carácter más formativo o de resolución de conflictos puntuales.

Planes de convivencia

La Asesoría asume la promoción y orientación del diseño y aplicación de los planes de convivencia de los centros educativos, así como de sus concreciones y memorias anuales, a través de actividades formativas, asesoramientos personales, telefónicos o vía correo electrónico, tanto a docentes como a comisiones de convivencia y a responsables de convivencia.

Formación del profesorado.

La Asesoría promueve, diseña, organiza e imparte formación dentro del Plan de formación del profesorado. Se da una alta participación y valoración de los profesionales participantes en esta formación. Se han diseñado y, en algún caso impartido, 55 actividades formativas:

Unas jornadas, 1 seminario general, 6 cursos, 5 sesiones informativas generales, 18 sesiones informativas en centro, 18 seminarios en centro, 6 talleres.

Normativa y su desarrollo

Se han seguido difundiendo la OF 204/2010 y el DF 47/2010, junto con los materiales que ayudan a su desarrollo e implantación. Así mismo se ha diseñado una ficha para valorar el desarrollo y aplicación de estas normas, que se ha trasladado a Inspección Educativa para utilizarla con los centros. Se ha colaborado en la redacción de la OF 57/2014 que modifica la OF 47/2010. Se ha colaborado, como parte integrante, en la Comisión de Convivencia, creada en el Departamento de Educación.

Participación interinstitucional

Se relacionan también diversos programas en los que la Asesoría está implicada o colabora:

- Convenio con el Teléfono de la Esperanza.
- Promoción del Aprendizaje Servicio Solidario.
- Protocolo interinstitucional para la prevención de conductas suicidas.
- Protocolo de actuación en casos de absentismo escolar.
- Guía para profesionales/protocolo de colaboración entre educación, salud, servicios sociales en la atención a la infancia y adolescencia.
- Guía orientativa de actuación. Qué hacer cuando constatamos consumo de drogas, algunas ideas para el profesorado.
- Grupo II del Punto Neutro de Promoción de la Mediación.
- *Comenius* sobre Psicología Positiva.
- Programa de Educación Responsable.
- Programa "Rupturas Educativas" de la Asociación Navarra Nuevo Futuro

4.4.7.3. Programas de Educación en Valores

Promoción de la Salud / Educación para la Salud

Las actividades de promoción de la Salud / Educación para la salud se realizan en colaboración con el Departamento de Salud, a través de las comisiones creadas al respecto y relacionadas con la Red Europea de Escuelas de Salud (Red SHE) coordinada por el CNIIE del Ministerio de Educación. En estas comisiones están presentes, además del Departamento de Educación, representantes del Instituto de Salud Pública, del Plan Foral de Drogodependencias y de los Centros de Atención a la Mujer.

Número de centros integrados en la red SHE (Schools for Health in Europe) en 2013-14 : 30

Actuaciones más relevantes: Se oferta a los centros formación en las áreas prioritarias de: prevención de drogodependencias; alimentación, ejercicio físico y estilos saludables de vida; educación sexual y afectiva, protocolo de actuación ante alergias, prevención de accidentes escolares y reanimación cardiopulmonar. Cada año se realizan tres encuentros para aunar objetivos y compartir buenas prácticas además de certificar a aquellos centros que llevan más de tres años promoviendo la salud en su centro escolar. Son ya 16 los centros navarros certificados.

Los centros disponen además de una plataforma con los materiales más relevantes de promoción de salud y un catálogo de experiencias de buenas prácticas.

Otras actuaciones para la prevención de la obesidad infantil y la adquisición de buenos hábitos son la "Campaña de distribución de fruta y verdura", proyecto promovido por la CEE y que en Navarra se desarrolla en colaboración con los Departamentos de Salud y el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente Y Administración Local, en el que participan, en el año 2013-14, más de 102 centros escolares con 8.600 alumnos/as de educación infantil y la "Campaña Tranqui" en colaboración con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en el que actualmente trabajan 26 centros educativos navarros.

Educación Medioambiental

Las actividades en programas de Educación medioambiental se han realizado con técnicos del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), dependiente del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente. También se mantienen contactos con los responsables de proyectos ambientales de las Mancomunidades, especialmente las de Pamplona y Valdizarbe.

Número de centros participantes: 20

Actuaciones más relevantes: Se ha realizado un seminario con los centros que llevan una larga trayectoria medioambiental,. Además se ha realizado formación para el profesorado en materia medioambiental sobre: "La Biomasa energía local y renovable" y sobre la "Metodología CONFINT- Metodología para la incorporación de los centros Educativos en la Conferencia Internacional de Jóvenes "Cuidemos el Planeta": Plan de implantación.

Se han realizado conferencias escolares medioambientales en cinco centros educativos que han elegido sus representantes para la Conferencia Autónoma que se realizó en Junio del 2014. De esta reunión salieron los representantes autonómicos, elegidos democráticamente por el alumnado, para representar a Navarra en la Conferencia Escolar Estatal que se celebrará en el marco del Congreso Mundial de Ciudades Educadoras (Barcelona, Noviembre 2014)

Se ha seguido colaborando en varios proyectos europeos (proyecto Life o proyecto RYPA, por ejemplo) con la participación de varios centros educativos navarros. También se impulsan “planes de movilidad” de acceso a los centros escolares en determinadas localidades. Finalmente se ha lanzado la convocatoria de Escuelas Sostenibles de Navarra (ESenRED) para aunar las experiencias autonómicas y nacionales en materia medioambiental. En Navarra esta convocatoria está liderada por el Departamento de Educación y colaboran los Departamentos de DRMAyAL y el Departamento de Energía y Minas.
Centros incorporados a EsenRED (Escuelas sostenibles en red de Navarra): 14

Cooperación y Educación para el Desarrollo

Las actividades relacionadas con la Educación para el Desarrollo se realizan en colaboración con la asesoría educativa de la Coordinadora de ONGD de Navarra, a través del seminario denominado “Escuelas Solidarias”, incorporado a la “Estrategia Navarra de Cooperación” aprobada por el Consejo Navarro de Cooperación. La financiación corre a cargo del Servicio de Cooperación del Departamento de Política Social y Consumo.

Número de centros participantes: 30

Actuaciones más relevantes: Se oferta a los Centros Educativos de Navarra una propuesta de formación, coordinación y asesoramiento para la puesta en práctica de la EpD. Cada año se forma al profesorado mediante el seminario de escuelas solidarias que conlleva la formación presencial y el posterior desarrollo en su centro educativo de un proyecto de EpD. Cada centro educativo es asesorado por una ONG que se determina. Los centros disponen además de una plataforma con los materiales más relevantes en EpD y las memorias de los centros que participan.

Desde su creación varios de los centros de escuelas solidarias han sido premiados en las convocatorias anuales del Premio de Cooperación “Vicente Ferrer” creado por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional) del Ministerio de Asuntos Exteriores: CP Arturo Campión (2009), CP Arbizu (2010), CP Añorbe y CP Buztintxuri (2011), ITC Cuatro vientos y IES Zizur (2012) y CP Buztintxuri (2013)

Otras actuaciones

a) *Educación Vial*: Desde el curso 2013-14 el departamento de Educación difunde a los centros educativos una oferta única y consensuada con los programas relacionados en materia de educación vial y que son realizados por diferentes entidades (Policía foral, Policía municipal, guardia civil, etc...). Este programa está liderado por el departamento de Presidencia, Justicia e Interior y se hace extensiva a todos los centros educativos de manera telemática.

b) *Formación del Profesorado*: Véase cuadro del apartado 4.3.3. correspondiente a la formación continua del Profesorado.

5. LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

5.1. Acceso al sistema educativo

5.1.1. Los resultados del proceso de escolarización.

La escolarización es el primer indicador de la calidad de un sistema educativo. La inclusión educativa es una condición necesaria para la inclusión social y los resultados del proceso de escolarización son el referente inicial para comprobar la adecuación de los recursos y las decisiones educativas que se han aplicado al propio sistema.

En resumen, un adecuado proceso de escolarización permite aumentar la calidad de los sistemas educativos.

Figura nº 60: Evolucion general de la matrícula escolar en Navarra , curso 2008/2009 al 2013/2014

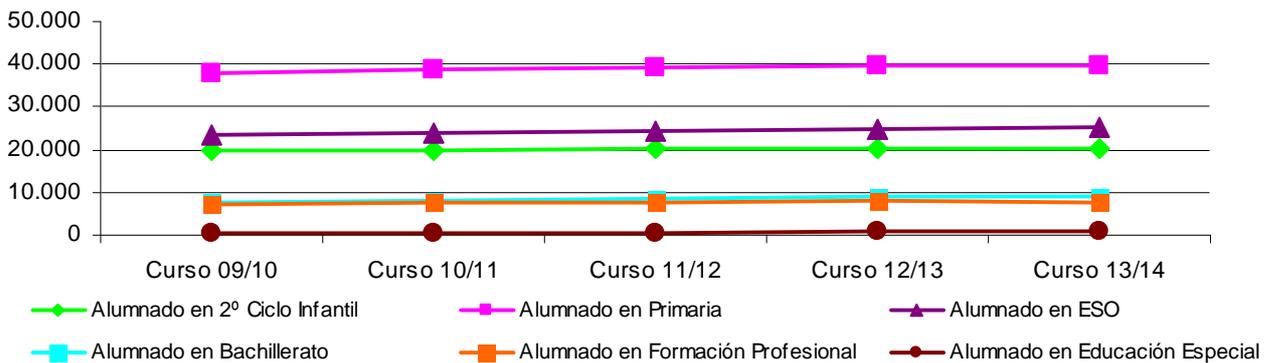
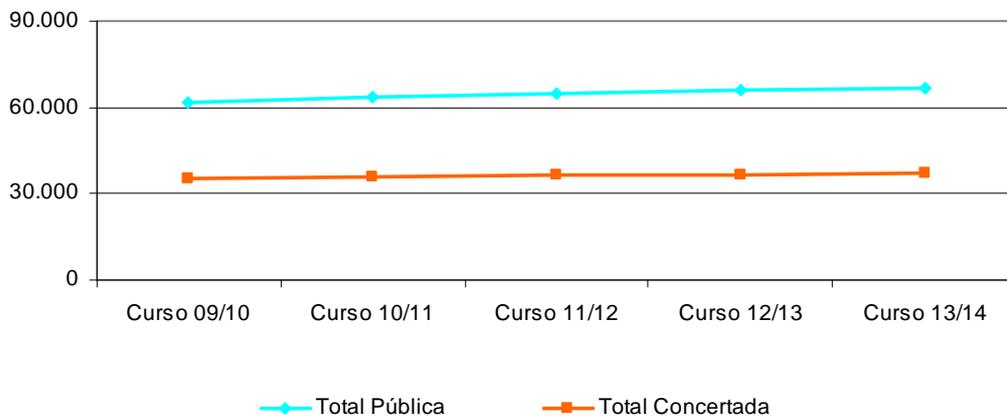


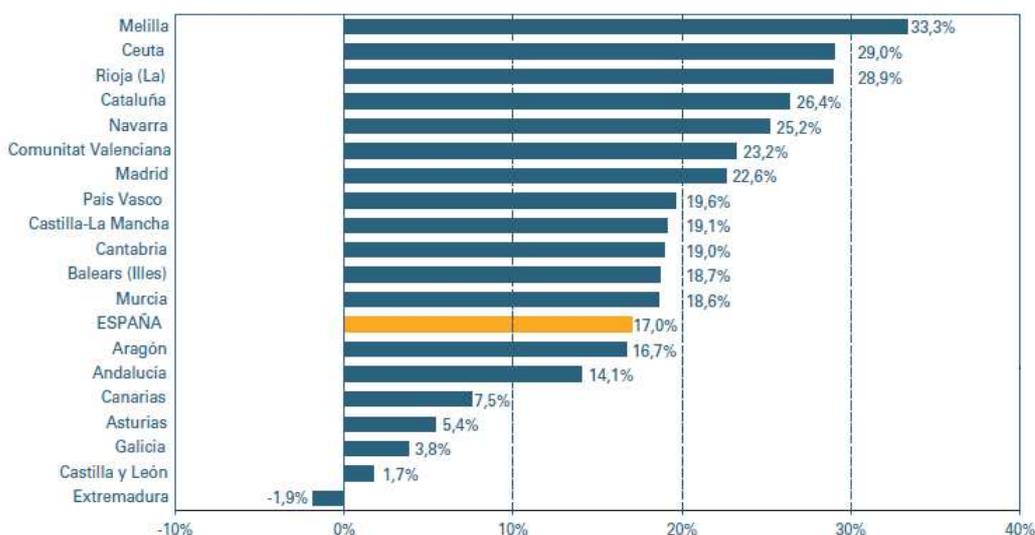
Figura nº 61: Evolucion general de la matrícula escolar en Navarra , curso 2008/2009 al 2013/2014



El número de alumnos y alumnas en Navarra (Enseñanzas de Régimen General) ha pasado de 97.022 alumnos y alumnas en el curso 2009-2010 a 103.770 en el curso 2013-2014. La proporción/distribución entre las redes pública/privada concertada se mantiene constante.

Figura nº 62:

Porcentaje de variación del alumnado en EE. Régimen General no universitarias entre los cursos 2003-2004 y 2013-2014 por comunidad autónoma



Fuente: Datos y cifras, curso escolar 2013/2014. MECD

Según datos del MECD, Navarra ha experimentado un crecimiento en el número de alumnos y alumnas en la última década del 25,2% frente a un 17% de media nacional.

5.1.1.1. Regulación del proceso de escolarización.

El acceso del alumnado al sistema educativo, comúnmente conocido como proceso de admisión o escolarización, es un trámite que tiene una enorme importancia para las familias, en la medida que supone la elección de un proyecto de formación para sus hijos e hijas, y también para la Administración educativa que debe hacer compatible, en la planificación general de la enseñanza, el derecho a la educación con la libertad de elección de centro de los padres y madres.

El proceso de admisión está regulado por un conjunto de normas que establecen el procedimiento, condiciones y plazos para la admisión del alumnado de todos los niveles educativos: Infantil y Primaria y Secundaria.

Asimismo, en previsión de que existan en algunos centros más solicitudes que plazas ofertadas, están regulados los criterios prioritarios de escolarización (baremación) que han de aplicarse, las áreas de influencia de los centros y la composición y funciones de las Comisiones de Escolarización.

Criterios prioritarios:

Existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo, proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales, rentas anuales de la unidad familiar, atendiendo a las especificidades que para su cálculo se aplican a las familias numerosas, y concurrencia de discapacidad en el alumno o en alguno de sus padres o hermanos, sin que ninguno de ellos tenga carácter excluyente y sin perjuicio de lo establecido en el apartado 6 del artículo 8 del presente Decreto Foral.

Cuadro nº 131 -Regulación del proceso de escolarización	
Existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo	Primer hermano en el centro: 4 puntos. Por cada uno de los hermanos siguientes: 1 punto Padres o tutores legales 4 puntos. (opción a aplicar este criterio en sustitución de hermanos matriculados en el centro)
Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales	Alumnado cuyo domicilio se encuentre en el área de influencia del centro: 4 puntos. Alumnado cuyo domicilio sea limítrofe al área de influencia del centro: 2 puntos. Alumnado de otras zonas: 0 puntos Lugar de trabajo en el área de influencia del centro: 4 puntos. (opción a aplicar este criterio en lugar del domicilio)
Rentas anuales de la unidad familiar: Base(s) liquidable(s) de la Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas Familias numerosas: se aplican especificidades de cálculo	Iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional: 1,5 puntos. Superiores al salario mínimo interprofesional e iguales o inferiores al doble de dicho salario: 0,5 puntos. Superiores al doble del salario mínimo interprofesional: 0 puntos.
Concurrencia de discapacidad en el alumno o en alguno de sus padres o hermanos	Discapacidad en el alumno para el que se solicita la plaza: 2 puntos. Discapacidad de los padres o hermanos 0.5 puntos,
Expediente académico de los alumnos (Bachillerato y Ciclos Formativos de GM y GS de Formación Profesional)	Bachillerato y Grado Medio: media aritmética de las calificaciones obtenidas entre todas las áreas y materias cursadas en la educación secundaria obligatoria Acceso a los ciclos formativos de grado superior: calificaciones de bachillerato. Acceso a GM y GS mediante prueba: calificación obtenida en la prueba de acceso.

Fuente: *Negociado de Escolarización*

5.1.2. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general

5.1.2.1. Cifras globales de escolarización en la Comunidad Foral de Navarra, cursos 2009/2010 al 2013/2014

En el periodo comprendido entre los cursos 2009/10 y 2013/14 el número de alumnos y alumnas de enseñanzas de régimen general en el sistema educativo navarro, ha aumentado un 6,9%, pasando de 97.022 a 103.770.

Los porcentajes de alumnado de cada una de las redes educativas, pública y concertada, se mantienen en este periodo, si bien se puede observar una ligera tendencia a la disminución de la red concertada frente a la pública, pasa del 36,26 al 35,87%, disminuyendo un 0,45 el porcentaje.

Cuadro nº 132 - Evolución general de la matrícula escolar en Navarra, 2009/2010 - 2013/2014										
	Curso 09/10		Curso 10/11		Curso 11/12		Curso 12/13		Curso 13/14	
	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc
2º Ciclo Infantil	12.237	7.407	12.426	7.353	12.950	7.420	12.902	7.459	13.021	7.314
Total 2º Ciclo Infantil	19.644		19.779		20.370		20.361		20335	
Primaria	24.247	13.808	24.684	14.142	24.947	14.274	25.153	14.439	25.090	14.627
Total Primaria	38.055		38.826		39.221		39.592		39.717	
Secundaria Obligatoria	14.384	9.219	14.667	9.334	15.010	9.518	15.122	9.567	15.290	9.937
Total ESO	23.603		24.001		24.528		24.689		25.227	
Bachillerato⁴⁷	5.218	2.651	5.529	2.772	5.672	2.828	5.905	2.953	6.026	2.998
Total Bachillerato	7.869		8.301		8.500		8.858		9024	
C.F. Grado Medio⁴⁸	2606	803	2.580	781	2.686	834	2.873	834	2.953	881
C.F. Grado Superior²	2328	707	2.521	719	2.664	778	2.888	781	3.096	832
Total C.F.	4934	1510	5.101	1.500	5.350	1.612	5.761	1.615	6.049	1.713
	6.444		6.601		6.962		7.376		7762	
Garantía Social⁴⁹	570	219	628	284	598	301	595	301	619	344
Total FP	7.233		7.513		7.861		8.272		8.725	
Educación Especial	283	178	293	175	306	189	303	188	345	202
PIPE⁵⁰	69	88	81	84	91	81	94	99	105	90
Total E. Especial	618		633		667		684		742	
Total Pública / Privada	61.942	35.080	63.409	35.644	64.924	36.223	65.835	36.621	66.545	37.225
Total Alumnado	97.022		99.053		101.147		102.456		103.770	

Fuente: Estadística Educativa de Navarra (Los datos de Formación Profesional y Educación Especial del curso 2012/2013 son provisionales)

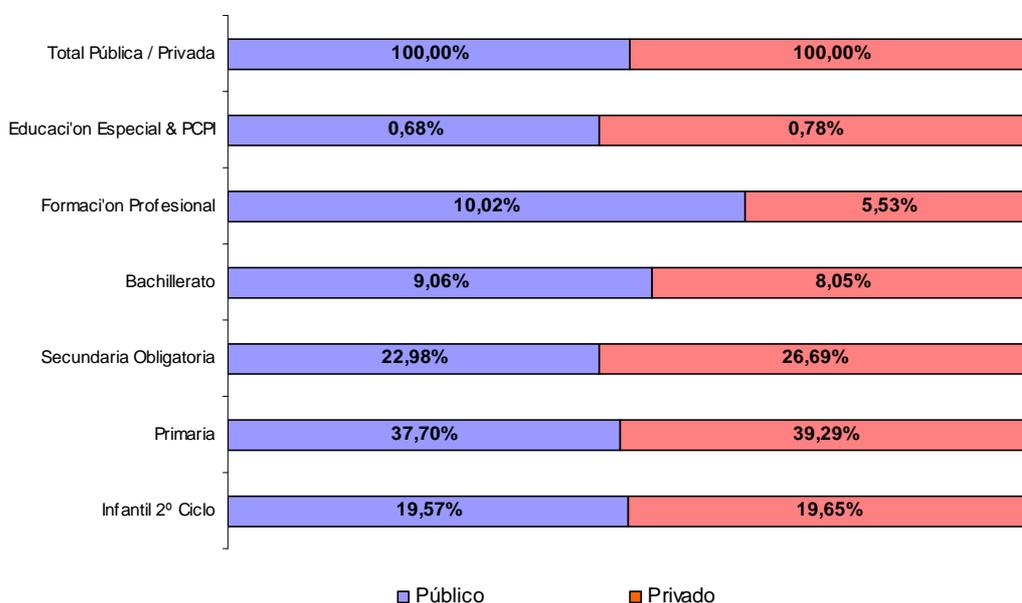
⁴⁷ Incluye régimen diurno, nocturno y a distancia.

⁴⁸ Incluye FCT, nocturno y a distancia

⁴⁹ PCPI en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

⁵⁰ En Centros Específicos y en unidades sustitutorias de Educación Especial

Figura nº 63: Distribución del alumnado por redes educativas (curso 2013/2014)



Cuadro nº 133- Evolución del porcentaje del alumnado por redes educativas					
	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
Enseñanza pública	63,74	64,02	64,19	64,26%	64,13%
Enseñanza concertada	36,26	35,98	35,81	35,74%	35,87%

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Figura nº 64: Distribución del alumnado por redes (curso 2013/2014)

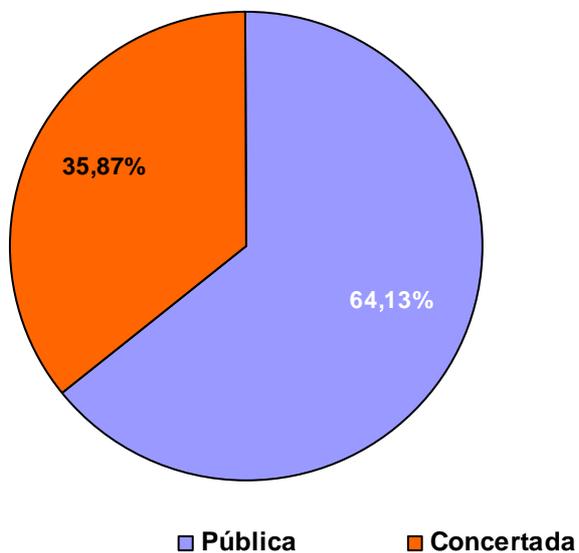
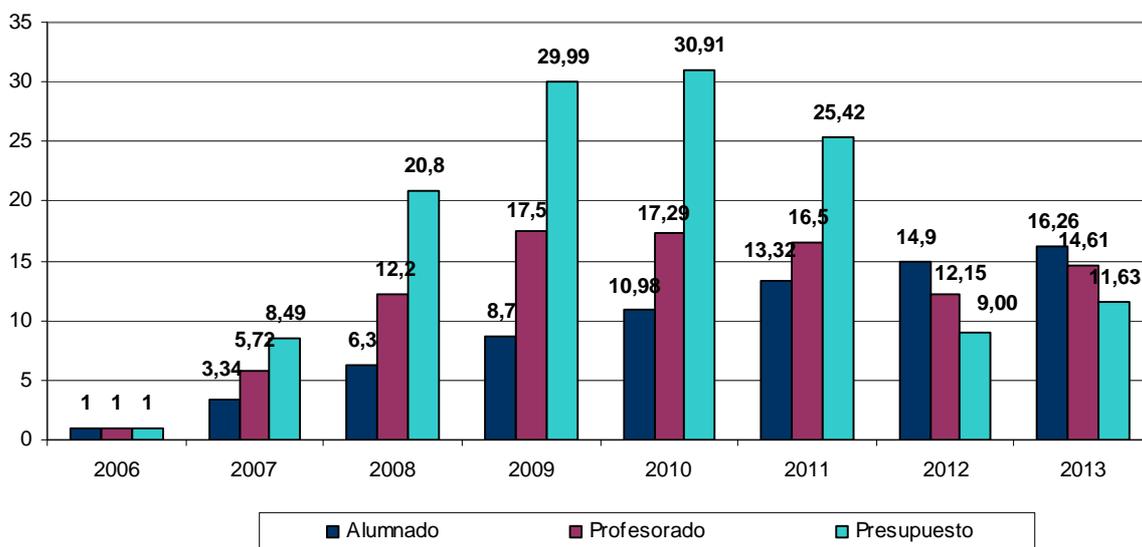


Figura nº 65: Evolución del alumnado, profesorado, presupuesto (%)



Fuentes: Negociado de Gestión de la Información (Estadística).

Cuadro nº 134 - Evolución del alumnado de Bachillerato ⁵¹ por modalidades, Cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Modalidades	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Artes	380	449	530	535	402
Humanidades y CC. Sociales	3.372	3.668	3.745	4.010	4.067
Ciencias y Tecnología	4.117	4.184	4.225	4.313	4.371
Artes Escénicas					184
Total	7.869	8.301	8.500	8.858	9.024

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

El Bachillerato, después de unos años de bajada, sigue una línea ascendente, creciendo entre 2009/2010 y 2013/2014 un 14,6%

Cuadro nº 135- Alumnado matriculado ⁵² en Centros Públicos y Concertados del medio urbano (>9.000 habitantes), curso 2013/2014				
Localidad	Público	%	Concertado	%
Comarca de Pamplona ⁵³	34015	54,56%	28334	45,44%
Estella	2122	56,57%	1629	43,43%
Tafalla	1467	58,31%	1049	41,69%
Tudela	5158	65,47%	2721	34,53%
Total	42762	55,90%	33733	44,10%

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

5.1.2.2. Alumnado por modelos lingüísticos

Cuadro nº 136 - Evolución del alumnado según modelos lingüísticos, cursos 2009/2010 al 2013/2014											
	Modelo G		Modelo A		Modelo B		Modelo D		Programas Plurilingües ⁵⁴		Total Alum. ⁵⁵
	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	
Curso 2009/10											
Ed. Infantil	8.052	40,99	4.000	20,36	62	0,32	5.589	28,45	1.941	9,88	19.644
Ed. Primaria	17.923	47,10	9.276	24,38	122	0,32	9.922	26,07	812	2,13	38.055

⁵¹ Bachillerato diurno, nocturno y a distancia.

⁵² Están incluidos los alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP, PCPI.

⁵³ Comprende Pamplona, Burlada, Villava, Huarte, Barañain, Zizur, Ansoain, Berriozar, Aranguren, Orcoyen, Noain y Egüés.

⁵⁴ Incluye British, TIL, TIL-A y TIL-D.

⁵⁵ No incluye Bachillerato a distancia

Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2013/2014

E.S.O.	15.149	64,18	2.902	12,30	26	0,11	5.403	22,89	123	0,52	23.603
Bachillerato	5.515	72,93	452	5,98	0	0,00	1.595	21,09	0	0,00	7562
C. Formativos	6.332	98,26	0	0,00	0	0,00	112	1,74	0	0,00	6444
Total	52.971	55,58	16.630	17,45	210	0,22	22.621	23,73	2.876	3,02	95.308
Curso 2010/11											
Ed. Infantil	7.983	40,36	3683	18,62	46	0,23	5.293	26,76	2.774	14,02	19.779
Ed. Primaria	18.306	47,15	8989	23,15	113	0,29	10.267	26,44	1.151	2,96	38.826
E.S.O.	15.336	63,90	2856	11,90	26	0,11	5.620	23,42	163	0,68	24.001
Bachillerato	5.792	72,86	416	5,23	0	0,00	1741	21,90	0	0,00	7.949
C. Formativos	6.503	98,52	0	0,00	0	0,00	98	1,48	0	0,00	6.601
Total	53.920	55,50	15.944	16,41	185	0,19	23.019	23,69	4.063	4,18	97.131
Curso 2011/12											
Ed. Infantil	7.972	39,14	3.341	16,40	44	0,22	5.295	25,99	3.718	18,25	20.370
Ed. Primaria	18.339	46,76	8.469	21,59	139	0,35	10.506	26,79	1.768	4,51	39.221
E.S.O.	15.576	63,50	2.855	11,64	34	0,14	5.837	23,80	226	0,92	24.528
Bachillerato	6.274	73,81	415	4,88	0	0,00	1.811	21,31	0	0,00	8.500
C.Formativos	6.857	98,49	0	0,00	0	0,00	105	1,51	0	0,00	6.962
Total	55.018	55,25	15.080	15,14	217	0,22	23.554	23,65	5.712	5,74	99.581
Curso 2012/13											
Ed. Infantil	7.661	37,63	2.987	14,67	52	0,26	5.184	25,46	4.477	21,99	20.361
Ed. Primaria	18.160	45,87	7.974	20,14	121	0,31	10.699	27,02	2.638	6,66	39.592
E.S.O.	15.728	63,70	2.690	10,90	31	0,13	5.942	24,07	298	1,21	24.689
Bachillerato	6.159	72,68	368	4,34	0	0,00	1.947	22,98	0	0,00	8.474
C.Formativos	7.255	98,36	0	0,00	0	0,00	121	1,64	0	0,00	7.376
Total	54.963	54,69	14.019	13,95	204	0,20	23.893	23,78	7.413	7,38	100.492

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Curso 2013/14											
Ed. Infantil	10073	49,38	4598	22,54	56	0,27	5668	27,79			20395
Ed. Primaria	20436	51,39	8430	21,2	110	0,27	10786	27,12			39762
E.S.O.	16362	64,85	2610	10,34	41	0,16	6214	24,63			25227
Bachillerato	6188	71,98	368	4,28	-	0,0	2040	23,73			8596
C. Formativos	7155	98,02	-	0,0	-	0,0	144	1,97			7299
Total	60214	59,45	16006	15,80	207	0,20	24852	24,53			101279

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística Educativa de Navarra

En la información de este curso 2013/2014, se han incluido los Programas Plurilingües dentro de los modelos lingüísticos específicos, por lo que los porcentajes de los modelos G, D Y A se han visto aumentados respecto al curso anterior.

Figura nº 66: Evolución del alumnado por modelos lingüísticos (%)

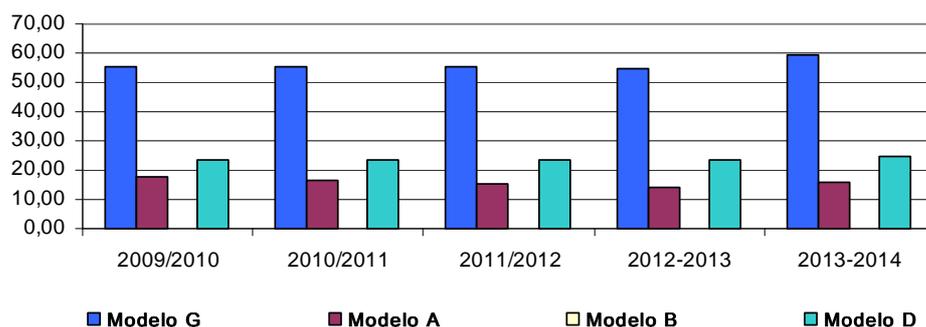
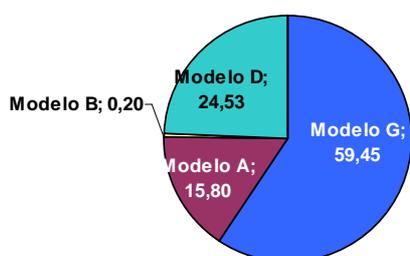


Figura nº 67: Distribución del alumnado por modelos lingüísticos, 2013-2014



Cambios de modelo lingüístico

El Decreto Foral 159/1988, de 19 de mayo, por el que se regula la incorporación y uso del vascuence en la enseñanza no universitaria de Navarra establece que el alumnado que inicie la enseñanza en vascuence o del vascuence como asignatura, deberá continuarla a través de toda su escolaridad y que los posibles cambios posteriores serán solicitados y, en su caso concedidos o denegados, de conformidad con lo que reglamentariamente se disponga.

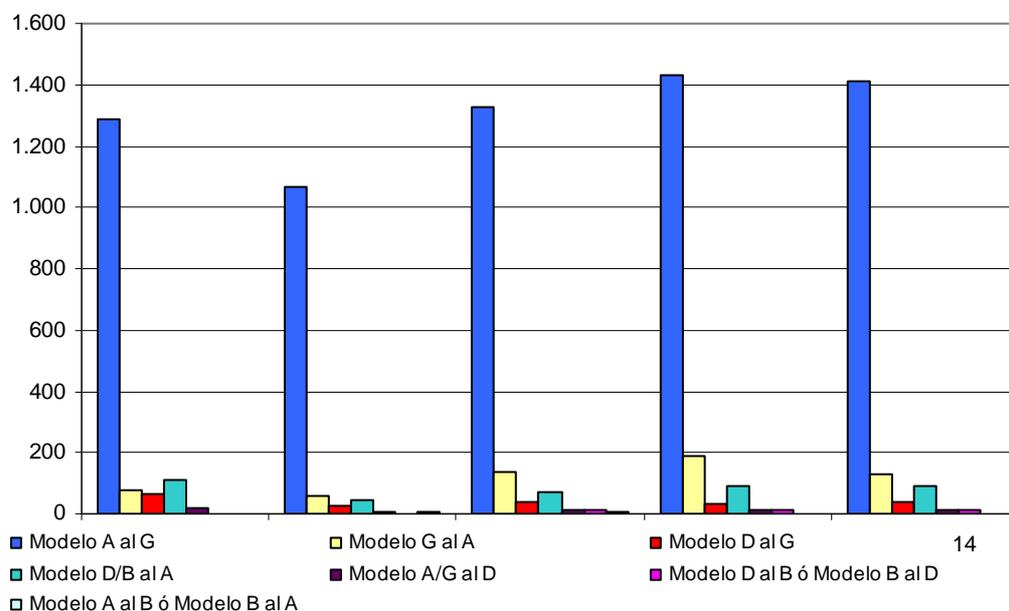
La Orden Foral 89/2010, de 1 de junio (BON nº 89 de 28 de junio), del Consejero de Educación, regula los cambios de modelo lingüístico de enseñanza. La Orden Foral 25/2013, de 27 de febrero (BON nº 56 de 21 de marzo), complementa la anterior.

Los cambios autorizados correspondientes al curso escolar 2013-2014 han sido un total de 1.696.

Cuadro nº 137 - Evolución del alumnado que cambia de modelo lingüístico, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Zona vascofona	22	4	31	49	40
Zona mixta	588	473	948	982	1030
Zona no-vascofona	949	731	615	733	626
Totales	1.559	1.208	1.594	1764	1696
Modelo A al G	1.289	1.067	1.325	1428	1412
Modelo G al A	76	57	135	186	130
Modelo D al G	62	23	36	31	36
Modelo D/B al A	112	48	70	91	89
Modelo A/G al D	17	9	11	12	14
Modelo D al B ó Modelo B al D	3	0	12	16	14
Modelo A al B ó Modelo B al A	0	4	5	0	1

Fuente: EDUCA- Sección de Lengua Vasca

Figura nº 68: Distribución del alumnado por modelos lingüísticos, 2013-2014



Se han concedido 53 exenciones al estudio de la lengua vasca en la zona vascófona según el Decreto Foral 299/1988, de 27 de diciembre, por el que se dictan las normas reglamentarias al respecto, siendo esta cifra similar a la de cursos anteriores.

5.1.2.3. Primer Ciclo de Educación Infantil

Centros Públicos de Primer Ciclo de Educación Infantil

Cuadro nº 138 – Centros públicos ⁵⁶ de 0-3 años, por zonas, curso 2013/2014							
Zona	Número de centros	Número de unidades ocupadas	Número de plazas		Plazas ocupadas/ Plazas ofertadas	Unidades de NEE	Cobertura ⁵⁷
			Ofertadas	Ocupadas			
Pamplona	18	155	1.437	1.377	95,82	12	25,99%
Comarca de Pamplona	24	146	1859	1672	89,94	14	28,79%
Pirineo	6	13	215	123	57,21	1	57,21%
Barranca-Bidasoa	10	29	549	363	66,12		30,79%
Zona de Estella	5	15	203	146	71,92		27,92%
Zona de Tafalla	6	19	326	210	64,62	3	40,95%
Ribera Alta	15	47	836	494	59,09	2	49,29%
Ribera Baja	16	81	1.113	875	78,62	6	38,63
Total	101	505	6538	5423	72,91	38	37,45

Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales

Centros Privados de Primer Ciclo de Educación Infantil con autorización educativa

Cuadro nº 139 – Centros privados de 0-3 años, por zonas, curso 2013/2014				
Zona	Número de centros	Número de unidades	Número de plazas autorizadas	Número de plazas ocupadas
Pamplona	5	15	200	162
Comarca de Pamplona	8	38	466	379
Pirineo	0	0	0	0
Barranca-Bidasoa	1	6	72	43
Estella	1	8	100	55
Tafalla	0	0	0	0
Ribera Alta	1	3	40	38
Ribera Baja	0	0	0	0
Total	16	70	878	677

Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales

⁵⁶ Centros dependientes de Ayuntamientos y del Departamento de Políticas Sociales,

⁵⁷ En relación a la población existente de 0-3 años.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 140 - Incremento de plazas y centros en la etapa 0-3 años (Entre septiembre de 2004 y septiembre de 2014)										
	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09-10	Curso 10/11 ⁵⁸	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
Centros 0-3 sostenidos con fondos públicos	66	70	79	80	89	93	98	102	103	101
Localidades que cuentan con centro 0-3 sostenido con fondos públicos	49	51	58	58	64	68	69	73	74	74
Número de plazas totales ofertadas	4.188	4.365	4.775	4.898	5.452	5.542	6.473	6.399	6.571	6538

Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales

A fecha septiembre de 2014 se han firmado convenios de creación con las 70 entidades locales titulares de **85** centros. Están en proceso de creación 10 centros.

Respecto a los centros privados **16** están autorizados y 5 han realizado trámites este curso para su autorización

Cuadro nº 141 - Tasas netas de escolaridad en 0, 1 y 2 años y distribución porcentual del alumnado de estas edades por titularidad del centro⁵⁹, curso 2012/2014						
	Tasa neta de escolaridad				% Alumnado de Primer Ciclo	
	0-2 años	0 años	1 año	2 años	Centros Públicos	Centros Privados
Total	30,7	9,7	31,8	49,8	51,7	48,3
Andalucía	33,7	8,2	35,6	55,9	41,0	59,0
Aragón	31,7	9,2	33,8	51,3	54,0	46,0
Asturias	16,9	8,1	17,6	24,4	83,7	16,3
Balears	21,5	7,2	23,4	33,2	68,2	31,8
Canarias	7,1	2,1	6,2	12,3	61,3	38,7
Cantabria	24,0	3,2	9,0	57,9	74,7	25,3
Castilla y León	16,9	5,4	17,0	28,0	57,9	42,1
Castilla-La Mancha	33,9	10,3	35,8	54,4	64,8	35,2
Cataluña	36,4	11,5	38,5	58,8	61,7	38,3
Comunitat Valenciana	25,3	7,9	27,4	39,5	38,9	61,1
Extremadura	3,3	1,3	3,1	5,5	0,0	100,0
Galicia	22,8	9,8	22,0	36,0	81,4	18,6
Madrid	43,3	15,4	47,3	67,3	44,5	55,5
Murcia	15,6	3,4	16,1	27,0	52,0	48,0
Navarra	10,5	4,0	11,0	16,3	78,2	21,8
País Vasco	51,9	20,3	44,0	91,3	54,5	45,5
Rioja	15,7	5,4	16,8	24,6	20,3	79,7
Ceuta	3,8	0,8	3,5	7,0	0,0	100,0
Melilla	17,8	3,6	13,9	37,2	43,9	56,1

Fuente: "Las cifras de la educación en España" Edición 2014 Ministerio de Educación.

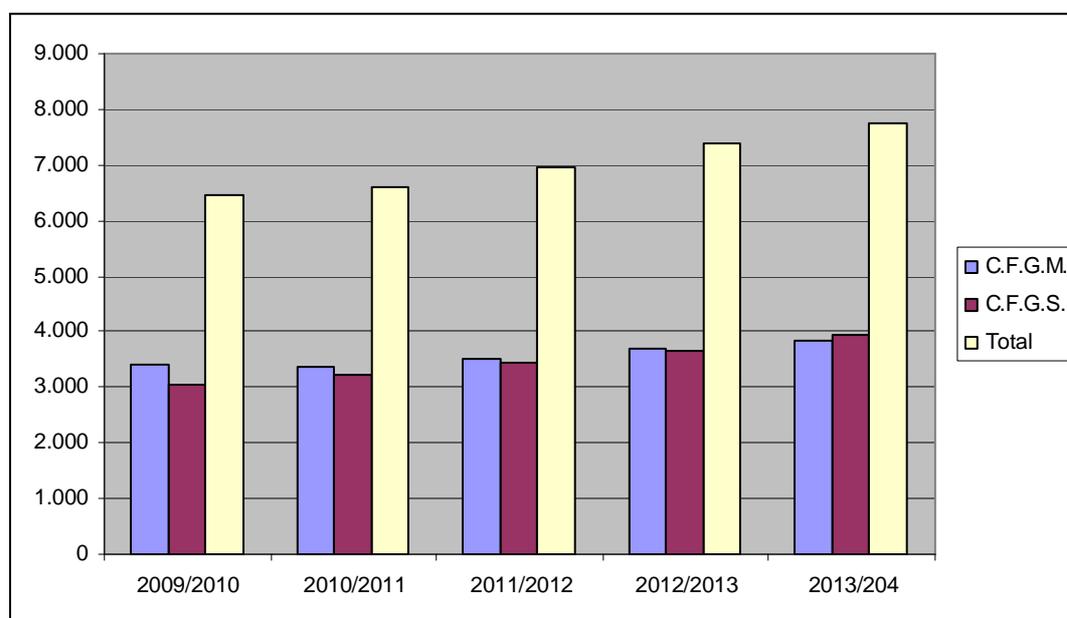
⁵⁸ En el informe del curso pasado aparecen otros datos que han sido corregidos con los que aparecen en este cuadro.

⁵⁹ En centros autorizados por la Administración Educativa. Comprende E. Infantil y E. Especial de estas edades.

5.1.2.4. Alumnado de formación Profesional.

Cuadro nº 142- Evolución de la matrícula en Formación Profesional, cursos 2008/2009 al 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
C.F.G.M.	3.409	3.361	3.520	3.707	3834
C.F.G.S.	3.035	3.240	3.442	3.669	3928
Total	6.444	6.601	6.962	7.376	7762

Figura nº 68: Distribución del alumnado por modelos lingüísticos, 2009/2010 a 2013-2014



LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 143 – Alumnado de Ciclos de Formación Profesional, distribuidos por familias profesionales, de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas, totales y desagregados por sexo, curso 2013/2014									
Familia profesional	CFGM			CFGS			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Actividades físicas y deportivas	98	22	120	37	5	42	135	27	162
Administración y gestión	195	431	626	171	433	604	366	864	1230
Agraria	160	16	176	93	30	123	253	46	299
Artes gráficas	49	23	72	31	6	37	80	29	109
Artes plásticas y diseño	36	22	58	79	153	232	115	175	290
Comercio y marketing	65	87	152	223	247	470	288	334	622
Edificación y obra civil	41	0	41	34	9	43	75	9	84
Electricidad y electrónica	409	3	412	400	17	417	809	20	829
Energía y agua	0	0	0	88	5	93	88	5	93
Fabricación mecánica	364	2	366	227	2	229	591	4	595
Hostelería y turismo	95	32	127	43	72	115	138	104	242
Imagen personal	2	275	277	0	43	43	2	318	320
Industrias alimentarias	28	2	30	15	21	36	43	23	66
Informática y comunicaciones	84	18	102	280	42	322	364	60	424
Instalación y mantenimiento	338	7	345	399	34	433	737	41	778
Madera, mueble y corcho	66	1	67	31	6	37	97	7	104
Química	25	17	42	21	23	44	46	40	86
Sanidad	188	385	573	57	205	262	245	590	835
Servicios socioculturales y a la comunidad	25	103	128	68	516	584	93	619	712
Transporte y mantenimiento de vehículos	275	0	275	44	0	44	319	0	319
Enseñanzas deportivas	21	1	22	0	0	0	21	1	22
Total matrícula	2.564	1.447	4.011	2.341	1.869	4.210	4.905	3.316	8.221

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

Cuadro nº 144 - Alumnado distribuido por ciclo y desagregado por sexo, curso 2013-2014			
FAMILIA PROFESIONAL / ENSEÑANZAS	H	M	T
Ciclo			
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
CFGM Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	98	22	120
CFGS Animación de actividades físicas y deportivas	37	5	42
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
CFGM Gestión administrativa	195	431	626

CFGS Administración y finanzas	167	341	508
CFGS Secretariado	4	92	96
AGRARIA			
CFGM Producción agropecuaria	37	3	40
CFGM Producción agroecológica	26	4	30
CFGM Jardinería y Floristería	45	7	52
CFGM Trabajos forestales y de conservación del medio natural	52	2	54
CFGS Paisajismo y medio rural	40	9	49
CFGS Gestión forestal y del medio natural	43	6	49
CFGS Ganadería y asistencia en sanidad animal	10	15	25
ARTES GRÁFICAS			
CFGM Impresión en artes gráficas	22	10	32
CFGM Preimpresión en artes gráficas	27	13	40
CFGS Producción en industrias de artes gráficas	31	6	37
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO			
CFGM Autoedición	20	10	30
CFGM Ebanistería artística	16	12	28
CFGS Gráfica publicitaria	16	18	34
CFGS Ecodiseño (Mobiliario)	10	10	20
CFGS Proyectos y dirección de obras de decoración	19	57	76
CFGS Artes aplicadas a la escultura	9	12	21
CFGS Fotografía	19	41	60
CFGS Grabado y técnicas de estampación	6	15	21
COMERCIO Y MARKETING			
CFGM Comercio	65	87	152
CFGS Comercio internacional	42	50	92
CFGS Gestión comercial y Marketing	92	104	196
CFGS Marketing y publicidad	17	27	44
CFGS Servicios al consumidor	13	28	41
CFGS Transporte y logística	59	38	97
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL			
CFGM Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción	41	0	41
CFGS Proyectos de edificación	34	9	43
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA			
CFGM Instalaciones de telecomunicaciones	128	2	130
CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas	281	1	282
CFGS Mantenimiento electrónico	84	4	88
CFGS Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	105	9	114
CFGS Automatización y Robótica industrial	126	1	127
CFGS Sistemas electrotécnicos y automatizados	85	3	88
ENERGÍA Y AGUA			

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

CFGS Eficiencia energética y energía solar térmica	43	3	46
CFGS Energías renovables	45	2	47
FABRICACIÓN MECÁNICA			
CFGM Soldadura y Calderería	126	0	126
CFGM Mecanizado	238	2	240
CFGS Diseño en fabricación mecánica	70	2	72
CFGS Programación de la producción en fabricación mecánica	122	0	122
CFGS Construcciones metálicas	35	0	35
HOSTELERÍA Y TURISMO			
CFGM Cocina y Gastronomía	67	21	88
CFGM Servicios de restauración	28	11	39
CFGS Dirección de cocina	26	16	42
CFGS Agencias de viajes y gestión de eventos	8	32	40
CFGS Gestión de alojamientos turísticos	9	24	33
IMAGEN PERSONAL			
CFGM Peluquería	2	190	192
CFGM Estética y Belleza	0	85	85
CFGS Estética integral y bienestar	0	43	43
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			
CFGM Elaboración de productos alimenticios	28	2	30
CFGS Procesos y calidad en la industria alimentaria	15	21	36
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES			
CFGM Sistemas microinformáticos y redes	84	18	102
CFGS Administración de sistemas informáticos en red	170	25	195
CFGS Desarrollo de aplicaciones web	37	12	49
CFGS Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	73	5	78
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO			
CFGM Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor	94	2	96
CFGM Mantenimiento electromecánico	244	5	249
CFGS Prevención de riesgos profesionales	42	26	68
CFGS Mecatrónica industrial	315	7	322
CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	42	1	43
MADERA, MUEBLE Y CORCHO			
CFGM Carpintería y Mueble	66	1	67
CFGS Diseño y amueblamiento	31	6	37
QUÍMICA			
CFGM Planta química	25	17	42
CFGS Laboratorio de análisis y Control de calidad	21	23	44
SANIDAD			
CFGM Cuidados auxiliares de enfermería	53	276	329
CFGM Emergencias sanitarias	129	71	200

CFGM Farmacia y Parafarmacia	6	38	44
CFGS Higiene bucodental	3	38	41
CFGS Imagen para el diagnóstico	8	39	47
CFGS Laboratorio de diagnóstico clínico	10	36	46
CFGS Prótesis dentales	10	39	49
CFGS Salud ambiental	16	23	39
CFGS Anatomía patológica y citología	10	30	40
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			
CFGM Atención a personas en situación de dependencia	25	103	128
CFGS Educación infantil	29	402	431
CFGS Integración social	26	82	108
CFGS Animación sociocultural y turística	13	32	45
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
CFGM Carrocería	83	0	83
CFGM Electromecánica de vehículos automóviles	192	0	192
CFGS Automoción	44	0	44
DEPORTIVAS			
CDGM Media Montaña	21	1	22
SUMAS	4.905	3.316	8.221

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional.

Cuadro nº 145 - Datos de matrícula desagregados por sexo, curso 2013/2014						
	1º		2º		Total	
	H	M	H	M	H	M
Ciclos de Grado Medio	1.545	843	1.019	604	2.564	1.447
Ciclos de Grado Superior	1.267	1.092	1.074	777	2.341	1.869
Subtotales	2.812	1.935	2.093	1.381	4.905	3.316
Totales	4.747		3.474		8.221	

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 146– Alumnado matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), modalidad Básica y Taller Profesional, desagregados por sexo. Curso 2013/2014				
		H	M	T
Centros Públicos				
PCPI Básica	Ayudante de Cocina y Pastelería Básica	17	5	22
	Ayudante de Oficina e Informática Básica	22	13	35
	Ayudante de Industria Alimentaria Básica	16	6	22
	Ayudante de Mantenimiento Microinformático Básico	39	6	45
	Ayudante de Peluquería y Estética Básica	1	35	36
	Ayudante de Restaurante y Bar Básico	17	6	23
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica Básica	48	0	48
	Ayudante de Jardinería y Agricultura Básica	38	4	42
	Ayudante de Reparación de Vehículos Básico	12	0	12
	Subtotal	210	75	285
PCPI Taller Profesional	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	12	0	12
	Ayudante de Jardinería	11	2	13
	Ayudante de Mantenimiento Electromecánico	34	1	35
	Ayudante de Oficina	5	7	12
	Ayudante Mecánico de Motos y de Vehículos	13	1	14
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Muebles	17	1	18
	Ayudante de Cocina y Pastelería	16	5	21
	Ayudante de Fontanería y Calefacción	20	0	20
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda y de Pequeña Empresa	27	0	27
	Ayudante de Mantenimiento de Carrocería de Vehículos	8	0	8
	Ayudante de Peluquería y Estética	0	30	30
	Ayudante de Reparación de Vehículos	45	0	45
	Ayudante de Reparación de Motos	21	0	21
	Ayudante de Restaurante y Bar	13	8	21
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica	40	0	40
		Subtotal	282	55
Total Centros Públicos		492	130	622
Centros Concertados				
PCPI Básica	Ayudante de Oficina e Informática Básica	12	10	22
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Mueble Básico	21	3	24
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica Básica	24	0	24
	Ayudante de Industria Gráfica	7	5	12
	Subtotal	64	18	82
PCPI Taller Profesional	Ayudante de Albañilería	27	0	27
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	12	0	12

	Ayudante de Oficina	3	21	24
	Ayudante de Servicios Sociosanitarios	3	9	12
	Subtotal	45	30	75
Organizaciones sin ánimo de lucro				
PCPI Básica	Ayudante de Albañilería y Mantenimiento Básico	24	0	24
	Ayudante de Cocina y Pastelería Básica	21	8	29
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Mueble Básico	22	2	24
	Subtotal	67	10	77
PCPI Taller Profesional	Ayudante de Albañilería y Mantenimiento Básico	24	0	24
	Ayudante de Cocina y Pastelería Básica	21	8	29
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Mueble Básico	22	2	24
	Subtotal	67	10	77
PCPI Taller Profesional Adaptado	Ayudante de Carpintería	22	0	22
	Ayudante de Cocina	5	6	11
	Ayudante de Fontanería	10	0	10
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	12	0	12
	Ayudante de Jardinería	8	2	10
	Ayudante de Mantenimiento de Edificios	10	0	10
	Ayudante de Peluquería	0	13	13
Subtotal	67	21	88	
Total Centros Concertados y Organizaciones		222	82	304
POR MODALIDAD	PCPI Básica	341	103	444
	PCPI Taller Profesional	347	87	434
	PCPI T. Profesionales Adaptados	67	21	88
TOTAL FINAL		755	211	966

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación, Ordenación y Desarrollo de Formación Profesional.

5.1.2.5. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Cuadro nº 147 – Datos generales sobre del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, según etapa educativa, curso 2009/2010 al 2013/2014						
Etapa educativa		2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Infantil	Discapacidad	288	408	337	473	576
	Trastorno comportamiento	4	3	6	5	14
	TDAH	18	19	11	9	17
	AC	4	1	5	1	5
Primaria	Discapacidad	834	814	855	1.362	1.455
	Trastorno comportamiento	74	33	66	30	45
	TDAH	761	890	812	1916	1.419
	AC	72	71	108	115	164
ESO	Discapacidad	461	567	307	508	526
	Tras.com	44	41	71	23	26
	TDAH	456	595	657	1.101	1.244
	AC	51	52	59	99	93
Bachiller	Discapacidad	16	21	23	46	50
	Trastorno comportamiento	8	10	2	1	1
	TDAH	45	45	72	189	231
	AC	10	21	24	22	22
FP	Discapacidad	56	58	33	127	184
	Trastorno comportamiento	14	16	2	11	11
	TDAH	38	28	63	236	271
	AC	-	-	1	-	-
E. Básica	Discapacidad	190	177	156	517	515
	Trastorno comportamiento	1	-	5	-	-
	TDAH				1	1
F.P.E.	Discapacidad	145	121	109	174	184
	Trastorno comportamiento	-	1	1	-	-
	TDAH	-	-	1	1	1

TOTAL	Discapacidad⁶⁰	1990	2.166	1.957	3.207	3.490
	Trastorno de comportamiento	145	104	159	70	97
	TDAH	1318	1577	1.641	2.453	3.184
	AC	137	145	197	237	284

Fuente: Servicio Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 148 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros específicos curso 2009/10 a 2013/2014

	2009/10				2010/2011				2011/2012			2012/2013			2013/2014		
	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf./EBO	F.P.E	Total	Inf./EBO	F.P.E	Total	Inf./EBO	F.P.E	Total
Centros públicos	12	78	11	101	93		10	103	72	44	116	89	99	188	92	120	212
Centros concertados		74	58	132	75		39	114	89	9	98	81	96	177	87	84	171
Total	12	152	69	233	168		39	217	161	53	214	170	195	365	179	204	383

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

⁶⁰ Discapacidad: todos, excepto Trastorno del Comportamiento, TDH (Trastorno por déficit de atención con hiperactividad) y AC.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 149 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros de escolarización preferente y aulas de Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) en centros ordinarios, curso 2010/2011 a 2013/2014

	2010/2011					2011/2012					2012/2013					2013/2014					
	Inf.		E.Bás		Total	Inf.		E. Bás		Total	Inf.		E. Bás		Total	Inf.		E.Bas		Total	
	H	M	H	M		H	M	H	M		H	M	H	M		H	M				
Públicos	Aulas TGD en centros ordinarios	5	1	36	19	55	5	2	34	15	56	5	2	23	12	42	4	-	24	10	38
	Centros de escolarización preferente	6	3	14	12	35	4	1	12	2	19	1	3	6	2	12	1	-	7	3	11
Concertados	Aulas TGD en centros ordinarios	-	-	15	3	18	-	-	17	6	23	3	-	27	10	40	3	2	29	11	45
Total		11	4	65	34	108	9	3	63	23	98	8	2	50	22	82	8	2	60	24	94

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 150 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros ordinarios según la titularidad de los centros, curso 2009/2010 al 2013/2014				
Curso		Públicos	Concertados	Total
2009/2010	D	1.141	604	1.745
	TC	94	50	144
	TDAH	671	638	1.309
	AC	85	52	137
2010/2011	D	1.196	899	2.095
	TC	72	32	104
	TDAH	968	639	1.577
	AC	96	49	145
2011/2012	D	1.305	652	1.957
	TC	114	45	159
	TDAH	963	678	1.641
	AC	119	78	197
2012/2013	D	2.650	1.735	3.207
	TC	63	25	70
	TDAH	1.481	992	2.453
	AC	151	97	237
2013/2014	D	2.687	803	3.490
	TC	69	28	97
	TDAH	1.855	1.329	3.184
	AC	175	109	284

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 151 - Escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros ordinarios, según modelo y modalidad lingüísticos, curso 2013/2014

Sexo	Modelo A				Modelo B				Modelo D				Modelo G				Ing		Total general
	Concert.		Públ.		Concert.		Públ.		Concert.		Públ.		Concert.		Públ.		Públ.		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Altas capacidades	26	11	28	8	0	0	0	0	0	4	5	33	12	34	17	33	9	6	4
Discapacidad	110	53	154	92	5	3	4	1	160	97	441	253	821	541	969	614	58	41	
TDAH	64	24	117	33	1	0	1	0	47	15	325	110	618	223	648	184	22	17	
Trastorno comportamiento	1	0	11	2	1	0	0	0	6	0	8	1	15	2	30	5	3	0	
Total general	201	88	310	135	7	3	5	1	217	117	807	376	1.488	783	1.680	812	89	62	

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades

Cuadro nº 152 - Escolarización del alumnado con NEEs escolarizado en centro ordinario, según zona, cursos 2013/2014

Zona	Discapacidad		Trastornos del comportamiento		Altas capacidades		Total	
	Pública	Concertada	Pública	Concertada	Pública	Concertada	Pública	Concertada
Alsasua-Irurzun	137	55	3	3	7	1	147	59
Aoiz-Lumbier	74	13	1	1	6	-	81	14
Baztán-Bidasoa	151	30	3	-	14	-	168	30
Estella-San Adrián	274	137	6	1	14	5	294	143
Tafalla-Marcilla	260	62	5	1	10	2	275	65
Pamplona ciudad	889	854	23	13	30	65	942	932
Pamplona comarca	603	535	18	6	39	17	660	558
Tudela	360	104	4	-	32	7	396	111
Total	2.749	1.790	75	34	170	114	2.994	1.938

(No se incluyen los TDAH)

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Matrícula del alumnado en PCA⁶¹, DC⁶² y UCE⁶³ en centros públicos en Navarra.

Cuadro nº 153 - Matrícula en PCA, DC y UCE en centros públicos, curso 2013/2014							
Localidad	Centro	PCA		Diversificación		UCE	
		Al	Gru	Al	Gru	Al	Gru
Alsasua	B.H.I. "San Miguel de Aralar I-Aralarko M.D.I.	4	1	16	2	4	1
Azagra	IESO Azagra	-	-	19	2	-	-
Barañáin	B.H.I. Alaiz	-	-	10	1	-	-
Barañáin	IES Barañáin	--	-	19	2	9	1
Burlada	B.H.I. Askatasuna	-	-	14	2	-	-
Bera	IES Toki Ona	-	-	-	-	3	1
Berriozar	IESO Berriozar	-	-	24	2	6	1
Burlada	IES Ibaialde	-	-	19	2	4	1
Carcastillo	IESO Carcastillo	-	-	20	2	-	-
Castejón	Dos de Mayo	-	-	-	-	-	-
Cintruénigo	IESO La Paz	-	-	15	2	2	-
Corella	IES Alhama	-	-	15	2	3	1
Cortes	IESO Cortes	-	-	15	2	-	1
Doneztebe	D.B.H.I. Mendaur	-	-	9	1	-	-
Estella	IES Tierra Estella	18	2	22	2	8	1
Huarte	IES Huarte	7	1	-	-	-	-
Leitza	Leitza DBHI	-	-	17	2	-	-
Lekarotz	Lekarotz BHI	-	-	-	-	5	1
Lodosa	IES Pablo Sarasate	7	1	21	2	4	1
Marcilla	IES Marqués de Villena	11	1	28	2	6	1
Mendavia	IESO Joaquín Romera	-	-	14	2	-	-
Noáin	IESO Elortzibar	-	-	19	2	-	-
Pamplona	Iturrana B.H.I	-	-	7	1	-	-
Pamplona	IES Basoko	-	-	17	2	5	1
Pamplona	Biurdana BHI	-	-	21	2	5	1
Pamplona	Eunate BHI	-	-	21	2	-	-
Pamplona	IES Julio Caro Baroja	-	-	26	2	-	-
Pamplona	IES Navarro Villoslada	-	-	23	2	12	2
Pamplona	IES Padre Moret	-	-	21	2	7	1
Pamplona	IES Plaza de la Cruz	-	-	22	2	5	1
Pamplona	IES Pedro de Ursúa	-	-	38	4	3	1
Peralta	IES Ribera del Arga	-	-	21	2	9	2
San Adrián	IES EGA	9	1	21	2	9	2

⁶¹ Programa de Currículo Adaptado

⁶² Diversificación Curricular

⁶³ Unidad de Currículo Específico

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Sangüesa	IES Sangüesa	-	-	15	2	-	-
Tafalla	IES Sancho el Mayor	-	-	26	2	14	2
Tudela	IES Benjamín	-	-	18	2	6	1
Tudela	IES Valle del Ebro	-	-	24	2	9	2
Viana	IESO Viana	-	-	-	-	-	-
Villaba	Pedro de Atarrabia	-	-	-	-	-	-
Zizur	IES Zizur BHI	-	-	20	2	7	1
Total general		49	8	657	67	145	28

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades. EDUCA

Cuadro nº 154 - Matrícula en PCA, Diversificación y UCE en centros concertados, curso 2013/2014							
Localidad	Centro	PCA		Diversificación		UCE	
		Al	Gru	Al	Gru	Al	Gru
Burlada	Regina Pacis	-	-	-	-	7	1
Estella	Mater Dei- Puy - Anderaz	9	1	23	2	4	1
Mutilva Baja	Luis Amigó	6	1	-	-	-	-
Pamplona	La Compasión-Escolapios	-	-	10	1	7	1
	Hijas de Jesús	10	1	28	2	5	1
	Salesianos	-	-	-	-	8	1
	Santa Catalina-Stmo Sacram.	-	-	20	2	8	1
	San Ignacio	-	-	-	-	6	1
	Santo Tomás	-	-	-	-	7	1
	Calasanz	-	-	14	1	-	-
Tudela	Anunciata	-	-	30	2	-	-
	San Fco. Javier	-	-	-	-	7	1
Total general		25	3	125	10	59	9

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 155 - Matrícula de Alumnado en PCA en entidades sin ánimo de lucro, curso 2013/2014			
Localidad	Centro	PCA	
		Alumnos	Grupos
Berriozar	T.E. Lantxotegi	8	1
Cascante	C.P.E.P. La Ribera	16	2
Ilundain	G.E. Haritz Berri	16	3
Pamplona	T.E. Etxabakoitz	13	2
Puente la Reina	Centro Puente	12	2
Tudela	T.E. El Castillo	10	1
Total general		75	11

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 156 - Evolución de las unidades y alumnado de UCE, cursos 2009/2010 al 2013/2014						
	Nº unidades de UCE		Nº de alumnos		Total Unidades UCE	Total Alumnos de UCE
	Público	Concertado	Público	Concertado		
2009/2010	28	8	141	44	36	185
2010/2011	27	7	142	41	34	183
2011/2012	27	8	140	52	32	192
2012/2013	28	9	145	59	37	204
2013/2014	30	9	158	57	39	215

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

No incluye las entidades sin ánimo de lucro.

5.1.2.6. El alumnado inmigrante.

Se entiende por alumnado inmigrante aquel que no tiene la nacionalidad española y que se ha incorporado al sistema educativo en el año de referencia.

La categoría "alumnado extranjero" no es realmente significativa, ya que no es tanto el origen cuanto las necesidades específicas de apoyo educativo lo relevante en cuanto a la atención a la diversidad.

Cuadro nº 157 - Evolución del alumnado extranjero, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Continente	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Europa Comunitaria	2.212	1.972	2.229	2.003	1.816
Europa no Comunitaria	381	347	478	342	302
Total Europa	2.593	2.319	2.590	2.345	2.118
América	6.618	5.482	4.913	4.113	3.014
África	2.396	2.229	2.875	2.679	2.655
Asia	239	247	309	315	303
Oceanía	1	2	5	1	8
Totales	11.847	10.279	10.692	9.453	8.098

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 158 - Alumnado de origen extranjero, datos por etapas, cursos 2009/2010 al 2013/2014											
Curso	Centros públicos					Centros concertados					Total
	E.I.	E.P.	ESO, Bach. F.P.	Total C. Púb.	% Pública s/ total	E.I.	E.P.	ESO, Bach. F.P.	Total Concert.	% Concert. s/ total	
2009/2010	1.141	4.759	3.554	9.454	79,80%	248	857	1.288	2.393	20,20%	11.847
2010/2011	879	3.899	3.268	8.046	80,07%	252	848	1.129	2.002	19,92%	10.048
2011/2012	1.198	3.873	3.434	8.505	79,54%	197	771	1.219	2.187	20,45%	10.692
2012/2013	1.098	3.481	3.228	7.807	82,59%	150	508	987	1.645	17,41%	9.453
2013/2014	1.038	2.972	2.684	6.694	82,66%	110	441	853	1.404	17,34%	8098

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

5.1.2.7. Alumnado en Enseñanzas de Personas Adultas

Las actuaciones de educación de personas adultas deben contemplarse en el marco de la educación a lo largo de la vida. Su referente normativo es la LOE, la Ley Foral 19/2002, de 21 de junio, reguladora de la educación de las personas adultas, y las directrices europeas.

Cuadro nº 159 - Evolución de la matrícula en Educación Básica de las Personas Adultas (EBPA), español para extranjeros, Formación Personal y de Bachillerato a Distancia y Nocturno, 2009/2010 al 2013/2014						
Curso		2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Educación Básica	Enseñanzas Iniciales I	452	357	377	534	438
	Enseñanzas Iniciales II	212	282	377	220	445
	Preparación PL GESO CC Clave N 2 ⁶⁴		46	59	127	260
	ESPA ⁶⁵ Presencial	412	455	477	506	520
	ESPA Distancia	303	407	378	411	453
TOTAL Formación Básica		1.379	1.547	1.668	1.798	2.086
- Español para extranjeros		1.107	1.135	1.396	971	774
- Alumnado en estudios no reglados		1.831	1.930	1.605	1.807	1.824
Total alumnado		4.317	4.612	4.669	4.576	4.684
Bachillerato a Distancia		267	351	358	371	405
Bachillerato Nocturno		337	314	322	333	383
Total Bachillerato		604	665	680	704	788
Total Matrícula		4.921	5.277	5.349	5.280	5.472

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 160 - Alumnado de EPA en Formación Básica, Español para extranjeros y enseñanzas no regladas (Formación Personal). Curso 2013/2014							
	Pamplona	Tudela	Barranca	Estella	Sangüesa	Tafalla	Total
Enseñanzas Iniciales I y II	438	256	38	69	29	53	883
Competencias Clave N 2	133	36	47	18	10	16	260
Español para extranjeros	353	187	31	127	8	68	774
Enseñanzas no regladas	815	859		42	7	101	1.824
Total	1.739	1.338	116	256	54	238	3.741

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

⁶⁴ Preparación Prueba libre para la obtención del título de Graduado en ESO; Cursos Competencias Clave N 2

⁶⁵ ESPA: Educación Secundaria para la Personas Adultas

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 161 – Distribución del alumnado por sexo, zona y tipo de ofertas ⁶⁶ Curso 2013/2014															
Centro / Zona	Enseñanzas Iniciales			Competencias Clave N 2			Español extranjeros			Formación personal			Total		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
J. M ^a Iribarren	190	248	438	95	38	133	194	159	353	424	391	815	903	836	1739
CPEBPA Tudela	204	52	256	19	17	36	106	81	187	625	234	859	954	384	1338
Zona Alsasua	20	18	38	21	26	47	17	14	31	0	0	0	58	58	116
Zona Estella	29	40	69	12	6	18	74	53	127	33	9	42	148	108	256
Zona Sangüesa	10	19	29	8	2	10	5	3	8	1	6	7	24	30	54
Zona Tafalla	20	33	53	6	10	16	39	29	68	48	53	101	113	125	238
Totales	473	410	883	161	99	260	435	339	774	1.131	693	1.824	2.200	1.541	3.741
(%)	54	46		62	38		56	44		62	38		59	41	

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

M= Mujeres H= Hombres

Cuadro nº 162 - Alumnado de Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA). Curso 2013/2014												
Centro			Nivel I			Nivel II			Total			
			M	H	T	M	H	T	M	H	T	
IESNAPA	Félix	Urabayen	48	65	113	75	71	146	123	136	259	
IESNAPA	Félix	Urabayen	48	86	134	138	181	319	186	267	453	
IES Benjamín de Tudela			27	22	49	74	93	167	101	115	216	
IES Marqués de Villena						10	16	26	10	16	26	
IES Ega						8	11	19	8	11	19	
Total			123	173	296	305	372	677	428	545	973	
%			42	58		45	55		44	56		

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

⁶⁶ Enseñanzas Iniciales I y II, Español para extranjeros y Formación Personal, que integra otras enseñanzas no regladas, tales como informática, idiomas, talleres de lectura y teatro, técnicas de comunicación.... Centros o zonas en los que no se imparten enseñanzas de ESPA ni de Bachillerato.

Cuadro nº 163 - Evolución de la matrícula en Educación Secundaria para Personas Adultas (N III), cursos 2009/2010 al 2013/2014					
	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Nivel I	251	265	302	263	296
Nivel II	464	597	553	654	677
Total	715	862	855	917	973

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Cuadro nº 164 - Prueba Libre Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2013/2014									
	18-19 años	20-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55 o más	Totales		
							M	H	T
Septiembre-2013									
Inscritos	12	27	13	6	5	1	27	36	63
Presentados	10	21	8	4	3	1	21	27	48
Obtienen título	3	4	2	2	1		4	8	12
Mayo- 2014									
Inscritos	24	29	15	18	7	1	33	61	94
Presentados	14	18	11	12	7	1	20	43	63
Obtienen título	1	1	2	3	1		4	4	8

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades.

Formación Profesional para el empleo dirigida prioritariamente a personas desempleadas.

Cuadro nº 165 - Cursos terminados y alumnado (prioritariamente desempleados), año 2013		
Familia	Cursos	Alumnado
ADG - Administración y gestión	1	19
AFD - Act. Físicas y deportivas	3	56
AGA - Agraria	1	18
ARG - Artes gráficas	2	35
COM - Comercio y marketing	15	245
ELE - Electricidad electrónica	4	63
ENA - Energía y agua	1	16
FCO – Formación complementaria	1	20
EOC - Edificación y obra civil	0	0
FME – Fabricación mecánica	9	138
HOT - Hostelería y turismo	3	56
IFC - Informática y comunicación	5	82
INA – Industrias alimentarias	4	68
IMA- Frío y climatización	8	125
IMP - Imagen personal	1	17

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

IMS - Imagen y sonido	1	17
MAM – Madera y mueble	0	0
QUI- Química	0	0
SAN - Sanidad	0	0
SSC - Serv. Socio. Comunidad	17	309
TCP - Textil, confección y piel	0	0
TMV – Transporte y mantenimiento de vehículos	0	0
Total	76	1.284

Fuente: Servicio Navarro de Empleo.

Formación Profesional para el empleo dirigida prioritariamente a personas con ocupación laboral.

Cuadro nº 166 - Cursos y alumnado (año 2013)			
	Nº Curso	Alumnado	Subvención
Programas de Formación Externa a la Empresa			
PFC Cofinanciado	Sin convocatoria		
PFC No cofinanciado	Sin convocatoria		
Riesgos laborales	Sin convocatoria		
Convenios Intersectorial 2013	909	13.653	7.033.177,5
Programas de Formación en la Empresa			
Planes empresa PYMES	22	88	36.418
TOTAL	931	13.741	7.069.595,5

Fuente: Servicio Navarro de Empleo.

Cuadro nº 167 - Cursos de Formación para el empleo del Departamento de Educación, curso 2013/2014		
Denominación del curso	Horas	Alumnado
CIP "FP SAKANA LH" - ALSASUA		
Mantenimiento mecánico de líneas automatizadas	240	18
Mecanizado por arranque de viruta	210	17
Montaje y mantenimiento mecánico	270	16
IES "LEKAROZ – ELIZONDO" - ELIZONDO		
Programación convencional avanzada	200	15
Mecanizado por arranque de viruta	210	18
CI POLITÉCNICO - ESTELLA		
Mantenimiento mecánico de líneas automatizadas	240	15
Montaje y mantenimiento mecánico	270	18
IES "SIERRA DE LEYRE" - LUMBIER		
Montaje y mantenimiento mecánico	270	18
CIP "TAFALLA" - TAFALLA		

Instalaciones eléctricas automatizadas e instalaciones de automatismos	240	18
Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones	320	20
Gestión administrativa del comercio internacional	230	18
Financiación internacional	180	20
CIP "ETI" - TUDELA		
Mantenimiento mecánico de líneas automatizadas	240	16
Mecanizado por arranque de viruta	210	16
Montaje y mantenimiento mecánico	270	18
Mecanizado por arranque de viruta	210	18
CIFP SUPERIOR DE ENERGÍAS RENOVABLES - IMARCOAIN		
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	330	19
Desarrollo de proyectos de instalaciones de climatización y extracción	280	18
Operaciones de fontanería y ventilación-climatización domestica	320	24
Desarrollo de proyectos de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	210	11
CIP "VIRGEN DEL CAMINO" - PAMPLONA		
Mantenimiento de instalaciones frigoríficas	240	16
Mantenimiento de instalaciones frigoríficas	240	16
CIP "DONAPEA" IIP - PAMPLONA		
Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicación en edificios	300	20
CI BURLADA FP		
Operaciones básicas de restaurante y bar	210	20
CI SAN JUAN DONIBANE		
Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial	370	18
CI ESCUELA SANITARIA TÉCNICO PROFESIONAL DE NAVARRA (ESTNA)		
Transporte sanitario	400	20
TOTALES	6.690	461

Fuente: Servicio de Formación Profesional: Sección de Innovación, Empresa e Internacionalización de la Formación Profesional

5.1.3. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen especial

5.1.3.1. Alumnado en Enseñanzas de Idiomas.

Cuadro nº 168 - Escuelas Oficiales de Idiomas, curso 2013/2014. Matrícula por idiomas						
	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Euskara	Total
EOI Pamplona						
Alumnado oficial	1984	821	553	243	816	4417
Alumnado libre	1396	171	79	34	618	2298
EOI Tudela						
Alumnado oficial	662	256	128	--	69	1115
Alumnado libre	230	41	3	--	13	287
Totales escuelas presenciales						
Alumnado oficial	2646	1077	681	243	885	5532
Total alumnado libres						
EOIDNA (Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra)						
Alumnado a distancia	2.073	--	--	--	--	2073
Alumnado en centros de secundaria	2251	883	96	--	1350	4580

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Cuadro nº 169 – Evolución de la matrícula en las Escuelas Oficiales de Idiomas, cursos 2012/2013 y 2013/2014		
	2012/2013	2013/2014
Alumnado (mat. Oficial)	5.455	5532
Alemán	675	681
Euskera	1.005	885
Francés	1.050	1077
Inglés	2.450	2646
Italiano	275	243

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Escuela Oficial de Idiomas a Distancias de Navarra

Cuadro nº 170 - Evolución de la matrícula en la Escuela Oficial de idiomas a Distancia de Navarra, cursos 2009/2010 al 2013/2014					
Esc. Idiomas a Distancia	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Alumnado	7.006	7.485	7.473	8.579	6653
Inglés					
- That's English	1.800	1.984	1.799	2.529	2073
- Secundaria	2.640	2.937	2.833	3.004	2251
Francés					
- Secundaria	789	848	873	1.121	883
Euskera					
- Secundaria	1.635	1.576	1.738	1.719	1350
Alemán					
- Secundaria	142	139	175	206	96

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

Programa de Secundaria.

Cuadro nº 171 - Centros colaboradores con la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra. Secundaria. Curso 2013/2014					
	Euskara	Francés	Inglés	Alemán	Total
Nº centros	54	46	72	9	82
Nº alumnos	1350	883	2251	96	4580

Fuente: Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

5.1.3.2. Título de aptitud en el conocimiento de euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra, mediante Acuerdo de 11 de septiembre de 1985, tomó a su cargo la expedición del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra y mediante Orden Foral 1535/1985 se creó el Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

La Sección de Lengua Vasca del Departamento de Educación organiza las pruebas para la obtención del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

En el curso 2013-2014 se ha finalizado con éxito la auditoría de la Asociación de Examinadores de Lenguas en Europa (ALTE). La organización está formada por 35 miembros, entre ellos las Universidades de Cambridge y Salamanca, los institutos Goethe y Cervantes, etc; más de 40 instituciones afiliadas y cientos de personas a título individual. Al superar la auditoría se ha pasado a ser miembro de pleno derecho y se ha obtenido la Q236 de calidad de ALTE.

Cuadro nº 172 - Evolución de los títulos de EGA expedidos, años 2009 al 2013				
Año	Matriculados	Presentados	Aprobados	Porcentaje
2009	1.249	1.121	159	14,18
2010	1.706	1.479	290	19,61
2011	2.006	1.746	278	15,92
2012	1.764	1.539	272	17,67
2013	1.607	1.377	295	21,42

Fuente: Negociado de EGA- Sección de Lengua Vasca

Centro de Enseñanza de Lengua Vasca a personas adultas-Euskaltegi Zubiarte

Cuadro nº 173 - Datos matrícula Euskaltegi Zubiarte, curso 2013-2014			
	Mujeres	Hombres	Total
1 ^{er} cuatrimestre	589	336	925
2 ^o cuatrimestre:	526	285	811
Total	1.115	621	1.736

Fuente: Euskaltegi Zubiarte. Sección de Lengua Vasca

Datos de acreditaciones del curso 2012-2013 (exámenes realizados en junio de 2013)

Cuadro nº 174 - Datos de acreditaciones del curso 2012-2013 Euskaltegi Zubiarte					
Matriculados		Presentados		Aprobados	
A1:	29	A1:	29	A1:	22
A2:	38	A2:	38	A2:	15
B1:	25	B1:	25	B1:	12
B2:	54	B2:	54	B2:	39

Fuente: Euskaltegi Zubiarte. Sección de Lengua Vasca

5.1.4. Alumnado en Enseñanzas Artísticas

5.1.4.1. Música

Cuadro nº 175 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Musicales, cursos 2009/2010 al 2013/2014																		
	2009/2010		2010/2011				2011/2012				2012/2013				2013/2014			
	Pública	Privada	Pública		Privada		Pública		Privada		Pública		Privada		Pública		Privada	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Conservatorio Profesional "Pablo Sarasate"	839		535	500	-		441	415	-		239	266	-		254	277	-	
											505				531			
Conservatorio Superior de Música de Navarra	839		1035				856				198	129			163	111		
											327				274			
Conservatorio "Fernando Remacha"	-	-	24	24	-		30	24			30	21			29	20		
			48				54				51				49			
Escuelas de Música	10.981	845	5.473	6.200	41	506	5.559	6.263	403	583	5.605	6.368	427	576	5.610	6.371	480	568
			11.673		921		11.822		986		11.973		1.003		11.981		1.048	

Fuente: Estadística y Sección de Enseñanzas Artísticas y de Gestión de la Ciudad de la Música. Departamento de Educación

El Conservatorio "Fernando Remacha" imparte enseñanzas profesionales y es de titularidad municipal, por lo que no pertenece a la red del Gobierno de Navarra.

Las escuelas de música de la columna "Pública" son de titularidad municipal y, por tanto, no pertenecen a la red del Gobierno de Navarra, a la que sí pertenecen los Conservatorios

5.1.4.2. Danza

Cuadro nº 176 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas de Danza, cursos del 2009/2010 al 2013/2014																				
	2009/2010				2010/2011				2011/2012				2012/2013				2013/2014			
	Pública		Privada		Pública		Privada		Pública		Privada		Pública		Privada		Pública		Privada	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Escuela de Danza de Navarra	16	265	9	77	14	265	9	76	15	259	8	87	14	271			12	161		
	281		86		279		85		274		95		285				173			
Escuelas de Danza	-		-		-		-		-		-		8	58	13	85	10	57	12	77
													66		98		67		89	

Fuente: Estadística y Sección de Enseñanzas Artísticas y de Gestión de la Ciudad de la Música. Departamento de Educación

La escuela de música-danza de la columna "Pública" es de titularidad municipal y, por tanto, no pertenece a la red del Gobierno de Navarra, a la que sí pertenece la Escuela de Danza de Navarra.

5.1.4.3. Artes Plásticas y Diseño

Cuadro nº 177 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Artísticas Plásticas, cursos del 2009/2010 al 2013/2014								
Escuelas de Arte	2009/2010	2010/2011	2011/2012		2012/2013		2013/2014	
			H	M	H	M	H	M
C.F. Grado Medio	57	46	25	24	29	29	37	22
			49		58		59	
C.F. Grado Superior	167	175	54	116	76	127	83	149
					203		232	

Fuente: Estadística y Sección de Enseñanzas Artísticas y de Gestión de la Ciudad de la Música. Departamento de Educación

5.2. Progresión en el sistema reglado

5.2.1. Educación Primaria

Resultados académicos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado, curso 2013-2014.

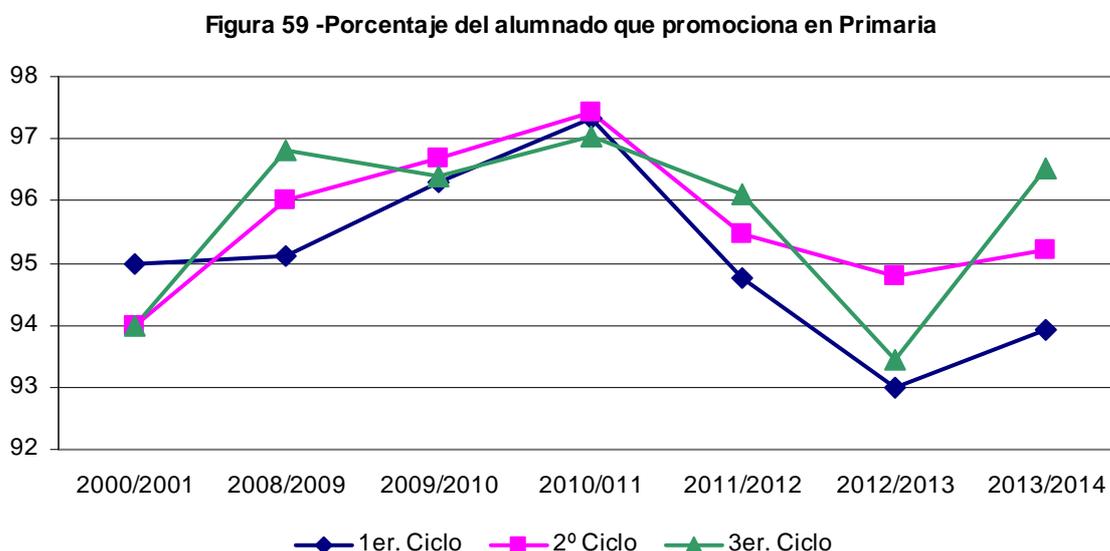
La siguiente tabla refleja los datos globales de promoción de las diferentes etapas en la Educación Primaria desde el curso 2000/2001 hasta el curso 2013/2014.

En el INSE de este curso, hemos querido reflejar, por primera vez, los datos correspondientes al curso objeto de análisis (2013/2014). Hasta ahora, y por motivos asociados a la recogida de los datos, los resultados de progresión en el Sistema educativo correspondían siempre al curso anterior al objeto del Informe. Por tanto en este documento aparecen, con respecto al del curso anterior, dos nuevas series de datos, la del curso 2012/2013 y la del curso 2013/2014.

Cuadro nº 178 - Datos globales de promoción en Educación Primaria						
	2008/2009	2009/2010	2010/011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
1er. Ciclo	96,3	97,33	94,77	93,01	93,36	93,91
2º Ciclo	96,7	97,41	95,48	94,78	92,36	95,22
3º Ciclo	96,4	97,05	96,11	93,43	90,68	96,52

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura nº 69: Porcentaje del alumnado que promociona en Primaria



Cuadro nº 179 - Porcentaje de alumnado de Primaria que promocionan al ciclo o etapa siguiente, curso 2013/14
(sobre el nº total de alumnos y alumnas calificados en cada uno de los ciclos)

	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er Ciclo	Total
C. Públicos G+A	91,49	94,92	94,92	93,35
Privados G+A	97,42	97,45	97,42	97,35
Públicos B+D	93,71	98,25	98,25	95,32
Privados B+D	97,91	96,41	97,91	96,92
Total	95,13	96,75	97,12	95,75

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Condiciones de promoción de un ciclo a otro en Educación Primaria

Un factor importante para valorar los resultados anteriores son las condiciones en las que se han producido estas promociones. En el cuadro siguiente se indica en porcentaje, respecto del total de matriculados, los alumnos y alumnas que promocionan con todo aprobado, con una, dos o más de dos asignaturas suspendidas.

Cuadro nº 180- Condiciones de promoción en Educación Primaria por ciclos, cursos 2009/2010 al 2013/2014

Ciclos	2009/2010			2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014		
	1º	2º	3er												
0 INS	77,79	79,93	75,74	85,86	81,32	76,51	82,55	79,66	74,71	88,07	82,11	79,13	87,06	82,73	80,49
1 INS	13,69	7,18	9,07	4,12	7,15	8,67	3,64	6,07	6,84	3,28	5,73	6,19	3,42	5,33	6,12

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

2 INS	2,99	4,49	5,69	1,96	3,48	4,92	1,55	5,42	5,21	1,2	2,64	3,31	1,14	2,74	3,19
> 2 INS	1,73	5,05	6,41	1,83	3,52	6,01	5,27	3,63	6,67	0,81	1,88	2,05	0,96	1,97	2,04
Total	96,2	96,65	96,91	93,77	95,47	96,11	93,01	94,78	93,43	93,36	92,36	90,68	93,12	92,77	91,84
No promociona	4,8	4,35	4,08	6,23	4,53	3,89	6,99	5,22	6,57	4,51	3,17	2,4	4,45	2,71	2,41

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Los datos de promoción de EP a la ESO, revelan que alrededor de un 20% del alumnado promociona a secundaria con algún suspenso.

En cuanto a la promoción en función del sexo, siguen manifestándose unas ligeras diferencias positivas a favor de las chicas.

Cuadro nº 181 - Condiciones de promoción a 1º de E.S.O. según titularidad de Centro y modelo lingüístico, curso 2013/2014						
	0 INS	1 INS	2 INS	> 2 INS	Total promoción	Promoción con INS
Públicos G+A	72,11	7,81	3,72	2,86	86,50	14,39
Privados G+A	85,14	5,60	3,23	1,62	95,59	10,45
Públicos B+D	88,31	4,05	2,62	1,19	96,17	7,86
Privados B+D	90,79	3,77	1,46	1,05	97,07	6,28
Global	84,08	5,30	2,75	1,68	94,01	9,73

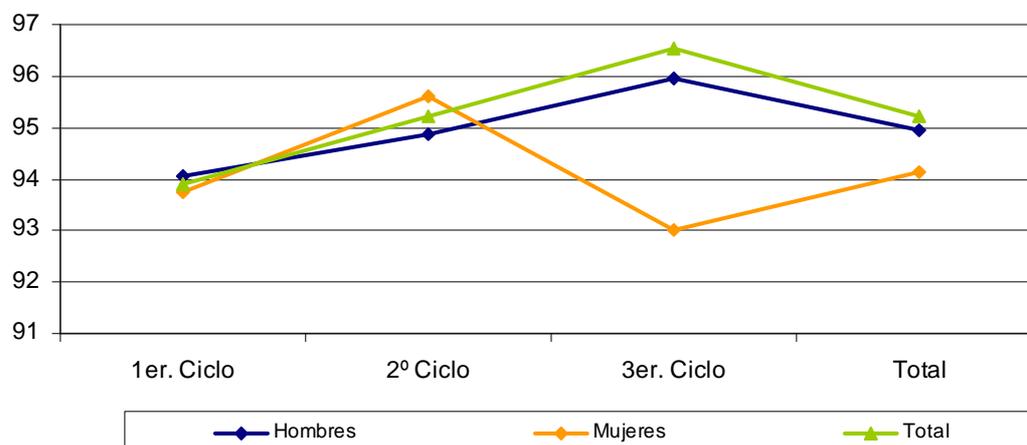
Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Porcentaje de alumnado que promociona por ciclos y por sexo, curso 2013/2014 – PRIMARIA

Cuadro nº 182 - Porcentaje de alumnado de Primaria que promociona, por ciclos y por sexo, curso 2013/2014				
	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er. Ciclo	Total
Hombres	94,07	94,88	95,94	94,96
Mujeres	93,76	95,59	93,01	94,12
Total	93,91	95,22	96,52	95,21

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura nº 71: Porcentaje de alumnado que promociona en Primaria (2013-2014)



Resultados académicos por áreas en Educación Primaria

La lengua extranjera es el área que presenta el menor porcentaje de calificaciones positivas en los tres ciclos de EP, seguida de las matemáticas y la Lengua española, sobre todo en el primer ciclo de la etapa.

En cuanto a la diferencia por sexo, en todas las áreas las chicas obtienen mejores resultados que los chicos, siendo especialmente significativos en las áreas lingüísticas, Lengua castellana y lengua vasca.

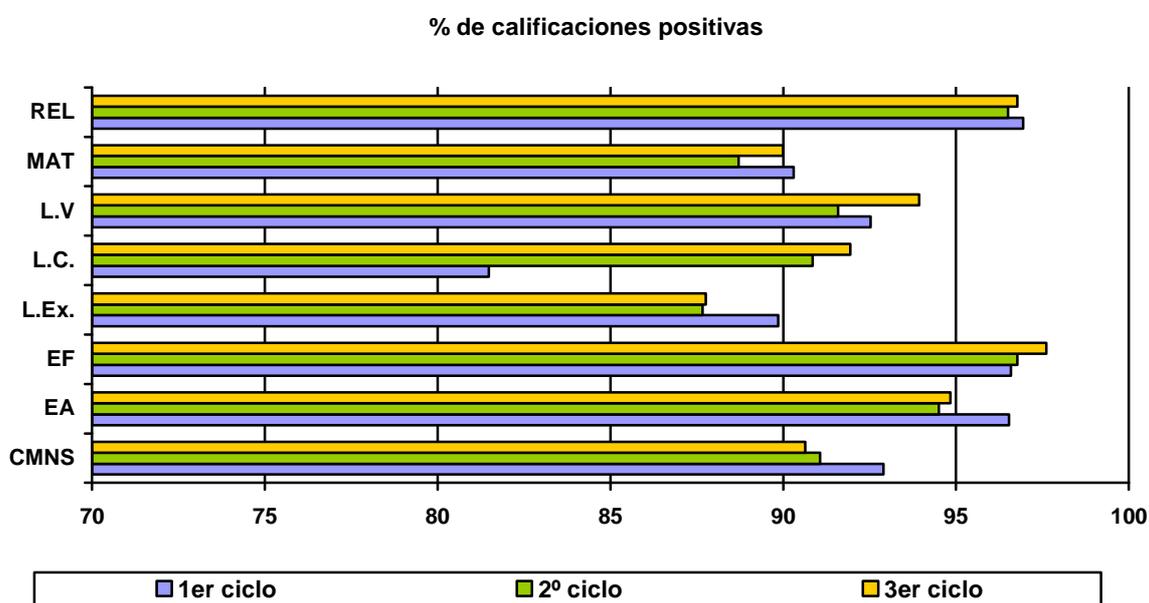
Cuadro nº 183 – Porcentajes de calificaciones positivas por ciclos y áreas en Educación Primaria, curso 2013/2014								
	CMNS	EA	EF	LEx	LC	LV	Mat	Rel ⁶⁷
Primer Ciclo	92,90	96,54	96,59	89,85	81,48	92,52	90,30	96,94
Segundo Ciclo	91,07	94,50	96,78	87,67	90,85	91,59	88,71	96,51
Tercer Ciclo	90,64	94,84	97,61	87,76	91,94	93,93	89,99	96,78

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

⁶⁷ No se ha considerado positivo al porcentaje de alumnado sin calificar: SC.

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Figura 72: Porcentaje de calificaciones positivas por ciclos y áreas (Primaria, 2013-2014)



Cuadro n° 184 – Porcentaje de calificaciones positivas en 3er ciclo, por titularidad del centro y modalidad lingüística, curso 2013/2014								
	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
C. Públicos Mod G+A	86,76	92,29	97,36	83,72	88,72	92,76	86,83	96,99
C. Privados Mod G+A	91,24	94,58	95,87	88,18	92,11	91,71	90,28	95,58
C. Públicos Mod B+D	95,95	99,13	99,92	93,65	96,43	94,68	94,84	99,77
C. Privados Mod B+D	97,07	99,58	99,79	95,39	98,33	96,23	94,56	100

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Cuadro n° 185 – Calificaciones positivas en el 3er ciclo desagregadas según sexo, curso 2013/2014								
	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
Hombres	88,97	93,51	97,90	84,54	89,40	91,57	89,15	96,76
Mujeres	92,40	96,25	97,31	91,06	94,61	96,32	90,86	96,81
Diferencia M-H	3,43%	2,74%	0,59%	6,52%	5,21%	4,75%	1,71%	0,05%

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Cuadro nº 186 - Asignaturas de mayor dificultad en Educación Primaria. Evolución de los Cursos 2009/2010 al 2013/2014 ⁶⁸															
	2009/2010			2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014		
Nº de orden / ciclos	1º	2º	3er												
Primer lugar	L.C.	L.Ex	L.Ex	Mat	L.Ex	L.Ex	LC	L.Ex	L.Ex	L.C	L.Ex	L.Ex	L.C	L.Ex	L.Ex
Segundo lugar	Mat	Mat	Mat	LC	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	L.Ex	Mat	Mat
Tercer lugar	L.Ex	CNM	L.C.	L.Ex	CMN	CMS	L.Ex	CMN	CMS	L.Ex	CMS	CMS	Mat	L.C	CMS

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Cuadro nº 187- Asignaturas de menor dificultad en Educación Primaria. Evolución de los cursos 2009/2010 al 2013/2014 ⁶⁹															
	2009/2010			2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014		
Nº de orden / ciclos	1º	2º	3er	1º	2º	3er									
Primer lugar	Rel	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	Rel	EF	EF	Rel	EF	EF
Segundo lugar	EF	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	EF	Rel	Rel	EF	Rel	Rel
Tercer lugar	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	L. Vas	EA	EA	EA

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

⁶⁸ Mat= Matemáticas; L.Ex= Lengua Extranjera; L.C.= Lengua castellana y literatura; C.M.= Conocimiento del Medio; L.V. =Lengua Vasca y Literatura.

⁶⁹ Rel= Religión; Educ. F= Educación Física; E.A.= Educación Artística.

5.2.2. Educación Secundaria Obligatoria

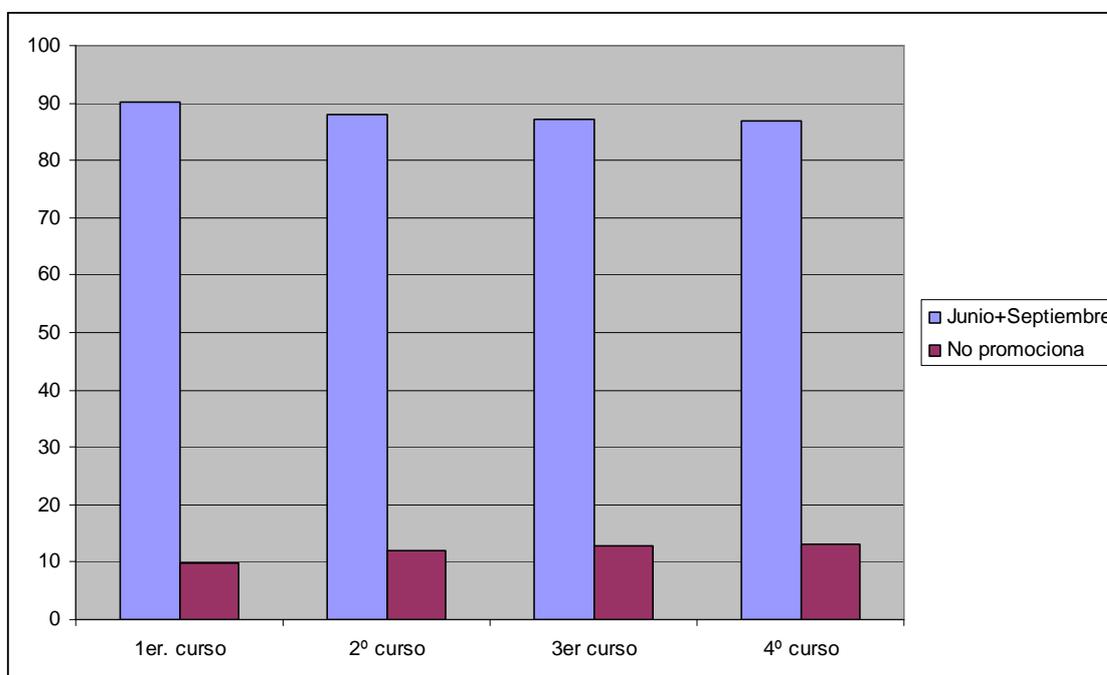
Teniendo en cuenta la complejidad en la estructura y currículo de la E.S.O. los datos referidos a las calificaciones finales del alumnado se presentan de forma desagregada: Grupos Ordinarios, Unidades de Currículo Adaptado y Diversificación Curricular.

5.2.2.1. Grupos ordinarios

Cuadro nº 188 – Promoción/titulación en los Grupos ordinarios de la E.S.O., curso 2013/2014 (sobre el total de alumnado matriculado en cada curso)		
Curso	Junio+Septiembre	No promociona
1er. curso	90,09	9,91
2º curso	88,1	11,9
3er curso	87,21	12,79
4º curso	86,82	13,18

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura 73: Promoción/titulación en los Grupos ordinarios de la E.S.O. (2013-2014)



Fuente: Elaboración propia

Los porcentajes de no promoción son en este curso muy similares en los 4 niveles de la ESO, siendo el más elevado el que corresponde a 1º de la ESO. Por lo que se refiere a la promoción por red y modelo lingüístico, los resultados de los centros públicos modelo G/A son inferiores en todos los cursos, y las chicas obtienen unos resultados mejores que los chicos también en todos los niveles de la etapa.

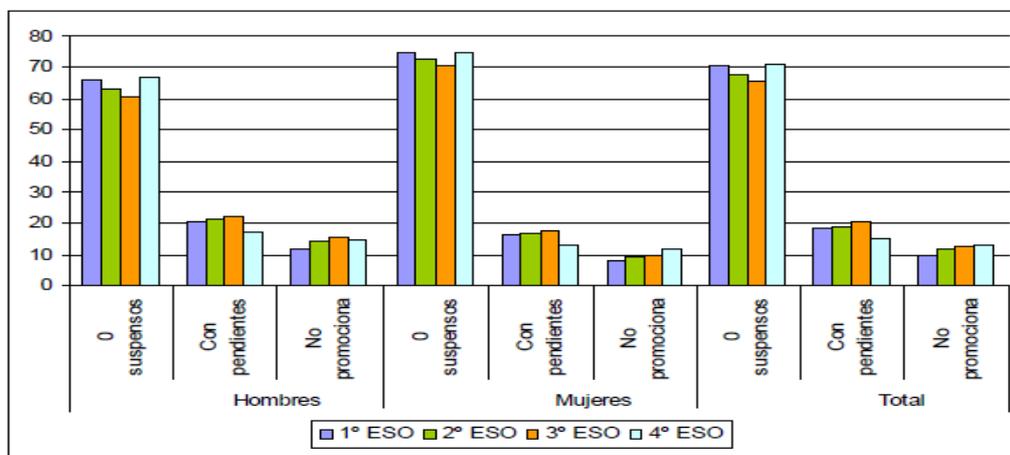
Cuadro nº 189 - Porcentajes de la promoción de alumnado de ESO según titularidad/modalidad lingüística, curso 2013/2014 (sobre el nº total de alumnado en grupos ordinarios).					
	C. Públicos Mod G+A	C. Privados Mod. G+A	C. Públicos Mod. B+D	C. Privados Mod. B+D	Global
1º E.S.O.	82,39	94,18	95,50	89,68	88,99
2º E.S.O.	80,42	90,35	93,72	89,57	86,80
3º E.S.O.	82,77	88,48	90,05	83,09	86,07
4º E.S.O.	81,23	86,16	93,66	92,25	86,02

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Cuadro nº 190 - Porcentajes de promoción/titulación del alumnado de ESO totales y por sexo, curso 2013/2014					
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Hombres	0 suspensos	66,36	63,08	60,79	67,07
	Con pendientes	20,63	21,13	22,11	17,34
	No promociona	11,92	14,33	15,24	14,67
Mujeres	0 suspensos	74,92	72,56	70,71	74,68
	Con pendientes	16,23	16,95	17,89	12,92
	No promociona	7,74	9,36	9,97	11,72
Total	0 suspensos	70,48	67,72	65,69	70,91
	Con pendientes	18,51	19,08	20,38	15,11
	No promociona	9,91	11,90	12,64	13,18

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura 74: Porcentajes de promoción/titulación del alumnado de ESO totales y por sexo (2011-2012)



Las asignaturas que más dificultades ofrecen a los alumnos son las que se indican en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 191 – Asignaturas que ofrecen más dificultades al alumnado de ESO												
Nº de orden	2011/2012				2012/2013				2013/2014			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Primer lugar	L.Ext	Mat	Mat	Mat A	L.Ext	Mat	Mat	Mat A	L.Ext	L.Ext	Mat	X
Segundo lugar	Mat	L. Ext	L.Ext	Mat B	Mat	L.Ext	L.Ext	Mat B	Mat	L. Cas	L.Ext	X
Tercer lugar	Opt	C. Soc	C.Nat	C.Soc	Opt	L. Cas	L. Cas	L.Ext	C.Nat	C.Soc	C.Nat	X
Cuarto lugar	C. Soc	C. Nat	C. Soc	L. Cas	L. Cas	C. Soc	C. Nat	Tecno	L. Cas	C.Nat	L. Cas	X

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

La Lengua extranjera y las matemáticas son las asignaturas que presentan un mayor porcentaje de dificultad en todos los cursos de la etapa. Las matemáticas son el presente curso, la única materia que presenta porcentajes de no superación por encima del 20% aunque sólo en los dos últimos cursos de la ESO.

Cuadro nº 192 – Asignaturas con porcentajes de alumnado calificado negativamente por encima del 20%. Evolución en los últimos 5 cursos				
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
2007/2008	Mat L. Ext	Mat L. Ext	Mat L. Ext C. Nat	Mat
2008/2009		Mat L. Ext	Mat	Mat

2009/2010	L. Ext	Mat		
2010/2011	L.Ext	L.Ext. Mat	Mat	Mat
2011/2012			Mat	Mat A
2012/2013	L.Ext	Mat	Mat	Mat A
2013/2014		Mat	Mat	

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Las asignaturas que menos dificultades ofrecen al alumnado son las que se indican en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 193 – Asignaturas que ofrecen menos dificultades al alumnado de ESO												
	2011/2012				2012/2013				2013/2014			
Nº de orden	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Primer lugar	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Plasti
Segundo lugar	E.Fis	E.Fis	E.Ciu	E.Fis	L.Ext II	Ed.Fis	Ed.Fis	Ed.Fis	L.Ext II	Ed.Fis	Ed.Fis	Prof. Mat
Tercer lugar	L.Vas	E. Pla	E.Fis	Mus	L.Vas	L.Ext II	Ed. Ciu	Mus	Ed.Fis	L.Ext II	Ed. Ciu	Infor
Cuarto lugar	Mus	L, Vas	Mus	Infor	E.Fis	Plasti	L.Ext II	Prof. Fis	L.Vas	L.Vas	L.Ext II	Prof. Fis

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Evolución de la promoción/titulación del alumnado en la ESO

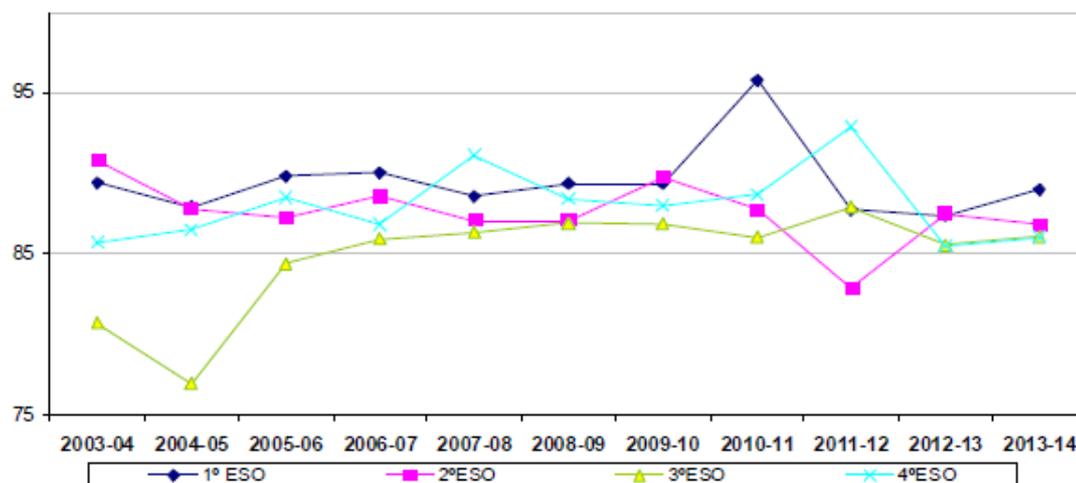
En el cuadro siguiente se recogen los resultados académicos registrados desde el curso 2004/2005 en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de grupos ordinarios. En el cuadro se expresa el tanto por ciento de los alumnos y alumnas que han promocionado de un curso al siguiente sobre el total del alumnado matriculado en cada curso.

Cuadro nº 194– Evolución del porcentaje de promoción/titulación en la E.S.O., grupos ordinarios, cursos 2006/2007 al 2013/2014								
	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
1º ESO	90,0	88,6	89,3	89,3	95,8	87,8	87,39	88,99
2º ESO	88,6	87,0	87,0	89,8	87,7	82,8	87,50	86,80
3º ESO	85,9	86,3	86,9	86,9	86,0	87,9	85,54	86,07
4º ESO	88,6	91,2	88,4	88,0	88,7	92,9	85,52	86,02

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Figura 75: Evolución del porcentaje de promoción/titulación en la E.S.O. , grupos ordinarios, cursos 2006/2007 al 2013/2014



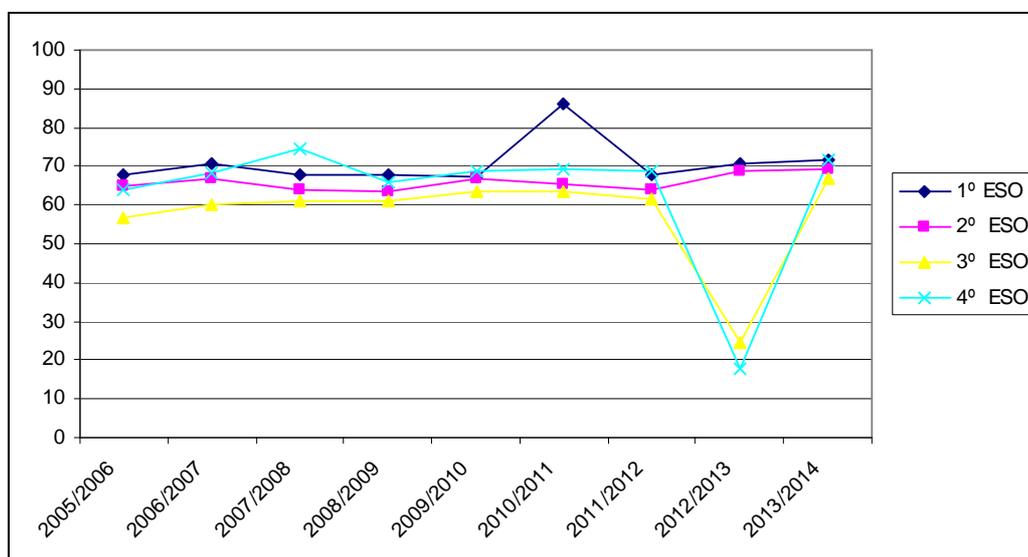
Teniendo en cuenta los datos de la evolución del alumnado en la E.S.O. desde el curso 2004/2005, se puede comprobar que el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan de un curso a otro, así como los que obtienen la titulación, ha sufrido una variación en los últimos años, los porcentajes han evolucionado desde el rango 80/85% de tasa de éxito hacia el rango comprendido entre el 85/90% de los últimos años. Los resultados que obtiene el alumnado del 3º curso siempre es el peor de todos los niveles, excepto en el curso actual, en el que se iguala con 4º de la ESO.

Cuadro nº 195 - Evolución de las condiciones de promoción/titulación en los grupos ordinarios de la E.S.O., cursos 2005/2006 al 2013/2014

	Total promociona				Sin pendientes				Con pendientes				No promociona			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
2005/2006	89,9	87,8	83	86,5	67,9	64,9	56,7	63,8	22	22,9	26,3	22,7	12,1	12,2	17	13,5
2006/2007	89,8	87,2	84,4	88,5	70,8	66,6	60,3	68,3	19	20,6	24,1	20,2	10,2	12,8	15,6	11,5
2007/2008	90,0	88,5	85,8	88,6	68,0	64,1	61,0	74,3	21,9	24,4	24,8	14,2	9,9	11,4	14,1	11,4
2008/2009	88,6	87,1	86,3	91,2	67,8	63,4	61,0	65,7	20,8	23,6	25,3	25,5	11,4	13,1	13,7	8,9
2009/2010	89,3	89,8	86,9	88,4	67,1	66,6	63,3	68,8	22,2	23,2	23,5	19,7	10,7	10,2	13,1	11,6
2010/2011	95,8	87,7	86,0	88,7	85,9	65,2	63,7	69,2	8,0	21,0	22,2	18,0	4,2	12,3	12,1	11,3
2011/2012	90,0	88,4	87,4	87,1	67,8	63,9	61,6	68,7	19,2	20,3	21,9	16	9,9	11,5	12,5	12,8
2012/2013	89,57	88,52	88,26	87,71	70,67	68,58	24,66	17,89	18,9	19,95	21,93	15,7	10,43	11,48	11,74	12,29
2013/2014	90,09	88,1	87,36	86,82	71,58	69,01	66,98	71,7	18,51	19,08	20,38	15,11	9,91	11,90	12,64	13,18

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura 76: Evolución de los porcentajes de promoción/titulación con pendientes y no promoción/titulación en los grupos ordinarios de la ESO

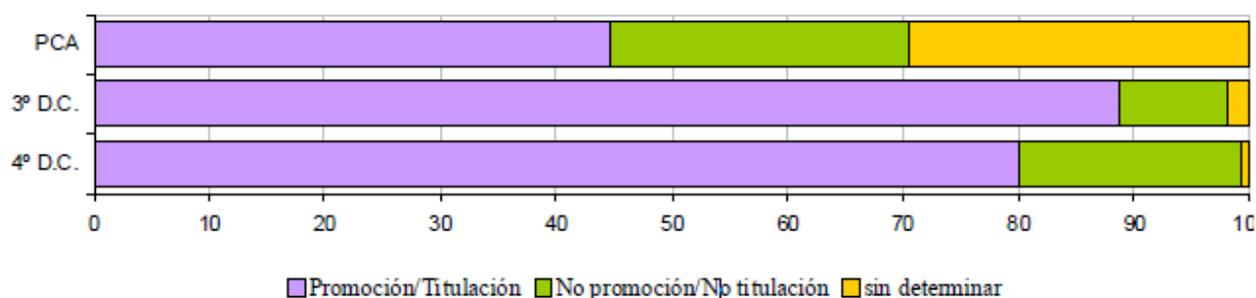


5.2.2.2. Unidad de Currículo Adaptado–Diversificación Curricular

Cuadro nº 196 –Promoción/titulación en la P.C.A. y Diversificación Curricular, curso 2013/2014						
	Promociona	Condiciones de la Promoción				No promociona
		0 Insuf	1 Insuf	2 Insuf	>2 Insuf	
PCA	44	40	3	-	-	25
D.C. 3º	88	54	13	6	4,01	9
D.C. 4º	80	76	3	1	-	19

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura 77: Promoción/titulación en la P.C.A y D.C



Fuente: Servicio de Inspección Educativa

PCA		3º Diversificación Curricular		4º Diversificación Curricular	
Ámbito Práctico.	58	Ámbito Científico Matemático	73	Ámbito Científico Matemático	84
Ámbito Científico Matemático	51	Ámbito Lingüístico y Social	76	Ámbito Lingüístico y Social	84
Ámbito Lingüístico y Social	43	Proyecto 1	89	Proyecto 3	89
Ed. Física	54	Proyecto 2	90	Proyecto 4	90
Religión	59	Educación Física	90	Educación Física	94
		Educación Ciudadanía	89	Educación Ciudadanía	91
		Lengua Extranjera	76	Lengua Extranjera	88
		Religión	91	Rel/Hist. Cul. Rel	93

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Curso	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
P.C.A. ⁷¹	80,93	67,6	72,8	73,2	36,97	30,13	34,23	44,74
Diversificación Curricular	85,94	91,872	83,4	88,7	66,34	79,90	84,17	80,05

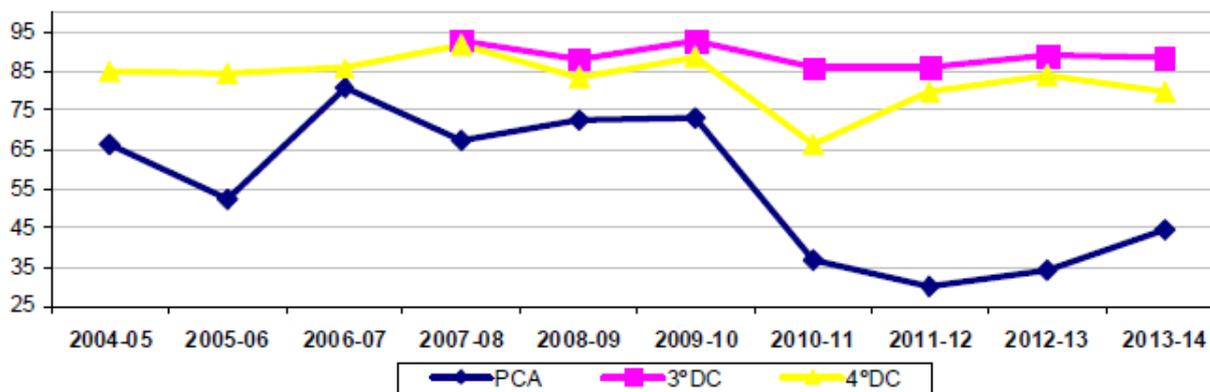
Fuente: Servicio de Inspección Educativa

⁷⁰ La promoción de este alumnado se produce del siguiente modo: Los alumnos de P.C.A. promocionan a Diversificación Curricular. Los alumnos Diversificación Curricular al título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria

⁷¹ P.C.A.= Programa de Currículo Adaptado ; Diver. Curric. = Diversificación Curricular.

El alumnado que cursa UCA es poco numeroso, lo que explica que se produzcan grandes oscilaciones en los porcentajes de promoción.

Figura 78: Evolución la promoción/titulación en PCA y Diversificación Curricular



Fuente: Servicio de Inspección Educativa

5.2.3. Bachillerato

Convocatoria ordinaria de Junio + Convocatoria extraordinaria de Septiembre. Resultados académicos comparativos en 1º y 2º cursos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado

	C. Públicos Mod G+A	C. Privados Mod. G+A	C. Públicos Mod. B+D	C. Privados Mod. B+D	Global
1º	80.28	89.48	92.30	85.14	85,95
2º	75.00	87.65	84.75	91.34	84.68

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

curso	Titularidad + Mod. lingüístico	0 Insuf	1 Insuf	2 Insuf	Sin Determ
1º Bachillerato	Pública A/G	53.96	15.56	10.70	0.81
	Pública B/D	77.93	8.97	5.29	0.23
	Privada A/G	72.91	9.33	7.16	0.82
	Privada B/D	64.19	11.49	9.46	0.68

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Cuadro nº 201 - Evolución de la promoción/titulación del alumnado de Bachillerato, cursos 2008/2009, al 2013/2014

Curso	Nº de suspensos	2008/2009		2009/2010		2010/2011		2011/2012		2012/2013		2013/2014	
1º.	Todo aprobado	87,03	65,72	91,37	66,78	84,86	66,33	81,69	61,66	84,69	65,72	85,95	65,65
	1 suspenso		12,99		15,71		11,73		11,47		11,53		11,96
	2 suspensos		8,32		8,83		9,75		8,56		7,44		8,34
	> 2 sus. (No prom)		12,97		8,63		14,87		18,31		12,86		13,36
2º	Todo aprobado	81,36	81,36	83,75	83,75	81,40	81,40	80,28	80,28	79,51	84,68	84,68	
	1 susp. (No título)	18,64	2,43	16,25	3,73	18,65		18,72		20,49	18,12		
	2 sus. (No título)		4,83		4,74								
	> 2 sus. (No título)		11,38		7,78								

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Evolución de los resultados académicos globales de Navarra en 1º y 2º de Bachillerato. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Cuadro nº 202 - Evolución del porcentaje de alumnado que consigue la promoción/titulación en 1º y 2º de Bachillerato en los cursos académicos 2004/2005 al 2013/2014

	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
1º Bachillerato	86	85	84	85	87	92	85	85	84	86
2º Bachillerato	80	79	80	81	81	82	81	80	78	82

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura 79: Evolución del porcentaje de alumnado que consigue la promoción/titulación en Bachillerato



Cuadro nº 203 – Promoción titulación en Bachillerato, por sexo, curso 2013/2014			
	Mujeres	Hombres	Total
1º Bachillerato	88.27	83.35	86.03
2º Bachillerato	84.51	78.71	81.88

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

5.2.4. Resultados de Selectividad. Pruebas de acceso a la Universidad.

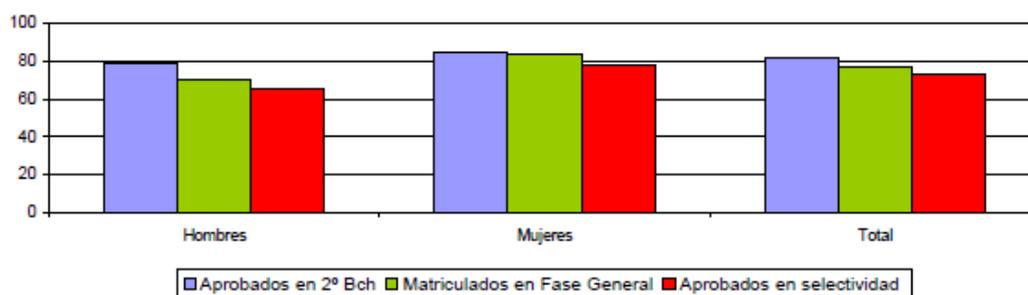
Cuadro nº 204 - Aprobados en selectividad, curso 2013/2014							
	Matriculados 2º Bachillerato	Aprobados 2º Bachillerato	Matriculados selectividad	Aprobados selectividad F.G.	% sobre matriculados en 2º Bachillerato	% sobre aprobados en 2º Bachillerato	% sobre matriculados en selectividad
Nº	4028	3298	3120	2929	72.71	88.81	93.87
%	100	81.88	77.46	72.72			

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Cuadro nº 205 - Aprobados en selectividad, por sexo curso 2013/2014					
Junio + Septiembre		Matrícula 2º Bachillerato	Aprobados 2º Bachillerato	Matrícula Selectividad	Aprobados Selectividad
Hombres	Nº	1827	1430	1281	1198
	%	100	78.71	70.11	65.57
Mujeres	Nº	2201	1860	1839	1721
	%	100	84.51	83.55	78.19
TOTAL	Nº	4028	3298	3120	2929
	%	100	81.88	77.46	72.72

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Figura 80: % respecto a su matrícula en 2º Bachillerato. Curso 2013-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 206 - Resultados pruebas de acceso a la Universidad, FASE GENERAL, año 2013/2014												
	Matriculados			Presentados			Aprobados					
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Ordinaria												
Artes	75	23	98	74	23	88	71	95,95%	23	100%	94	94,32%
Ciencias y Tecnología	751	679	2181	749	675	1.356	736	98,26%	655	97,04%	1.391	96,02%
Humanidades y CCSS	775	368	1143	771	366	1.046	730	94,68%	347	94,81%	1077	94,46%
Totales	1601	1070	3422	1594	1064	2490	1537	95,30%	1025	95,60%	2562	95,30%
Extraordinaria												
Artes	29	7	36	29	7	36	22	75.56%	7	100%	29	80.55%
Ciencias y Tecnología	68	105	173	68	103	171	57	83.82%	90	87.38%	147	85.96%
Humanidades y CCSS	130	95	225	129	94	223	94	72.87%	73	77.66%	167	74.88%
Totales	227	207	434	226	204	437	173	76.54%	170	83.33%	343	78,48%
Mayores 25	21	12	33	19	10	29	2	22.22	7	70%	9	31.03%
Mayores 45	1	0	1	1	0	1	1	100%	0	-	1	100%

Cuadro nº 207 - Resultados pruebas de acceso a la Universidad, FASE ESPECÍFICA, año 2013/2014										
Núm. materias	Matriculados		Presentados		% Presentados		Aprobados		% Aprobados	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Ordinaria										
1 materia	97	67	83	55	85.57	82.09	53	36	63.86	65.45
2 materias	1087	678	953	590	87.67	87.02	538	312	56.45	52.88
3 materias	313	263	138	117	44.09	44.49	56	55	40.58	47.01
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	1497	1008	1174	762	78.42	75.60	647	403	55.11	52.89
	2505		1936		77.29		1050		54.24	
Extraordinaria										
1 materia	32	24	25	18	78.12	75.00	8	10	32	55.56
2 materias	129	121	106	89	82.17	73.55	20	26	18.87	29.21
3 materias	40	36	15	13	37.50	36.11	1	2	6.67	15.38
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	201	181	146	120	72.64	66.30	29	38	19.86	31.67
	382		266		69.63		67		25.19	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 208- Resultados pruebas de acceso a la Universidad, para alumnado de Ciclos Formativos, año 2013/2014										
Núm. materias	Matriculados		Presentados		% Presentados		Aprobados		% Aprobados	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Ordinaria										
1 materia	13	4	12	4	92.31	100	5	4	41.67	100
2 materias	33	18	31	12	93.94	66.67	5	1	16.13	8.33
3 materias	12	6	9	3	75.00	50	2	2	22.22	66.67
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	58	28	71	19	89.66	67.86	12	7	23.08	36.84
Extraordinaria										

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

1 materia	2	0	2	0	100	0	1	0	50	0
2 materias	4	0	2	0	50	0	0	0	0	0
3 materias	1	0	1	0	100	0	0	0	0	0
4 materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	7	0	5	0	71.43	0	1	0	20	0
	7		5		71.43		1		20	

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 209 – Pruebas de Selectividad UPNA. Resumen de calificaciones por asignaturas. Año 2013/2014								
	Alumnado matriculado		Media en pruebas		Total aprobados		Porcentaje Aprobados	
	Ordinaria	Extraordi.	Ordinaria	Extraordi.	Ordinaria	Extraordi.	Ordinaria	Extraordi.
FASE GENERAL								
Alemán	14	0	8.679	0	14	0	100	0
Francés	102	7	7.142	6.857	99	7	98.02	100.00
Historia de España	1225	242	5.909	4.636	1120	141	72.19	58.75
Historia de la Filosofía	1451	202	77.67	5.148	1120	124	77.67	62.00
Inglés	2560	437	6.576	5.185	2040	246	80.16	56.81
Lengua Castellana y Literatura	2676	444	6.359	4.693	2283	205	85.73	46.59
Lengua Vasca y Literatura	757	124	6.840	6.369	700	101	92.84	82.79
Análisis Musical II	19	6	8.105	6.5	19	4	100.00	66.67
Biología	129	16	5.496	5.500	87	8	68.5	53.33
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	153	15	6.521	5.383	135	10	88.24	66.67
Cultura Audiovisual	30	9	6.534	6.264	27	7	93.10	77.78
Dibujo Artístico II	31	13	6.637	5.635	31	9	100.00	5.635
Dibujo Técnico	98	28	6.560	5.616	82	21	83.67	75.00
Diseño	7	2	6.357	6.375	6	2	85.71	100
Economía de la Empresa	363	55	6.181	5.061	288	33	79.78	60.0
Electrotecnia	9	3	4.944	3.000	5	1	55.56	33.33
Física	166	7	5.795	4.321	120	3	72.29	42.86
Geografía	185	26	6.371	3.340	150	5	81.08	20.00
Griego II	27	4	6.611	7.375	23	4	85.19	100.00
Historia de la Música y de la	7	3	5.429	6.583	5	3	71.43	100.00

Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2013/2014

Danza								
Historia del Arte	103	20	6.138	4.934	89	9	86.41	47.37
Latín	122	26	7.172	5.409	111	15	93.28	57.69
Literatura Universal	95	29	7.332	6.932	93	26	98.94	89.66
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	288	70	5.607	4.688	194	35	68.31	51.47
Matemáticas II	600	83	6.398	4.288	451	36	75.80	43.90
Química	204	19	4.829	4.026	109	9	53.43	47.37
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	2	2	6.750	7.000	2	2	100.00	100.00
Tecnología Industrial II	38	8	6.649	4.594	34	4	91.89	50.00
FASE ESPECIFICO								
Análisis Musical II	31	7	7.077	6.708	23	5	88.46	83.33
Biología	681	68	6.076	4.714	436	28	75.56	48.28
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	121	15	5.683	4.146	64	2	73.56	16.67
Cultura Audiovisual	45	14	6.363	5.250	35	10	81.40	71.43
Dibujo Artístico II	42	14	6.444	5.375	38	9	95.00	64.29
Dibujo Técnico	339	35	6.480	5.121	252	20	86.60	71.43
Diseño	32	13	5.938	6.327	27	12	84.38	92.31
Economía de la Empresa	513	87	6.083	4.421	368	33	75.41	45.21
Electrotecnia	27	6	5.167	2.750	11	0	73.33	0
Física	536	94	5.145	3.542	255	24	56.79	32.00
Geografía	557	108	5.832	3.554	301	26	71.84	35.14
Griego II	81	11	6.712	3.554	69	4	88.46	80.00
Historia de la Música y de la Danza	30	6	5.459	5.800	11	4	61.11	80.00
Historia del Arte	206	52	5.459	3.985	99	11	67.81	32.35
Latín	150	28	7.305	5.089	129	15	91.49	62.50
Literatura Universal	197	41	6.916	6.274	150	26	88.76	35.14
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	637	90	5.330	4.090	354	27	60.0	32.93
Matemáticas II	608	92	5.917	4.282	384	36	67.49	43.90
Química	837	115	4.831	4.061	410	44	35.52	44.00
Técnicas de Expresión	29	11	6.125	6.409	22	10	78.57	90.91

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Gráfico-Plástica								
Tecnología Industrial II	100	13	6.799	4.417	73	5	80.22	55.56

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 210 - Pruebas de Selectividad. Alumnado presentados y porcentaje de aprobados por convocatoria	Resultados de Navarra %							
	2008	2009	2010	2011	2012	2011	2012	2013 ⁷³
FASE GENERAL								
Junio - Ordinaria	89,5	90,67	93,08	82,8	76,2	95,18	94,90	95,30
Septiembre - Extraordinaria	68,6	66,34	74,25	68,4	61,5	82,24	80,41	71,13
Total	82,4	82,10	84,77	77,3	79,8	92,31	92,49	91,06
FASE ESPECÍFICA								
Junio - Ordinaria	-	-	-	72,2	75,4	40,77	50,67	47,67
Septiembre - Extraordinaria	-	-	-	74,7	76,3	15,65	24,13	22,12
Total	-	-	-	72,8	75,6	36,48	46,82	43,80
Mayores 25 años	57,8	55,28	59,96	67,19	59,5	46,66	53,57	57,89
Mayores 45 años			57,20	66,16	48,5	50,00	33,33	0,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Escolar del Estado y de la Universidad Pública de Navarra.

⁷³ Calculado sobre los alumnos presentados

5.3. Resultados de rendimiento en evaluaciones diagnósticas

La Ley Orgánica de Educación, LOE, establece en sus artículos, 21, 29 y 144, la obligatoriedad de realizar evaluaciones diagnósticas del sistema educativo, tanto a nivel autonómico como general del sistema educativo nacional.

Los cursos en los que fija esa evaluación son el final del segundo ciclo de Educación Primaria (4º curso) y el final del primer ciclo de Educación Secundaria (2º de ESO). Estas evaluaciones tendrán carácter formativo e orientador para los centros, e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa y sus resultados derivarán en planes de actuación conocidos por todos los miembros de esas comunidades.

Las evaluaciones generales de diagnóstico tienen como finalidad primordial contribuir al aumento de la calidad y la equidad de los sistemas educativos, ser una guía eficaz en la planificación de las políticas educativas, posibilitar el conocimiento y transparencia de los sistemas educativos por parte de toda la sociedad y conocer de forma adecuada el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado de cada centro, lo que permitirá la adopción de planes de actuación concretos y adaptados a su contexto específico.

Este epígrafe del INSE consta este año de las evaluaciones diagnósticas de 4º de primaria y 2º de ESO realizadas el curso 2013/2014 en Navarra, ya que el MECD no ha realizado evaluaciones diagnósticas a nivel nacional, y la descripción de los resultados de PISA 2012 en la que Navarra participó con muestra diferenciada y, como es sabido, tuvo como competencia principal las matemáticas.

5.3.1. Evaluación diagnóstica 2013/2014 en Navarra.

5.3.1.1. Evaluación 4º de Educación Primaria.

El artículo 21 de la LOE establece que al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por su alumnado. Esta evaluación tiene las siguientes características:

- Censal, la deben realizar todos los alumnos y alumnas de 4º de EP.
- Sobre las competencias básicas.
- Informativa para alumnado y familia.
- Formativa, para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de diagnóstico censal 2013-2014 se ha centrado en las competencias lingüísticas en las lenguas de instrucción, en la competencia matemática y en la competencia lingüística en inglés; las pruebas tienen como referencia el marco teórico de la evaluación que se publicó en el curso académico 2008-09.

La matrícula total en 4º curso de Educación Primaria, en el curso académico 2012-13, fue de 6.764 estudiantes, y a este alumnado se ha dirigido la evaluación diagnóstica. Como en toda evaluación, hay personas con imposibilidad técnica para realizar las pruebas en condiciones adecuadas, por lo que se establecieron tres causas de exención: *desconocimiento de la lengua de la prueba por incorporación reciente a nuestro sistema educativo (menos de un año), concurrencia de discapacidad psíquica o intelectual censada en el CREENA o bien tener alguna discapacidad motórica o sensorial que en ambos casos impidiera realizar las pruebas.*

La aplicación de estas circunstancias determinó la exención en 202 casos, lo que unido a que 47 alumnos o alumnas estuvieron ausentes en las fechas de su realización, la población final objeto de las pruebas fue de 6.515 personas.

En la tabla siguiente se exponen los datos que permiten juzgar el carácter censal y la amplitud de la evaluación realizada:

Cuadro nº 211 - Datos de matrícula y participación en la Evaluación diagnóstica 4º Primaria		
Datos generales	Educación Primaria - 4.º curso	
	N	%
Matrícula total	6.764	100
Alumnado exento y ausente	249	3,7
Población final	6.515	97,1
Por competencias	Realizan la prueba Nº - (%)	No realizan la prueba Nº - (%)
C Lingüística en LC	6.507 - (99,2%)	55 - (0,8%)
C Lingüística en LV	1.855 - (99,3%)	13 - (0,7%)
C Matemática	6.499 - (99%)	63 - (1 %)
C Lingüística en Inglés	6.490 - (99,1%)	72** - (0,9%)

* 11 personas cursan francés en lugar de Inglés

De los 202 personas exentas, algunas sí hicieron las pruebas y obtuvieron su informe individual. Esto fue posible cuando sus tutores o tutoras consideraron que la información a obtener podría aportar una visión complementaria y útil para su labor profesional.

Competencia lingüística en castellano

La prueba ha constado de dos partes: comprensión lectora y expresión escrita

La prueba de comprensión lectora ha constado de dos textos o estímulos escritos de los que se extrajeron las preguntas de comprensión lectora. Del texto "Mi abuela Anni" se formularon 12 ítems, y del segundo texto, "Bichos...", 15 ítems.

Del total de 27 ítems, 22 han sido valorados con 1 punto, 4 con 2 puntos y 1 con 3 puntos, admitiendo en estos casos puntuaciones parciales.

Las tareas que se abordaron con los 27 ítems se relacionan con los procesos de lectura fijados en el marco de la evaluación diagnóstica.

Los ítems han resultado de diferente dificultad, desde muy fáciles, contestados correctamente por el 95,1 %, a otros difíciles solo acertados por el 45,3 % del alumnado.

La prueba de expresión escrita ha consistido en la redacción libre de una historia, aventura o cuento, en la que intervengan personas y animales.

En la redacción se han valorado tres aspectos fundamentales: Presentación y ortografía, Coherencia de la historia y Corrección gramatical y riqueza léxica, todos ellos con el mismo peso en la puntuación total.

En el punto 2.6 de este informe se presentan los resultados desagregados de la parte de expresión escrita.

La puntuación global en la competencia lingüística se ha obtenido sumando las puntuaciones totales de comprensión lectora y expresión escrita; la puntuación de la lectura tiene un peso del 0,773 y la escritura el 0,267.

A partir del análisis de las preguntas que cada alumno o alumna responde correctamente se puede conocer qué es lo que sabe hacer y lo que no llega a dominar. La competencia lingüística se ha dividido en niveles con el siguiente significado;

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>Los alumnos y alumnas que se encuentran en este nivel son competentes a la hora de comprender información absolutamente literal, tanto en el texto narrativo como en el expositivo; sin embargo, presentan dificultades a la hora de responder a preguntas que implican interpretación, comprensión global, reflexión y valoraciones.</p> <p><i>Sus producciones escritas, en general, no están bien presentadas, sin verdadera coherencia interna y cometen fallos de concordancia.</i></p>	<p>Los alumnos y alumnas que se hallan en este nivel responden correctamente a las preguntas del nivel 1; es decir, a las que implican comprensión de la información absolutamente literal, tanto en el texto narrativo como en el expositivo. Además de lo anterior, resuelven también preguntas de búsqueda de información, pero no tan estrictamente literales, que exigen un mayor nivel de comprensión de la situación. No obstante, estos alumnos tienen dificultades a la hora de comprender globalmente, de interpretar y de valorar un texto escrito (sea narrativo o expositivo).</p> <p><i>Sus producciones escritas, presentan más de cinco faltas de ortografía.</i></p> <p><i>Suele haber fallos de cohesión interna del texto</i></p> <p><i>Las oraciones tienen una estructura muy elemental</i></p>	<p>Los alumnos y alumnas que se encuentran en este nivel resuelven correctamente las preguntas relacionadas con la recuperación de la información, tanto literal como no literal, además comprenden globalmente el texto. Demuestran un nivel aceptable en relación con la reflexión sobre el contenido. Son capaces de valorar y reflexionar sobre un texto.</p> <p><i>Sus producciones escritas, presentan menos de cinco faltas de ortografía</i></p> <p><i>Las oraciones están bien enlazadas unas con otras</i></p> <p><i>No aparecen ya en este nivel fallos de concordancia. Se distingue claramente entre el código oral y el escrito.</i></p>	<p>Además de realizar correctamente las tareas implicadas en el nivel 3, resuelven aquellas que son más complejas.</p> <p><i>Sus producciones escritas, presentan muy pocas faltas de ortografía, incluso utilizan las tildes correctamente.</i></p> <p><i>Son textos claros, bien organizados y legibles en todos los sentidos.</i></p> <p><i>Este nivel se distingue del anterior en el uso de recursos de cohesión interna que se manifiesta en la complejidad y riqueza sintáctica de las oraciones utilizadas.</i></p>

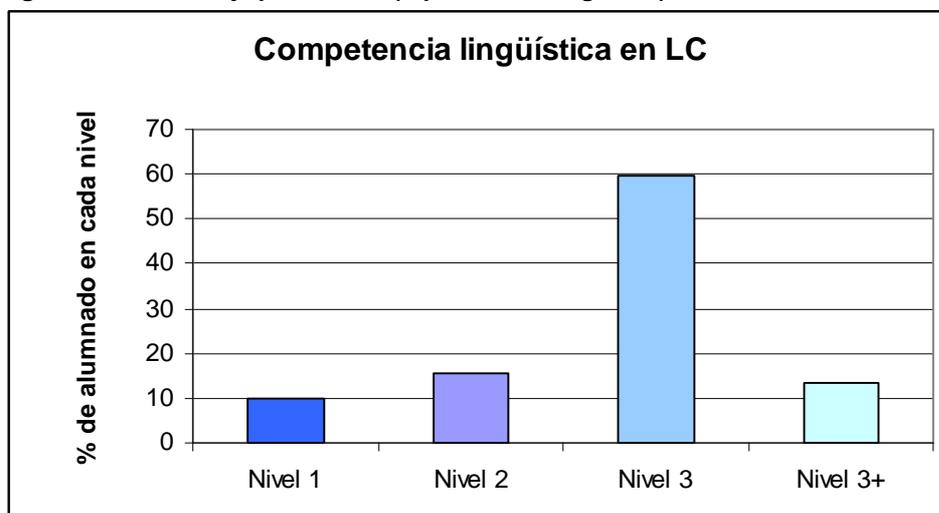
La asignación a un nivel requiere alcanzar una puntuación global comprendida en el intervalo correspondiente a ese nivel, según se indica en la tabla siguiente:

Cuadro nº 212 - Competencia lingüística en lengua castellana	
Intervalos de puntuación	
Nivel 1	0-23
Nivel 2	24-29
Nivel 3	30-40
Nivel 3+	41-45

Los resultados obtenidos en la competencia lingüística en lengua castellana se resumen en las siguientes tablas.

Cuadro nº 213 - Competencia lingüística en Lengua Castellano	
N total	6.562
N competencia	6.507
N chicas	3.117
N chicos	3.390
Puntuación mínima	4
Puntuación máxima	45
Puntuación media	33,12
Desviación típica	7,08
Media chicas	33,92
Media chicos	32,38
Nivel 1 (%)	10,08
Nivel 2 (%)	15,77
Nivel 3 (%)	59,70
Nivel 3+ (%)	13,45

Figura 81 - Porcentaje por niveles (representación gráfica)



Del análisis de los resultados en esta competencia, podemos destacar lo siguiente:

Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la máxima de 45 puntos a 4 puntos.

La desviación típica es 7,08 que supone el 21,4 % de la puntuación media, es un valor medio y significa que las puntuaciones individuales se diferencian bastante de la puntuación media.

La diferencia entre N total y N competencia es el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 55

Casi las 3/4 partes del alumnado alcanza el Nivel 3 ó 3+, y son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden a su edad.

Uno de cada 10, requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

El 15,77% se encuentran en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

En cuanto a la producción escrita, se han valorado tres aspectos fundamentales: Presentación y ortografía, Coherencia de la historia y Corrección gramatical y riqueza léxica. Los criterios de evaluación para asignar las puntuaciones han sido los siguientes:

Presentación y ortografía	Coherencia de la historia	Corrección gramatical y riqueza léxica
<ul style="list-style-type: none"> - Impresión de limpieza (ausencia de tachones....) - Claridad y regularidad de la letra. - Márgenes bien definidos. - Ortografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura clara - Uso de párrafos. - Progresión temática - Las oraciones expresan ideas completas - Conexión entre oraciones - Los personajes y sus acciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Sintaxis de las oraciones - Uso correcto de los tiempos verbales - Concordancia verbal (sujeto-predicado) - Oraciones subordinadas (si hay y cómo están construidas) - Uso de adjetivos y adverbios. - Diferencia entre el lenguaje escrito y el coloquial y oral

Los resultados obtenidos en cuanto a porcentajes de alumnado por niveles son los siguientes:

Cuadro nº 214 - Resultados obtenidos en producción escrita	
	Porcentaje por niveles
Nivel 1	9,7
Nivel 2	30,0
Nivel 3	42,2
Nivel 3+	18,0

Del análisis de los resultados obtenidos es importante destacar lo siguiente:

El 60,2% de los alumnos y alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+, y son capaces de realizar un texto escrito adecuado a su edad.

En torno al 10% del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

El 30% de los alumnos y alumnas se encuentran en situación intermedia, la producción de textos debe ser mejorada.

- Competencia lectora en lengua vasca.

La prueba ha constado de dos partes: lectura y escritura.

La lectura ha estado formada por dos textos o estímulos de los que se extrajeron las preguntas de comprensión lectora. Del texto "Alfonbra berria" se formularon 10 ítems y de "Xaretako leizeak" 11 ítems.

Del total de 21 preguntas, 17 han sido valoradas con 1 punto y 4 con 2 puntos, admitiendo en este caso la puntuación parcial de 1 punto.

Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde muy fáciles, con un acierto del 92,2%, a difíciles, solo acertados por el 24% del alumnado.

Las tareas que se abordaron con los 21 ítems se relacionan con los diferentes procesos de lectura fijados en el marco de la evaluación diagnóstica.

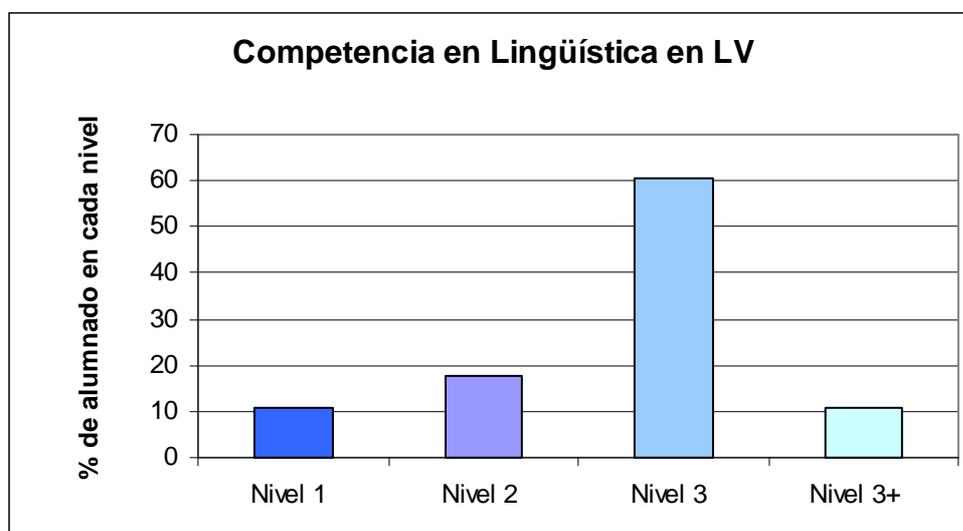
La tarea de escritura ha consistido en la narración de una historia o aventura sobre la visita a una cueva.

En la redacción se han valorado tres aspectos fundamentales: Presentación y ortografía, Coherencia de la historia y Corrección gramatical y riqueza léxica, todos ellos con el mismo peso en la puntuación total.

Los resultados obtenidos en la competencia lingüística en lengua vasca se resumen en las siguientes tablas:

Cuadro nº 215 - Lectura en Lengua Vasca	
N total	1.868
N competencia	1.855
N chicas	884
N chicos	971
Puntuación mínima	3
Puntuación máxima	37
Puntuación media	23,22
Desviación típica	6,70
Media chicas	24,35
Media chicos	22,19
Nivel 1 (%)	10,8
Nivel 2 (%)	17,9
Nivel 3 (%)	60,6
Nivel 3+ (%)	10,7

Figura 82 - Porcentaje por niveles



Del análisis de los resultados en esta competencia, podemos destacar lo siguiente:

Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde 38 puntos a 3 puntos. La desviación típica es 6,70 que supone el 28,9 % de la puntuación media, es ligeramente grande y significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media.

La diferencia entre N total y N competencia es el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 13

Siete de cada diez alumnos o alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+ y son capaces de realizar los procesos lingüísticos que corresponden a su edad.

Uno de cada diez, se halla en nivel inferior y requiere medidas especiales.

Casi dos de cada diez, se encuentran en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

En cuanto a la **producción escrita** de la que se han valorado tres aspectos fundamentales:

Presentación y ortografía, Coherencia de la historia y Corrección gramatical y riqueza léxica, los resultados de alumnado por niveles de puntuación obtenido, se reflejan en la tabla, debiendo destacar los aspectos siguientes,

Cuadro nº 216 - Resultados en LV	
	Porcentaje por niveles
Nivel 1	11,7
Nivel 2	34,6
Nivel 3	43,4
Nivel 3+	10,3

Alrededor del 54% de los alumnos y alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+, y son capaces de realizar un texto escrito adecuado a su edad.

En torno al 12 % del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

Casi el 35% de los alumnos y alumnas se encuentran en una situación intermedia, la producción de textos debe ser mejorada.

- Competencia matemática.

La prueba ha estado formada por 3 estímulos de los que se formularon entre 7 y 11 ítems de cada uno. Del total de 28 ítems, 22 han sido valorados con 1 punto, 4 con 2 puntos y 1 con 3 puntos, admitiendo en estos casos la puntuación parcial.

Las tareas se que abordaron con los 28 ítems se relacionan con los diferentes procesos matemáticos fijados en el marco de la evaluación diagnóstica. En la tabla siguiente se muestran varias características de los ítems de la prueba: tipología (abierto o cerrado), puntuación máxima asignada, índice de dificultad y proceso evaluado

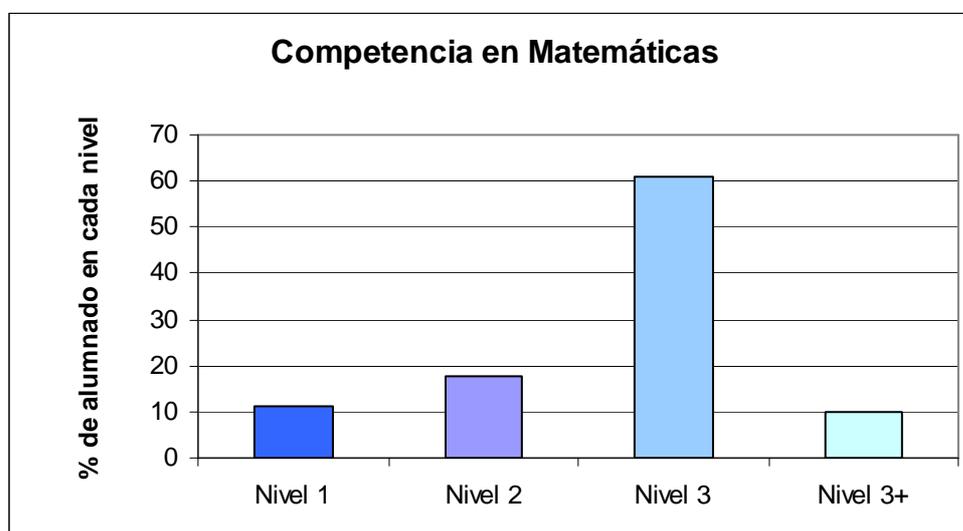
A partir del análisis de las preguntas que cada alumno o alumna responde correctamente se puede conocer qué es lo que sabe hacer y lo que no llega a dominar. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>Los alumnos que se encuentran en este nivel demuestran un grado bajo de la competencia matemática. Responden a muy pocas preguntas correctamente. La pregunta más típica y desde el punto de vista estadístico más representativa de este nivel se refiere a la diferenciación de ángulos según la abertura. En esos casos, el formato de la pregunta de la prueba es muy semejante a los ejercicios que se incluyen en los libros de texto.</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel son capaces de responder a preguntas sencillas, que suponen un nivel elemental del desarrollo de la competencia. Por ejemplo, hacer un gráfico con apoyos y ejemplificaciones, realizar cálculos de tiempo muy elementales, interpretar tablas muy sencillas y sacar información de las mismas, entender la simetría en el plano. En todas estas tareas no están implicados cálculos matemáticos (o si hay cálculos son de una complejidad correspondiente al primer ciclo), tampoco se incluyen en este nivel problemas que supongan dos pasos, ni razonamientos matemáticos que se supone que un alumno de 4º debe saber hacer.</p>	<p>Los alumnos que se hallan en este nivel demuestran un dominio de la competencia conforme a lo esperado en este curso. Además de saber resolver las tareas de los niveles anteriores, son capaces de aplicar ciertos conocimientos para resolver situaciones referidas a contextos reales. Se hacen cargo y comprenden una situación que, aunque contiene poca información numérica, exige un razonamiento lógico-matemático de un nivel esperado para este curso. Igualmente resuelven problemas que implican dos pasos y que requieren plantear una situación matemática. Entienden situaciones de proporcionalidad y manejan números fraccionarios; saben hacer cálculos reales de tiempo sobre situaciones muy cotidianas; son capaces de identificar figuras geométricas en la vida real; conocen el valor de las monedas y se manejan bien con ellas.</p>	<p>No supone un nivel diferente al anterior, implica, dentro del mismo, un grado mayor de dominio de la competencia. Los alumnos que se hallan en este nivel dominan las tareas implicadas en el nivel 2 y en el nivel 3. Presentan algunas peculiaridades dignas de resaltar, por ejemplo, adaptan el razonamiento matemático según condiciones previas.</p>

Análisis de los resultados obtenidos.

Cuadro nº 217 - Competencia en Matemáticas	
N total	6.507
N competencia	6.499
N chicas	3.109
N chicos	3.390
Puntuación mínima	3
Puntuación máxima	35
Puntuación media	23,07
Desviación típica	7,02
Media chicas	23,01
Media chicos	23,13
Nivel 1 (%)	11,4
Nivel 2 (%)	17,6
Nivel 3 (%)	60,9
Nivel 3+ (%)	10,1

Figura 83 – Competencia matemática. Porcentaje por niveles



Del análisis de los resultados obtenidos en esta competencia podemos destacar lo siguiente,

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 35 puntos a 3 puntos.
- La desviación típica es 7,02 que supone el 30,4 % de la puntuación media, es relativamente grande y significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, la diversidad es grande.
- La diferencia entre N total y N competencia es el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 63
- Siete de cada diez alumnos o alumnas alcanzan el Nivel 3 ó 3+ y son capaces de realizar los procesos matemáticos que corresponden a su edad.
- Uno de cada diez, se halla en nivel inferior y requiere medidas especiales.
- Casi dos de cada diez, se encuentran en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

Competencia lingüística en inglés.

La prueba ha estado integrada por preguntas de tres destrezas: comprensión oral, "Listening", con 9 preguntas, comprensión escrita, "Reading", con 15 preguntas y escritura, "Writing", concretada en la tarea de describir un fotograma que representa un paisaje rural.

Estas tres destrezas lingüísticas tienen diferentes pesos en la puntuación total de la prueba, según se indica en la tabla siguiente

Cuadro nº 218 - Competencia Lingüística en inglés	
Destreza	Peso en la puntuación total %
Listening	30%
Reading	50%
Writing	20%

Las tareas que abordaron en las 27 preguntas se relacionan con los diferentes procesos fijados en el marco de la evaluación diagnóstica. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado:

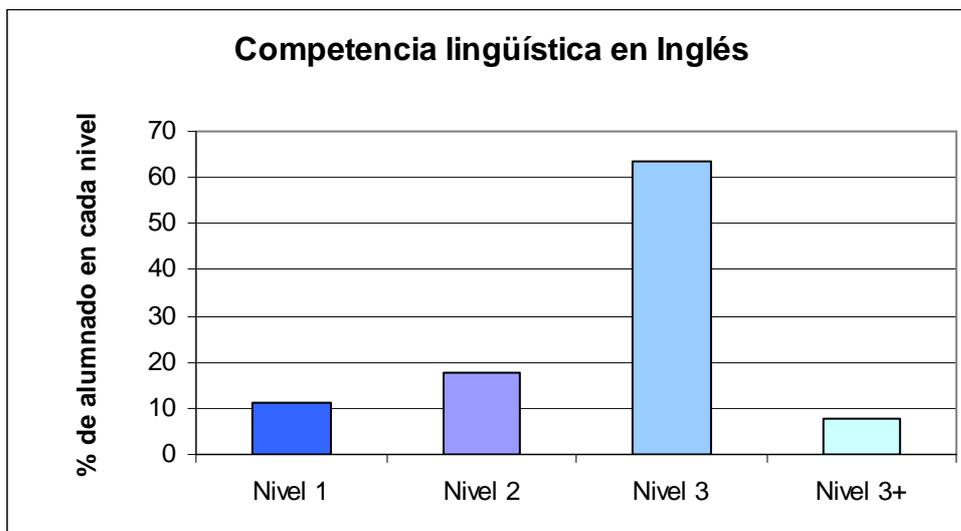
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
El alumnado que se encuentra en este nivel es competente a la hora de comprender algún tipo de información, explícita y literal. Sin embargo presenta dificultades para responder a preguntas que implican un cierto nivel de interpretación. No entiende palabras del vocabulario que son muy elementales y propias del 2º ciclo. Solo es capaz de escribir una muy breve y elemental descripción de un personaje con muchos fallos gramaticales.	El alumnado de este nivel responde correctamente a las preguntas del nivel 1, es decir a las preguntas que implican comprensión de la información literal. Además resuelve también preguntas de búsqueda de información que exigen mayor nivel de comprensión del texto. El vocabulario implicado es más amplio que en el nivel 1. No obstante, tiene dificultades a la hora de alcanzar una interpretación de la información recogida en los textos. No es capaz de realizar inferencias más complejas. Muestra dificultades para realizar una descripción de un personaje.	El alumnado de este nivel resuelve correctamente las preguntas relacionadas con la búsqueda de información, tanto literal como no literal, y además comprende globalmente el texto y es capaz de interpretar más allá de las palabras. Además, en un texto discontinuo entiende la distribución del contenido y dónde buscar un tipo específico de información. Entiende un vocabulario más amplio que en los niveles anteriores, lo que le permite ampliar el círculo de la comprensión de situaciones y acciones. Es capaz de describir los rasgos fundamentales de un personaje mediante un texto con alguna incorrección que no impide su comprensión.	El alumnado de este nivel además de realizar correctamente las tareas implicadas en el nivel 3, resuelve aquellas que son más complejas por el grado de interpretación que implican, por el vocabulario o por la estructura sintáctica del texto. Es capaz de describir los rasgos fundamentales de un personaje mediante un texto coherente y correcto para el nivel escolar de 4º curso.

Análisis de los resultados obtenidos.

Cuadro nº 219 - Competencia en ingles	
N total	6.551
N competencia	6.490
N chicas	3.108
N chicos	3.382
Puntuación mínima	3
Puntuación máxima	36
Puntuación media	21,31
Desviación típica	6,60
Media chicas	22,24
Media chicos	20,46

Nivel 1 (%)	11,2
Nivel 2 (%)	17,5
Nivel 3 (%)	63,4
Nivel 3+ (%)	7,9

Figura 84 – Competencia lingüística en inglés. Porcentaje por niveles



Del análisis de los resultados obtenidos en esta competencia podemos destacar lo siguiente,

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la máxima de 36 puntos a 3
- La desviación típica es 6,60, es el 31 % de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, la diversidad es grande.
- La diferencia entre N total y N competencia da el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 61
- Siete de cada diez alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos lingüísticos que corresponden a su edad.
- Uno de cada diez, requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.
- Casi dos de cada diez, se encuentran en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

Información socioeconómica y cultural

En la presente edición se ha pasado al alumnado un cuestionario sobre variables socioculturales y económicas del que se ha extraído información para calcular el índice socioeconómico y cultural (ISEC).

El ISEC

La finalidad principal del cuestionario es la recogida de información para construir el índice socioeconómico y cultural (ISEC). Este índice tiene en cuenta las mismas variables empleadas en los estudios internacionales como el Proyecto PISA y en las evaluaciones generales de diagnóstico realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Las variables para elaborar el índice son:

- El nivel de estudios de padre y madre (se tiene en cuenta el más alto).
- La ocupación laboral de padre y madre (se tiene en cuenta la categoría más alta).
- Las posesiones en casa de diferentes elementos (pregunta 12 del cuestionario). Se han tomado las cuatro siguientes: Un ordenador portátil; Un ordenador de sobremesa; Enciclopedias, libros de consulta, que te ayudan en el estudio y Revistas especializadas (informática, naturaleza, literatura, etc.)
- Número de libros de lectura que tienen en casa.

Se ha dado el mismo peso a las cuatro variables anteriores y las puntuaciones asignadas a los alumnos se han transformado en una distribución normal de media 0 y desviación típica 1, siendo entonces 0 la media de Navarra. A cada centro se ha asignado el valor del ISEC resultado de la media de su alumnado. Los centros tienen valores del ISEC comprendidos entre -2,3 y +1,5 lo que pone de manifiesto una amplia variabilidad en cuanto a las condiciones socioeconómicas medias de los centros. En todos los estudios de evaluación se viene constatando que existe una moderada correlación entre el rendimiento en las pruebas y el nivel sociocultural de los alumnos. En este informe se dan las correlaciones entre las puntuaciones medias y el valor medio del ISEC de los centros para cada competencia, así como las gráficas de regresión entre esas variables. Del análisis de las gráficas de regresión, se obtienen los siguientes resultados generales:

Los índices de correlación entre el rendimiento y el ISEC son 0,56 - 0,49 - 0,50 y 0,58 para las competencias C. Lingüística L Castellana, C. Lingüística L. Vasca, C. Matemática y C. Lingüística en Inglés, respectivamente, e indican que el ISEC y el rendimiento guardan una correlación alta. Las rectas de regresión: rendimiento-ISEC tienen pendiente positiva lo que significa que a medida que el ISEC aumenta también lo hace el rendimiento medio. La intensidad del efecto esperado varía de una competencia a otra: en la escala de 500 puntos cada aumento en una unidad de ISEC está asociado con un aumento de puntuación media del centro en 43,6 - 61 - 42,3 y 61,1 puntos en C. Lingüística L Castellana, C. Lingüística L. Vasca, C. Matemática y C. Lingüística en Inglés, respectivamente. En las tablas siguientes este dato figura con el término gradiente

El ISEC explica parte de la varianza o diferencias entre las medias de centros; el porcentaje de la varianza explicada viene dada por el producto: $100 * R^2$, donde R^2 es el coeficiente de determinación que viene dado en las gráficas de regresión, ese producto es diferente según la competencia: 31,3%, 23,0%, 24,2% y 33,5% en C. Lingüística L Castellana, C. Lingüística L. Vasca, C. Matemática y C. Lingüística en Inglés, respectivamente.

Cabe indicar que el ISEC no es una variable explicativa del rendimiento pero se utiliza como variable predictora, es decir, permite asignar puntuaciones a los centros según el valor de su ISEC y comparar ese valor con el resultado real obtenido. En los informes de centro se ha representado la puntuación del centro en la gráfica de regresión rendimiento-ISEC lo que permite comparar la puntuación obtenida con la predecible según su valor del ISEC. En cuanto a la posición de los centros en dicha gráfica se dan 3 casos diferentes:

Centros que están por encima de la recta de regresión: obtienen una media superior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC).

Centros que están por debajo de la recta: obtienen una media inferior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC)

Centros que están en la recta: obtienen la puntuación predicha.

La información de estos gráficos permite contextualizar los resultados globales de los centros según las características socioculturales medias de sus alumnos, y permite una comparación más justa de sus resultados con la media de Navarra. Un centro con $ISEC > 0$ debería obtener una puntuación superior a la media (500 puntos) y para un centro con $ISEC < 0$ es esperable que obtenga una puntuación inferior a 500 puntos. Pero vemos que no siempre se cumple esa predicción genérica, puesto que en el rendimiento escolar influyen diversas variables, entre ellas el trabajo personal, las estrategias de estudio, las expectativas familiares, las expectativas de su profesorado, etc.

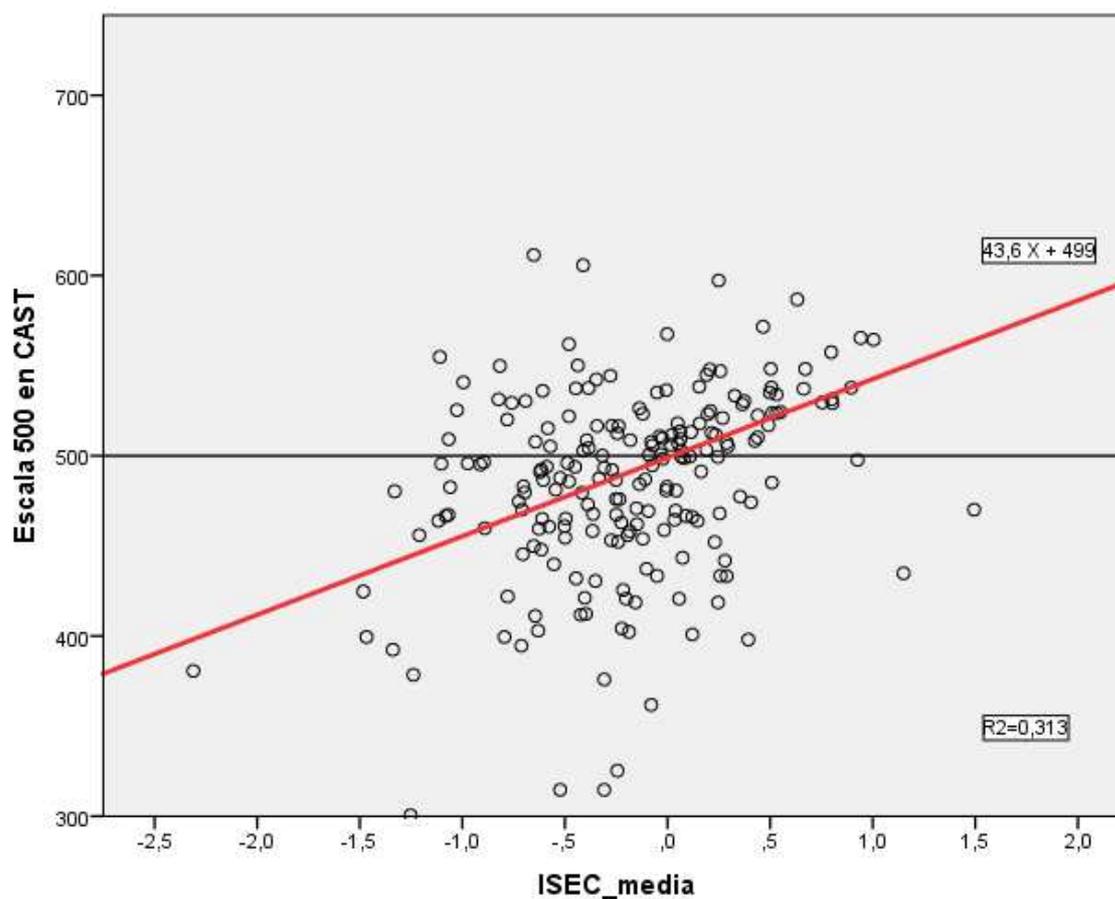
Independientemente del valor del ISEC y de la posición respecto a la recta de regresión ocupada por cada centro, en todos es posible mejorar el resultado obtenido puesto que la relación entre ambas variables no es determinista o funcional, hay otras variables que inciden en el rendimiento del alumnado. A esta conclusión se puede llegar viendo en los gráficos de regresión que centros con el mismo ISEC obtienen resultados diferentes; muestran diferente equidad o capacidad de compensar las desventajas iniciales debidas al menor nivel socioeconómico y cultural de su alumnado. Indagar qué variables de centro están afectando un uno u otro sentido es una tarea de interés para adoptar medidas de mejora en el propio centro, lo que conduciría a una mejora de todo el sistema educativo.

Rectas de regresión

Debido a que los centros tienen tamaños muy dispares, desde 1 alumno a 115, los coeficientes de la recta de regresión se han obtenido ponderando los datos de cada centro con el número de personas que realizan las pruebas en cada centro en el nivel evaluado. Esta ponderación da representatividad a los coeficientes indicados en las gráficas y por tanto favorecen la obtención de conclusiones fiables.

A continuación se exponen las gráficas para cada competencia, en ellas cada punto representa un centro y el punto medio (0-500) corresponde a la media de Navarra

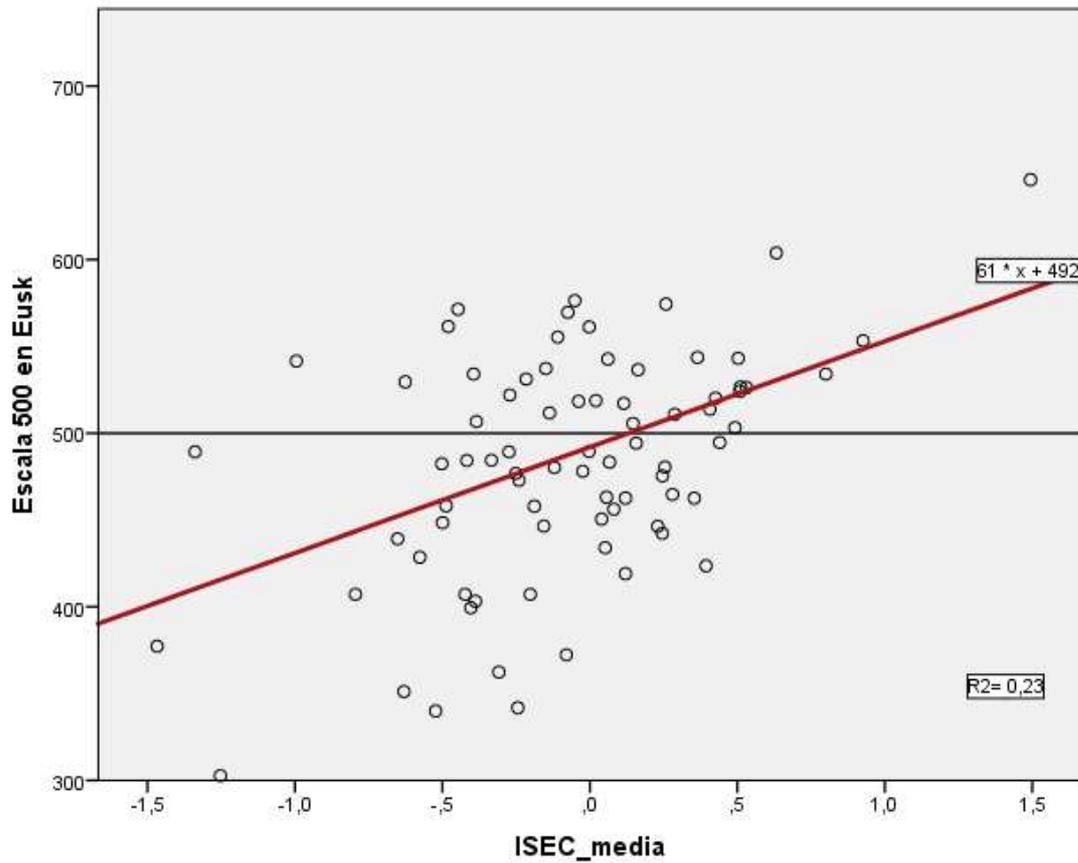
Figura 85- - Regresión puntuación media en C Lingüística en Lengua castellana, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lingüística en Lengua castellana es de 270 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 3,8

Coefficiente de determinación R^2	0,313	
% de varianza explicada $100 \cdot R^2$	31,3%	
Gradiente	43,6 puntos/unidad ISEC	
Coefficiente de correlación R	0,56	

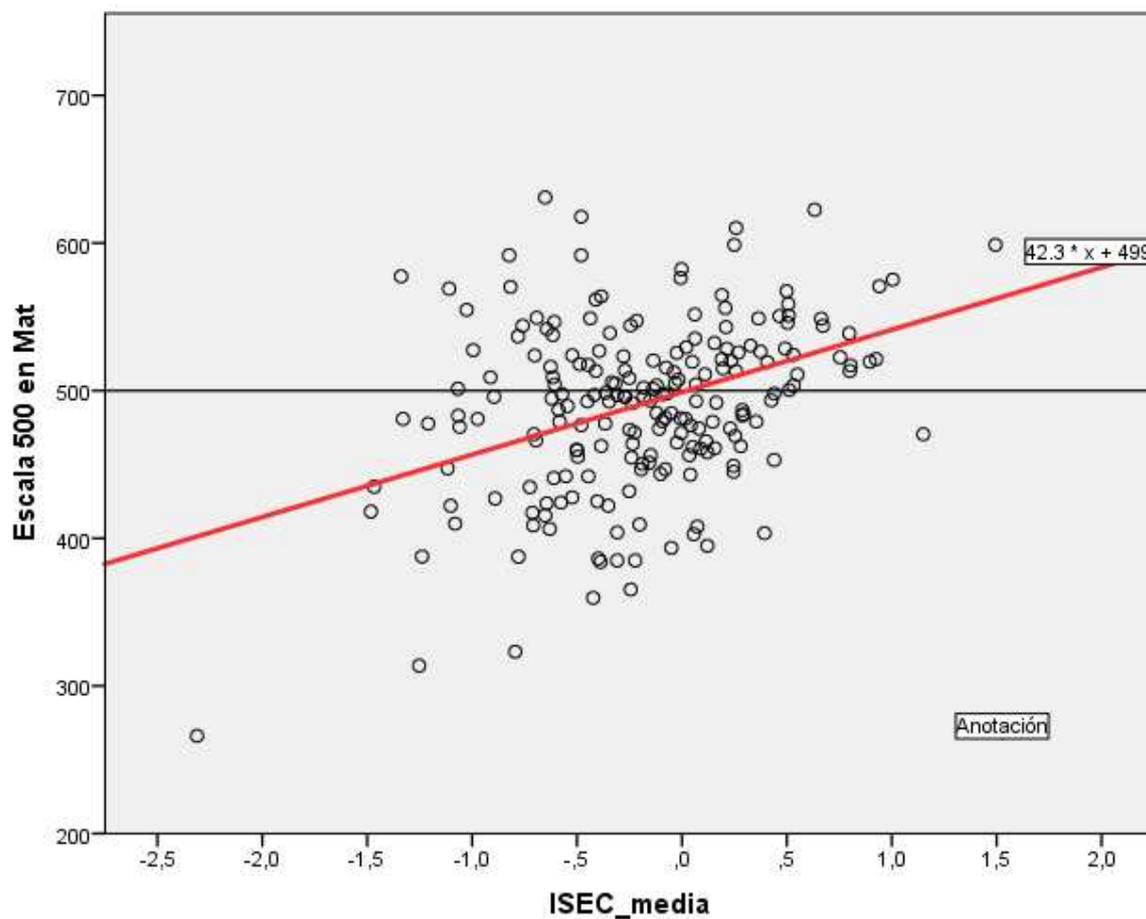
Figura 86 - Regresión puntuación media en C Lingüística en Lengua vasca, por centros.



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lingüística en Lengua vasca es de 260 puntos y la diferencia máxima entre el ISEC es de 3

Coeficiente de determinación R^2	0,23
% de varianza explicada $100 \cdot R^2$	23,0 %
Gradiente	61 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,49

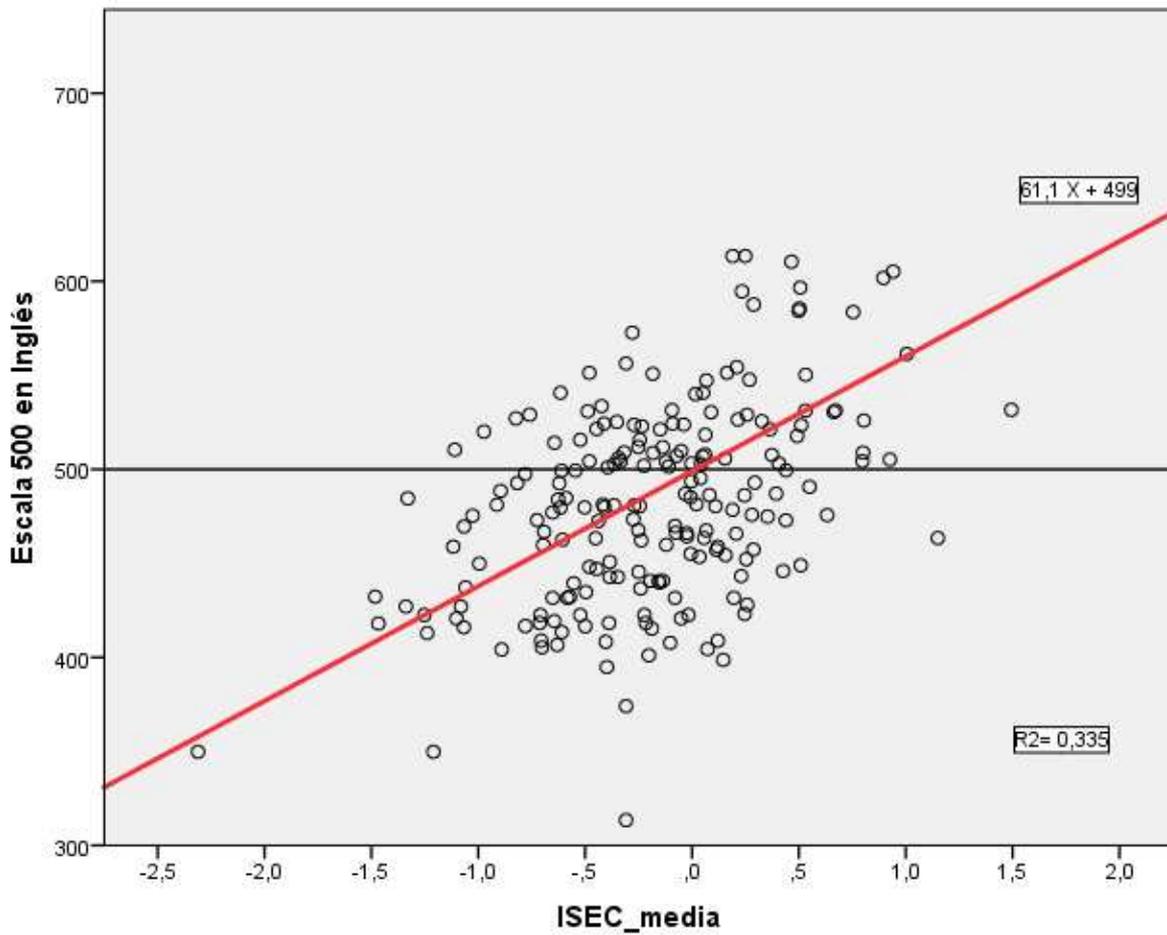
Figura 87 - Regresión puntuación media en C Matemática, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Matemática es de 304 puntos y las diferencia máximas entre el ISEC es de 3,5

Coeficiente de determinación R^2	0,242
% de varianza explicada $100 * R^2$	24,2%
Gradiente	42,3 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,50

Figura 88 - Regresión puntuación media en C. Lingüística en Inglés, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lingüística en Inglés es de 275 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 3,8.

Coeficiente de determinación R^2	0,335
% de varianza explicada $100 \cdot R^2$	33,5%
Gradiente	61,1 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,58

5.3.1.2. Evaluación 2º Educación Secundaria Obligatoria.

El artículo 29 de la LOE plantea que al finalizar el 2º curso de la ESO todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por su alumnado. Esta evaluación tiene las siguientes características:

- Censal, la deben realizar todos los alumnos y alumnas.
- Sobre las competencias básicas.
- Informativa para alumnado y familias.
- Formativa, para ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación diagnóstica del curso 2013/2014 se ha centrado en las competencias lectoras en las lenguas de instrucción, en la competencia matemática, en la competencia en ciencias y en inglés. Al igual que en el curso pasado, en la evaluación general de este nivel, destaca la incorporación de información sobre el índice socioeconómico, ISEC. En cada una de las competencias se representa la recta de regresión entre rendimiento medio de centro y el nivel socioeconómico.

La matrícula total en 2º curso de Educación Secundaria, en el curso académico 2013-2014, fue de 6.493 estudiantes, y a este alumnado se ha dirigido la evaluación diagnóstica. Como en toda evaluación, hay personas con imposibilidad técnica para realizar las pruebas en condiciones adecuadas, por lo que se establecieron tres causas de exención: *desconocimiento de la lengua de la prueba por incorporación reciente a nuestro sistema educativo (menos de un año), concurrencia de discapacidad psíquica o intelectual censada en el CREENA o bien tener alguna discapacidad motórica o sensorial que en ambos casos impidiera realizar las pruebas.*

También se tiene en cuenta que el alumnado que cursa Programas de Currículo Adaptado se considera exento a los efectos de cálculo de estadísticos de centro; en esta convocatoria han participado 151 alumnos y alumnas de PCA.

La aplicación de estas circunstancias determinó la exención en 126 casos por lo que se concretó la población final objeto de las pruebas en 6.215 alumnos y alumnas.

En la tabla siguiente se exponen los datos que permiten juzgar el carácter censal y la amplitud de la evaluación realizada:

Cuadro nº 220 - Datos de matrícula y participación General Educación Secundaria 2º curso		
General	Nº	%
Matrícula total	6.493	100
Alumnado exento	126	1,9
Población final	6.215	98,7
Por competencias	Realizan la prueba Nº - (%)	No realizan la prueba Nº - (%)
C Lectora en LC	6.040 - (97,2%)	175 - (2,8%)
C Lectora en LV	1.577 - (97,6%)	39 - (2,4%)
C Matemática	6.046 - (97,0%)	169 - (2,7%)
C Científica	6.048 - (98,1%)	184 - (3,0%)
C en Inglés	5.988 - (96,3%)	227 - (3,7%)

Competencia lectora en lengua castellana

La prueba ha estado formada por cinco estímulos o textos, titulados “La jaula”, “Poema frustrado”, “Gorilas de Montaña (Ruanda)”, “Cautelas por el cambio climático” y “Conducir en agua”. De cada uno de ellos se extrajeron de 5 a 8 ítems, dando un total de 32 ítems, 29 ha sido valorados con 1 punto, 2 con 3 puntos y 1 con 4 puntos.

Los ítems han resultado de diferente dificultad, desde muy fáciles, acertados por el 90,7% a muy difíciles, solo acertados por el 19,8% del alumnado.

Las tareas que se abordaron con los 32 ítems se relacionan con los diferentes procesos de lectura fijados en el marco de la evaluación diagnóstica.

Las tareas que se abordaron con los 32 ítems se relacionan con los diferentes procesos de lectura fijados en el marco de la evaluación diagnóstica. La prueba se ha dividido en niveles con el siguiente significado:

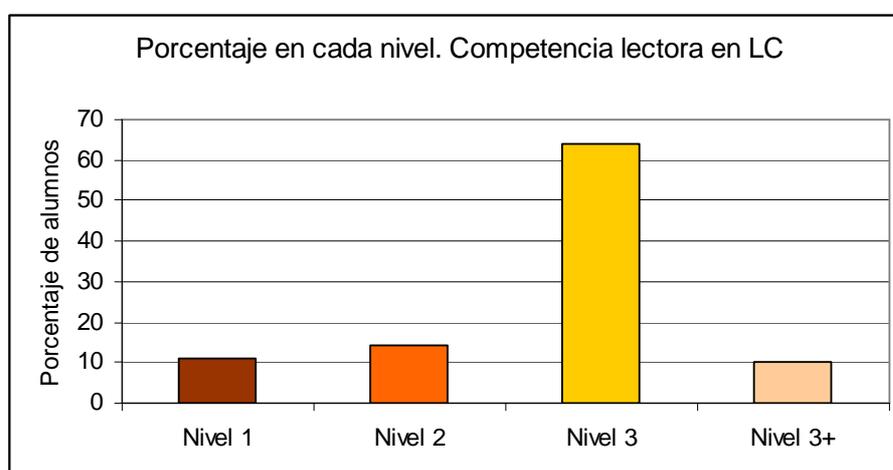
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (Incluido el Nivel 3+)
El alumnado que se encuentra en este nivel es capaz de entender literalmente la información puntual de los textos, tanto narrativos como expositivos, siempre y cuando esté muy localizable en el propio texto. No tiene dificultad para interpretar frases y expresiones puntuales que aparecen en el texto; entienden su significado sin dificultad. Captan la idea principal de un texto y la finalidad del mismo cuando son muy evidentes. Comprende la intención de las acciones cuando son igualmente evidentes.	El alumnado de este nivel, además de acometer con éxito las tareas correspondientes al nivel 1, es capaz de ir más allá en estos aspectos; tanto en la comprensión de tareas que exigen la búsqueda de información (no necesitan tantos indicios y son capaces de comprender aunque no esté tan localizada la información o no sea tan explícita), como en aquellas que exigen la comprensión global del texto (un poco más implícita que en el nivel anterior).	El alumnado de este nivel, además de ser capaz de realizar las tareas de los niveles anteriores, es capaz de resolver con éxito aquellas que exigen la búsqueda de información no focalizada en una parte del texto, sino que se encuentra en dos partes diferentes del mismo. Son capaces de buscar razones para justificar una opinión. Interpretan el contenido de una parte teniendo en cuenta el contexto más amplio del texto. Comprenden el enfoque y las actitudes subyacentes al texto. También tienen una buena comprensión global, captan el sentido y la tesis del texto.

Resultados globales obtenidos:

Cuadro nº 221 - Competencia lectora en lengua castellana	
Nº total	6.215
Nº competencia	6.040
Nº chicas	2.960
Nº chicos	3080
Puntuación mínima	1
Puntuación máxima	39

Puntuación media	25,19
Desviación típica	5,99
Media chicas	25,91
Media chicos	24,49
Nivel 1 (%)	11,1
Nivel 2 (%)	14,5
Nivel 3 (%)	64,2
Nivel 3+ (%)	10,3

Figura 89 – Competencia lectora en Lengua castellana



Aspectos a destacar;

- Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 34 puntos a 1.
- La desviación típica es 5,99 que es el 23,8% de la puntuación media lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala.
- La diferencia entre N total y N competencia da el número de alumnos que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 175
- Casi tres de cada cuatro alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden a su nivel de escolarización.
- Uno de cada 10 requiere medidas especiales por hallarse en el nivel más bajo.
- Tres de cada 20 se encuentran en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

Competencia lectora en lengua vasca.

La prueba ha estado formada por cuatro estímulos o textos: "Teknologia berrien erabilera gazteen artean", "Hizkuntzak ikasteko ere: Tandem", "Liburua" y "Hidrogenozko izarrak" de los que se ha derivado de 5 a 12 ítems de cada uno de ellos.

Los 33 ítems han sido valorados con 1 punto.

Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde muy fáciles con un acierto del 89,5% a muy difíciles, solo acertado por el 10,8% del alumnado.

Las tareas que abordaron los 33 ítems se relacionan con los diferentes procesos de lectura fijados en el marco de la evaluación diagnóstica.

Las tareas que abordaron los 33 ítems se relacionan con los diferentes procesos de lectura fijados en el marco de la evaluación diagnóstica. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado.

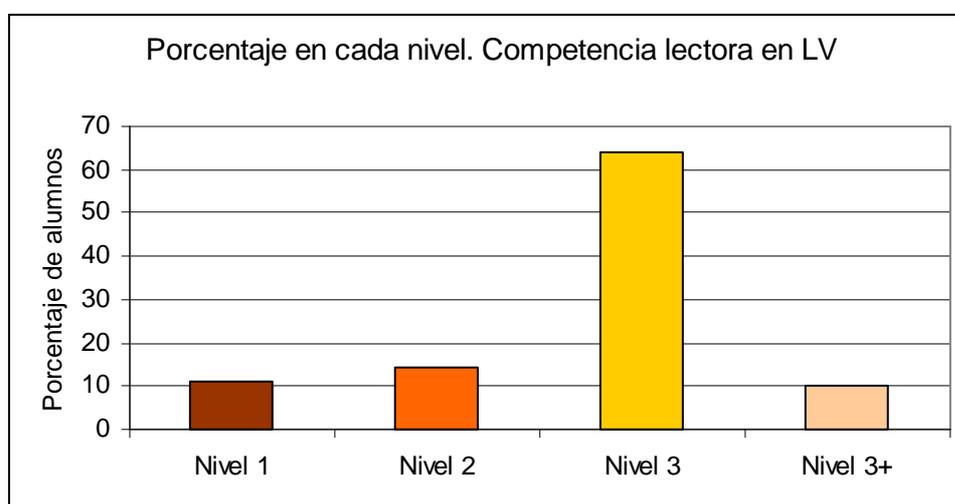
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (Incluido el Nivel 3+)
<p>El alumnado que se encuentra en este nivel es capaz de entender literalmente la información puntual de textos, tanto narrativos como expositivos. Interpretar frases y expresiones que aparecen en el texto; entienden su significado sin dificultad (aunque debe decirse que estas frases y expresiones pueden comprenderse aunque no se entienda globalmente el texto, ni la estructura fundamental del mismo).</p> <p>Es capaz de buscar información en el texto que cumpla una condición, siempre y cuando el texto tenga una estructura explícita (apartados con epígrafes, etc) e incluso puede realizar sencillas deducciones. Capta la idea principal de un texto narrativo cuando la trama gira sobre un tema muy evidente. En un texto expositivo saben de qué trata el mismo.</p>	<p>El alumnado de este nivel, además de acometer con éxito las tareas correspondientes al nivel 1, es capaz de ir más allá en estos aspectos; tanto en la comprensión de tareas que exigen la búsqueda de información (no necesita tantos indicios y son capaces de comprender aunque no esté tan localizada la información o no sea tan explícita), como en aquellas que exigen la comprensión global del texto (un poco más implícita que en el nivel anterior).</p>	<p>El alumnado de este nivel, además de ser capaz de realizar las tareas de los niveles anteriores, es capaz de resolver con éxito aquellas que exigen la búsqueda de información no focalizada en una parte del texto, sino que se encuentra en dos partes diferentes del mismo. Es capaz de buscar razones para justificar una opinión. Interpretan el contenido de una parte teniendo en cuenta el contexto más amplio del texto. Comprende el enfoque y las actitudes subyacentes al texto. También tiene una buena comprensión global, captan el sentido y la tesis del texto.</p>

Resultados globales

Cuadro nº 222 - Competencia lectura en LV	
N total	1.616
N competencia	1.577
N chicas	751
N chicos	826
Puntuación mínima	5

Puntuación máxima	33
Puntuación media	19,45
Desviación típica	5,43
Media chicas	20,44
Media chicos	18,54
Nivel 1 (%)	11,0
Nivel 2 (%)	20,0
Nivel 3 (%)	59,2
Nivel 3+ (%)	9,8

Figura 90 – Competencia lectora en Lengua vasca



- Hay importantes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la puntuación máxima de 33 puntos a 5 puntos.
- La desviación típica es 5,43 que el 27,9% de la media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan bastante de la puntuación media.
- La diferencia entre N total y N competencia da el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 39
- Casi 7 de cada 10 alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden al curso en el que están escolarizados.
- Uno de cada 10 requiere medidas especiales por hallarse en el nivel más bajo.
- Dos de cada 10 se encuentran en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

Competencia matemática.

La prueba ha estado formada por cinco estímulos: “ Zumo de naranja”, “Mural fractal”; “Disco duro del ordenador”; “Previsión del tiempo” y “Viaje en autobús” de los que se ha derivado 5 ó 6 ítems de cada uno de ellos. Del total de 26 ítems, 21 han sido valorados con 1 punto, 3 con 2 puntos, 1 con 3 puntos y 1 con 4 puntos, admitiendo en estos casos puntuaciones parciales. (El ítem 10 fue anulado por error en el enunciado en la versión en lengua vasca)

Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde muy fáciles con un acierto del 87,3% a muy difíciles, solo acertado por el 16,8% del alumnado.

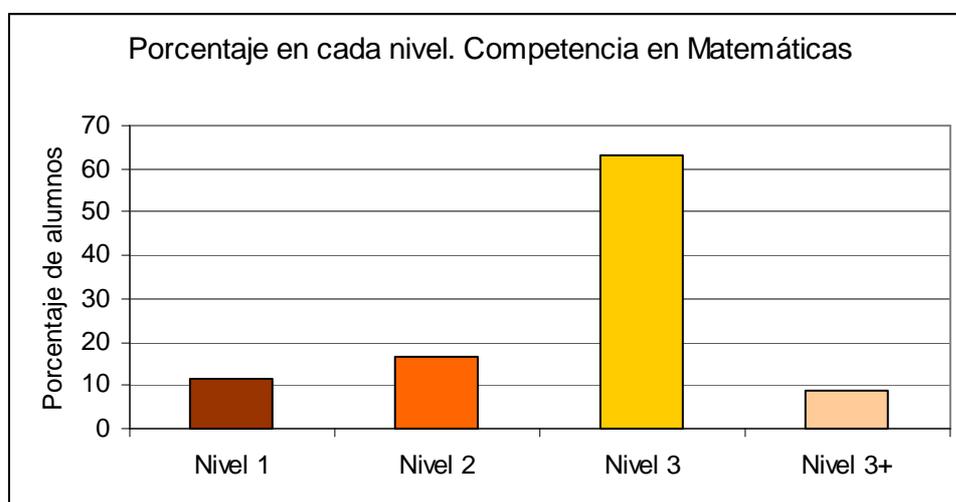
Las tareas que se abordaron con los 26 ítems se relacionan con los diferentes procesos matemáticos fijados en el marco de la evaluación diagnóstica. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado.

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>El alumnado que se encuentra en este nivel demuestran un grado bajo de la competencia matemática. Responde a muy pocas preguntas correctamente. Son capaces de secuenciar dos pasos u operaciones sucesivas para resolver problemas de tipo aritmético.</p> <p>Puede extraer información obvia de un plano y de una gráfica e incluso hacen representaciones de datos en gráficos de barras, pero tienen dificultades cuando la situación planteada está relacionada con la geometría o cuando la información ya no es evidente sino que requiere relacionar varios datos</p>	<p>El alumnado que se halla en este nivel es capaz de responder a preguntas sencillas, que suponen un nivel elemental del desarrollo de la competencia. Plantean y resuelven algunos problemas de tipo aritmético que requieran más de dos pasos.</p> <p>Son capaces de resolver cuestiones básicas cuando la información está expresada en gráficas o en un plano. Aunque entienden el concepto de superficie tienen dificultades cuando interviene en situaciones prácticas. Así mismo tienen dificultades en el manejo de datos expresados con números fraccionarios.</p>	<p>El alumnado que se halla en este nivel demuestra un dominio de la competencia conforme a lo esperado en este curso. Además de saber resolver las tareas de los niveles anteriores, estos alumnos son capaces de aplicar ciertos conocimientos para resolver situaciones y preguntas referidas a contextos reales.</p> <p>Resuelve los problemas de aritmética que requieran para su solución varios pasos, dominan el concepto de superficie y resuelven problemas en los que interviene ese concepto. Interpretan correctamente la información gráfica y son capaces de resolver una variada tipología de situaciones de vida real: Utiliza el razonamiento matemático para dar explicaciones y argumentaciones tanto a sus elaboraciones como a cuestiones generales.</p>	<p>No supone un nivel diferente al anterior, sino que implica, dentro del mismo, un grado mayor de dominio de la competencia. Los alumnos que se hallan en este nivel dominan las tareas implicadas en los niveles anteriores.</p> <p>Presenta alguna peculiaridad digna de resaltar: demuestra tener precisión en los conceptos de geometría, resuelve los problemas más complejos cuando la información está dada en gráficas o tablas y tienen autonomía para resolver problemas combinados de aritmética y geometría.</p>

Resultados globales obtenidos:

Cuadro nº 223 - Competencia en matemáticas	
N total	6.215
N competencia	6.046
N chicas	2.958
N chicos	3.088
Puntuación mínima	1
Puntuación máxima	34
Puntuación media	14,87
Desviación típica	6,35
Media chicas	14,46
Media chicos	15,26
Nivel 1 (%)	11,5
Nivel 2 (%)	16,4
Nivel 3 (%)	63,1
Nivel 3+ (%)	8,9

Figura 91 – Competencia en matemáticas



Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la Puntuación máxima de 34 puntos a 1 punto.

La desviación típica es 6,35 que es el 42,7% de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala o bien una gran diversidad en los rendimientos.

La diferencia entre N total y N competencia da el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 169

Siete de cada diez alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos matemáticos que corresponden a su edad.

Uno de cada diez , requiere medidas especiales por hallarse en el nivel más bajo.

El 16,4 % se encuentra en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

Competencia en Ciencias.

La prueba ha estado formada por cinco estímulos: “¿Cuántos artrópodos hay en la selva tropical?”, “El fracking, la fiebre del gas”, “La carne de caballo”; “Etiquetas y trazas” y “Masa de los cuerpos” de los que se ha derivado entre 4 y 8 ítems de cada uno de ellos. Del total de 30 ítems, 24 han sido valorados con 1 punto, 2 con 2 puntos y 4 con 3 puntos, admitiendo en estos casos puntuaciones parciales.

Los ítems han resultado de diferente grado de dificultad, desde fáciles con un acierto del 86% a difíciles, solo acertado por el 29,9% del alumnado.

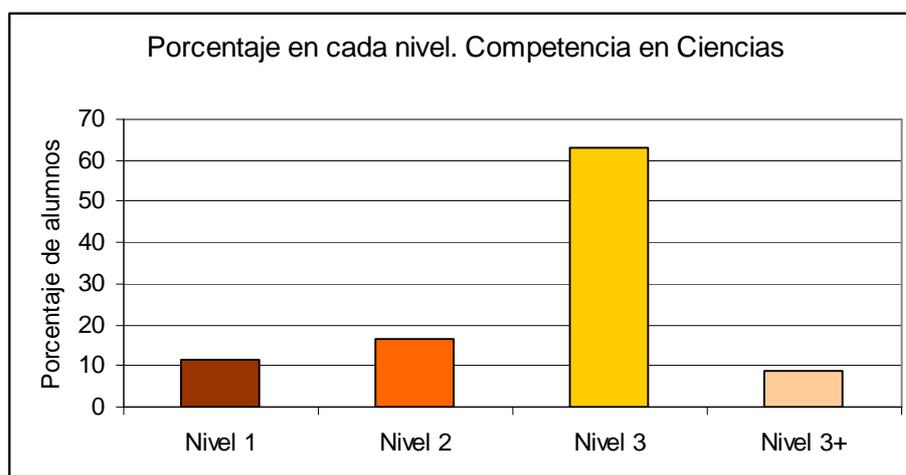
Las tareas que se abordaron con los 30 ítems se relacionan con los diferentes procesos científicos fijados en el marco de la evaluación diagnóstica. La competencia se ha dividido en niveles con el siguiente significado;

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>El alumnado que se encuentra en este nivel demuestra un grado bajo de la competencia científica. Responden a muy pocas preguntas correctamente. Son capaces de extraer información científica de un texto siempre que esté explícita, y les resulta difícil el manejo e interpretación de la información cuando el texto contiene tablas o gráficas. Tienen dificultades para identificar la finalidad que se pretende con un experimento científico y sacar conclusiones de los resultados experimentales. No realizan con eficacia planteamientos que les permitan obtener resultados cuantitativos.</p>	<p>El alumnado que se halla en este nivel es capaz de responder a preguntas sencillas, que suponen un nivel elemental del desarrollo de la competencia. Los alumnos que están en este nivel son capaces de hacer representaciones gráficas mediante histogramas, se hacen cargo de situaciones simples relacionadas con los conocimientos científicos leyendo textos; ante una situación que reproduce un experimento, entienden la situación de partida, pueden sacar conclusiones sencillas, pero tienen dificultades a la hora de comprender todo el experimento.</p>	<p>El alumnado que se halla en este nivel demuestra un dominio de la competencia conforme a lo esperado en este curso. Además de saber resolver las tareas de los niveles anteriores, estos alumnos son capaces de aplicar ciertos conocimientos para resolver situaciones y preguntas referidas a contextos reales. Son capaces de extraer información de textos que contengan tablas o gráficos, para responder a las cuestiones planteadas y elaborar conclusiones generales en una variada gama de asuntos de interés ciudadano. Los alumnos de este nivel entienden la situación de partida y demuestran una comprensión general del método científico. Y tienen autonomía para realizar planteamientos de resolución y obtención de resultados cuantitativos.</p>	<p>No supone un nivel diferente al anterior, implica, dentro del mismo, un grado mayor de dominio de la competencia. El alumnado que se halla en este nivel domina las tareas implicadas en los niveles 1- 2 y 3. Presentan algunas peculiaridades dignas de resaltar. Son capaces de obtener resultados cuantitativos en situaciones complejas, conocen del método científico, la secuenciación precisa de sus fases y son capaces de extraer conclusiones de los resultados experimentales expuestos en un texto descriptivo.</p>

Resultados globales obtenidos

Cuadro nº 224- Competencia en ciencias	
Nº total	6.215
Nº competencia	6.031
Nº chicas	2.948
Nº chicos	3.083
Puntuación mínima	3
Puntuación máxima	40
Puntuación media	25,91
Desviación típica	6,65
Media chicas	25,85
Media chicos	25,96
Nivel 1 (%)	11,5
Nivel 2 (%)	13,8
Nivel 3 (%)	66,3
Nivel 3+ (%)	8,4

Figura 92– Competencia en Ciencias



Aspectos a destacar:

Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde 40 puntos a 3 puntos. La desviación típica es 6,65 que es el 25,7 % de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan mucho de la media.

La diferencia entre N total y N competencia da el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 184

Las $\frac{3}{4}$ del alumnado alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos lectores que corresponden a su edad.

-El 10% del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel inferior.

-El 13,8 % del alumnado se encuentra en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

Competencia lingüística en inglés

La prueba ha estado integrada por preguntas de tres destrezas: comprensión oral, "Listening", con 9 ítems, comprensión escrita, "Reading", con 17 ítems y escritura, "Writing", concretada en la tarea de redactar un correo electrónico acerca de las redes sociales.

Estas destrezas lingüísticas tienen diferentes pesos en la puntuación total de la prueba, según se indica en la tabla siguiente:

Cuadro nº 225 - Competencia lingüística en inglés	
Destreza	Peso en la puntuación total
Listening	30%
Reading	50%
Writing	20%

Estas destrezas se concretaron en 27 ítems, dividiendo la competencia en niveles con el siguiente significado;

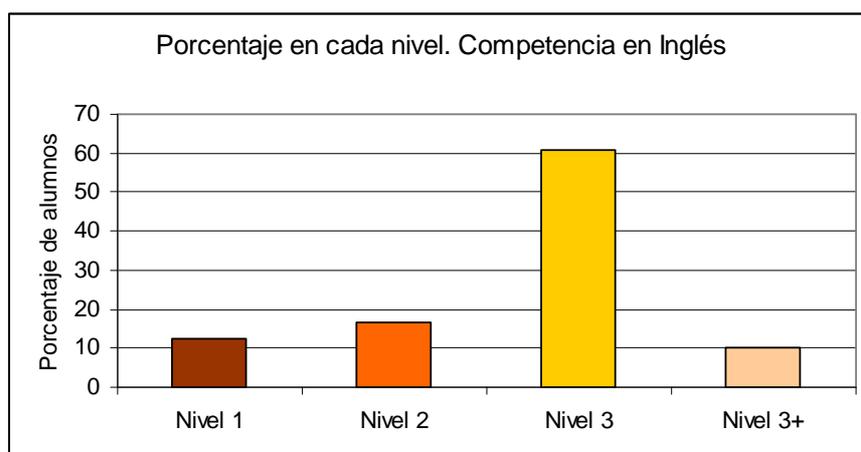
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 3+
<p>El alumnado que se encuentra en este nivel es competente a la hora de comprender Información literal escrita, tanto en el texto narrativo como en el expositivo, sin embargo presenta dificultades para responder a preguntas que implican interpretación, comprensión global, reflexión y valoraciones.</p> <p>Tiene serias dificultades para comprender mensajes en audio y solo es capaz de escribir alguna frase incompleta acerca del tema planteado.</p>	<p>El alumnado de este nivel responde correctamente a las preguntas del nivel 1, es decir a las preguntas que implican comprensión de la información literal, tanto en el texto narrativo como en el expositivo. Resuelve también preguntas de búsqueda de información que exigen mayor nivel de comprensión del texto.</p> <p>No obstante, tiene dificultades de comprensión global, de interpretación y de valoración de los textos. No es capaz de realizar inferencias más complejas, de relatar tres acciones que se encuentran en dos párrafos sucesivos o de interpretar similitudes y diferencias entre personajes.</p> <p>Es capaz de comprender algunos mensajes en audio así como de escribir alguna frase acerca del tema planteado.</p>	<p>El alumnado de este nivel resuelve correctamente las preguntas relacionadas con la búsqueda de información, tanto literal como no literal. Comprende globalmente el texto y es capaz de reconstruir, mediante frases dadas, la secuencia de la historia. Demuestra un nivel aceptable en relación con la reflexión sobre el contenido.</p> <p>Además, en un texto discontinuo entiende la distribución de la información y dónde buscar un tipo específico de información. Es capaz de valorar y reflexionar sobre un texto, aprovechando los datos del mismo para extraer información relevante necesaria para la aplicabilidad de su contenido.</p> <p>Es capaz de comprender mensajes en audio y de escribir textos sencillos en inglés acerca del tema planteado.</p>	<p>El alumnado de este nivel además de realizar correctamente las tareas implicadas en el nivel 3, resuelve aquellas que son más complejas.</p> <p>Resuelve bien las preguntas sobre el audio escuchado y es capaz de redactar un mensaje escrito sobre un tema propuesto de manera coherente y correcta.</p> <p>En suma, muestra competencia en las tres destrezas evaluadas</p>

Resultados globales obtenidos.

Cuadro nº 226 - Competencia en inglés	
N total	6.215
N competencia	5.988
N chicas	2.932
N chicos	3.056
Puntuación mínima	0,960
Puntuación máxima	48
Puntuación media	26,34
Desviación típica	11,51
Media chicas	28,30

Media chicos	24,45
Nivel 1 (%)	12,3
Nivel 2 (%)	16,5
Nivel 3 (%)	61,0
Nivel 3+ (%)	10,2

Figura 93 – Competencia en Inglés



Hay grandes diferencias entre las puntuaciones individuales, éstas van desde la máxima de 40 puntos a 0,96

La desviación típica es 11,51 que es el 43,7% de la puntuación media, lo que significa que las puntuaciones individuales se alejan de la media, hay muchas puntuaciones en los extremos de la escala, o bien la diversidad en el rendimiento es grande.

La diferencia entre N total y N competencia da el número de personas que no realizaron esta prueba por hallarse ausentes: 227

El 70% del alumnado alcanzan el Nivel 3 ó 3+, son capaces de realizar los procesos que corresponden a su edad.

El 10% del alumnado requiere medidas especiales por hallarse en el nivel más bajo.

El 20% del alumnado se encuentra en situación intermedia, hacen parte de las tareas propias del nivel escolar.

Información socioeconómica y cultural

En la presente edición se ha pasado al alumnado un cuestionario sobre variables socioculturales y económicas del que se ha extraído información para calcular el índice socioeconómico y cultural (ISEC).

El ISEC

La finalidad principal del cuestionario es la recogida de información para construir el índice socioeconómico y cultural (ISEC). Este índice tiene en cuenta las mismas variables empleadas en el Proyecto PISA, en las evaluaciones generales de diagnóstico realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Las variables para elaborar el índice son:

El nivel de estudios de padre y madre (se tiene en cuenta el más alto).

La ocupación laboral de padre y madre (se tiene en cuenta la categoría más alta).

Las posesiones en casa de diferentes elementos (pregunta 12 del cuestionario). Se han tomado las cuatro siguientes: Un ordenador portátil; Un ordenador de sobremesa; Enciclopedias, libros de consulta, que te ayudan en el estudio y Revistas especializadas (informática, naturaleza, literatura, etc.)

Número de libros de lectura que tienen en casa.

Se ha dado el mismo peso a las cuatro variables anteriores y las puntuaciones asignadas a los alumnos se han transformado en una distribución normal de media 0 y desviación típica 1, siendo entonces 0 la media de Navarra. A cada centro se ha asignado el valor del ISEC resultado de la media de su alumnado. Los centros tienen valores del ISEC comprendidos entre -0,85 y + 0,95, lo que pone de manifiesto una amplia variabilidad en cuanto a las condiciones socioeconómicas medias de los centros.

En todos los estudios de evaluación se viene constatando que existe una moderada correlación entre el rendimiento en las pruebas y el nivel sociocultural del alumnado. En este informe se dan las correlaciones entre las puntuaciones medias y el valor medio del ISEC de los centros para cada competencia, así como las gráficas de regresión entre esas variables. Del análisis de las gráficas de regresión, se obtienen los siguientes resultados generales:

Los coeficientes de correlación del rendimiento y el ISEC son: 0,71 - 0,47 - 0,68 - 0,58 y 0,78 para las competencias C. Lectora L Castellana, C. Lectora L. Vasca, C. Matemática, C. en Ciencias y C. en Inglés, respectivamente e indican que el ISEC y el Rendimiento guardan una cierta correlación, entre fuerte y media, según la competencia relacionada.

Las rectas de regresión: Rendimiento-ISEC tienen pendiente positiva lo que significa que a medida que el ISEC aumenta también lo hace el rendimiento medio. La intensidad del efecto esperado varía de una competencia a otra: cada aumento en una unidad de ISEC está asociado con un aumento de puntuación media del centro de: 50,8 - 32,7 - 56,6 - 44,3 y 76,9 puntos en C. Lectora L Castellana, C. Lectora L. Vasca, C. Matemática, C. en Ciencias y C. en Inglés, respectivamente. En las tablas siguientes este dato figura como gradiente.

El ISEC explica parte de la varianza o diferencias entre las medias de centros; la varianza explicada viene dada por el producto: $100 * R^2$, donde R^2 es el coeficiente de determinación que viene dado en las gráficas de regresión, este producto es diferente según la competencia: 50,2 - 22,2 - 46,9 - 33,8 y 61,5 en L Castellana, C. Lectora L. Vasca, C. Matemática, C en Ciencias y C en Inglés, respectivamente.

Cabe indicar que el ISEC no es una variable explicativa del rendimiento pero se utiliza como variable predictora, es decir, permite asignar puntuaciones a los centros según el valor de su ISEC y luego comparar ese valor con el resultado real obtenido. En los informes de centro se ha representado la puntuación del centro en la gráfica de regresión rendimiento-ISEC lo que permite comparar la puntuación obtenida con la predecible según su valor del ISEC. En cuanto a la posición de los centros en dicha gráfica se dan 3 casos diferentes:

Centros que están por encima de la recta de regresión: obtienen una media superior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC).

Centros que están por debajo de la recta: obtienen una media inferior a la predicha según su nivel socioeconómico y cultural (ISEC)

Centros que están en la recta: obtienen la puntuación predicha.

La información de estos gráficos permite contextualizar los resultados globales de los centros según las características socioculturales medias de su alumnado, y permite una comparación más justa de sus resultados con la media de Navarra. Un centro con ISEC > 0 debería obtener una puntuación superior a la media (500 puntos) y para un centro con ISEC < 0 es esperable que obtenga una puntuación inferior a 500 puntos. Pero vemos que no siempre se cumple esa predicción genérica puesto que en el rendimiento escolar influyen diversas variables, entre ellas el trabajo personal, las estrategias de estudio, las expectativas familiares, las expectativas de su profesorado, etc.

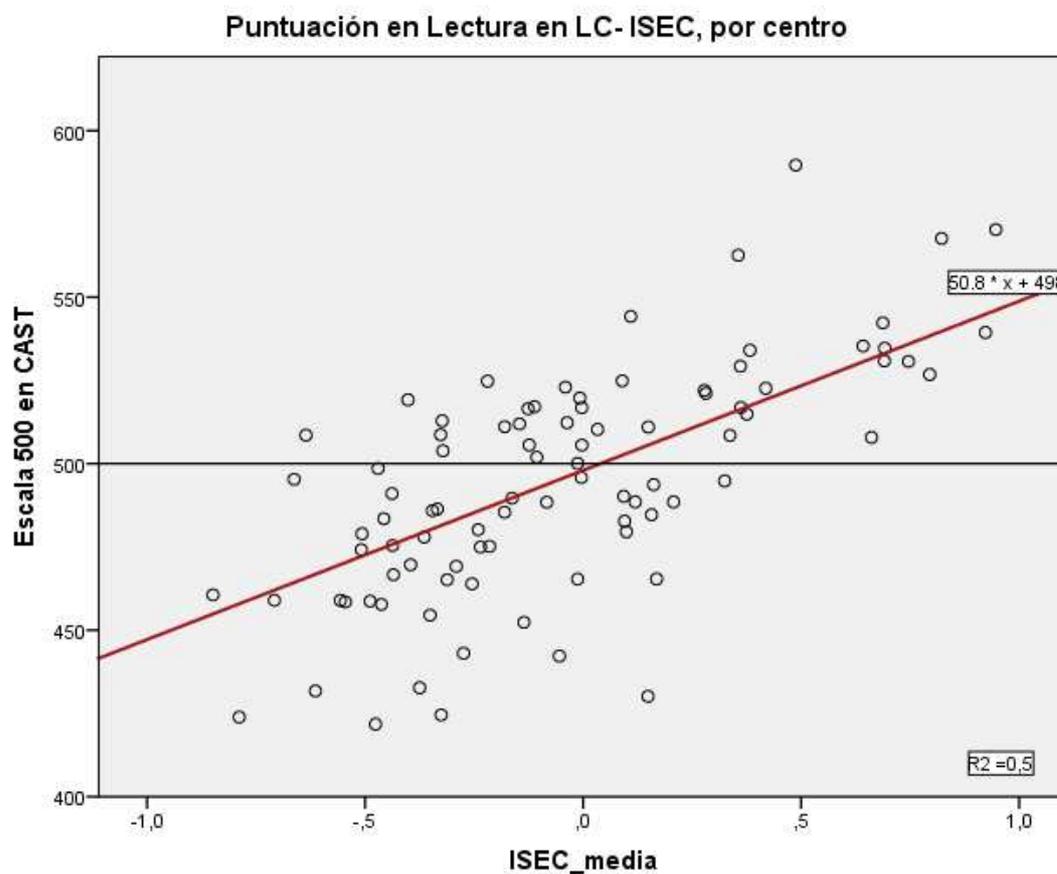
Independientemente del valor del ISEC y de la posición respecto a la recta de regresión ocupada por cada centro, en todos es posible mejorar el resultado obtenido puesto que la relación entre ambas variables no es determinista o funcional, hay otras variables que inciden en el rendimiento del alumnado. A esta conclusión se puede llegar viendo en los gráficos de regresión que centros con el mismo ISEC obtienen resultados diferentes; muestran diferente equidad o capacidad de compensar las desventajas iniciales debidas al menor nivel socioeconómico y cultural de su alumnado. Indagar qué variables de centro están afectando un uno u otro sentido es una tarea de interés para adoptar medidas de mejora en el propio centro, lo que conduciría a una mejora de todo el sistema educativo.

Rectas de regresión

Debido a que los centros tienen tamaños muy dispares, desde 3 alumnos a 244, los coeficientes de la recta de regresión se han obtenido ponderando los datos de cada centro según su matrícula en el nivel evaluado. Esta ponderación da representatividad a los coeficientes indicados en las gráficas y por tanto favorecen la obtención de conclusiones más fiables.

A continuación se exponen las gráficas para cada competencia, en ellas cada punto representa a un centro y el punto medio (500-0) corresponde a la media de Navarra..

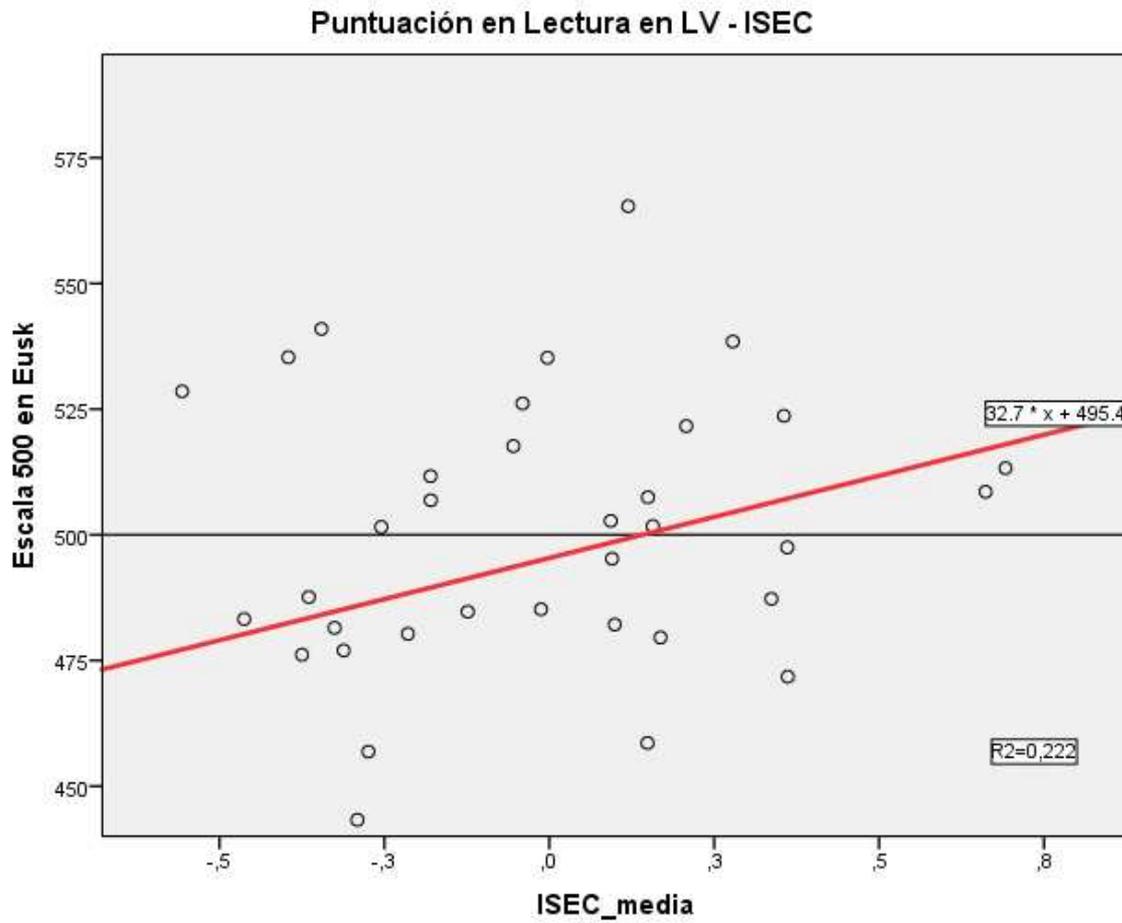
Figura 94 –Regresión: media en C Lectora en Lengua castellana- ISEC, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lectora en Lengua castellana es de 267 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 1,8

Coefficiente de determinación R^2	0,50
% de varianza explicada $100 * R^2$	50
Gradiente	50,8 puntos/unidad ISEC
Coefficiente de correlación R	0,71

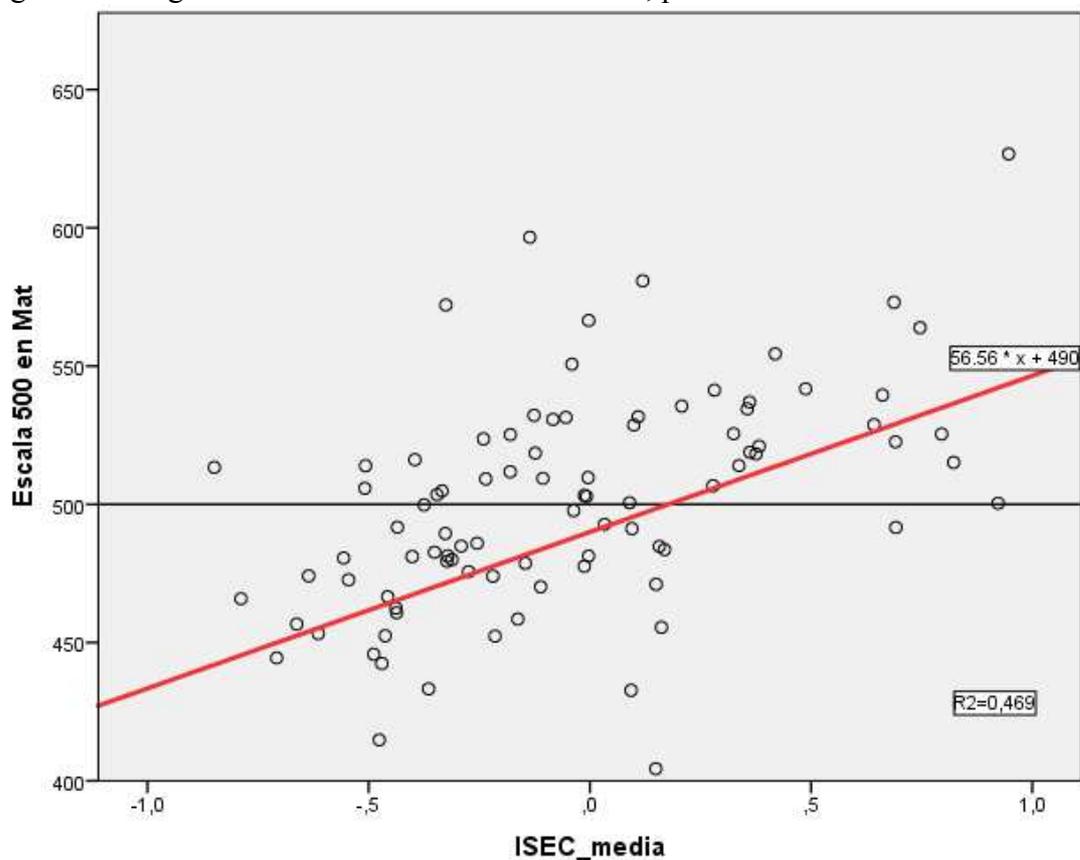
Figura 95 –Regresión: media en C Lectora en Lengua vasca- ISEC, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C Lectora en Lengua vasca es de 122 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 1,2

Coeficiente de determinación R^2	0,222
% de varianza explicada $100 * R^2$	22,2
Gradiente	32,7 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,47

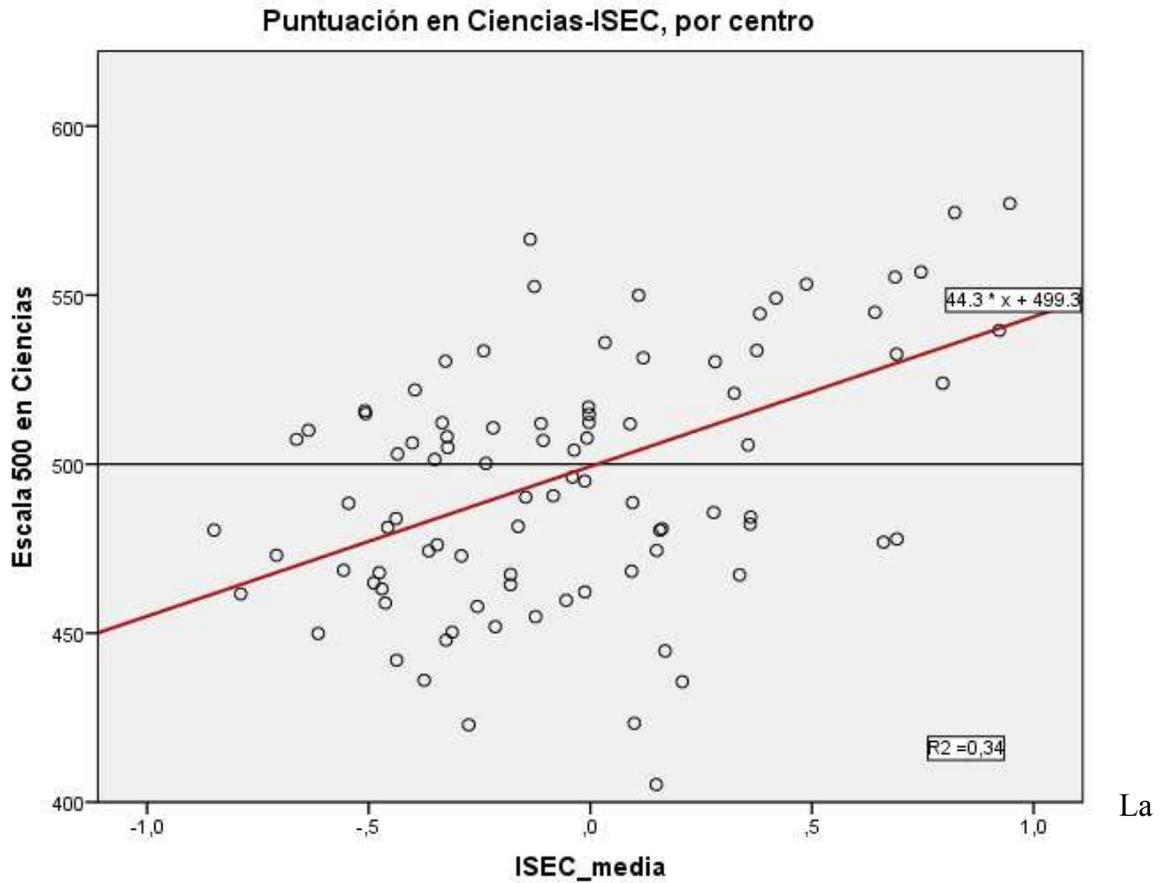
Figura 96 –Regresión: media en Matemática- ISEC, por centros



La diferencia máxima entre las medias de centros en C en Matemáticas es de 222 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 1,8

Coefficiente de determinación R^2	0,469
% de varianza explicada $100 \cdot R^2$	46,9
Gradiente	56,6 puntos/unidad ISEC
Coefficiente de correlación R	0,68

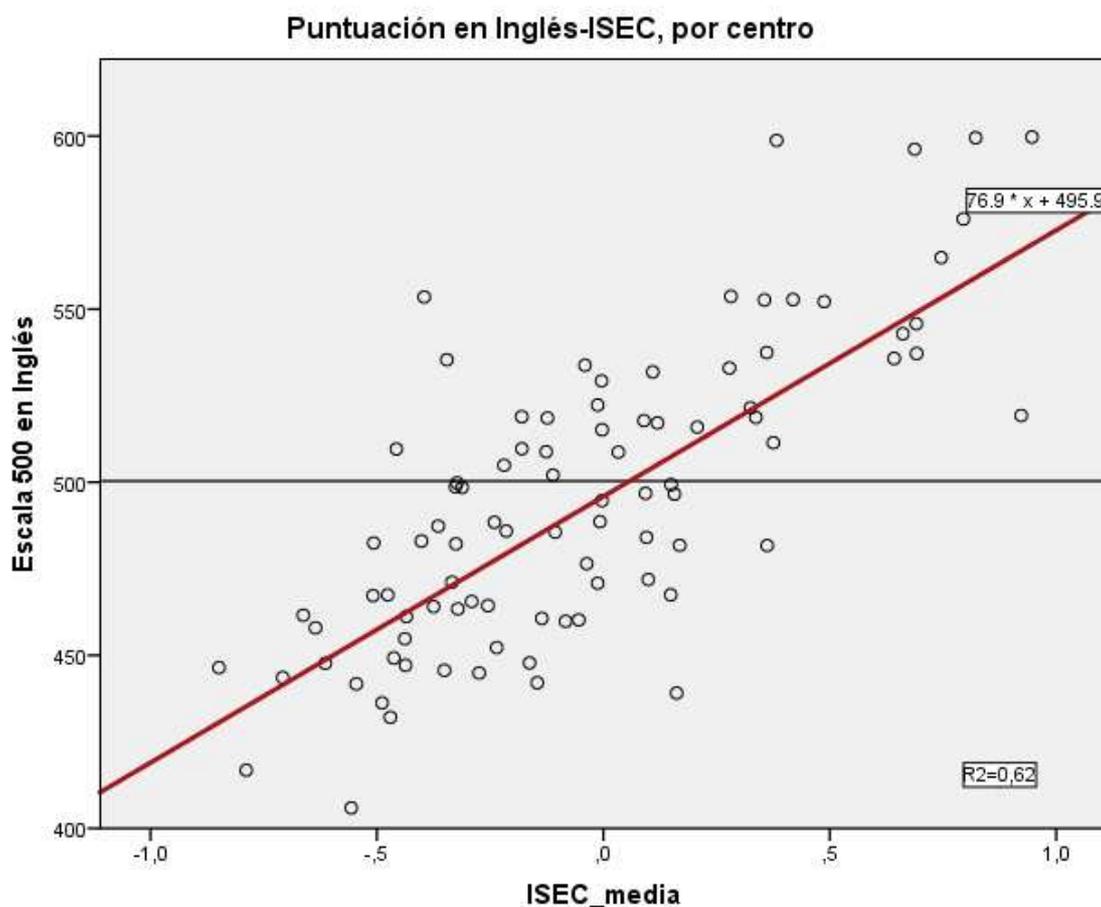
Figura 97 –Regresión: media en Ciencias - ISEC, por centros



diferencia máxima entre las medias de centros en C en Ciencias es de 172 puntos y las diferencias máximas entre el ISEC es de 1,8

Coefficiente de determinación R^2	0,338
% de varianza explicada $100 \cdot R^2$	33,8
Gradiente	44,3 puntos/unidad ISEC
Coefficiente de correlación R	0,58

Figura 98 –Regresión: media en C Lingüística en inglés- ISEC, por centros



La

diferencia máxima entre las medias de centros en C en Inglés es de 194 puntos y las diferencia máximas entre el ISEC es de 1,8

Coeficiente de determinación R^2	0,615
% de varianza explicada $100 * R^2$	61,5
Gradiente	76,9 puntos/unidad ISEC
Coeficiente de correlación R	0,78

5.3.2 Evaluaciones diagnósticas internacionales. PISA 2012. Análisis de los resultados de la Comunidad Foral de Navarra.

- Características generales de PISA.

Aspectos básicos

Es una evaluación internacional estandarizada desarrollada de forma conjunta por los países participantes y aplicados al alumnado escolarizado que cumple 16 años en el año de aplicación de las pruebas

Es un estudio llevado a cabo en 65 países en 2012 y en 145 Comunidades o regiones con muestra representativa.

Por término medio, en cada país fueron sometidos a las pruebas de evaluación entre 4.500 y 10.000 alumnos/as.

Contenido

PISA 2012 abarca las áreas de *competencia lectora*, *matemática* y *científica*, atendiendo no tanto al dominio del currículo escolar como a los conocimientos y las habilidades más importantes y necesarias para la vida adulta.

El énfasis recae en el dominio de procesos, la comprensión de conceptos y la capacidad para desenvolverse en diversas situaciones dentro de cada área.

Metodología

Los ejercicios combinan las preguntas de elección múltiple con otras en las que el alumnado debe elaborar sus propias respuestas. Las preguntas se organizan en unidades basadas en un pasaje escrito que plantea una situación de la vida real.

En total, la duración de las pruebas de evaluación es de 390 minutos, durante los cuales el alumnado realiza diversas combinaciones de ejercicios. El alumnado realiza las pruebas durante 120 minutos.

El alumnado responde a un cuestionario contextual, cuya duración aproximada es de treinta minutos, en el que suministran información sobre sí mismos y su entorno familiar. Los/as directores/as de los centros de enseñanza, por su parte, responden a un cuestionario de 20 minutos de duración sobre sus centros.

Ciclo de evaluación

La evaluación tiene lugar cada tres años, de acuerdo con el plan estratégico vigente, que se extiende hasta el año 2015.

Cada uno de esos ciclos analiza en profundidad un área principal, a la que se dedican dos tercios del tiempo de evaluación; de las otras áreas se obtiene un perfil sumario de habilidades. Las principales áreas han sido la *competencia lectora* en 2000, la *competencia matemática* en 2003, la *competencia científica* en 2006 y nuevamente *competencia lectora* en 2009 y la *competencia matemática* en 2012

Resultados

Un perfil básico de los conocimientos y las habilidades de los jóvenes de 15/16 años.

Indicadores contextuales que relacionan el rendimiento con las características de la persona y del centro.

Indicadores de tendencia que muestran la evolución de los resultados en el tiempo.

Una base de conocimientos para el análisis y la investigación de las políticas educativas.

- PISA 2012 en Navarra.

La muestra estaba formada por 51 centros, elegidos por procedimiento aleatorio y proporcional al número de alumnos/as nacidos en el año 1996. De cada centro seleccionado participaron hasta un máximo de 35 alumnos/as; en los centros pequeños el número de alumnos/as que participaron fue menor. El total de los alumnos/as de la muestra inicial o teórica fue de 1.705

	N	%		N	%
Centros públicos	31	60,8	Centros Modelo A/G	34	66,7
Centros concertados	20	39,2	Centros Modelo D	6	11,7
			Centros Modelo A/G - D	11	21,6

Cuadro nº 228 - Distribución del alumnado de la muestra por curso o nivel escolar

	N	%
1º de BACH	1	0,1
4º de ESO	1139	74,4
3º de ESO	299	19,5
2º de ESO	90	5,9
1º de ESO	1	0,1
Total	1530	100

Cuadro nº 229 - Número y porcentaje de alumnos/as por sexo

	N	%
Chicos	746	49,8
Chicas	784	51,2

Cuadro nº 230 - Número y porcentaje de alumnos/as por modelo lingüístico

	N	%
Alumnos de Modelo A/G	1159	75,8
Alumnos de Modelo D	371	24,2

Cuadro nº 231 - Número y porcentaje de alumnos/as por titularidad del centro		
	N	%
Alumnos de Centros Públicos	899	58,8
Alumnos de Centros Privados	631	41,2

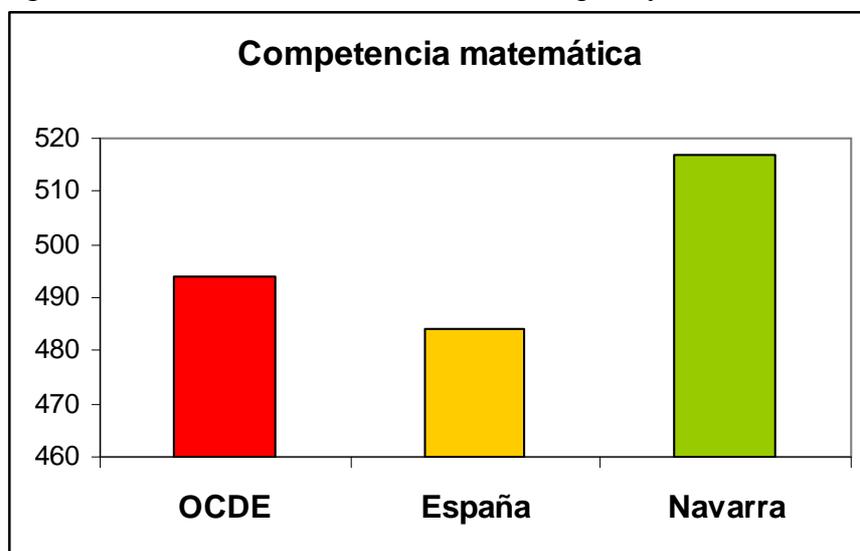
LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.

El rendimiento del/as estudiantes de cada país se puede expresar en una única puntuación media a partir del cálculo del promedio de las puntuaciones obtenidas por los estudiantes participantes. La puntuación media del alumnado de Navarra es de 517 puntos. La puntuación media de los países de la OCDE es de 494 puntos. Los/as estudiantes de Navarra obtienen una puntuación superior a la media de la OCDE en 23 puntos. Esta diferencia es estadísticamente significativa para una confianza de 0,95. La media de Navarra es 33 puntos superior a la media de España. Esa diferencia también es estadísticamente significativa.

Cuadro nº 232 - Puntuación media y desviación típica de Navarra, España y OCDE					
	Matemáticas				
	N	Media	ET	Desviación Típica	ET
Navarra	1530	517	(3,1)	86	(2,1)
España	25313	484	(1,9)	(88)	(0,7)
OCDE media	373691	494	(0,5)	(92)	(0,3)

La desviación típica en Navarra es menor que la media de la OCDE, lo que significa que las puntuaciones de sus alumnos/as están más agrupadas en torno a su media, o bien que son más homogéneos si los comparamos con las poblaciones de la media OCDE.

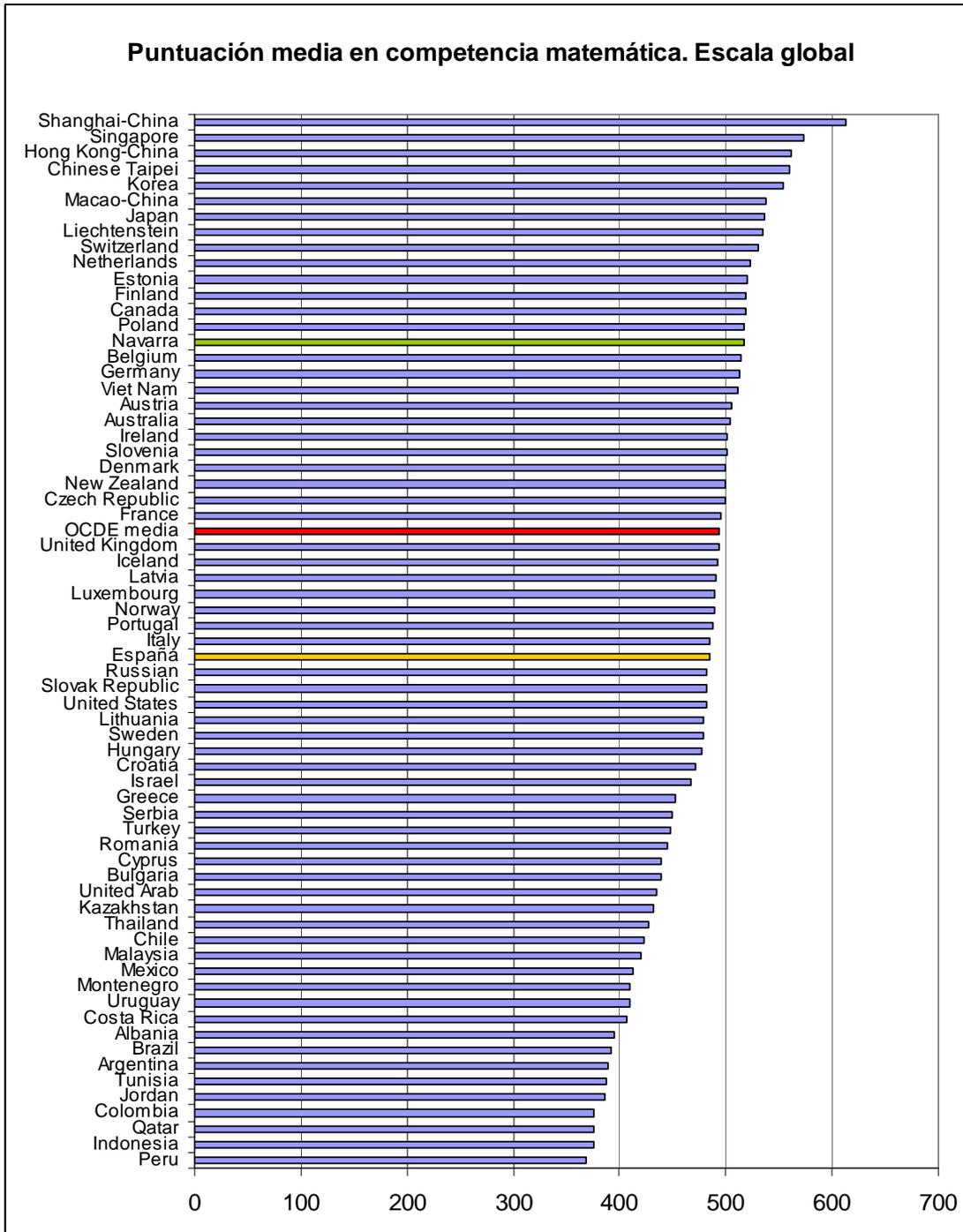
Figura 99 : Puntuación media en Navarra, España y OCDE



La tabla siguiente muestra los resultados en la escala global de Matemáticas en todos los países participantes y la posición relativa que ocupa cada uno de ellos según la puntuación media obtenida. Se han ordenado los países por el valor de la puntuación media.

En esta tabla de países se ha añadido Navarra para visualizar mejor sus resultados en el contexto internacional.

Figura 100 :Puntuación media de todos los países participantes



Como puede verse en la tabla siguiente, el 13,7% del alumnado de Navarra está en el nivel 1 o por debajo, mientras que en la media de la OCDE llega al 23. En el nivel 2, el porcentaje del alumnado en Navarra es el 19,4, claramente inferior al porcentaje de en la OCDE, lo que significa que nuestro sistema educativo se comporta con más equidad absoluta, es decir proporciona una competencia básica a mayor porcentaje de alumnos.

El porcentaje del alumnado de Navarra en los niveles 5 y 6 es 14,6% frente al 12,6% en la OCDE; podemos valorar este resultado de excelencia media.

Los resultados en Navarra comparados con los de España son mejores tanto en equidad como en excelencia: el porcentaje de alumnos/as en los dos niveles inferiores es 15,4 puntos menor en Navarra, y el porcentaje en los niveles 5 y 6 es 6,6 puntos superior en esta Comunidad.

El porcentaje de alumnos/as en los tres niveles centrales (2, 3 y 4) es del 71,8% en Navarra, el 68,5% en España y el 64,4% en la media OCDE.

En relación a los resultados PISA2009 los resultados de Navarra han mejorado ligeramente, puesto que ha descendido en un 1,4% el número de alumnos/as situados por debajo del nivel 2 y ha aumentado en un 1,1% el número de alumnos/as en los niveles 5 y 6.

Cuadro nº 233 - Porcentaje de alumnos/as en cada nivel de competencia en Matemáticas en Navarra, España y media OCDE.						
	Niveles de competencia: MATEMÁTICAS					
	Nivel 1 y por debajo	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
	Menos de 420 puntos	De 420 a 482 puntos	De 482 a 545 puntos	De 545 a 607 puntos	De 607 a 669 puntos	Más de 669 puntos
Navarra	13,7	19,4	27,6	24,8	11,9	2,7
España	23,6	24,9	26,0	17,6	6,7	1,3
OCDE	23,0	22,5	23,7	18,2	9,3	3,3

- Resultados según el nivel de escolarización

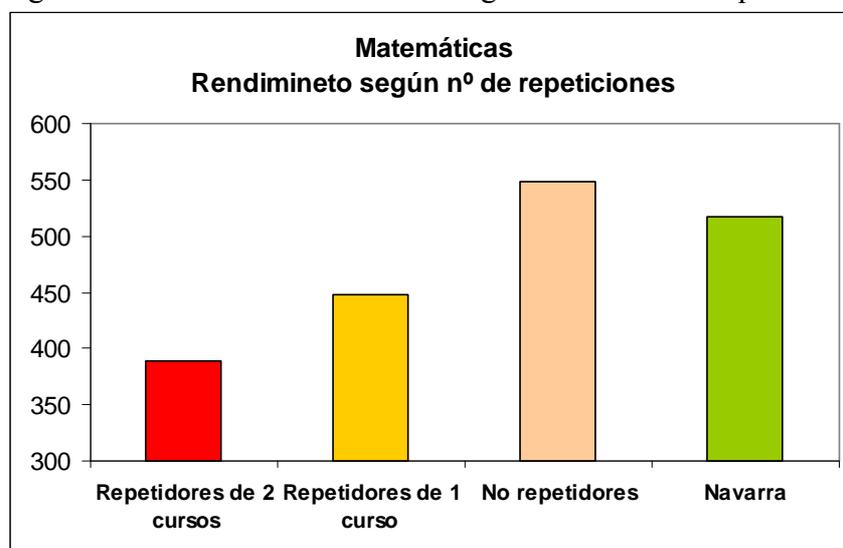
Como se ha indicado en el apartado dedicado a la muestra de Navarra, de los 1530 alumnos/as participantes, 1139 cursaban 4º de ESO, 299 estaban en 3º, 90 cursaba 2º, un alumno/a estaba en 2º de ESO y otro/a estaba en Bachillerato. Por lo tanto, los alumnos/as estaban distribuidos en cinco niveles escolares.

Tiene especial interés conocer el rendimiento de la población de alumnos/as de 4º de ESO, por varias razones: las evaluaciones propias se hacen por niveles de escolaridad, y son los alumnos/as de 4º los que en su mayoría finalizan la escolarización obligatoria mientras que los alumnos/as de cursos anteriores tienen la opción de continuar escolarizados en esta etapa.

En la siguiente tabla se recogen los resultados según el nivel de escolarización.

Cuadro nº 234 - Porcentajes, puntuaciones medias y desviación típica por nivel de escolarización					
	MATEMÁTICAS				
	Porcentaje población	Media	ET	Desviación Típica	ET
Repetidores de 2 cursos	6	388	(7,0)	55	(4,7)
Repetidores de 1 curso	21	448	(4,5)	63	(3,5)
No repetidores	73	548	(3,1)	70	(2,0)
Navarra	100	517	(3,1)	86	(2,1)

Figura 101 : Puntuaciones medias según el número de repeticiones.



- Resultados según el status migratorio.

El estudio PISA permite desagregar el rendimiento según la variable estatus migratorio, en la que se tiene en cuenta la condición de alumno/a nativo e inmigrantes de 1ª y 2ª generación. En el caso de Navarra el porcentaje de alumnos/as inmigrantes de 2ª generación es el 0,8 y debido al bajo porcentaje el error típico es muy elevado.

La diferencia media entre las puntuaciones de los alumnos/as nativos y los inmigrantes de 1ª generación es de 73 puntos. A esta diferencia contribuyen diversas variables educativas y socio-culturales, entre ellas el ISEC, con un efecto de 22 puntos.

El porcentaje de alumnado inmigrante en Navarra nacido en 1997 está en torno al 15,4%

	Porcentaje población	Media	ET	ISEC
Nativos	84,6	529	(3,2)	0,03
Inmigrantes 1ª generación	0,8	468	(23)	-
Inmigrantes 2ª generación	14,6	456	(5,2)	-0,83
Navarra	100	517	(3,1)	-0,11

Resultados según el nivel socioeconómico y cultural.

Hay variables que tienen una gran influencia en el rendimiento escolar y en el aprendizaje en general. Entre ellas está el nivel socioeconómico del alumnado. Para estudiar su efecto en el rendimiento, PISA ha construido el índice de estatus económico, social y cultural (ISEC) a partir de la información proporcionada por los alumnos/as acerca de las categorías laborales, los niveles de estudios de los padres y del grado de presencia en el hogar de diferentes bienes de consumo.

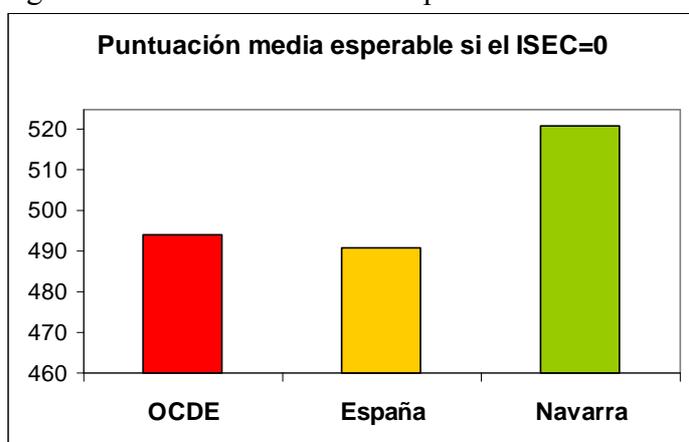
En el seno de la OCDE, el índice ISEC tiene una distribución normal de media 0 y desviación típica 1. Cada alumno tiene un valor del índice ISEC, y a partir de él se obtiene el valor medio de cada país y comunidad.

En la tabla siguiente, se observa que los índices ISEC de España (-0,19) y Navarra (-0,11) son inferiores al de la OCDE (0). Las diferencias, en ambos casos, son estadísticamente significativas.

	ISEC		Puntuación media en lectura	Puntuación media esperable si el ISEC fuera igual al de la OCDE (0)	Fuerza de la relación entre el rendimiento de los estudiantes y el ISEC (porcentaje de varianza explicada en el rendimiento de los estudiantes)	Inclinación del gradiente socioeconómico (Diferencia de puntuación asociada con una unidad de ISEC) Media
	Media	ET				
España	-0,19	(0,03)	484	491	16	34
OCDE Media	0,00	(0,00)	494	495	15	39
Navarra	-0,11	(0,04)	517	521	13	31

El efecto que el índice ISEC tiene en el rendimiento viene cuantificado en la última columna de la tabla (*inclinación del gradiente socioeconómico*): una unidad en el ISEC se asocia a un aumento de 39 puntos en la puntuación de Matemáticas en el seno de la OCDE, de 34 puntos en España y de 31 puntos en Navarra.

Figura 102: Puntuación media esperable si el ISEC fuera igual al de la OCDE (0).



Resultados según la titularidad de los Centros.

Se observa que el alumnado escolarizado en centros de titularidad privada obtiene una media más alta que el alumnado escolarizado en centros públicos. En los países de la OCDE, la diferencia de medias es de 28 puntos, en España es de 35 puntos, y en Navarra es de 26 puntos.

	Rendimiento en lectura y titularidad							
	TOTAL		Centros públicos		Centros Privados*		Diferencia de puntuación entre centros públicos y centros privados	
	Media	ET	Media	ET	Media	ET	Diferencia (Públicos. - Privados.)	ET
España	484	(1,9)	471	(2,5)	506	(3,6)	- 35	(3,3)
OCDE Media	494	(0,5)	489	(0,7)	517	(2,6)	- 28	(2,1)
Navarra	517	(3,1)	506	(4,4)	532	(5,0)	- 26	(6,8)

* En el caso de Navarra entenderemos “privados” como “concertados”.

PISA estudia la variable titularidad de los centros y su efecto en el rendimiento y para ello tiene en cuenta el nivel socioeconómico y cultural (ISEC) del alumnado escolarizado en los diferentes tipos de centros. En la tabla siguiente se registra la media del ISEC.

Cuadro nº 238 - Media del índice ISEC y diferencias por titularidad en España, OCDE y Navarra.

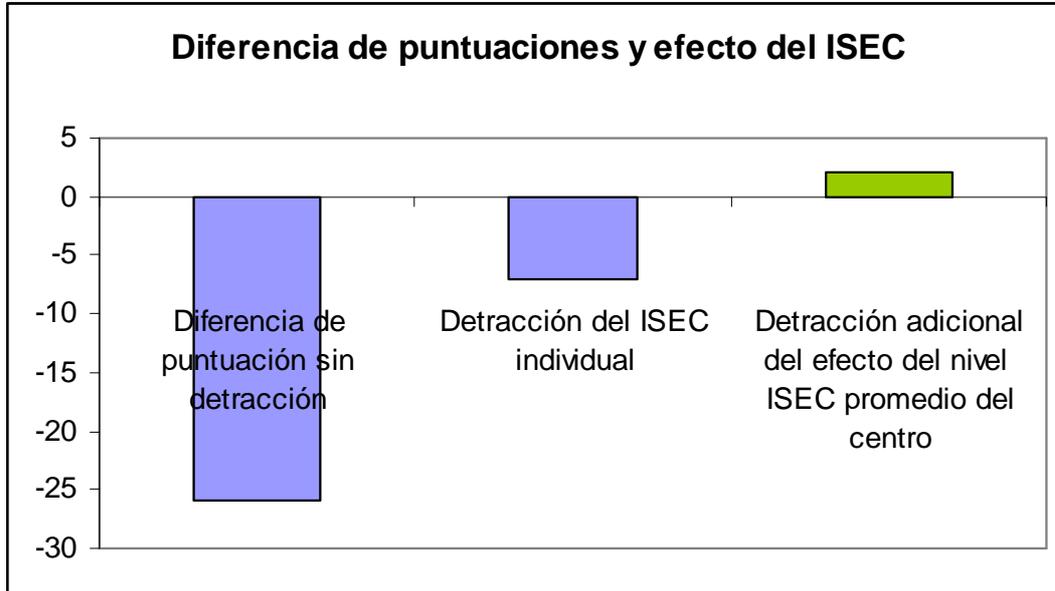
	ISEC y titularidad							
	Navarra		Centros públicos		Centros privados*		Diferencia (Públicos - privados)	
	Media	ET	Media	ET	Media	ET	Diferencia	ET
España	-0,31	(0,03)	-0,39	(0,03)	0,20	(0,05)	- 0,59	(0,1)
OCDE media	0,00	(0,00)	-0,07	(0,01)	0,39	(0,02)	- 0,46	(0,0)
Navarra	-0,11	(0,04)	-0,36	(0,05)	0,25	(0,07)	- 0,61	(0,1)

* En el caso de Navarra entenderemos “privados” como “concertados”.

En síntesis, en Navarra los centros públicos obtienen una puntuación media en la competencia matemática inferior a la de los centros públicos en 26 puntos, y también tienen un valor medio del ISEC inferior en 0,61 puntos. Ahora procede analizar en qué medida la diferencia de puntuaciones se debe a la diferencia en el nivel económico, social y cultural de sus alumnos y centros.

PISA expone este análisis en dos pasos, en el primero se detrae el efecto del ISEC del alumno sobre el rendimiento y en el segundo se detrae el efecto de la interacción del nivel socioeconómico individual con el nivel socioeconómico del centro.

Figura 103 : Diferencias de puntuación media entre centros públicos y concertados



Resultados según el sexo.

En la prueba de competencia matemática el rendimiento de los chicos es mejor que el de las chicas en Navarra, en España y en la media de los países de la OCDE. El rendimiento, además, es mejor en el conjunto de la prueba de competencia matemática y también en las subescalas de contenidos y en los procesos matemáticos. En Navarra la diferencia es estadísticamente significativa en la escala *Incertidumbre y datos*, mientras que en España y la OCDE las diferencias entre las puntuaciones de chicos y chicas sí son estadísticamente significativas en todos los casos.

Figura 104:

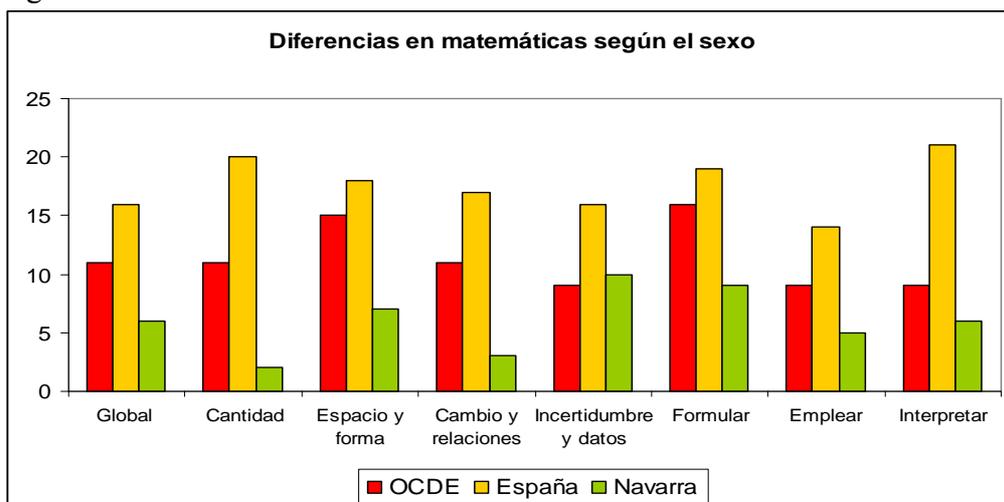
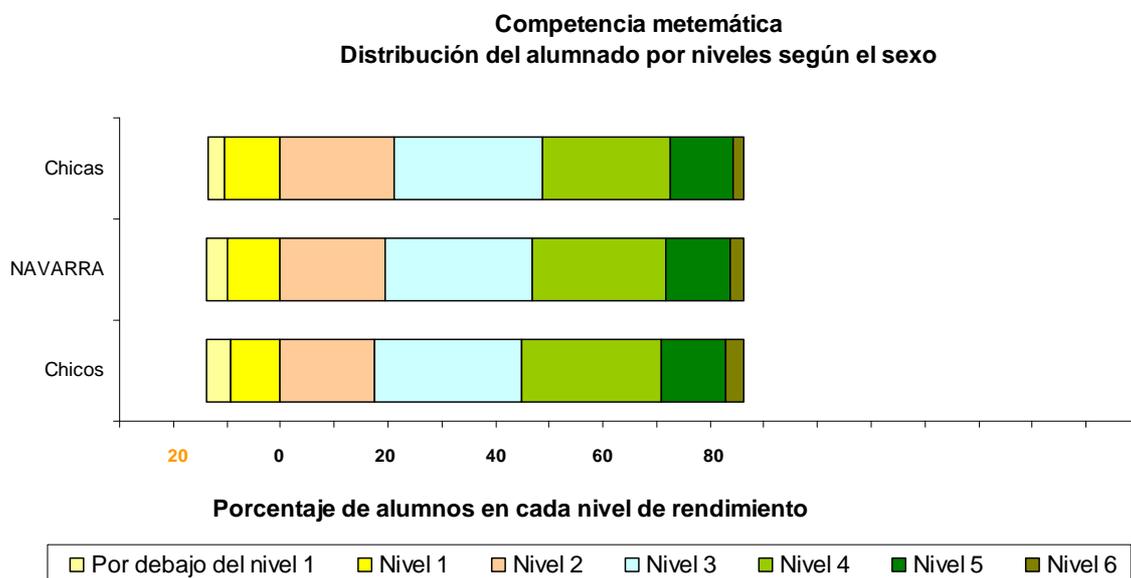


Figura 105 : Distribución por niveles según sexo



En cuanto a la distribución por niveles de competencia matemática, se observa que:

El porcentaje de chicas es superior al de chicos en los niveles 1-2 y 3; mientras que en los niveles 4,5 y 6 el porcentaje de chicos es algo mayor que el de chicas.

Por debajo del nivel 1 hay más chicos (4,6%) que chicas (3,1%)

El porcentaje de chicas es superior al de chicos en los niveles 1-2 y 3; mientras que en los niveles 4,5 y 6 el porcentaje de chicos es algo mayor que el de chicas.

Por debajo del nivel 1 hay más chicos (4,6%) que chicas (3,1%)

Conclusiones de la evaluación de la competencia matemática

El rendimiento medio en Matemáticas del alumnado de 16 años de Navarra es 23 puntos superior a la media de los países de la OCDE, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

El sistema educativo navarro consigue concentrar un alto porcentaje (71,8 %) de alumnado en los tres niveles de rendimiento intermedios. Esto significa que el sistema educativo navarro garantiza una alta equidad relativa.

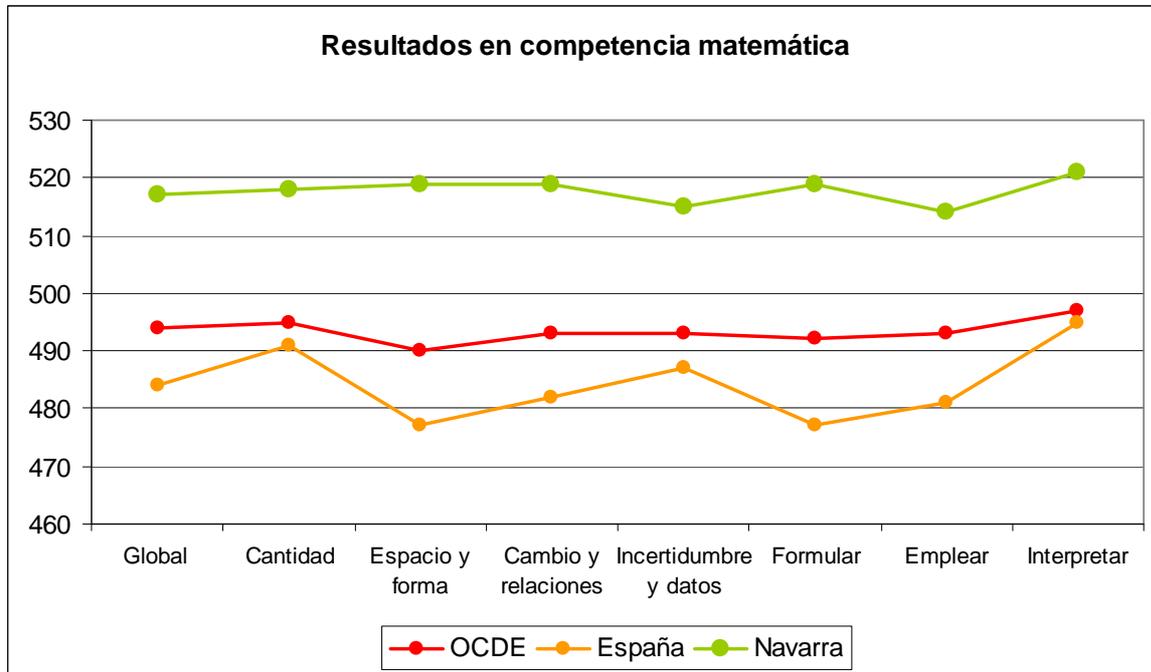
El porcentaje de alumnado por debajo del nivel 2 es 13,7%. Lo que significa que el sistema educativo de Navarra tiene una alta equidad absoluta comparada con la media OCDE (23,0% y España (23,6%).

El porcentaje de alumnado de Navarra que llega a los niveles 5 y 6 (de alta competencia) es el 14,6 % y comparado con la media OCDE (12,6 %) se puede considerar de excelencia media.

La diferencia de rendimiento en Matemáticas entre los chicos y las chicas es de 6 puntos a favor de los chicos, no siendo la diferencia estadísticamente significativa.

Las medias en las diferentes subescalas, tanto de contenido como de proceso, son similares, lo que puede interpretarse que la metodología de enseñanza-aprendizaje tiene en cuenta los contenidos fundamentales y los procesos matemáticos expresados en el marco teórico de la evaluación PISA.

Figura 106:



A la vista de estos resultados, el reto que puede afrontar el Sistema educativo de Navarra es aumentar el porcentaje de alumnos que llega al nivel de altas competencias y rebajar la tasa de alumnos que se quedan por debajo del nivel básico.

- RESULTADOS EN COMPETENCIA LECTORA

Rendimiento general.

La puntuación media del alumnado de Navarra es de 509 puntos, en competencia lectora. La puntuación media de los países de la OCDE es de 496 puntos. Los estudiantes de Navarra obtienen una puntuación superior a la media de la OCDE en 13 puntos, siendo la diferencia estadísticamente significativa para una confianza del 95%.

Navarra obtiene un resultado 21 puntos superior al de España (488 puntos); en este caso la diferencia de puntuaciones es también estadísticamente significativa.

Cuadro nº 239 - Número de alumnos, media y desviación típica en Navarra, España y media OCDE					
	Matemáticas				
	N	Media	ET	Desviación Típica	ET
Navarra	1530	509	(3,2)	89	(3,2)
España	25313	488	(1,9)	92	(1,1)
OCDE media	373691	496	(0,5)	96	(0,3)

Figura 107 : Medias en Navarra, España y media OCDE

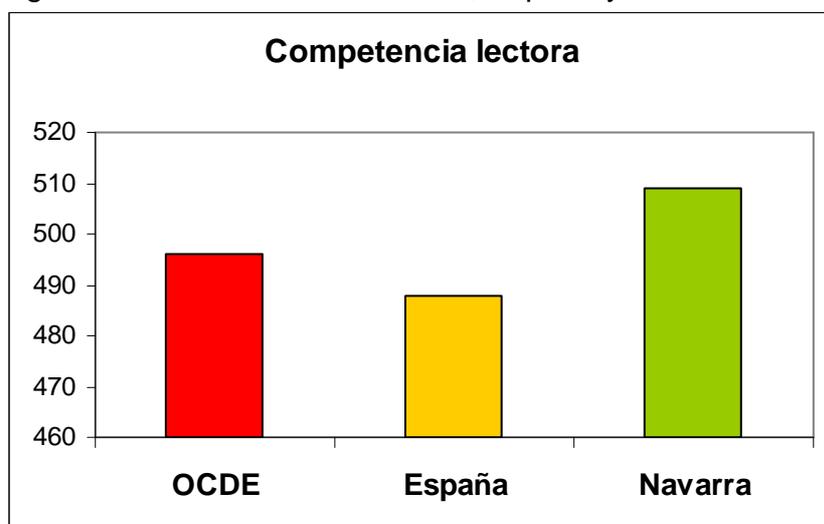
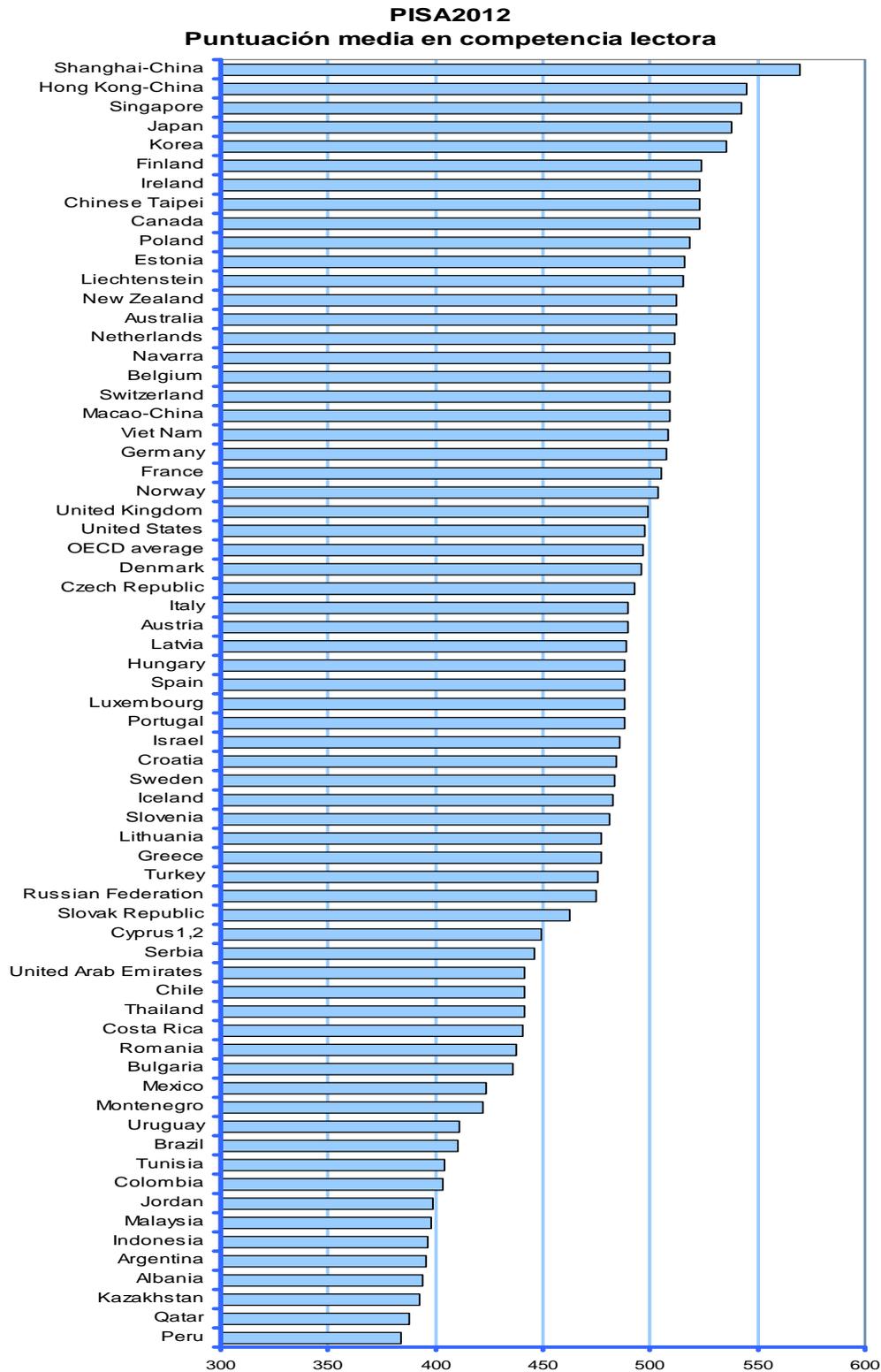


Figura 108: Puntuaciones medias en todos los países participantes



Rendimiento por niveles de competencia.

Los niveles de competencia están definidos por intervalos de puntuación, y a cada uno de ellos se asocian las habilidades y tareas de diferente complejidad que pueden realizar los alumnos según su puntuación en la prueba.

Como se ve en la tabla, en Navarra el porcentaje de alumnado que no alcanza el nivel 2, (está en el nivel 1 ó por debajo del nivel 1), está por debajo del 13%, mientras que en la media de los países de la OCDE es del 18,3%. Esto significa que nuestro sistema educativo se comporta con más equidad *absoluta* que la media de la OCDE; es decir, proporciona una competencia lectora básica a un mayor porcentaje de estudiantes.

Los porcentajes de alumnos/as en los tres niveles intermedios, (2, 3 y 4) son: 79,1% en Navarra, 76,2% en España y 73,6% en la media OCDE. La equidad *relativa* de Navarra es también superior a la de la media OCDE.

El porcentaje del alumnado de Navarra en los niveles 5 y 6 es el 8,2 %, frente al 8,4 % en la OCDE; podemos valorar este resultado de excelencia media.

Los resultados de Navarra comparados con los de España son mejores, tanto en equidad absoluta como en excelencia: el porcentaje de alumnos por debajo del nivel 2 es 5,7 puntos menor en Navarra.

Cuadro nº 240 - Niveles de competencia en la prueba de lectura (Navarra, España y media de la OCDE).

	Niveles de competencia						
	Por debajo del Nivel 1	Nivel 1 a 1 b	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
	Menos de 262 puntos	Más de 262 puntos	Más de 407 puntos	Más de 480 puntos	Más de 553 puntos	Más de 626 puntos	Más de 698 puntos
Navarra	0,7	11,9	22,3	32,3	24,5	7,2	1,0
España	1,3	17,0	25,8	31,2	19,2	5,0	0,5
OCDE media	1,3	16,6	23,5	29,1	21,0	7,3	1,1

Rendimiento según el sexo.

En general las chicas obtienen puntuaciones medias superiores a los chicos, las diferencias son de 38 puntos en la media OCDE, 29 en la media de España y de 44 puntos en Navarra; esta diferencias son estadísticamente significativas para un nivel de confianza del 95%.

Cuadro nº 241 - Diferencia de medias por sexo en Navarra, España y OCDE media

	Todos los estudiantes				Diferencias por sexo					
	Media		Desviación Típica		Chicos		Chicas		Diferencias (Chicos-chicas)	
	Media	ET	DT	ET	Media	ET	Media	ET	Diferencia	ET
Navarra	509	(3,2)	89	(2,1)	487	(4,2)	531	(3,9)	-44	(4,8)
España	488	(1,9)	92	(1,1)	474	(2,3)	503	(1,9)	-29	(2,0)
OCDE media	496	(0,5)	94	(0,3)	478	(0,6)	515	(0,5)	-38	(0,6)

- RESULTADOS EN COMPETENCIA CIENTÍFICA.

- Rendimiento general

La puntuación media del alumnado de 15 años de Navarra es de 514 puntos.

La puntuación media de los países de la OCDE es de 501 puntos.

Los/as estudiantes de Navarra obtienen una puntuación superior a la media de la OCDE en 13 puntos. Esta diferencia es estadísticamente significativa para una confianza del 95%.

La media de Navarra es 18 puntos superior a la media de España. Esa diferencia también es estadísticamente significativa.

Cuadro nº 242 - Número de alumnos/as, media y desviación típica en Navarra, España y media OCDE

	Ciencias				
	N	Media	ET	Desviación Típica	ET
Navarra	1530	514	(3,5)	86	(2,6)
España	25313	496	(1,8)	86	(0,9)
OCDE Media	373691	501	(0,5)	93	(0,3)

Figura 109: Puntuación media en competencia científica en Navarra, España y OCDE.

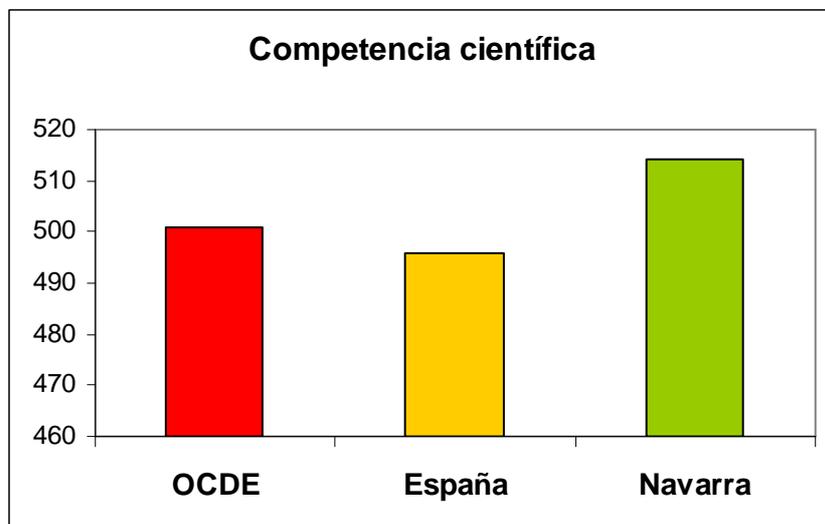
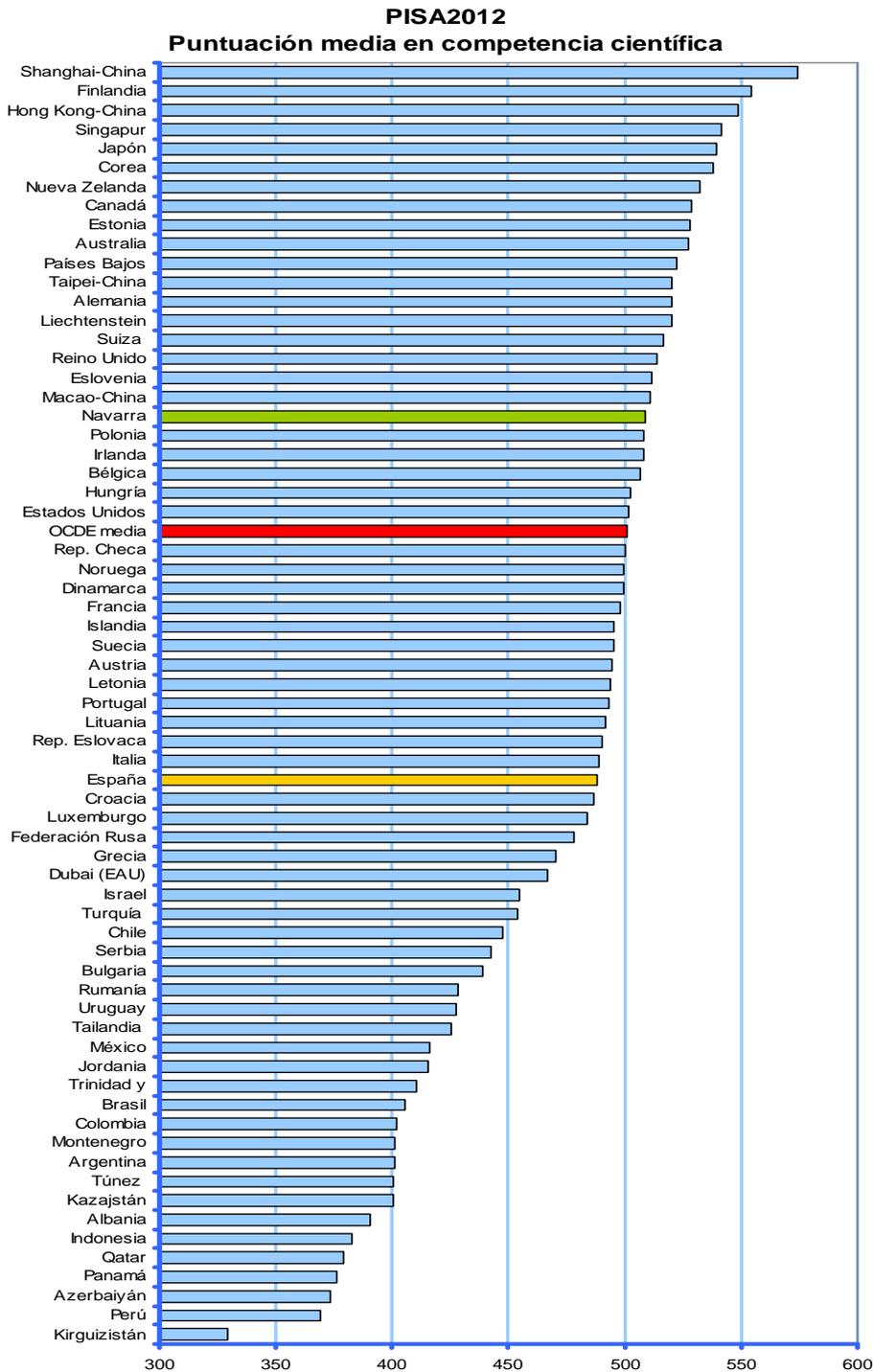


Figura 110: Puntuación media de todos los países participantes



Rendimiento por niveles de competencia.

Como puede verse en la tabla siguiente, el 12,8% del alumnado de Navarra está por debajo del nivel 2, mientras que en la media de la OCDE llega al 18,0%, lo que significa que nuestro sistema educativo se comporta con más equidad absoluta, es decir proporciona una competencia básica a mayor porcentaje de alumnos.

El porcentaje de alumnado de Navarra en el Nivel 6 es 0,6% frente al 1,1% en la OCDE; podemos valorar este resultado de excelencia media.

Los resultados de Navarra comparados con los de España son mejores en equidad y en excelencia: el porcentaje de alumnado en los dos niveles inferiores es 5,4 puntos menor en Navarra y el porcentaje de alumnado en el nivel 6 es 0,4 puntos superior en Navarra.

El porcentaje de alumnado en los tres niveles centrales (2, 3 y 4) es del 81,2% en Navarra, el 77,8% en España y el 73,6% en la media OCDE.

En relación a los resultados PISA 2009, Navarra ha aumentado el porcentaje en el nivel 5 (1,6 puntos) y ha descendido en el nivel 1 (2 puntos)

Cuadro nº 243 - Niveles de competencia en Ciencias (Navarra, España y media de la OCDE)							
	Niveles de competencia						
	Por debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
	Menos de 335 puntos	De 335 a 409 puntos	De 409 a 484 puntos	De 484 a 559 puntos	De 559 a 633 puntos	De 663 a 708 puntos	Más de 708 puntos
Navarra	2,6	8,2	23,8	34,5	23,2	7,0	0,7
España	3,7	12,0	27,3	32,8	19,4	4,5	0,3
OCDE media	4,8	13,0	24,5	28,8	20,5	7,2	1,2

- Rendimiento según el sexo.

En Navarra, no hay diferencias apreciables entre las puntuaciones de chicas y chicos, mientras que en la OCDE y en España, los chicos puntúan ligeramente por encima.

La tabla siguiente indica que en España los chicos obtienen una media superior a las chicas en España en 7 puntos, siendo esta diferencia estadísticamente significativa para una confianza del 0,95%.

En la media OCDE los chicos obtienen 2 puntos más que las chicas.

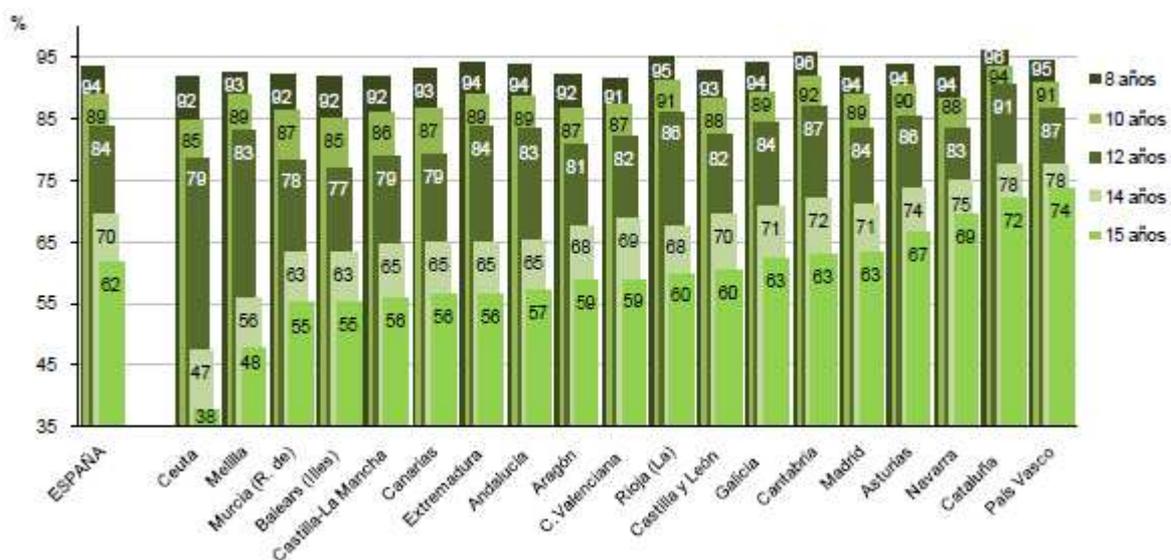
Cuadro nº 244 - Diferencia de medias por sexo en Navarra, España y OCDE media										
	Todos los estudiantes				Diferencias por sexo					
	Media		Desviación Típica		Chicos		Chicas		Diferencias (Chicos- chicas)	
	Media	ET	DT	ET	Media	ET	Media	ET	Diferencia	ET
Navarra	514	(3,5)	86	(2,6)	514	(4,4)	514	(4,2)	0,7	(4,9)
España	496	(1,8)	86	(0,9)	500	(2,3)	493	(1,9)	7	(2,1)
OCDE media	501	(0,5)	93	(0,3)	502	(0,6)	500	(0,5)	1,3	(0,6)

5.3.3. Resultados del sistema educativo en el contexto nacional.

Los datos que a continuación se recogen permiten situar a Navarra en el contexto español, sobre la base de algunos resultados e indicadores educativos clave.

Se incluyen los datos más destacados publicados por el MECyD a través del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, versión 2014. Se incluyen indicadores de progresos y transiciones tales como las tasas de idoneidad (que muestran el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de modo que realiza el curso correspondiente a su edad).

Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años por comunidad autónoma. Curso 2011-12.



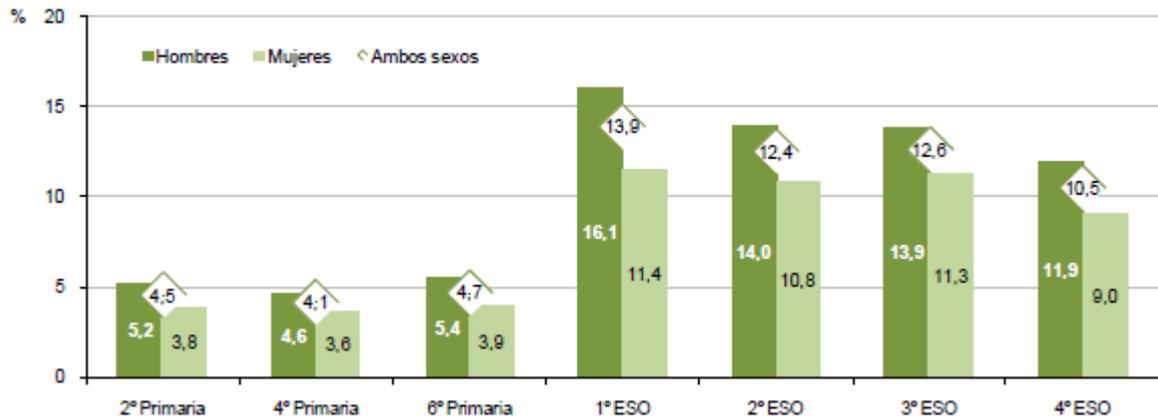
Nota: En el gráfico las comunidades autónomas están en orden creciente según la tasa de idoneidad en la edad de 15 años.

Fuente: Ministerio de Educación: Las cifras de la educación en España, Curso 2010/2011. Edición 2014

El siguiente parámetro tratado es la “tasa de repetición” entendida como el porcentaje de alumnado que repite algún curso en las enseñanzas obligatorias. El primer gráfico está referido a las tasas de generales de repetición en España, analizadas por nivel y sexo. Podemos observar que las mujeres repiten menos que los hombres en toda la enseñanza obligatoria, que las tasas de la ESO son muy superiores a las de Primaria, y que el curso con mayor nivel de repetición es 1º de ESO con un 13,9%.

En la tabla siguiente presentamos los datos de repeticiones por nivel y sexo de cada una de las CCAA. En lo que se refiere a Navarra, todos los porcentajes son manifiestamente inferiores a la media nacional.

Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por sexo. Curso 2011-12.



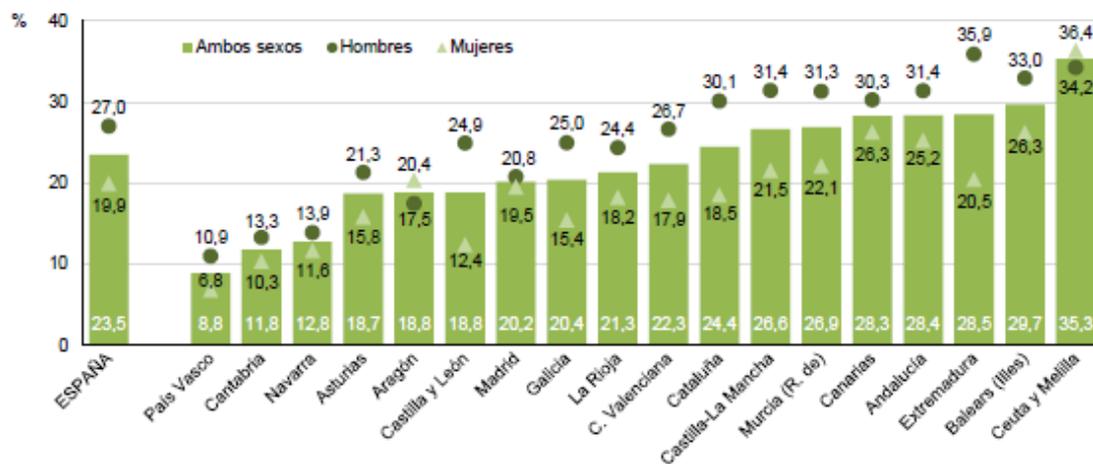
Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por comunidades autónomas. Curso 2011-12.

	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA											
	2º curso			4º curso			6º curso			1º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	4,5	5,2	3,8	4,1	4,6	3,6	4,7	5,4	3,9	13,9	16,1	11,4	12,4	14,0	10,8	12,6	13,9	11,3	10,5	11,9	9,0
Andalucía	5,2	6,1	4,3	4,7	5,4	4,1	5,1	5,8	4,2	17,9	20,4	15,0	20,2	22,9	17,1	18,0	20,1	15,9	16,1	18,6	13,7
Aragón	6,3	7,0	5,6	6,0	6,6	5,5	6,4	7,1	5,6	14,6	16,6	12,3	11,7	13,1	10,1	12,3	13,4	11,2	6,8	8,0	5,6
Asturias	4,9	5,6	4,2	3,4	3,8	2,9	4,0	4,6	3,2	12,7	14,3	10,9	8,6	9,2	7,9	9,0	10,1	7,8	6,6	8,0	5,2
Baleares (Illes)	6,1	7,0	5,0	5,4	6,1	4,6	5,8	6,9	4,5	14,7	17,3	11,7	11,7	13,0	10,2	12,8	13,5	12,1	10,9	12,2	9,7
Canarias	5,4	6,5	4,2	5,2	6,1	4,3	5,5	6,2	4,7	16,4	19,2	13,3	10,9	12,1	9,6	14,2	15,8	12,7	7,9	9,1	6,8
Cantabria	3,5	4,3	2,5	2,7	3,0	2,4	3,4	4,0	2,8	11,8	13,6	9,8	8,8	9,3	8,1	12,3	13,0	11,5	8,3	9,2	7,4
Castilla y León	5,6	6,4	4,8	5,2	5,7	4,7	6,4	7,4	5,4	14,5	16,7	12,1	10,3	11,4	9,2	12,0	12,9	11,1	8,4	9,6	7,2
Castilla-La Mancha	6,7	7,4	5,9	5,3	5,7	4,8	5,8	6,5	5,0	17,1	19,7	14,2	13,0	14,2	11,7	14,9	16,2	13,5	11,7	13,2	10,2
Cataluña	1,5	1,6	1,3	1,1	1,2	1,0	1,2	1,4	1,0	7,4	9,1	5,5	7,8	9,2	6,4	8,1	9,2	6,8	8,8	9,9	7,6
C. Valenciana	4,2	4,7	3,7	4,2	5,0	3,4	6,4	7,4	5,4	14,9	17,3	12,4	13,1	14,5	11,6	14,1	15,3	13,0	11,2	12,8	9,8
Extremadura	5,2	6,1	4,1	4,7	5,4	4,0	4,7	5,7	3,7	16,2	19,1	12,7	13,4	14,6	12,2	10,0	11,1	9,0	8,5	9,7	7,3
Galicia	4,6	5,4	3,9	4,3	4,9	3,7	4,5	5,4	3,5	13,5	16,0	10,6	11,3	12,6	9,9	9,7	11,2	8,3	8,2	9,3	7,2
Madrid	4,6	5,1	4,2	4,4	4,8	4,0	4,7	5,4	4,0	11,9	13,5	10,2	8,9	9,8	7,9	11,5	12,3	10,8	9,0	10,3	7,8
Murcia (R. de)	7,8	8,9	6,6	7,4	7,8	7,0	9,3	10,4	8,2	17,1	19,4	14,5	11,8	12,4	11,2	12,3	13,6	11,0	10,9	12,3	9,4
Navarra	2,8	3,2	2,4	2,5	2,8	2,1	1,8	2,3	1,4	9,7	11,4	7,8	8,3	9,8	6,7	8,7	9,9	7,6	7,1	7,8	6,3
Pais Vasco	3,9	4,7	3,1	3,6	4,1	3,1	3,4	3,9	2,8	8,6	10,3	6,8	7,4	8,7	5,9	7,0	7,9	6,0	5,5	6,1	4,9
Rioja (La)	3,2	3,5	2,8	2,6	3,6	1,7	3,9	4,4	3,4	14,9	17,2	12,4	10,5	11,4	9,6	9,3	10,4	8,3	8,4	8,8	8,1
Ceuta	6,1	6,7	5,3	5,1	6,1	4,0	6,5	7,2	5,8	23,8	24,3	23,3	19,5	21,5	17,5	18,0	18,5	17,5	10,1	8,4	11,5
Melilla	4,9	4,9	4,9	5,2	5,4	5,1	6,1	6,7	5,4	18,2	21,5	14,1	17,4	16,5	18,5	18,0	18,6	17,3	12,3	11,0	13,5

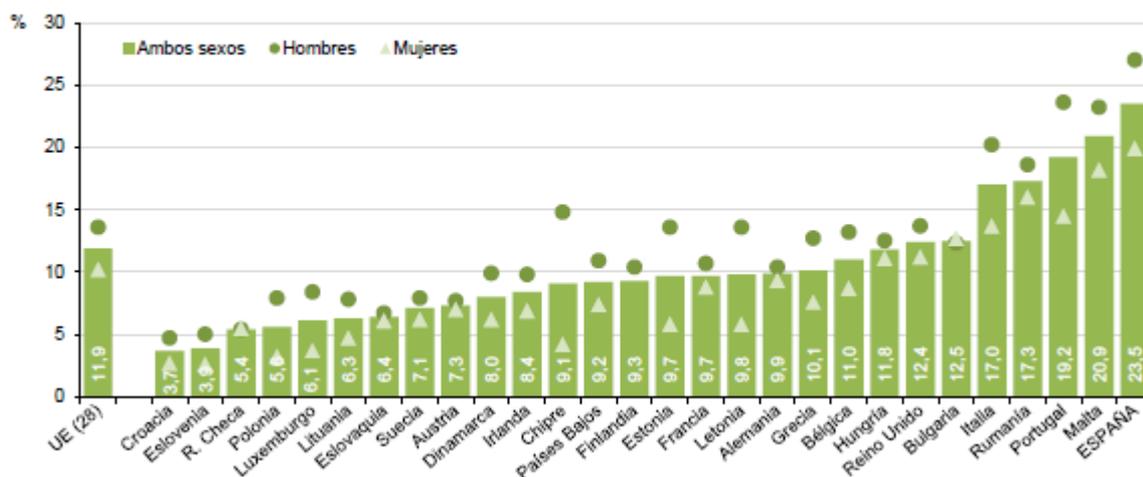
Otro dato de enorme interés es la “tasa de abandono temprano” definida como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que han abandonado de forma temprana la educación, es decir, que su máximo nivel académico en el de la enseñanza obligatoria.

Navarra presenta una tasa, 13,3%, muy inferior a la media nacional del año 2013, que es del 23,15%. Esa tasa es la mayor de los países de la UE, convirtiéndose el problema del abandono educativo temprano, en uno de los más relevantes a solucionar en la educación de nuestro país.

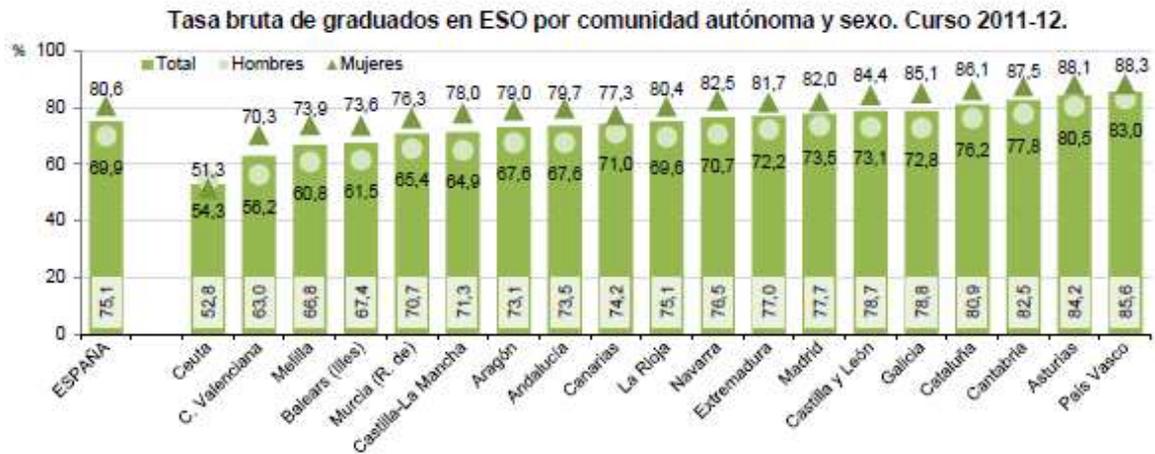
Porcentaje de personas de 18 a 24 años que han abandonado de forma temprana la educación y la formación, por sexo. 2013.



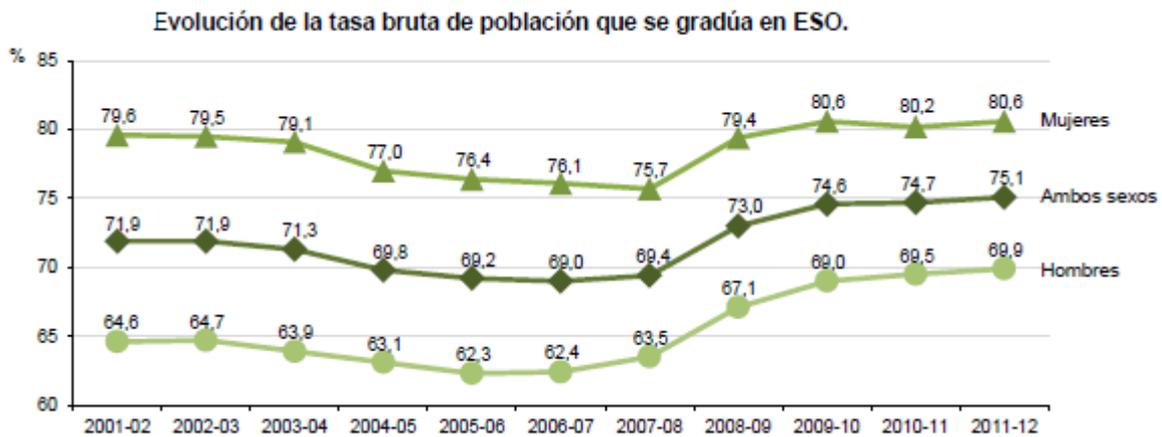
Porcentaje de población de 18 a 24 años que abandona de forma temprana la educación y la formación por sexo en los países de la Unión Europea. 2013.



Otro de los principales educadores del nivel educativo de la población es la “tasa bruta de graduados en ESO” que se define como la relación entre el número de graduados en Educación Secundaria Obligatoria, independientemente de su edad, respecto al total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de dicha enseñanza. En el curso 2011-12, la tasa bruta de graduados en ESO es del 75,1% respecto a la población de 15 años. Las comunidades autónomas con tasas por encima de la media estatal son: Comunidad Foral de Navarra, Extremadura, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Galicia, Cataluña, Cantabria, Principado de Asturias y País Vasco



En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres al respecto de completar con éxito la escolarización obligatoria, podemos observar en el gráfico, que aunque existe una evolución positiva en los últimos años, la brecha entre sexos permanece constante a favor de las mujeres, más de 10 puntos en el mejor de los casos. Estos datos evidencian la necesidad de adoptar políticas educativas que permitan afrontar esta desventaja educativa de los varones, que luego se arrastra en las enseñanzas postobligatorias, y que hace que en nuestro país, el fracaso escolar tenga perfil masculino.



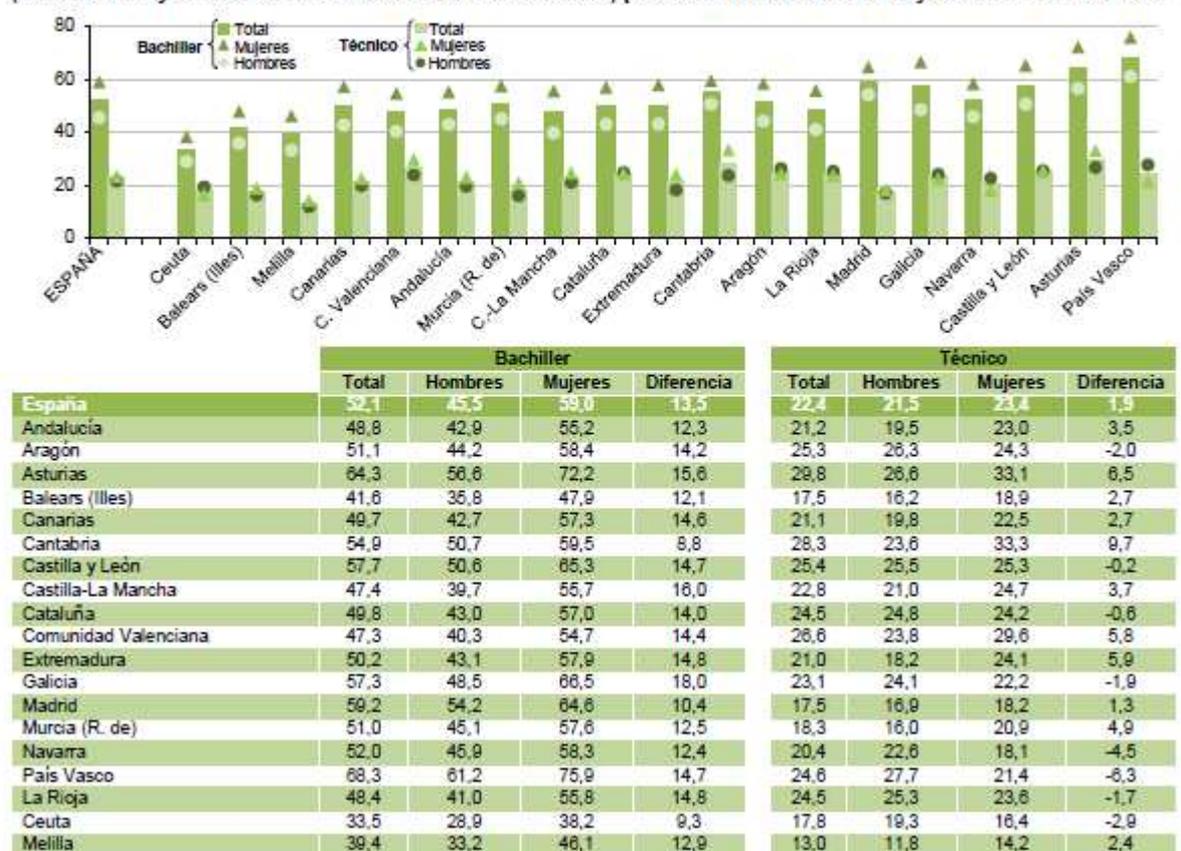
Los datos anteriores se contrastan si analizamos la **“Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa”** definida como la relación entre el número de graduados en cada una de las enseñanzas secundarias segunda etapa consideradas respecto al total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de dichas enseñanzas.

En este indicador se estudian las tasas de graduación de Educación Secundaria segunda etapa, en la que se tienen en cuenta dos tipos de enseñanzas: Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio, que otorgan los títulos de Bachiller y Técnico respectivamente. Para ambos, los 18 años es la edad teórica de finalización.

A nivel del total del Estado, la diferencia entre las mujeres y los hombres que se gradúan en bachillerato es del 13,5% (el 45,5% de los chicos de la edad teórica se gradúan, frente al 59 % de las chicas que lo hacen) En Navarra esta diferencia es similar, 12,4%.

Respecto a los estudios de Formación Profesional de Grado Medio, los datos generales siguen arrojando una diferencia a favor de las chicas de un 1,9%, si bien en Navarra esta diferencia es a favor de los chicos en un 4,5% (22,65 de chicos, frente a un 18,1% de chicas)

Tasa bruta de población que se gradúa en Educación Secundaria segunda etapa (Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio) por comunidad autónoma y sexo. Curso 2011-12.

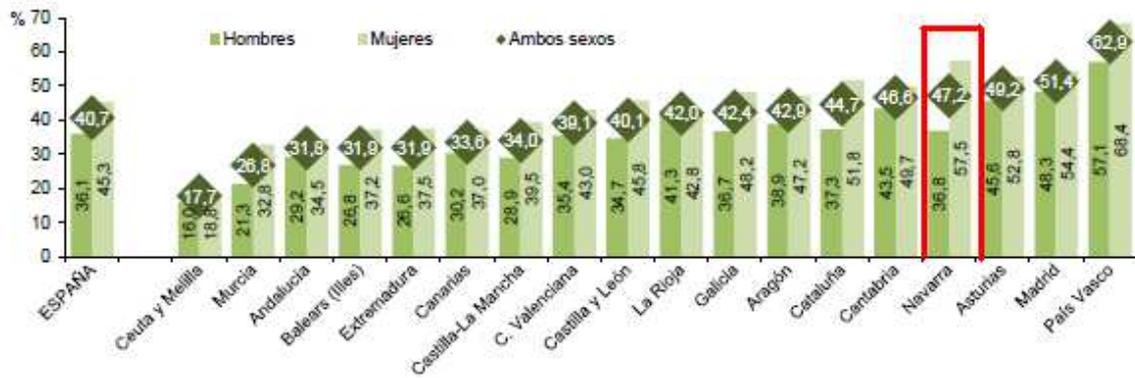


Las consecuencias de esta situación las podemos ver en el gráfico siguiente, dónde se indica el porcentaje de población de entre 30 y 34 años con nivel de educación superior, según edad y sexo. En Navarra la diferencia entre las mujeres de esa edad con titulación superior y los hombres en la misma situación es de más de 20 puntos.

Así sólo el 36% de los jóvenes navarros de esa edad tiene algún tipo de titulación superior, FP Superior, Diplomaturas, Licenciaturas o Grados, similar porcentaje a la media nacional, mientras que casi el 58% de las mujeres navarras de esa edad la posee, más de 12 puntos por encima de la media nacional.

Esta circunstancia nos lleva a la necesidad de plantear un análisis en los diferentes ámbitos sociales de nuestra Comunidad Foral, al objeto de fijar cuáles deben de ser las prioridades de actuación en materia educativa en función de nuestro futuro desarrollo estratégico.

Porcentaje de población de 30-34 años con nivel de educación superior, por comunidad autónoma y según el sexo. Año 2013.



5.4. Distinciones y premios extraordinarios.

Concursos y premios dirigidos al alumnado.

Premios extraordinarios de Bachillerato

Por Orden del Ministerio de Educación 2058/2010, de 13 de julio, se regulan los Premios Nacionales de Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establece que podrán concurrir a los mismos los alumnos y alumnas que hayan obtenido un Premio Extraordinario de Bachillerato en el ámbito de la Administración educativa en que hayan finalizado dichas enseñanzas.

Por ello, el Departamento de Educación convoca anualmente los Premios Extraordinarios de Bachillerato dirigidos a aquellos alumnos y alumnas de la Comunidad Foral que hayan obtenido una nota media igual o superior a 8,75 puntos en las calificaciones de los dos cursos de bachillerato.

Según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden Ministerial citada, las Administraciones educativas competentes podrán conceder un Premio Extraordinario de Bachillerato por cada mil matrículas o fracción superior a quinientas, en segundo curso de Bachillerato el año académico al que se refiere la convocatoria. Así, la Comunidad Foral puede otorgar hasta cuatro Premios Extraordinarios.

A la convocatoria del curso 2013-2014 han concurrido un total de 64 estudiantes de 23 centros educativos públicos y concertados.

Tras la realización de los exámenes establecidos en la convocatoria, los alumnos y alumnas que han logrado Premio Extraordinario de Bachillerato correspondiente al curso 2013-2014, son:

- Cara Maeztu Redín (D.N.I. 73.118.300 N), del Colegio San Ignacio, de Pamplona.
- Guillermo Salanueva García (D.N.I. 73.416.403 N), del Colegio Santa María la Real, de Sarriguren.
- Marina Almagro Bacáicoa (D.N.I. 73.123.404 X), del IES Plaza de la Cruz, de Pamplona.
- Íñigo Alforja Ruiz (D.N.I. 73.451.145 R), del Colegio San Cernin, de Pamplona.

Todos ellos pueden optar a uno de los 15 Premios Nacionales de Bachillerato que concede anualmente el Ministerio de Educación "para el reconocimiento del especial aprovechamiento del alumnado que haya cursado cualquiera de las modalidades de Bachillerato".

Premio Florencio de Ansoleaga

El Premio Florencio de Ansoleaga fue instituido en 1917 por este arquitecto y arqueólogo pamplonés (1846-1916), autor de varios edificios emblemáticos de la ciudad, que dejó establecido que de las rentas de la fundación que lleva su nombre se entregaran doscientas pesetas a los dos titulados, hombre y mujer, de mejor expediente académico de la Escuela Normal de Magisterio (en la actualidad, Diplomatura de Maestro de la Universidad Pública de Navarra) y al alumno o alumna que posea el mejor expediente académico de Bachillerato en el único instituto que había en aquella época en Pamplona: el de la plaza de la Cruz.

La dotación de doscientas pesetas del Premio ha permanecido invariable desde 1917 por lo que, con el paso del tiempo, un premio económicamente relevante se ha convertido en un reconocimiento público a los mejores estudiantes de los centros citados con una dotación económica simbólica de 2 Euros.

El Departamento de Educación, que ha conservado el galardón, complementa la simbólica dotación económica actual con un lote de material bibliográfico por importe de 300 euros.

Con el fin de recuperar el espíritu de su fundador, el Departamento ha decidido mantener los dos premios a los dos titulados de mejor expediente de la Escuela Normal de Magisterio si bien, sabiendo que en aquella época la Escuela Normal de Pamplona disponía de una sección para chicos y otra para chicas y recogiendo la sugerencia de la UPNA, se otorgarán al mejor expediente del grado de Educación Infantil y al mejor expediente del grado de Educación Primaria, sin distinción de sexo.

Por ello, el Premio Florencio de Ansoleaga correspondiente al curso 2013-2014 ha correspondido a:

- Andrea Rodrigo García, como mejor expediente académico del Grado de Maestro en Educación Infantil de la UPNA.
- Patricia Ontañón Aguinaga, como mejor expediente académico del Grado de Maestro en Educación Primaria de la UPNA.
- Ana Murguiondo Otaola, como mejor expediente académico del IES Plaza de la Cruz

Concurso Hispanoamericano de Ortografía

Desde el año 2000 el Ministerio de Educación viene convocando la fase nacional del Concurso Hispanoamericano de ortografía, como una iniciativa para poner de relieve la importancia de la vertiente escrita de la lengua, la ortografía, como base de una correcta escritura.

Tal como se establece en el punto cuarto de la resolución, el concurso se desarrolla en tres fases sucesivas:

Primera fase: En el centro docente.

Segunda fase: En el ámbito de comunidad autónoma, dirección provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o consejería de educación en el exterior.

Tercera fase: Nacional.

En la segunda fase, las comunidades autónomas en las que se hayan inscrito los participantes, constituirán un jurado y organizarán el concurso en su respectivo ámbito de actuación. Finalizada la fase autonómica, las comunidades autónomas inscribirán a la persona que haya resultado seleccionado en esta fase para participar en la fase nacional.

El concurso está dirigido a los alumnos y alumnas matriculados en 2º curso de bachillerato.

Las pruebas se desarrollan conforme a las instrucciones que el Jurado autonómico indica a los candidatos, quien dicta palabras con un nivel progresivo de dificultad ortográfica, resultando clasificados para rondas sucesivas los aspirantes que escriben correctamente el número de palabras que el propio jurado determina, y así hasta quedar sólo un ganador.

Como se ha dicho, quien resulta clasificado en primer lugar representa a la Comunidad Foral de Navarra en la fase nacional del concurso.

En la edición del curso 2013-2014 el ganador ha sido Eloy Gurucharri Hernández, del IES Marqués de Villena, de Marcilla.

Olimpiadas

Las "Olimpiadas" son propuestas educativas para estimular el interés del alumnado en las diferentes disciplinas académicas mediante pruebas competitivas de conocimiento, aplicación e ingenio.

Todas las que se celebran en Navarra, excepto una, que está diseñada específicamente para alumnado de la ESO, se dirigen al alumnado de Bachillerato. En Navarra, son promovidas y organizadas, en su mayoría, por las universidades (UPNA y UNAV) como una forma de mejorar el contacto entre la universidad y los centros de enseñanza secundaria. En el caso de Química es el Colegio de Químicos de Aragón y Navarra quien la impulsa movido, tal vez, por el ánimo de despertar el interés de los estudiantes hacia su materia. Por su parte, la Asociación de Profesores de Matemáticas "TORNAMIRA" es la encargada de organizar la Olimpiada de esta disciplina para alumnado de la ESO. Igualmente, la asociación sin ánimo de lucro "Izpiritu sortzailea-Espíritu creativo" es quien organiza la Olimpiada de Dibujo Creativo.

El Departamento de Educación ampara y difunde el desarrollo de todas estas olimpiadas organizando el acto institucional de entrega de premios a los ganadores de cada disciplina. De este modo, un acto institucional reúne en el Salón del Trono del Gobierno de Navarra a las autoridades educativas y a los estudiantes de bachillerato que han demostrado ser los mejores en cada especialidad, sus familiares, profesores y profesoras, representantes de las universidades y entidades organizadoras y autoridades.

Resultados Olimpiada de Física:

1. Álvaro Cía Mina. Colegio-Seminario Padres Reparadores. Puente La Reina.
2. Daniel Calvo Urtasun. Colegio Irabia. Pamplona.
3. Pablo Ruiz Royo. I.E.S. Valle del Ebro. Tudela.

Resultados Olimpiada de Matemáticas-Bachillerato:

1. Sergio Jorajuría Lázaro, del Colegio Santo Tomás, de Pamplona
2. Santiago Recalde Puig, del Colegio San Ignacio, de Pamplona
3. Leonardo-David Silva-Rialho Soares-Monteiro, del Colegio Irabia, de Pamplona

Resultados Olimpiada de Matemáticas-ESO:

Primera pareja clasificada: Irati Zunzarren Ugarte, IESO Aoiz-Agoitz DBHI y Aitor Rubio Aguerri, IES Iturrana DBHI

Segunda pareja clasificada: Ainhara Lejarza Izpura, IESO Elortzibar y Leire Paz Arbaizar, IES Padre Moret-Irubide

Tercera pareja clasificada: Ana Ruiz Apastegui, IES Benjamín de Tudela y Hua Angélica Lin, IES Julio Caro Baroja

Resultados Olimpiada Biología:

1. Amaia Sánchez Arlegui-IES Sancho III El Mayor
2. David Gutiérrez Mérida- San Ignacio (Jesuitas)
3. Daniel Calvo Urtasun (Irabia)

Resultados Olimpiada Química

1. Paula Gorostiaga Ramos, del colegio San Cernin.
2. Javier Marqués Cantero del IES Benjamín de Tudela
3. Diana Catalán Vitas del IES Benjamín de Tudela

Resultados Olimpiada Geografía:

1. Nerea Oyarzun Vicente. Liceo Monjardín.
2. Javier Andueza Urdánoz. San Cernin
3. Héctor Luquin Fernández. Hijas de Jesús.

Resultados Olimpiada de Filosofía

CATEGORÍA DE ENSAYO

1. Ana Holmes Alegría (Colegio Ntra. Sra. del Huerto, Pamplona).
2. Paloma Dealbert Goncalves (Liceo Monjardín, Pamplona).
3. Ariana Juguera Jiménez (IES Marqués de Villena, Marcilla).

CATEGORÍA DE FOTOGRAFÍA FILOSÓFICA

1. Marina Almagro Bacáicoa (IES Plaza de la Cruz, Pamplona).
2. Cinthya Calle (IES Marqués de Villena, Marcilla).
3. Leire Sancho San Martín (IES Zizur BHI, Zizur Mayor).

Resultados de Olimpiada de Dibujo Técnico

1. Pablo Ruiz Royo de IES Valle del Ebro de Tudela
2. Mateo Giné Munárriz del colegio Sagrado Corazón de Pamplona
3. Ángel Albéniz Marquinez del colegio Ntra. Sra. del Puy de Estella

Resultados Olimpiada de Dibujo Creativo

1. Olga Costín Barcovscaia. I.E.S. Plaza de la Cruz.
2. Carlota Carrillo Casero. I.E.S.Plaza de la Cruz.
3. Berta Alonso Ruiz. Escuela de Arte de Corella

Resultados de la Olimpiada de Historia

1. Diana Catalán Vitas (IES Benjamín de Tudela)
2. Íñigo Alforja Ruiz (Colegio San Cernin)
3. Álvaro Pinedo Camacho (Colegio San Cernin)

Todos los ganadores en las fases autonómicas de estas pruebas pasan a la fase nacional que cada año se suele celebrar en distintas ciudades españolas.

Qué es un Rey para ti

Convocado por la Fundación Institucional Española (FIES) y patrocinado por la Fundación Orange, los trabajos pueden ser de modalidad manual: escultural, murales, dibujos etc. Para alumnos y alumnas de 3º,4º,5º y 6º de Primaria y 1º - 2º de ESO y para alumnado educación especial hasta los 18 años. A la 31 edición del concurso se han presentado en Navarra 314 alumnos y alumnas de 24 centros escolares.

Reporteros del medievo.

Como colofón a los actos organizados para conmemorar el aniversario de los hechos históricos de 1212 y 1512, en el primer trimestre del curso se convocó el concurso escolar “Reporteros del Medievo”, en el que se proponía al alumnado de 2º de la ESO la realización de trabajos en formato y estilo periodístico, tomando como base la propia Unidad Didáctica “Reporteros del Medievo” y como material de apoyo el cómic “Una aventura en tres tiempos”, editados ambos por el Departamento de Educación en 2012.

Al concurso se presentaron los siguientes trabajos:

- Equipo del Colegio El Redín, de Pamplona. Trabajo en video titulado “Navarra 1212-1512-2012”
- Equipo del Colegio Hijas de Jesús, de Pamplona. Trabajo en papel titulado “La raza maldita y los señores de Ursúa”.
- Equipo del IESO Elortzibar, de Noain. Trabajo en papel titulado “Crónicas del Medievo en Navarra 1212-1512”, que finalmente obtuvo el PREMIO establecido en las bases.
- Equipo del IES Ribera del Arga, de Peralta. Trabajo en papel titulado “1512 Aventuras y desventuras de Navarra”.
- Equipo del IES Zizur BHI, de Zizur Mayor. Trabajo en video titulado “Las Navas de Tolosa 1212”.
- Equipo del IES Alhama, de Corella. Trabajo en papel titulado “Periódico Histórico "Alhama”
- Equipo del Colegio Cardenal Larraona, de Pamplona. Trabajo en video titulado “Callejeros Viajeros: Pamplona Medieval”.

Formación Profesional:

Los premios extraordinarios correspondientes a las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño se encuentran regulados mediante la Orden Foral 29/2013, de 4 de marzo, del Consejero de Educación. La convocatoria de dichos premios para el alumnado que haya finalizado el ciclo formativo durante el curso 2011-2012 se realiza mediante la Resolución 115/2013, de 6 de marzo, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Por Resolución 217/2013, de 29 de abril, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, se han adjudicado los Premios Extraordinarios correspondientes a las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad Foral de Navarra correspondientes al curso 2011-2012.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

Se adjudicaron 11 premios al alumnado siguiente:

- María Aguilera Urtea, Técnico en Peluquería, perteneciente a la familia profesional “Imagen personal”, del I.E.S. “Burlada FP”, de Burlada.
- Cristian Eduardo Carullo Sáenz, Técnico en Mecanizado, perteneciente a la familia profesional “Fabricación mecánica”, del C.I. Politécnico, de Estella/Lizarra.
- Gorka Cegama Morales, Técnico en Sistemas microinformáticos y redes, perteneciente a la familia profesional “Informática y comunicaciones”, del C.I. Politécnico, de Estella/Lizarra.
- Luis Del Río Porras, Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas, perteneciente a la familia profesional “Electricidad y electrónica”, del C.I.P. “ETI”, de Tudela.

- Lourdes Echevarría Palacios, Técnico en Comercio, perteneciente a la familia profesional “Comercio y marketing”, del C.I.P. “ETI”, de Tudela.
- Mirla Nicela Glenny Garay, Técnico en Gestión administrativa, perteneciente a la familia profesional “Administración y gestión”, del C.P.F.P. “María Inmaculada”, de Pamplona.
- Francisco Javier Hernández Equisoain, Técnico en Farmacia y parafarmacia, perteneciente a la familia profesional “Sanidad”, del C.P.F.P. “María Inmaculada”, de Pamplona.
- José María Lebrón Zunzarren, Técnico en Electromecánica de vehículos, perteneciente a la familia profesional “Transporte y mantenimiento de vehículos”, del C.I.P. “Virgen del Camino”, de Pamplona.
- Roberto Mina Aristu, Técnico en Jardinería, perteneciente a la familia profesional “Agraria”, del C.I. “Agroforestal”, de Pamplona.
- José María Sánchez de Carlos, Técnico en Cocina y gastronomía, perteneciente a la familia profesional “Hostelería y turismo”, del I.E.S. “Burlada FP”, de Burlada.
- Juana M.^a Villaplana Merino, Técnico en Atención sociosanitaria, perteneciente a la familia profesional “Servicios socioculturales y a la comunidad”, del C.I. “Escuela de Educadores – Hezitzaile Eskola” I.I., de Pamplona.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Se adjudicaron 11 premios al alumnado siguiente:

- Alicia Azagra Soria, Técnico Superior en Administración y finanzas, perteneciente a la familia profesional “Administración y gestión”, del C.I.P. “ETI”, de Tudela.
- Itsaso Echarri Velázquez, Técnico Superior en Educación infantil, perteneciente a la familia profesional “Servicios socioculturales y a la comunidad”, del I.E.S. “Escuela de Educadores”, de Pamplona.
- Jhonn García García, Técnico Superior en Gestión del transporte, perteneciente a la familia profesional “Comercio y marketing”, del C.P.F.P. “Cuatrocientos I.T.C.”, de Pamplona.
- Maider Igarreta Fernández, Técnico Superior en Prevención de riesgos profesionales, perteneciente a la familia profesional “Instalación y mantenimiento”, del C.I. “Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra - ESTNA”, de Pamplona.
- Andrea Martínez Marcilla, Técnico Superior en Sistemas de telecomunicaciones e informáticos, perteneciente a la familia profesional “Electricidad y electrónica”, del C.I.P. “ETI”, de Tudela.
- Unai Munárriz Pinilla, Técnico Superior en Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción, perteneciente a la familia profesional “Edificación y obra civil”, del C.I.P. “Virgen del Camino”, de Pamplona.
- Andrea Ochoa Guindulain, Técnico Superior en Industria alimentaria, perteneciente a la familia profesional “Industrias alimentarias”, del I.E.S. “Ega”, de San Adrián.
- Sergio Pereda Pérez, Técnico Superior en Diseño en fabricación mecánica, perteneciente a la familia profesional “Fabricación mecánica”, del C.I.P. “Tafalla”, de Tafalla.
- Miguel Pérez Garro, Técnico Superior en Administración en sistemas informáticos en red, perteneciente a la familia profesional “Informática y comunicaciones”, del C.I.P. “ETI”, de Tudela.
- Mario Uriz Elizalde, Técnico Superior en Grabado y técnicas de estampación, perteneciente a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, de la Escuela de Arte de Pamplona.
- – Edurne Urrutia Lafuente, Técnico Superior en Laboratorio de diagnóstico clínico, perteneciente a la familia profesional “Sanidad”, del C.I. “Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra - ESTNA”, de Pamplona.